

PROCESOS

REVISTA ECUATORIANA DE HISTORIA



II semestre 2011, Quito
ISSN: 1390-0099

CONTENIDO

ESTUDIOS

- Nuevos enfoques teóricos en torno a las guerras de independencia, por *Tomás Pérez Vejo* 5
- La formación de las identidades y los imaginarios nacionales en Cuba a inicios del siglo XIX, por *Juan Andreo García* 37
- Poesía, pasión y propaganda. El activismo político de los intelectuales ecuatorianos durante la Guerra Civil española, por *Niall Binns* 67

DEBATES

- Los orígenes de la Revolución de Quito en 1809, por *Jaime E. Rodríguez O.* 91
- Políticas públicas sobre juventud en Ecuador desde 1980, por *Pablo Ayala Román* 125

HOMENAJE

- Homenaje a Josep Fontana, por *Enrique Ayala Mora* 145

SOLO LIBROS/reseñas

Antonio Escobar Ohmstede, Romana Falcón Vega
y Raymond Buve, coords., **LA ARQUITECTURA HISTÓRICA
DEL PODER. NACIONES, NACIONALISMO Y ESTADOS EN AMÉRICA
LATINA. SIGLOS XVIII, XIX Y XX**, por *Paula Daza*..... 149

Matthew Brown, **AVENTUREROS, MERCENARIOS Y LEGIONES
EXTRANJERAS EN LA INDEPENDENCIA DE LA GRAN COLOMBIA**,
por *Rodrigo de J. García Estrada* 152

Roger Paul Davis, **EL ECUADOR DURANTE LA GRAN COLOMBIA
(1820-1830). REGIONALISMO, LOCALISMO Y LEGITIMIDAD
EN EL NACIMIENTO DE UNA REPÚBLICA ANDINA**,
por *Santiago Cabrera Hanna* 156

SOLO LIBROS/referencias 161

EVENTOS..... 169

Los autores 175

PROCESOS
REVISTA ECUATORIANA DE HISTORIA



2nd Semester 2011, Quito
ISSN:1390-0099

CONTENTS

STUDIES

- New theoretical approaches regarding the wars
of Independence, by *Tomás Pérez Vejo*..... 5
- Identity formation and national imaginary:
Cuba at the beginning of the XIX century,
by *Juan Andreo García* 37
- Poetry, passion and propaganda. The political activism
of Ecuadorian intellectuals during the Spanish Civil War,
by *Niall Binns*..... 67

DEBATES

- The origins of the Quito Revolution of 1809,
by *Jaime E. Rodríguez O.* 91
- Youth public policies in Ecuador since 1980,
by *Pablo Ayala Román*..... 125

HOMAJE

- Homage to Josep Fontana, by *Enrique Ayala Mora* 145

BOOKS/reviews

Antonio Escobar Ohmstede, Romana Falcón Vega y Raymond Buve, coords., LA ARQUITECTURA HISTÓRICA DEL PODER. NACIONES, NACIONALISMO Y ESTADOS EN AMÉRICA LATINA. SIGLOS XVIII, XIX Y XX , by Paula Daza	149
Matthew Brown, AVENTUREROS, MERCENARIOS Y LEGIONES EXTRANJERAS EN LA INDEPENDENCIA DE LA GRAN COLOMBIA , by Rodrigo de J. García Estrada	152
Roger Paul Davis, EL ECUADOR DURANTE LA GRAN COLOMBIA (1820-1830). REGIONALISMO, LOCALISMO Y LEGITIMIDAD EN EL NACIMIENTO DE UNA REPÚBLICA ANDINA , by Santiago Cabrera Hanna	156
BOOKS/references	161
EVENTS	169
Authors.....	175

NUEVOS ENFOQUES TEÓRICOS EN TORNO A LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA

Tomás Pérez Vejo

Escuela Nacional de Antropología e Historia, ENAH, México

RESUMEN

El artículo aborda los procesos de independencia en la América española, por medio de una evaluación de las interpretaciones historiográficas más recientes sobre el tema. El trabajo considera estos procesos como parte de un desarrollo más amplio de cambio global, que sustituyó la legitimidad dinástico-religiosa por la legitimidad nacional.

PALABRAS CLAVE: Hispanoamérica, independencia, Ilustración, Monarquía Católica, centenario, bicentenario, siglo XIX, nación, Estado-nación, modernidad.

ABSTRACT

This article examines the processes leading to the independence of Spanish America through an assessment of the most recent historiographical interpretations of the subject. The paper considers these processes as part and parcel of broader changes at a global level that replaced the dynastic religious legitimacy with a national one.

KEYWORDS: Hispanic America, Independence, Illuminism, Catholic Monarchy, nineteenth century, nation, nation-state, ethnicity and modernity.

EL PLANTEAMIENTO DE UN PROBLEMA

El primer centenario de las independencias, coincidente con un momento de exaltación nacional y nacionalista, fue el digno broche de oro final de una historiografía que hizo de la nación el gran protagonista de la historia pero que, desde la perspectiva actual, tiene más interés como objeto de estudio en sí misma que como aportación al conocimiento de lo ocurrido un siglo antes. El riesgo del segundo centenario no es ya esta exaltación nacionalista, aunque por supuesto esta seguirá vigente en las conmemoraciones oficiales, sino el de una historiografía “acumulativa”, centrada en estudios parciales, que seguirán añadiendo más y más información, sobre los conflictos étnicos, sociales, económicos, políticos y regionales que se dirimieron en los años de conflicto bélico y que, pareciera, podrían explicar las causas de las llamadas guerras de independencia.¹ Tengo dudas, sin embargo, de que esta acumulación de información vaya a permitir un mejor conocimiento de lo ocurrido en la América española durante la segunda y la tercera décadas del siglo XIX. El problema es más de enfoque conceptual que de trabajo de archivo y la conmemoración del Bicentenario sería una buena ocasión para una relectura de las independencias a la luz de nuevas propuestas teóricas.

Los cambios generados en las últimas décadas en torno al estudio del “nacimiento del mundo moderno”² –proceso en el que sin duda las independencias americanas se incluyen, y la información acumulada permiten, o quizás mejor, como se pregunta la historiadora Virginia Guedea refiriéndose a México–,³ exigen nuevas interpretaciones generales sobre lo ocurrido en los

1. Un ejemplo de esto puede ser el libro, por lo demás un espléndido trabajo, de Eric Van Young en el que se hace un pormenorizado análisis del trasfondo social, étnico y económico de la guerra de la independencia: el problema es que este trasfondo ya existía en las décadas previas a la independencia y siguió existiendo varias décadas después sin que antes ni después fuese motivo de un conflicto generalizado como el que tuvo lugar a partir de 1810. La impresión es que se está explicando lo accesorio y no lo principal. Eric Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 2006.

2. “The birth of the modern world” es el título de un sugestivo libro de Christopher A. Bayly, publicado en 2004, en el que trata de resumir algunas de estas aportaciones. Christopher A. Bayly, *The Birth of the Modern World, 1780-1914. Global Connections and Comparisons*, Oxford, Blackwell Publishing, 2004. Quizás una de las carencias de este libro sea, a pesar de su voluntad de una historia global, la falta de información sobre América Latina.

3. “[...] las numerosas, y en muchos casos enriquecedoras, aportaciones que se han hecho en los últimos años al estudio del proceso político que fue la emancipación permiten –casi me atrevería a decir que exigen– emprender nuevas interpretaciones generales que proporcionen nuevas y más actualizadas visiones de conjunto y más cabales explicaciones

territorios de la Monarquía Católica en América en el tránsito del siglo XVIII al siglo XIX.

A pesar de las objeciones de algunos historiadores, principalmente postmodernistas y postcoloniales, a lo que ellos llaman “grandes narrativas”, necesitamos un marco global nuevo que nos permita romper la jaula de la melancolía, la nostalgia por lo que nunca existió, en el que las historias sobre la independencia han estado presas desde, prácticamente, el mismo momento de ocurridos los hechos. Necesitamos una teoría que nos permita dar sentido al material acumulado. El rechazo a reflexionar sobre las grandes narrativas significa, en la mayoría de los casos, la aceptación de los marcos teóricos preexistentes; por ejemplo, para el caso que nos ocupa, considerar que las guerras de independencia americanas fueron guerras de liberación nacional, parte del mismo proceso descolonizador que el que tuvo lugar en Asia y África a mediados del siglo XX; o que las guerras fueron un enfrentamiento social entre élites y grupos subalternos, entre blancos colonialistas y nativos colonizados. Todo ello adobado por una visión moralista de la historia, de lucha entre el bien y el mal, que, como todo lenguaje políticamente correcto, oculta más que revela.

El problema, en última instancia, es que las grandes teorías sobre el nacionalismo o el imperialismo no sirven para enmarcar las independencias americanas. Estas tuvieron lugar en un momento histórico en el que ni el nacionalismo ni el imperialismo se habían desarrollado todavía en su sentido moderno. Fueron, por decirlo de alguna manera, independencias pre-nacionalistas y pre-imperialistas en las que la nación y el antimperialismo tuvieron un papel marginal, si es que tuvieron alguno.

Hay una metanarrativa histórica alternativa, sugerente, que consistiría en incluir los procesos de independencia en esa gran crisis planetaria que tuvo lugar entre 1780 y 1820, límites cronológicos por supuesto más o menos aproximados, que afectó desde la economía a la política y el pensamiento y desde la vida privada al mundo simbólico e imaginario. El fin de un mundo y su sustitución por otro. Las revoluciones de independencia no solo como parte de las revoluciones atlánticas o de la común revolución hispánica, propuesta de François-Xavier Guerra,⁴ sino de un proceso mucho más amplio de cambio global, una de cuyas expresiones más claras fue la sustitución de

de todo el proceso al tiempo que señalen sus carencias”. Virginia Guedea, “La historia política sobre el proceso de la independencia”, en Alfredo Ávila y Virginia Guedea, coords., *La independencia de México: temas e interpretaciones recientes*, México, UNAM, 2007, p. 64.

4. Ver en particular François-Xavier Guerra, dir., *Revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*, Madrid, Ed. Complutense, 1995; François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Mapfre, 1992.

la legitimidad dinástico-religiosa por la legitimidad nacional y, como consecuencia, el nacimiento del Estado-nación contemporáneo. La aceptación de esta nueva metanarrativa exige relecturas cuidadosas de los caminos hacia la modernidad⁵ en el interior de la Monarquía Católica, antes y después de su disolución. Lecturas en las que habría que considerar desde los acelerados cambios económicos de las últimas décadas del siglo XVIII hasta el desarrollo y las particularidades de la ilustración hispánica, todo ello no solo en su parte europea, sino también en sus núcleos americanos.⁶

Por lo que se refiere a los cambios económicos, es obvio que en el tránsito del siglo XVIII al XIX no hubo, en ninguno de los territorios de la Monarquía Católica, una revolución industrial, tampoco por cierto en sentido estricto en ninguna otra parte del planeta, incluida Inglaterra. Más dudoso, sin embargo, es que en muchas regiones de la Monarquía en América no estuviese teniendo lugar, ya desde mediados del siglo XVIII, un proceso de expansión comercial y económica, que entraría plenamente dentro de lo que Jan de Vries ha denominado la “revolución industriosa”⁷ y que afectó a todos y cada uno de

5. El problema de la modernidad y lo moderno resulta prácticamente irresoluble, tanto por lo que se refiere a su cronología como a su significado. Mi hipótesis es que desde sus orígenes la América española es, y sobre todo se pensó, como un mundo esencialmente moderno y que además participó intensamente en el ciclo modernizador de finales del siglo XVIII y principios del XIX. Para una aproximación teórica al sentido y significado de lo moderno ver Ernest Gellner, *Plough, Sword and Book*, Londres, Collins Harvil, 1988; Alan, *The Riddle of the Modern World: Of Liberty, Wealth and Equality*, Basingstoke, Macmillan, 2000; David S. Landes, *The Wealth and Poverty of Nations: Why Some Are So rich and Some so Poor*, Nueva York, W. W. Norton, 1998; y David S. Landes, *Favorites of Fortune: Technology, Growth, and Economic Development since the Industrial Revolution*, Cambridge, Harvard University Press, 1991.

6. Uno de los errores de los estudios sobre la Monarquía Católica es que raramente es tomada como objeto de estudio global. Hay una marcada tendencia a analizar cada una de sus partes por separado. Los historiadores españoles tienden a ocuparse de la monarquía desde la perspectiva de lo que hoy es España, con la que parecen confundirla, y los americanos desde la de cada una de sus naciones respectivas (dejo de lado los demás territorios europeos de la monarquía: Sicilia, Nápoles, Milán, Flandes, etc., porque estos pareciera que nunca formaron parte de ella). El error es doble: por un lado, se inventa un objeto de estudio inexistente, una especie de historia-ficción del pasado, en el que antiguos reinos, virreinos, audiencias, etc., son estudiados como naciones modernas ¡y hasta con intereses nacionales!; por otro, se pierde de vista un panorama global que es el que en muchos casos da sentido a lo que está estudiando.

7. El concepto de “revolución industriosa” como alternativa al de Revolución industrial ha sido desarrollado por de Vries en varios trabajos, ver particularmente Jan de Vries, “The Industrial Revolution and the industrious revolution”, *Journal of Economic History*, 54, 1994, pp. 240-270; y Jan de Vries y Adrian Van de Woude, *The First Modern Economy: Success, Failure, and Perseverance of the Dutch Economy, 1500-1815*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997. Hace referencia tanto a procesos de intensificación productiva y globali-

los aspectos de la vida pública y privada. Es el caso, por ejemplo, del Bajío novohispano, uno de los centros económicos del mundo a finales del siglo XVIII y, posiblemente no por casualidad, también el centro de la “revolución de la independencia” en la Nueva España. Es posible que fuese esta revolución industrial la que creó las condiciones para el estallido de la violenta revolución política y social que puso fin a su propio desarrollo; también, y es solo una hipótesis que merecería ser estudiada, la responsable de un proceso de modernización social que permitió la rápida nacionalización posterior.⁸

Con respecto a la influencia de la Ilustración, la presencia de núcleos ilustrados en las principales ciudades de la Monarquía en América es clara. Ilustrados no tanto porque se leyese en ellos a los filósofos de las Luces, que en algunos casos también, sino porque desarrollaron una sociabilidad ilustrada (sociedades, periódicos, academias, etc.), caldo de cultivo para el nacimiento de la sociedad civil,⁹ el “público crítico”, que tan importante papel tuvo en la deslegitimación de los imaginarios de Antiguo Régimen en todo el mundo. Humboldt pudo escribir sus “ilustrados” ensayos sobre la América española porque a lo largo de su viaje encontró círculos intelectuales capaces de responder a las preguntas de un ilustrado. Sus libros sobre la América española muestran, de manera indirecta, la presencia de élites ilustradas en la mayoría de las ciudades por las que pasó, con información clara y precisa sobre los territorios y el mundo en que vivían; si no una opinión pública moderna algo bastante parecido. El crecimiento de esta nueva sociabilidad es claro en todos los territorios de la Monarquía a lo largo del último cuarto del siglo XVIII. Otra cosa es que una de las características de esta Ilustración hispánica fuese su carácter católico y conservador. Los ilustrados de la Monarquía Católica buscaron resolver los problemas de la sociedad a partir de la razón pero sin cuestionar ni el lugar del rey ni, menos todavía, el de la religión. Nada demasiado original, por otro lado, no menos conservadoras ni por ello menos ilustradas fueron las contemporáneas propuestas de los evangélicos y metodistas británicos y de los neopietistas alemanes.

Son todos estos cambios los que habría que analizar para intentar construir un nuevo marco teórico capaz de explicar en toda su complejidad eso

zación económica como a cambios en la demanda. Aunque este autor limita su “revolución industrial” a Holanda, sur de Inglaterra, norte de Alemania y las Trece Colonias, muchas de las características que define pueden aplicarse, sin demasiados problemas, a algunas regiones de la América española de finales del siglo XVIII, por ejemplo el Bajío novohispano.

8. La idea de que tanto la nación como el nacionalismo son una consecuencia de la modernización ha sido defendida de forma particularmente convincente por Ernest Gellner, ver Ernest Gellner, *Nations and Nationalism*, Oxford, Basil Blackwell Publishers, 1983.

9. Sobre el concepto de sociedad civil y su papel como nexo entre sociedad y Estado ver Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981.

que, de forma quizás no demasiado precisa, llamamos guerras de independencia. Solo me voy a referir aquí a uno de ellos, el que tiene que ver con el problema de la nación, clave para una reinterpretación global como la que aquí se está proponiendo.

Los cambios generados en las últimas décadas en el campo de la teoría política, en general, y en los estudios sobre la nación, en particular, hacen necesario un replanteamiento radical de los enfoques sobre lo ocurrido en las primeras décadas del siglo XIX en los territorios de lo que seguimos empeñados en llamar Imperio español y que en la época era universalmente conocido como Monarquía Católica. Y no estamos ante un simple problema terminológico. El uso de un término u otro nos remite a realidades conceptuales radicalmente distintas. En sentido estricto, España como entidad política no existió con anterioridad a las primeras décadas del siglo XIX, tanto los Austrias como los Borbones no fueron reyes de España sino de un conglomerado de reinos y señoríos, la interminable lista de rey de Castilla, rey de León, rey de Aragón, rey de Valencia, rey de Jaén, señor de Vizcaya, señor de Molina de Aragón, etc., que, como una especie de mantra religioso, acompañaba los documentos emitidos por los monarcas. Como consecuencia, tampoco existió un Imperio español; lo que existió fue una Monarquía con intereses económicos y políticos propios que nada tenían que ver con un hipotético interés nacional "español". Eran los intereses de la Monarquía, no de alguno de los reinos que la componían,¹⁰ los que guiaban tanto la política interior como la exterior. Los funcionarios del Estado estaban al servicio del monarca, no de una más que hipotética nación española, y ni siquiera tenían por qué ser necesariamente "españoles". La posibilidad de que las diferentes naciones, en el sentido tradicional del término, que convivían en su interior fueran consideradas sujeto de soberanía resultaba tan inverosímil que no era ni siquiera imaginable. El sujeto político, exclusivo y excluyente, era la Monarquía, no las naciones que la formaban, múltiples tanto en América como en la Península.

El fin del Antiguo Régimen y de la legitimidad dinástico-religiosa convirtió a la nación en el sujeto principal, sino único, de legitimación del ejercicio del poder pero no siempre fue así. La nación, como comunidad natural formada por los que tenían el mismo origen, "nacido de", fue durante la mayor parte de la historia de la humanidad prácticamente inerte desde el punto de vista político. Solo a partir de las revoluciones llevadas a cabo a uno y otro lado del Atlántico en las últimas décadas del siglo XVIII y primeras del XIX adquirió suficiente densidad política como para ocupar el lugar central como protagonista de la historia que hoy tiene.

10. Y no hay que confundir reinos con naciones, es un anacronismo absoluto. Solo algunos de estos reinos y señoríos dieron origen a naciones, la mayoría no.

No podemos seguir planteando las guerras de independencia como un enfrentamiento entre naciones. Las naciones surgidas de la desmembración de la Monarquía Católica, a uno y otro lado del Atlántico, no son la causa de las guerras de independencia sino su consecuencia; tampoco seguir explicando estas a partir de conflictos étnicos, sociales o económicos que, si bien es cierto que se volvieron especialmente virulentos como consecuencia de la inestabilidad bélica –todo conflicto tiende a agudizarse en el contexto de un enfrentamiento militar–, ya existían antes del estallido de la guerra y siguieron existiendo después sin generar una guerra generalizada como la que tuvo lugar en torno a la segunda década del siglo XIX; y mucho menos seguir intentando entenderlas como un conflicto de identidades, españoles contra americanos o criollos contra peninsulares.

La propuesta que quiero plantear aquí parte de dos hipótesis básicas, las dos relacionadas directa o indirectamente con el problema de la nación:

a) Las guerras de independencia responden a un problema de legitimidad política, no, al menos en origen, a conflictos económicos, sociales, étnicos, etc. Esto no quiere decir que, una vez iniciadas, los conflictos étnicos, sociales o económicos no tuviesen un importante papel, incluso en algunos momentos decisivos, sino que su causa y lo que define su especificidad es un conflicto sobre quién y con base en qué principios tiene derecho a ejercer el poder.

b) Las guerras de independencia no responden a lo que entendemos como guerras de liberación nacional, guerras en las que una nación lucha por independizarse de otra. En sentido estricto no son ni siquiera guerras de independencia sino más bien lo que hoy entenderíamos como guerras civiles, en las que una sociedad se ve desgarrada por la existencia de proyectos alternativos e incompatibles de organización económica, social o política.

LAS GUERRAS COMO UN CONFLICTO DE LEGITIMIDAD POLÍTICA

El núcleo duro del conflicto de las independencias, lo que define su especificidad, es un problema de legitimación del ejercicio del poder, de quién tiene derecho a ejercerlo legítimamente. En el origen del poder político no está el metafórico pacto lockiano ni la imposición arbitraria, al menos a medio-largo plazo, sino algo mucho más complejo que es el reconocimiento por parte de una colectividad del derecho de alguien a ejercerlo, lo que podríamos denominar la constitución histórica de una sociedad, eso que Antonio Annino ha definido, como el “conjunto de valores y prácticas políticas percibido como legítimo porque estaba fundado en una tradición igualmente legítima”.¹¹ En la

11. Antonio Annino, “Cádiz y la revolución de los pueblos mexicanos, 1812-1821”, en

tradición occidental esta legitimidad fue durante la mayor parte de su historia de carácter dinástico-religioso. El derecho a gobernar se transmitía por herencia dinástica y encontraba su legitimación última en la religión, “por la gracia de Dios” tal como recordaban monedas y medallas. El proceso de desacralización política, iniciado en el siglo XVIII y que alcanza su punto culminante con la Revolución francesa y la decapitación del monarca, hizo imposible este tipo de legitimidad. La vieja legitimidad dinástica, de carácter divino, fue puesta en cuestión y substituida por una legitimidad de tipo nacional, ya no por la gracia de Dios sino en nombre de la nación. Lo que realmente se dirimió en las primeras décadas del siglo XIX, y no solo en América, fue el nacimiento de la modernidad política con el triunfo de una nueva forma de legitimación del poder basado en la nación y la voluntad nacional. No es necesario precisar que no estamos ante un problema menor; es el problema político por excelencia el fundamento último de toda comunidad política.

Esta primera hipótesis resulta particularmente complicada porque en la Monarquía Católica, el problema de la nación irrumpe de forma prematura y por causas exógenas. La legitimidad real no fue puesta en cuestión, en ninguno de los dos lados del Atlántico, ni en los años inmediatamente anteriores a que estallase el conflicto independentista ni, incluso, lo que resulta más sorprendente, en los inmediatamente posteriores a que este hubiese comenzado. Esto explica el lugar que en los programas de insurgentes y realistas tuvo la figura de Fernando VII, el Deseado; también las pulsiones monárquicas que, desde el río de la Plata a la Nueva España, recorrieron el continente en los primeros momentos del conflicto insurgente.¹² La idea de una comunidad política a cuya cabeza no hubiese un monarca no era, en el mundo hispánico, a pesar del ejemplo de los Estados Unidos, ni siquiera imaginable. Y poco importa aquí si la figura de Fernando VII fue solo la “máscara” de la que se sirvieron los insurgentes o no; lo importante en todo caso, suponiendo que fuese solo una máscara, cosa bastante improbable, es que se vieran obligados a usarla.¹³

Antonio Annino, coord., *Historia de las elecciones en Iberoamérica. siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*, Buenos Aires, FCE, 1995.

12. No solo en los primeros años sino en muchos casos incluso después. Al margen del caso de México, en el que hubo dos restauraciones monárquicas, están las propuestas monárquicas del rioplatense San Martín, las del también rioplatense Belgrano, las del chileno O’Higgins o las del caraqueño Andrés Bello.

13. La metáfora de “la máscara de Fernando VII” ha sido profusamente utilizada por la historiografía mexicana para explicar las proclamas a favor del rey de España de las primeras proclamaciones de “independencia”, comunes por otro lado al conjunto del continente. Todas las primeras proclamas de “independencia” americanas se hacen en nombre de Fernando VII. Para un ejemplo concreto del uso de la figura de Fernando VII por los insurgentes americanos ver el estudio de Marco Antonio Landavazo sobre el caso novohispano. Marco Antonio Landavazo, *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárqui-*

El punto de partida es que en un momento determinado el rey dejó de estar y eso desencadenó un proceso de búsqueda de legitimidades alternativas, pueblos, reinos, etc., que acabaron desembocando –no podía ser de otra manera en el contexto histórico en el que tuvieron lugar– esa crisis global a la que se hacía referencia al principio de este trabajo, en la afirmación de una legitimidad de tipo nacional y, como consecuencia, la conversión de la identidad en un problema político. Pero este fue el fin del proceso no su origen ni, menos todavía, su causa.

El rey no estaba. Por primera vez en la historia de la Monarquía las tropas de un soberano extranjero ocupaban su capital¹⁴ y la situación desde el punto de vista legal era oscura. Al margen de la pusilánime actitud de instituciones como el Consejo de Castilla,¹⁵ que en un primer momento aprobó las abdicaciones de Bayona, la posibilidad de que el rey pudiese ceder el reino a un monarca distinto del que fijaban las leyes sucesorias resultaba de difícil encaje en la tradición jurídica castellana. Lo que se escenificó en Bayona fue una idea patrimonialista de la Corona de legalidad tan endeble que hasta el propio Fernando VII, que no se caracterizaba precisamente por una gran sutileza intelectual, tuvo que recordar a su padre, Carlos IV, que el cambio de dinastía necesitaba la aprobación de las Cortes,¹⁶ aprobación que nunca tuvo lugar. La consecuencia fue un sentimiento de vacío de poder y de legitimidad, generalizado entre las élites de la Monarquía, perfectamente ejemplificado en la afirmación del *Manifiesto* de la Junta Suprema de Sevilla de que el reino había quedado sin rey y sin gobierno “situación verdaderamente desconocida en nuestra historia y nuestras leyes”.¹⁷ Perplejidad que llevó, en un primer momento, a preguntarse sobre quién tenía derecho a ejercer el poder en ausencia del rey, es el tiempo de las juntas y los pueblos; en un segundo, sobre el origen del poder mismo, es el de las constituciones y las naciones. Una evolución que fue similar en todos los lugares de la monarquía, sin distinción alguna entre los territorios europeos y los americanos y ni siquiera entre estos y la lejana Manila.

cos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822, México, El Colegio de México, 2001.

14. El que la capital de la monarquía fuese ocupada por las tropas de otro Estado hay que verlo no como un hecho anecdótico sino como la consecuencia de la derrota, que llevaría a la desmembración, en su lucha con el resto de las potencias europeas. Resultado, posiblemente, de su menor eficiencia en la recaudación de impuestos y la gestión de la guerra.

15. Era uno de los principales órganos jurisdiccionales y gubernativos de la Monarquía. No declaró la nulidad de las abdicaciones de Bayona hasta el 11 de agosto de 1808, es decir, cuando ya había sido aprobada la Constitución de Bayona.

16. Carta de Fernando VII a su padre, del 4 de mayo de 1808. Reproducida en Álvaro Flórez Estrada, *Introducción para la historia de la revolución de España*, Londres, Imprenta de R. Juigné, 1810, p. 170.

17. *Manifiesto de la Junta Suprema de Sevilla (del Reino de España y de las Indias)*, 3 de agosto de 1808.

El problema fue, en el segundo momento, que nadie sabía muy bien, en el ámbito hispánico, qué era una nación ni, todavía mucho menos, cuántas naciones había en los territorios de la Monarquía Católica y, como consecuencia, tampoco cuántos sujetos de soberanía albergaba en su interior. Los constituyentes gaditanos afirmaron que solo una, delimitada por las fronteras de la Monarquía y formada por los “españoles de ambos hemisferios”. En su nombre elaboraron la Constitución de 1812. Recurrieron, sin embargo, a un concepto de nación de carácter tradicional, “nacido de”, y no de comunidad política. La nación española fue definida como la formada por “los españoles de hemisferios”, dándole la condición de ciudadanos solo a los descendientes de los originarios de la Península Ibérica, los descendientes de los originarios de América y los descendientes de la mezcla entre ambos. La historiografía ha hecho mucho hincapié en que la exclusión de los descendientes de africanos,¹⁸ las en Cádiz llamadas castas, se debió a la voluntad de los diputados peninsulares de disminuir el peso de los americanos en las futuras Cortes, y es obvio que mucho de esto hubo,¹⁹ posiblemente, entre otras cosas, porque estaban convencidos de que el número de descendientes de negros era muy superior al de la realidad.²⁰ Ha prestado mucha menos, sin embargo, a lo que refleja de una concepción de la nación de carácter tradicional y étnico: son parte de pleno derecho de la nación, ciudadanos, no todos los habitantes sino solo los

18. Los únicos habitantes de la monarquía excluidos de la ciudadanía fueron aquellos con algún antepasado negro. Se excluyeron también a miembros de órdenes regulares, sirvientes, criminales convictos y deudores públicos, pero en este caso el problema es obviamente distinto.

19. Aunque el fondo del problema es de carácter mucho más profundo, lo que está detrás de la polémica sobre la subrepresentación americana son dos concepciones de la soberanía prácticamente incompatibles. Para una la soberanía era única e indivisible, por lo que no había ninguna posibilidad de subrepresentación de ninguno de sus territorios ya que los diputados representaban a la nación en su conjunto; para la otra, los diputados eran representantes territoriales por lo que sí podía haber territorios subrepresentados. Para un resumen historiográfico sobre el debate de la representación de los americanos en las Cortes de Cádiz ver Roberto Breña, *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824. Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*, México, El Colegio de México, 2006, pp. 141-161; para el problema de la representación de los americanos en el Trienio Liberal ver Ivana Frasquet, “La cuestión nacional americana en las Cortes del Trienio Liberal, 1820-1821”, en Jaime E. Rodríguez O., *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, Mapfre-Tavera, 2005.

20. Convencimiento en el que es posible hubiese un fuerte componente “racista” de minusvaloración de la calidad racial de las poblaciones americanas. Al menos esa fue la percepción que tuvo el puntilloso dominico novohispano fray Servando Teresa de Mier para quien en la Península tenían la “necia persuasión de que acá la mayoría de habitantes se componen de mulatos”. Fray Servando Teresa de Mier, *Memorias*, Madrid, Trama, 2006, p. 274. Persuasión que debía de resultar especialmente ofensiva para alguien que hacía continua ostentación de su condición de castellano viejo con casa solar en la montaña.

que tienen sangre “española”, en su doble origen europeo y americano. La Revolución francesa había hecho una “declaración universal” de los derechos del hombre y del ciudadano, la Constitución gaditana se limitó a convertir en sujeto político a una nación “biológica” formada por los descendientes de dos naciones “naturales”.

La opción gaditana tampoco resulta tan extraña como a primera vista pudiera parecer. Un hijo de la Revolución francesa como Napoleón pretendió, tal como ha demostrado Stuard Woolf,²¹ organizar Europa a partir de naciones “étnicas” y la idea de que una nación es una comunidad natural formada por los que comparten raza, lengua y cultura, los descendientes de unos mismos antepasados. Es un fantasma que ha recorrido el pensamiento político contemporáneo hasta nuestros días; de hecho, la filiación genealógica es una de las metáforas más recurrentes, sino la más, del pensamiento nacionalista. Los límites entre la nación “cívica” y la nación “étnica” son mucho más tenues de lo que algunos teóricos se empeñan en afirmar. Quizás lo único sorprendente de la declaración gaditana sea esta voluntad de fusión de dos “naciones” biológicas en una. Nada demasiado diferente, por otra parte, a lo intentado después por muchas de las naciones hispanoamericanas con la conversión del mestizo en elemento principal de definición nacional, la “auténtica” raza nacional, y es que, en el fondo, los retos para construir una nación que abarcara el conjunto de los territorios de la Monarquía no eran muy distintos de los que se planteaban para construirla en cada uno de los Estados en los que finalmente se disgregó.

En todo caso, en 1812 esa supuesta nación española era poco más que una ficción. Todavía en 1839 Alcalá Galiano, doceañista en su juventud, podrá escribir que el objetivo de los liberales seguía siendo “hacer la nación española, una nación que ni lo es ni lo ha sido hasta ahora”.²² Curiosa afirmación treinta años después de que en nombre de esa misma nación se hubiese hecho una Constitución y se hubiese afirmado, además, que “era libre e independiente y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona” (art. 2).

Nada demasiado diferente de lo que ocurría en el resto de las supuestas naciones liberadas de España, de las que todavía en 1839, y posiblemente todavía muchos años después, también se podría haber afirmado que “ni lo eran ni lo habían sido hasta ahora”. En 1810 ni existía la nación española de la que se liberaban ni las múltiples naciones liberadas. Extrañas guerras de independencia en las que las naciones a liberar se construyeron a medida que se de-

21. Stuard Woolf, *Napoleon's Integration of Europe*, Nueva York, Routledge, 1991.

22. “Índole de la revolución en España en 1808”, publicado en 1839 en la *Revista de Madrid*. La cita está tomada de Antonio Alcalá Galiano, *Obras escogidas*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1955, vol. 2, pp. 309-325. Nótese que este autor también utiliza el término revolución para referirse a lo ocurrido en 1808 y no el de guerra de independencia.

sarrollaba el conflicto bélico. Y es que en la invención de las nuevas naciones jugó un papel determinante la guerra misma, una especie de curso acelerado de nacionalización, y también aquí, una vez más, tanto en la Península como en América.²³ En la primera porque permitió una definición en oposición a los franceses, lo que no quiere decir que combatieran de un lado españoles y de otro franceses, esa es una construcción imaginaria, aunque con una alta capacidad performativa; en la segunda porque permitió una definición en oposición a los españoles, y aquí todavía menos se puede decir que combatieran de un lado españoles y de otro americanos, una construcción aún más imaginaria que la anterior. No está demás recordar que tanto en Ayacucho como en Iguala, por referirnos solo al fin de la presencia “española” en los dos grandes virreinos, se ofrece a los oficiales realistas la posibilidad de incorporarse con sus grados a los nuevos ejércitos nacionales, prueba de que no estamos ante un conflicto de identidades (españoles contra americanos) sino de soberanía (los militares realistas pueden seguir ocupando sus puestos con el solo requisito de aceptar un cambio de soberano, al margen de que sean españoles o americanos); tampoco que tanto los ejércitos realistas como los insurgentes estaban formados básicamente por americanos, desde la Nueva España, donde fueron realistas la práctica totalidad de los primeros jefes de Estado de la nueva nación (Iturbide, Santa Anna, Bustamante, etc.) hasta el Río de la Plata, donde en la decisiva batalla de Salta las tropas realistas combatieron al mando de un “peruano”, el general Pío Tristán, criollo de Arequipa.

La capacidad nacionalizadora de las llamadas guerras de independencia americanas deriva del hecho de que fueron guerras modernas con una alta participación popular. No estamos ante campañas militares llevadas a cabo por ejércitos profesionales al servicio de un monarca sino ante guerras en las que la movilización de hombres y recursos sobre el terreno fue decisiva. Forzados o voluntarios, poco importa, los hombres que combatieron en América apenas tenían que ver con los soldados de un ejército de Antiguo Régimen. El uso de la propaganda (panfletos, grabados, proclamas, periódicos, etc.), que hicieron del otro una bestia sanguinaria al que había que exterminar, fue un arma más, y no la menos importante, en el desarrollo de la guerra. Pero la importancia de esta no debe verse solo bajo la perspectiva de que logró movilizar la población en un sentido o en otro sino también, y quizás sobre todo, desde la

23. Un proceso que no debe restringirse al ámbito de la Monarquía Católica. En toda Europa las contemporáneas guerras napoleónicas, también como las americanas guerras “modernas” en las que la movilización popular jugó un importante papel, fueron excelentes escuelas de nacionalización, desde Rusia a Portugal y desde Italia a Inglaterra. Fueron las guerras las que transformaron antiguas monarquías en naciones modernas y las que hicieron nacer sentimientos de comunidad política en territorios que hasta ese momento eran solo poco más que denominaciones geográficas.

de que consiguió hacer visible la existencia de dos comunidades nacionales enfrentadas y antagónicas, la de los “españoles” y la de los “americanos”. Sin que esto signifique, como ya se ha dicho, que combatiesen americanos de un lado y españoles de otro. El que lo hayamos acabado viendo así es solo el resultado del éxito de la propaganda insurgente en la construcción de un imaginario sobre la guerra que permitió distinguir entre “ellos” y “nosotros”. Los que asesinaron a los “americanos” de la Junta de Quito fueron “ellos”, los “españoles”, aunque las tropas “españolas” estuviesen formada mayoritariamente por pardos de Lima, zambos americanos, tan americanos como los quiteños y, en la percepción de la época,²⁴ bastante menos “españoles” que los miembros de la Junta; los responsables de las sangrientas represalias del Bajío novohispano fueron “ellos”, los “españoles”, aunque el general de las tropas “españolas” fuese el criollo Agustín de Iturbide, posterior héroe de la independencia, y la práctica totalidad de sus soldados y oficiales hubiese nacido en la Nueva España. Las naciones y el nacionalismo no fueron, como ya se dijo al principio de este trabajo, la causa de las guerras de independencia sino su consecuencia.

La guerra jugó además un importante papel en la definición de las nuevas fronteras nacionales, trazadas, en muchos casos, a partir de los ámbitos de actuación militares²⁵ que no fueron nunca de carácter continental. Ni por parte de los realistas hubo un “ejército español” unificado que combatía en América bajo un mando único y una estrategia común; ni por parte de los insurgentes hubo un ejército insurgente unificado que combatía en América bajo un mando único y una estrategia común.

Las independencias se nos ofrecen así como un acontecimiento fortuito, derivado del desplome de la Monarquía Católica, para el que resulta poco útil buscar causas endógenas. Lo que no quiere decir, por supuesto, que no sea necesario buscar condiciones internas que las hicieron posibles. El desplome de la monarquía tuvo las consecuencias que tuvo, y no otras, porque se produjo en un momento histórico concreto y en el contexto de sociedades sometidas a muy precisas y definidas tensiones internas que es necesario explicar y analizar.²⁶ No quiere decir tampoco, menos todavía, que no hubiesen tenido

24. En la América de la primera década del siglo XIX el término “español” se refería básicamente a una distinción étnica, blanco, no nacional. Por eso la habitual distinción entre españoles europeos y españoles americanos.

25. Para un ejemplo de la importancia de la guerra como factor de nacionalización en las independencias americanas, ver Clément Thibaud, “Formas de guerra y mutación del ejército durante la guerra de independencia en Colombia y Venezuela”, en Jaime E. Rodríguez O., *Revolución, independencia...*, pp. 339-364.

26. No debe de ser casual que la crisis dinástica producida en 1700 por la muerte sin herederos del último de los Habsburgo españoles, Carlos II, pase prácticamente desapercibida en los territorios americanos de la monarquía y que la producida por el cambio de

lugar de todas formas. La legitimidad dinástica tenía escasas posibilidades de supervivencia en la Europa del siglo XIX y las de fabricar una nación que se correspondiese con las fronteras de la vieja monarquía parecen realmente reducidas. Estamos hablando de una organización política de carácter planetario, enormemente heterogénea y en la que las distancias y la diversidad étnica se convierten en un obstáculo prácticamente insalvable. Finalmente, las naciones son invenciones colectivas pero no completamente arbitrarias, se necesitan una serie de condiciones previas, aunque siempre resulta difícil afirmar *a priori* cuáles de estas condiciones previas son imprescindibles y cuáles no y, como consecuencia, qué naciones son posibles y qué otras no. Entraríamos, en todo caso, en el campo de la historia-ficción y no en el de la historia propiamente dicha.

Afirmar este carácter fortuito y exógeno de las independencias debe llevarnos a cuestionar la búsqueda de posibles causas internas, en particular a aquellas que tienen que ver con la existencia de sentimientos “protonacionales” previos. Habría que tener especial cuidado con búsquedas de antecedentes y el uso de conceptos como el de patriotismo criollo. No podemos convertir cualquier conflicto previo a 1810 en un movimiento protonacionalista; rebeliones como las de Túpac Amaru en Perú o la de los Comuneros de Socorro en Nueva Granada son revueltas de Antiguo Régimen que nada tienen que ver con lo ocurrido en 1810; tampoco convertir cualquier sentimiento de pertenencia a un territorio como un sentimiento protonacional.

Me voy a detener un poco más en este segundo aspecto ya que es el que parece crear más problemas. Hay que ser extremadamente cautelosos con el uso de un término como el de patriotismo criollo, convertido por algunos autores en una especie de *deus ex machina* de las independencias americana. No porque este no existiese, es obvio que sí. El auge de patriotismos de diferente tipo es claro en muchas sociedades de la época, criollas y no criollas. Nada distingue el “patriotismo criollo” de otros muchos “patriotismos no criollos” contemporáneos. Pero ni unos ni otros tienen mucho que ver con ese supuesto protonacionalismo. En el lenguaje político de la Ilustración española, patria y nación no son dos conceptos sinónimos sino incluso opuestos. Feijoo, uno de los pensadores en lengua española más leídos a uno y otro lado del Atlántico durante todo el siglo XVIII, distingue claramente entre patria, formada por los que viven bajo las mismas leyes y el mismo poder (por eso patria puede ser una ciudad pero también un virreinato, una audiencia, una capitanía o el conjunto de la monarquía), y nación, formada por los que

dinastía de Bayona lleve a su desaparición. Ni el contexto internacional era el mismo, ni la América española tenía nada que ver con la de cien años antes. Un siglo es mucho y más si es el de la Ilustración.

tienen el mismo origen y forma de vida (por eso en los territorios americanos podían convivir –y convivían– varias naciones distintas, tanto indígenas, una por cada una de lenguas habladas en su territorio; como blancas, la nación de los montañeses o la nación de los vizcaínos, por referirnos solo a dos de las que tuvieron una mayor presencia sociopolítica en los últimos años de la vida virreinal).²⁷ El éxito de las políticas de nacionalización fue convertir patria y nación en sinónimos, hacer que todos los que tenían la misma patria se imaginaran como parte de una misma nación. Hasta el punto que vivir bajo las mismas leyes se convirtió en sinónimo de ser de la misma nación. Pero esto, una vez más, es el resultado de las guerras de independencia y de los múltiples conflictos del siglo XIX, no su causa. Fueron las innumerables guerras que tuvieron lugar en las primeras décadas del siglo XIX las que forjaron la unión de hierro de los términos patria y nación hasta convertirlos en sinónimos.

En el momento del estallido de las guerras de independencia, sin embargo, hablar de patria no significa hablar de nación, ni viceversa; tampoco hablar de patriotismo criollo es hablar de nacionalismo. El amor a la patria y el patriotismo no significan en el siglo XVIII ni que se la imagine como una nación ni que se busque su independencia política. Con esto no quiero decir que el patriotismo criollo no fuese un buen caldo de cultivo para el nacionalismo posterior, no mejor por cierto que las lecturas del Antiguo Testamento y sus continuas referencias a una nación política formada por los que tienen la misma sangre o el redescubrimiento de la Antigüedad clásica y sus repúblicas de ciudadanos, sino solo que son dos cosas cualitativamente diferentes y que no todo “patriota criollo” es por definición un nacionalista cuyo objetivo último fue la destrucción de la Monarquía Católica y la proclamación de la independencia de su ciudad, audiencia, capitanía general o virreinato (de todas ellas se podía ser patriota, incluido de la monarquía). Escribir sobre las glorias de las civilizaciones antiguas de un determinado territorio o sobre la riqueza y cultura de la ciudad en la que se nació o se vive nada tiene que ver, parece innecesario tener que decirlo, con que se piense que la soberanía política reside en la nación. La mayoría de los supuestos “protonacionalistas patriotas criollos” jamás cuestionaron su condición de súbditos del Rey Católico ni, menos todavía, el hecho de que el fundamento último de la legitimidad fuera de carácter dinástico-religioso. Otra cosa diferente es que el desarrollo de la vida urbana favoreciese el nacimiento de un sentimiento de comunidad política al margen del monarca. La afirmación de Bayly, de que a finales del siglo XVIII “los campesinos seguían luchando por los reyes, los iconos y las reliquias,

27. La definición nacional, lo mismo que ocurría en el caso de patria, era enormemente fluida. Se podía hablar a la vez de la nación de los vizcaínos y de los montañeses, para referirse a los nacidos u originarios de estas dos regiones, y de la nación de los españoles, que incluía a todos los blancos, indiferentemente de donde hubieran nacido.

pero la gente de las ciudades exhibía un creciente patriotismo solidario independiente del régimen”,²⁸ resulta sugerente, y merecería ser analizada y discutida para el caso de unas guerras de independencia americanas en las que es posible que gentes de las ciudades y campesinos luchasen por cosas distintas, tanto cuando combatieron en el mismo bando como cuando se enfrentaron en bandos distintos. Siempre sin olvidar que este “patriotismo solidario”, en caso de existir, fue solo un buen caldo de cultivo para el nacionalismo posterior, no protonacionalismo.

La búsqueda de protonacionalismos variados, y el patriotismo criollo es uno de ellos, responde al viejo sueño nacionalista de una humanidad dividida naturalmente en naciones. Sueño que solo es posible si la historia y los historiadores encuentran pruebas que muestren la existencia de una conciencia nacional, o protonacional, cuyo origen se pierda en la noche de los tiempos, en las más remotas edades posibles: los vestigios de cómo la nación se formó. Pero, como argumentó ingeniosamente Ernest Gellner en su debate con A. D. Smith,²⁹ las naciones no tienen por qué tener ombligos, huellas que marquen de dónde vienen. Vienen, en la mayoría de los casos, solo de la necesidad de legitimidad de poderes políticos que inventan naciones a partir de los materiales disponibles, fruto de un tiempo concreto y no de un pasado inmemorial.

LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA NO FUERON GUERRAS DE LIBERACIÓN NACIONAL

La segunda hipótesis parte de la idea de que el modelo interpretativo general de los procesos de independencia en la América española no puede ser entendido desde la perspectiva de los procesos de emancipación nacional clásicos sino desde la del desmembramiento, por implosión, de sistemas imperiales fracasados. Fue, en cierta medida, tanto el fin de una civilización como el de una forma de organización política. Entraría en el mismo capítulo que las desmembraciones del Imperio austro-húngaro, la Unión Soviética o el Imperio turco. Todas ellas estructuras políticas que fueron en sí mismas alternativas globales, de civilización, a las formas de organización hegemónicas frente a las que sucumbieron.

La Monarquía Católica, inmersa en la lógica de una sociedad asocial, expresión con la que Kant definió la multipolaridad de la Europa noroccidental de su tiempo caracterizada por una inacabable competencia entre Estados,

28. Christopher A. Bayly, *The Birth of the Modern...*, p. 53.

29. Ernest Gellner, “Do nations have navels?”, en *Nations and Nationalism*, vol. 10, 1996, pp. 366-370.

había mantenido una larga lucha de tres siglos con las demás potencias de la época. Una lucha que era tanto por la hegemonía como por la supervivencia, en la medida en que representaba una alternativa global³⁰ católico-contrarreformista a la Europa nacida de la Reforma. Había sobrevivido, aunque con serias amputaciones, a Westfalia y Utrecht (pérdida de todos los territorios europeos salvo parte de la Península Ibérica y Baleares), pero fue incapaz de sobrevivir a la invasión napoleónica. Por primera vez un ejército enemigo ocupó su capital y todo su aparato burocrático se vino abajo como un castillo de naipes. Tanto en la Península como en América quienes organizaron la resistencia no fueron las instituciones monárquicas sino algunas creadas ex profeso, las Juntas, y otras menos vinculadas al poder monárquico como los cabildos. El vacío de poder fue en realidad casi absoluto.

Esta “implosión” de la Monarquía Católica y, sobre todo, la rapidez y facilidad con que se produjo, plantea algunos problemas fuera del objetivo de este trabajo, pero que no quiero dejar de enunciar aquí. El que una aparentemente sólida estructura política se derrumbase con tanta facilidad debería hacernos dudar de su fortaleza y solidez. El problema habría que plantearlo nuevamente desde la perspectiva de la lucha por la hegemonía. La intensa competencia entre las monarquías europeas las había llevado a requerimientos financieros cada vez más onerosos sobre sus súbditos,³¹ acrecentados porque la guerra se había vuelto cada vez más cara.³² En el caso de la Monarquía Católica sus necesidades financieras se vieron aumentadas por su carácter transcontinental. A pesar del bajo perfil adoptado a partir de la crisis de mediados del siglo XVII, que la había llevado al borde del colapso, defender sus intereses en un espacio tan dilatado resultaba extremadamente costoso. Finalmente las reformas borbónicas y los intentos de algunos ilustrados de hacer de los territorios americanos colonias al servicio de la metrópoli no son sino una muestra de esta voluntad-necesidad de aumentar los recursos financieros de la Corona.³³ Resulta difícil

30. No se entra aquí a discutir si viable o inviable, aunque el devenir histórico parece indicar lo segundo.

31. John Boshier ha estudiado con detenimiento la evolución de este proceso en el caso francés y sus posibles influencia en el estallido de la Revolución, ver John F. Boshier, *French Finances 1770-1795; from Business to Bureaucracy*, Cambridge, Cambridge University Press, 1970.

32. Michael Mann ha hecho un minucioso análisis de las consecuencias de este encarecimiento de la guerra y sus repercusiones en los cambios de las estructuras de los Estados a partir de mediados del siglo XVIII. Ver Michael Mann, *The Sources of Social Power: The Rise of Classes and Nation States*, vol. 2, Cambridge, Cambridge University Press, 1993.

33. Volviendo al problema terminológico que se planteó al principio de este trabajo, es claramente perceptible, a partir de mediados del siglo XVIII, aproximadamente, la voluntad de algunos funcionarios de convertir la monarquía en un Imperio español con colonias en América. Sin duda, entre otras cosas, una respuesta al aumento de las necesidades financieras de la Corona.

saber hasta qué punto el aumento de la presión fiscal pudo deslegitimar a la Monarquía, no solo por la detracción de recursos particulares sino también por el problema que para un régimen tradicional supone variar las condiciones de sus “pactos” con la sociedad;³⁴ más difícil todavía determinar hasta qué punto la vieja legitimidad dinástico-religiosa seguía siendo todavía plenamente operativa en las décadas finales del siglo XVIII y primeras del XIX. Lo era, sin duda, en los discursos. Nadie parece poner en duda el derecho de los reyes a gobernar. Sin embargo, habría que prestar más atención a hechos como el motín de Aranjuez del 17 de marzo de 1808, precedido por la conspiración de 1807 y el *Proceso del Escorial*. Por primera vez en la historia de la Monarquía un rey era depuesto por su hijo, y esto no es ya un asunto menor, pero, sobre todo, por primera vez desde la instauración de los Borbones, en realidad desde la Guerra de las Comunidades,³⁵ se ponía en cuestión la figura del rey obligándolo a dimitir. Es cierto que se respetó el orden sucesorio pero no lo es menos que el hecho en sí significaba “juzgar” la capacidad del monarca para gobernar. Algo difícil de encajar en un sistema en el que el súbdito, tal como afirmaba un orador durante las celebraciones de la coronación de Fernando VII en la Nueva España, “jamás se ha detenido en investigar las circunstancias de sus príncipes, porque sabe son concebidos en el seno de las virtudes: sóbrale conocer que el nuevo rey descende de sus antepasados, para reverenciar en su persona el conjunto de perfecciones que constituyen la regia majestad”.³⁶ ¿Cómo explicar en este contexto que un rey sea obligado a dimitir por su protección a Godoy,

34. Gisela von Wobeser ha hecho un análisis plausible de cómo, en el caso de la Nueva España, algunas de estas medidas como la consolidación de los vales reales fueron determinantes en el estallido de la lucha por la independencia. Gisela von Wobeser, *Dominación colonial. La Consolidación de Vales Reales en Nueva España, 1804-1812*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003. Para la dependencia económica de la monarquía en sus años finales de las remesas novohispanas ver Carlos Marichal, *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español*, México, FCE, 1999.

35. La Guerra de Sucesión entre los partidarios de Felipe de Borbón y Carlos de Austria fue un problema de interpretación sobre quién era el depositario de la legitimidad real, no sobre la soberanía; sobre quién era el rey legítimo, no sobre sus atributos. El problema de la Guerra de las Comunidades fue distinto y, en alguna medida, más cercano al que aquí se plantea, en la medida en que la Junta General de las Comunidades de Castilla parece asumir una función soberana, despojando al rey de su “preeminencia”, término usado por los comuneros para referirse a la soberanía. En las Cortes de Valladolid de 1518 Carlos V tuvo que escuchar afirmaciones por parte de los procuradores como que “nuestro [de los representantes del reino] mercenario es”.

36. José María Villaseñor y Cervantes, *Festivas aclamaciones de Xalapa en la inauguración al trono del rey nuestro señor don Fernando VII*, México, Imprenta de la calle del Espíritu Santo, 1809, p. 2. No deja de resultar paradójico que este discurso se pronuncie precisamente con motivo de la subida al trono de Fernando VII en 1808, después que este hubiese “juzgado” la política de su padre por la protección a Godoy.

en definitiva por su mal gobierno? ¿No significaba hacer al monarca responsable del mal gobierno y aceptar que ya no era suficiente con “conocer que el nuevo rey desciende de sus antepasados”? ¿No se está franqueando un punto de no retorno para la legitimidad dinástico-religiosa?

Preguntas a las que resulta difícil dar una respuesta concluyente. Pero no debe ser casual que en la primera declaración de independencia americana en la que ya no se hace alusión a Fernando VII como soberano legítimo, la de Venezuela de 1811, se enumeren como causa de la ruptura con la Monarquía “Las sesiones y abdicaciones de Bayona, las jornadas del Escorial y de Aranjuez”. Es decir, todos aquellos episodios en los que la legitimidad tradicional había sido transgredida, en Bayona por la cesión de la Monarquía a una persona diferente de la que fijaban las leyes sucesorias, y en el Escorial y Aranjuez porque “el Deseado” había, intentado en el primer caso y realizado en el segundo, un golpe de Estado que ponía en cuestión la autoridad real, aunque no la transmisión de la legitimidad.

Pero volvamos al modelo “implosión de sistemas imperiales”. Un modelo que significa afirmar que no estamos ante naciones preexistentes que se liberan sino ante un vacío de poder que necesita ser ocupado, y legitimado. Las naciones se limitan a ocupar el espacio dejado por una forma de legitimidad literalmente desaparecida. Para decirlo de forma gráfica la Constitución de Cádiz se hace en nombre de una nación, que como ya se ha dicho nadie sabe muy bien qué es, porque el rey no está. La nación solo ocupa el lugar del monarca ausente. Lo mismo cabría decir de las diferentes proclamas de independencia americana, aunque con la salvedad de que en América en muchos casos se elaboraron constituciones o proyectos de constituciones en nombre de los pueblos, no de la nación.³⁷ Ante el vacío de poder se recurrió a un imaginario tradicional, aunque el problema era en ambos casos el mismo: determinar, en ausencia del monarca, quién era el depositario de la soberanía, quién tenía legitimidad para ejercer el poder. Una de las características de este modelo de implosión de sistemas imperiales es que nadie consigue erigirse en heredero legítimo de la autoridad desaparecida. Tal como afirma Antonio Annino,

37. En Argentina, por ejemplo, el *Acta de la Declaración de la Independencia* del 9 de julio de 1816 se hace en “nombre de los Pueblos” representados en el Congreso, no de la nación argentina, y proclama la independencia del “poder despótico de los Reyes de España”, no de España. En México, sin embargo, la *Constitución de Apatzingán de 1814* se hace en nombre de la Nación, con mayúsculas, aunque para “substituir el despotismo de la monarquía de España”. Esta diferencia entre el caso mexicano y el argentino quizás pueda explicarse por la mayor implicación de la Nueva España en el proceso gaditano, “Nueva España y Guatemala participaron en el sistema político gaditano más de lleno que cualquier otra área de la América española” Jaime E. Rodríguez O., “Introducción”, en Jaime E. Rodríguez O., coord., *Revolución, independencia...*, p. 13. El proceso gaditano no se limitó a elaborar una Constitución sino que fue también una forma de pedagogía política.

“cuando un imperio colapsa nadie es el heredero legítimo de la soberanía de la Corona”.³⁸ Y aquellos que intentan erigirse en herederos legítimos, yo añadiría, solo lo consiguen sobre una minúscula parte del territorio original.

Con esto no quiero decir que el problema de la legitimidad no se hubiese planteado de todas formas en algún momento. Es obvio que nada podía ser igual después de la decapitación de Luis XVI en París, finalmente la Monarquía Católica no funcionaba como un compartimiento estanco. Lo que afirmo es que el problema de la nación irrumpió en la agenda política del mundo hispánico de forma prematura y extremadamente violenta.³⁹ Obviamente, las respuestas sí tienen que ver con el contexto político-ideológico del momento. No era lo mismo que el rey dejase de estar a principios del siglo XVIII que su desaparición a comienzos del XIX y, por cierto, sería imprescindible saber que pasó en América con el cambio de monarquía y la Guerra de Sucesión.⁴⁰

EL PROBLEMA DE LA NACIÓN EN LAS INDEPENDENCIAS AMERICANAS

Estas dos hipótesis ponen a la nación en el corazón del conflicto de la independencia. Aquí es donde quiero volver al nuevo contexto teórico-metodológico al que se hacía referencia más arriba. Los cambios sobre el concepto de nación producidos en las últimas décadas son tan radicales y de tal magnitud que los historiadores no podemos seguir enfrentándonos al análisis de los hechos del pasado utilizando herramientas manifiestamente obsoletas. El

38. Annino, Antonio, “Imperio, constitución y diversidad en la América Hispana”, en *Historia Mexicana*, LVIII, julio-septiembre 2008, p. 189.

39. Afirmar que en la historia algo ocurre de forma “prematura” resulta siempre arriesgado. También se podría decir, en un razonamiento tautológico, que si ocurrió es porque tenía que ocurrir. Entiendo por prematuro que no tiene que ver con un proceso de evolución interna sino con la irrupción brusca de un hecho ajeno, la invasión napoleónica en este caso. Resulta de todas formas una afirmación problemática. Decir que lo que estaba ocurriendo en el resto de Europa era ajeno a la Monarquía Católica no parece un juicio muy preciso; suponer que el debate sobre la soberanía era un problema nuevo en el ámbito hispánico significa ignorar toda una tradición (Suárez, Mariana, etc.) revitalizada, en parte y desde otra perspectiva, a finales del siglo XVIII y principios del XIX con la polémica sobre la “constitución histórica”. Hay, por lo tanto, que relativizar este carácter “prematuro”, era un problema latente. Lo que sí parece prematuro y ajeno es la irrupción de la nación como sujeto político.

40. Ha sido este un aspecto casi completamente ignorado por la historiografía de uno y otro lado del Atlántico pero que quizás merecería explorar: ¿hubo austracistas en los virreinos americanos?, ¿fueron todos partidarios de los Borbones?, ¿por qué el intento de cambio de dinastía de comienzos del siglo XIX llevó a la disgregación de la monarquía y el llevado a cabo un siglo antes aparentemente ni siquiera tuvo ningún tipo de repercusión?

problema no es que no existiesen naciones en América en 1810 en el sentido moderno del término, el problema es asumir que conceptos como nación o identidad nacional son construcciones históricas, de carácter reciente y no realidades objetivas de carácter intemporal;⁴¹ asumir que nuestro objeto de estudio es una realidad inventada que se construye en el mismo momento en el que lo estudiamos.

No podemos seguir analizando las independencias sin tomar en consideración las transformaciones ocurridas en los estudios sobre la nación y el nacionalismo en las últimas décadas del siglo XX. Hasta ese momento el paradigma hegemónico fue la consideración de las naciones como realidades objetivas, comunidades naturales, “plantas de la naturaleza” las llamó Herder, cuyo origen se perdía en la noche de los tiempos. El Estado-nación contemporáneo sería solo la conclusión natural de un proceso mediante el cual comunidades nacionales preexistentes conquistaban la soberanía política. Este sigue siendo el paradigma en el que consciente o inconscientemente siguen moviéndose la mayoría de los historiadores, nacionalistaculturales sin saberlo, o sabiéndolo, que siguen buscando en el pasado las pruebas de una comunidad nacional en busca de la tierra prometida del Estado. Búsqueda que ha llenado las historias nacionales, como ya dije anteriormente, de sentimientos protonacionales: todo personaje interesado por la historia o la geografía de un determinado territorio es un nacionalista; y de rebeliones, protoindependentista: todo conflicto ya fuese social, étnico o económico fue un conflicto por la independencia. Nada particularmente novedoso es lo que han venido haciendo todas las historias nacionales (también la literatura, la música o la pintura) de todos los países del mundo durante el siglo XIX y buena parte del XX, llenas de episodios patéticos y emotivos en los que el espíritu de los pueblos se ha mostrado y expresado desde la más remota antigüedad.

Sin embargo, la publicación en los primeros años de la década de los 1980 de una serie de obras, entre las que habría que destacar de manera muy particular las de Anderson, Breuilly y Gellner,⁴² puso en cuestión esta visión para afirmar el carácter temporal y subjetivo de las identidades nacionales y, sobre todo para lo que aquí nos interesa, su carácter moderno. Ni la nación era la realidad objetiva que los nacionalistas decían ni su origen se perdía en la noche de los tiempos. Son comunidades imaginarias cuya antigüedad no se remonta más allá de finales del siglo XVIII. El proceso no había sido el de

41. Sobre estos aspectos ver Tomás Pérez Vejo, *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*, Oviedo, Editorial Nöbel, 1999.

42. Benedict Anderson, *Imagined Communities, Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Londres, Verso, 1983; John Breuilly, *Nationalism and the State*, Manchester, Manchester University Press, 1982; y Ernest Gellner, *Nations and Nationalism*, Oxford, Basil Blackwell Publishers, 1983.

naciones en búsqueda de Estados, sino Estados inventando naciones en las que fundar su legitimidad política.

Una revolución en toda regla que, en el caso de la Monarquía Católica, significa aceptar que en 1808 no existían sentimientos protonacionales ni, menos todavía, naciones que liberar. El problema fue cómo sustituir un sistema político en descomposición, basado en la legitimidad monárquica, por otro nuevo basado en la nación. En este sentido, la afirmación de que en 1810 o en 1820 tal o cual nación americana consiguió su independencia es de una vacuidad absoluta. Lo que ocurrió a lo largo de las segunda y tercera décadas del siglo XIX fue que una serie de antiguas entidades administrativas (virreinos, audiencias, capitanías generales, etc., porque de todo hubo) se proclamaron políticamente autónomas e iniciaron la construcción de Estados que en sus orígenes eran poco más que los restos de la vieja administración virreinal.⁴³ La construcción de naciones era todavía una ardua tarea pendiente a la que los Estados de los antiguos territorios de la Monarquía Católica dedicaron buena parte de sus energías durante, al menos, los dos siglos siguientes y de la que las conmemoraciones de Centenarios y Bicentenarios forman parte de pleno derecho. Dedicaron lo mejor de sus energías porque, destronada la legitimidad dinástico-religiosa, la nación apareció como la única forma de legitimación del poder. La identidad pasó a ocupar el centro de la agenda política y los nuevos Estados-nación se vieron obligados a sustituir viejos vínculos por otros nuevos de tipo nacional. Para el Estado-nación contemporáneo, a diferencia de las monarquías anteriores, la homogeneidad no fue una elección sino una necesidad.

Las consecuencias, desde la perspectiva de los historiadores, son inmensas. No podemos seguir ubicando el problema de las independencias en la corta duración histórica, una fecha concreta para recordar en aniversarios y efemérides patrias, sino en la larga duración de construcción de una nueva legitimidad y de un nuevo imaginario político. A partir de aquí quiero dejar de lado el problema de las independencias y centrarme en el de la nación que, insisto, es el problema central y más complejo del nuevo sistema político.

43. Esto es aún más cierto si consideramos que, en muchos casos incluso, los empleados de los nuevos Estados eran los de la antigua administración virreinal. En el caso de México, por ejemplo, el Plan de Iguala establecía en su base 13 que: "Todos los ramos del Estado y empleados públicos, subsistirán como en el día, y solo serán removidos los que se opongan a este plan".

UNA REFLEXIÓN TEÓRICA QUE QUIERE SER HISTÓRICA

Los historiadores y los teóricos sobre la nación no hemos sido, en general, plenamente conscientes de la originalidad y complejidad del proceso de construcción nacional llevado a cabo en los territorios de lo que fue la Monarquía Católica. Posiblemente, entre otras cosas, porque el caso hispánico ha sido en gran parte ignorado en la construcción de las grandes teorías sobre la nación. De los tres autores citados anteriormente, Breuilly, Gellner y Anderson, solo este último hace referencia al caso hispánico, los otros dos ni siquiera lo mencionan. Anderson sí intuye, de forma correcta, el carácter pionero que Latinoamérica tuvo en el proceso de construcción de la nación moderna y su importancia para una teoría sobre la nación. Sin embargo, no es capaz de desembarazarse de un viejo prejuicio historiográfico construido por los insurgentes como arma de combate político y asumido como propio por buena parte de la historiografía nacionalista latinoamericana: el del enfrentamiento entre criollos y peninsulares como clave de este proceso de construcción nacional.⁴⁴ Esta construcción ideológica, achacable al tipo de bibliografía que maneja,⁴⁵ le impide entender el fondo del problema de la nación en las independencias americanas, a pesar de su explícita afirmación que fueron los criollos americanos los primeros que tuvieron que enfrentarse al problema de la nación.

Tanto la teoría política como la historiografía han mostrado cierta incapacidad para entender el problema de la construcción nacional en naciones

44. La consideración de las guerras como un enfrentamiento entre criollos y peninsulares es uno de los mitos historiográficos más persistentes y más falaces del imaginario sobre las guerras de independencia, ni en las guerras de independencia lucharon de un lado criollos y de otro peninsulares y ni siquiera la distinción entre unos y otros es tan clara y precisa como la historiografía tradicional ha querido mostrar. Sobre estos aspectos ver Tomás Pérez Vejo, *Elegía criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas*, México, Tusquets, 2010, en particular el capítulo titulado "Criollos contra peninsulares: la bella leyenda", pp. 113-168.

45. La bibliografía sobre la América española se reduce en su libro a una envejecida biografía sobre Bolívar. Gerhard Masur, *Simón Bolívar*, Albuquerque, University of New México Press, 1948; y al influyente *The Spanish-American Revolution, 1808-1826* de Lynch que tampoco resulta especialmente novedoso respecto a su interpretación sobre las independencias. John Lynch, *The Spanish-American Revolution, 1808-1826*, Nueva York, Norton, 1973. Sobre ellos construye la parte hispanoamericana del Capítulo IV, "Los pioneros criollos", titulado así, por cierto, solo a partir de la segunda edición de *Imagined communities*, al darse cuenta que: "in many of the notices of *Imagined Communities*, [...] this Eurocentric provincialism remained quite undisturbed, and [...] the crucial chapter on the originating Américas was largely ignored". Prólogo a la segunda edición.

construidas contra la antigua potencia imperial pero herederas, a la vez, de algunas de sus marcas de identidad más significativas y relevantes. La gran trilogía romántica de la nación, raza, lengua y cultura era, en las nuevas naciones hispanoamericanas, prácticamente indistinguible de unas a otras e indistinguible, a su vez, de las que la antigua metrópoli enarbolaba como propias. Las nuevas naciones no pudieron, o no supieron, argumentar la existencia de una raza, una lengua y una cultura distintas del resto de las surgidas en las posesiones de la antigua Monarquía. Habrá que esperar hasta entrado el siglo XX para que el auge de los movimientos indigenistas y la reivindicación de culturas populares de raíz indígena ofrezcan la alternativa de naciones étnico-lingüístico-culturales diferenciadas. Reivindicaciones que, no casualmente, han sido acompañadas en muchos casos por una autoproclamada voluntad de “refundar la nación”.

No fue esta, como ya se ha dicho, la situación de partida. La raza, la lengua y la cultura de las élites políticas fundadoras de las nuevas naciones eran relativamente homogéneas de uno a otro lado del continente y tendían a confundirse con las de la metrópoli. Ambos aspectos son determinantes para entender algunas de las características más peculiares de los procesos de construcción nacional en estos países.

La homogeneidad de las élites latinoamericanas explica por qué las fronteras nacionales en Hispanoamérica no responden a límites “naturales” de carácter étnico-lingüístico sino a decisiones políticas condicionadas por la herencia colonial y por el devenir de las propias guerras de independencia. Esta misma homogeneidad está, también, detrás del sueño de una sola “nación” que ha recorrido como un fantasma la historia de Latinoamérica desde Bolívar hasta nuestros días. O, si se quiere, la oscilación entre una sola nación Latinoamericana, la patria grande que decía Martí y las múltiples naciones realmente existentes, las patrias chicas.

La homogeneidad étnico-lingüístico-cultural de las élites hispanoamericanas permitió, en resumen, una gran flexibilidad con respecto a las fronteras posibles de la comunidad imaginada nacional. Estas podían ir desde los límites de la antigua monarquía –la Constitución de Cádiz de 1812–⁴⁶ hasta los de las diferentes unidades administrativas, ciudades, provincias, reinos, capitanías, virreinos, etc., autoproclamados sujetos de soberanía en los convulsos años posteriores a la abdicación de Fernando VII en Bayona y que, en el contexto de modernización política en que tuvieron lugar, pasaron sin solución de continuidad a definirse como naciones. La soberanía pudo, en un primer momento, reclamarse

46. Esta afirma que “La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios” y que son españoles “todos los hombres libres nacidos y avecindados en las Españas, y los hijos de estos” (artículos 1 y 5).

con base en un imaginario tradicional, en ausencia del soberano era reasumida por los pueblos; pero casi inmediatamente, y de manera muy clara a partir de 1812, se presentó como emanación de la voluntad del pueblo, de la nación. El problema era qué nación, cuál era el *demos* que se erigía como sujeto político.

Todo ello hizo particularmente complejos los procesos de construcción nacional en la América española. Estos fueron diferentes de sus contemporáneos europeos de la “primera generación”, el primer huso horario del nacionalismo de Gellner, cuando la nación se construyó a partir de las fronteras de las viejas monarquías y sobre la nacionalización de poblaciones heterogéneas unidas bajo el mismo poder político. Fueron diferentes también de los de la “segunda generación”, los algo más tardíos nacionalismos étnico-lingüísticos europeos, en los cuales la nación se construyó a partir de fronteras étnico-lingüísticas y contra las divisiones político-administrativas previas. Y diferentes también, por último, de los de la “tercera generación”, los de la descolonización de mediados del siglo XX, cuando la nación se construyó a partir de las fronteras impuestas por las antiguas potencias coloniales y como oposición a un sistema económico de explotación racial y nacional.

Ninguno de los tres modelos sirve para el caso hispanoamericano. Hay elementos de los tres sin que ninguno de ellos sea determinante ni exclusivo. Antiguas divisiones administrativas sirvieron de molde para las nuevas naciones, retóricas preindigenistas llamaron a la resurrección de las razas derrotadas y sus culturas y la explotación económica y política de los “españoles” fue abundantemente utilizada como bandera de movilización política. Pero en ninguna de las naciones hispanoamericanas hay continuidad entre el Estado monárquico y el Estado nacional, en ninguna las fronteras nacionales fueron trazadas en función de límites étnico-lingüísticos y en ninguna los descendientes de los antiguos colonizadores fueron excluidos y expulsados de la nueva nación. Para decirlo de forma gráfica, mientras los fundadores de la Argelia moderna iniciaron su vida independiente con la expulsión de los argelinos de origen francés y la proclamación del idioma árabe y la religión musulmana como fundamento de la nueva nacionalidad, los de las nuevas naciones hispanoamericanas no lo pudieron hacer, expulsándose a sí mismos y proclamando como nacionales unos idiomas y unas religiones distintos de los que hablaban y practicaban. Esto plantea un problema teórico de cierta relevancia, ya que no estamos ante un episodio menor y carente de importancia sino ante uno de los más tempranos, relevantes y exitosos procesos de construcción nacional de la historia. En apenas 20 años, los que fueron de la independencia del Paraguay, en 1811, a la disgregación de la Gran Colombia, en 1830, se fundaron 16 nuevas naciones, contemporáneas, todas ellas del primer gran ciclo nacionalizador europeo y que han pervivido hasta nuestros días.

Para explicar los procesos de nacionalización hispanoamericanos habría que partir del primer gran ciclo nacionalizador atlántico con dos modelos diferenciados: el europeo y el americano. En el europeo, las nuevas naciones se construyeron sobre viejas estructuras monárquicas a las que dotaron de sentido nacional; en el americano, por el contrario, la ruptura con las monarquías fue la condición necesaria para su aparición. En ambos casos las naciones fueron construidas a partir de unidades administrativas preexistentes. Sin embargo, mientras que en las europeas se produjo una continuidad simbólica con la entidad política anterior y con la etnia mítica que le servía de sustento, en las americanas esta continuidad se vuelve imposible. Napoleón puede decir, en una carta a su hermano Luciano, que como francés asume completa la herencia de Francia, de Carlomagno a Luis XIV;⁴⁷ para Iturbide, Bolívar o San Martín, por el contrario, hubiese sido imposible definirse como españoles y menos aún asumir como propia la herencia de Pelayo y de Carlos V.⁴⁸ Obviamente esto no significa que el curso Napoleón fuese más “francés” que los criollos Iturbide, Bolívar o San Martín “españoles”;⁴⁹ posiblemente fue justo lo contrario. Las élites de la Monarquía Católica eran, en el contexto de la época, extrañamente homogéneas, compartían lengua, religión y, hasta el momento de la independencia, memorias sociales y familiares. Significa simplemente que en el contexto en el que uno y otros emiten su discurso la afirmación es posible o no. En el caso europeo los viejos reinos fueron la cuna de la nueva nación; en el americano el cadáver necesario para que esta naciera.⁵⁰ Pero

47. En realidad lo que está asumiendo es la historia imaginada del Estado francés, no de la nación francesa.

48. Ya en 1827 a Henry George Ward, diplomático inglés en México, le resultó extraño y absurdo, son sus propias palabras, “oír a los descendientes de los primeros conquistadores [ya que estrictamente hablando eso son los criollos] acusar gravemente a España de todas las atrocidades que sus antepasados cometieron” Henry George Ward, *México en 1827*, México, FCE, 1981, p. 466. Pero no era ni extraño ni absurdo, sino solo el reflejo de la imposibilidad, dada la forma como fueron construidas, de las nuevas naciones hispanoamericanas de asumir el pasado español como propio. En todo caso, no era más extraño y absurdo que el que la nación española se asumiera como heredera de la Monarquía Católica y de los primeros conquistadores.

49. En el caso de este último más todavía si consideramos que, aunque nacido en el virreinato del Río de la Plata, vivió de los 6 a los 33 años en la Península, donde realizó todos sus estudios y donde desarrolló una brillante carrera como militar al servicio del rey.

50. En el modelo americano hay que incluir también a los Estados Unidos, aunque con algunas peculiaridades, por la forma como la comunidad nacional es imaginada; en especial porque es una nación que se construye, imaginariamente, como un proyecto de futuro, sin pasado, como un pueblo nuevo que construye una nación nueva sobre un territorio virgen. Este modelo se aleja radicalmente del mexicano, en el que la comunidad nacional es imaginada, ya desde los primeros insurgentes, como un proyecto de pasado: como la venganza de la conquista y la resurrección de la nación muerta con Cuauhtémoc.

esto es solo una parte del problema; en ambos casos, y al margen de consideraciones políticas, el fantasma romántico de una nación cultural definida por la sangre, la lengua y la cultura seguiría presente durante largo tiempo. En el primero tendrá como consecuencia agresivas políticas nacionalizadoras, capaces de convertir la heterogeneidad original de las viejas monarquías en una nación definida por una lengua, una raza y una cultura; en el segundo, la interminable polémica para definir los límites y características de naciones situadas en algún punto entre un panhispanismo globalizador y las numerosas posibles naciones de raíz indígena.

La fragmentación política de la Monarquía Católica coincidió en el tiempo con la irrupción de la nación como sujeto político por lo que no se pueden entender la una sin la otra. Esta nueva forma de legitimación, lo mismo que había ocurrido con la anterior, no era funcional sino esencial. No había diferencias funcionales significativas entre las viejas monarquías absolutas y los nuevos gobiernos nacionales. Hacia ya tiempo que los monarcas ilustrados habían asumido también como propio el objetivo de la felicidad de los pueblos y no la salvación de sus almas. Lo radicalmente nuevo, lo que marcó el nacimiento de la modernidad política, fue que la nación desplazó a la voluntad divina y a la herencia dinástica como origen esencial de la legitimidad del poder.⁵¹ El problema pasó a ser entonces qué nación, una pregunta de respuesta particularmente complicada en los territorios de lo que había sido la antigua América española. Estaba la cuestión de la heterogeneidad étnica que se traducía en dos naciones biológicas, la de los descendientes de los conquistados y la de los descendientes de los conquistadores, y esto por cierto no deja de ser una simplificación posterior, en la sociedad virreinal convivían diferentes naciones blancas con diferentes naciones indígenas. Y estaba, sobre todo, la heterogeneidad cultural que, si se tomaba como referencia la cultura de las élites, permitía imaginar una sola nación desde el Cabo de Hornos a la frontera con los Estados Unidos; pero también, si se tomaban como referencia las culturas indígenas, permitía imaginar una casi infinita fragmentación nacional etnolingüística.

La nuevas naciones se limitaron, en general, a ocupar los espacios definidos por las viejas divisiones administrativas coloniales que, conservando o

51. En esta legitimación del poder a partir de su origen divino hubo, obviamente, diferencias significativas. No es lo mismo, por poner dos ejemplos extremos, la afirmación de Lutero de que "los reyes por derecho divino y natural tienen el poder y no lo reciben de la misma república" que las mucho más matizadas propuestas del pactismo de Suárez. Citado por José Antonio Fernández Santamaría, *La formación de la sociedad y el origen del Estado. Ensayos sobre el pensamiento político español del Siglo de Oro*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1997, p. 162. Sin embargo, para ambos el origen último del poder es Dios, cosa que no ocurrirá en ningún caso en la nueva legitimidad de tipo nacional.

no el nombre de la época virreinal,⁵² pasaron a autodefinirse como naciones. Pero el conflicto volvió a repetirse en cada una de ellas: ¿qué nación? ¿Qué herencia? ¿Qué cultura? Obviamente con mayor o menor intensidad en función de las características de los distintos territorios. No es lo mismo, por poner dos ejemplos extremos, la Argentina, con una población indígena residual, sin huellas significativas en la mayor parte de su territorio de grandes civilizaciones prehispánicas y con una pobre herencia colonial, que México, con una población indígena numerosa, huellas de grandes civilizaciones prehispánicas por doquier y una herencia colonial omnipresente y fastuosa. El proceso de construcción nacional resultaba, necesariamente, mucho más conflictivo en este último país.

UNA PROPUESTA FINAL

A partir de estas consideraciones quiero terminar con una serie de propuestas sobre lo que debería ser un replanteamiento de las independencias con ocasión del segundo centenario que no se quedase en una mera autocelebración de los diferentes Estados-nación para mayor gloria de sí mismos:

1. No olvidar que fue un conflicto de carácter político-ideológico, que otros aspectos como los problemas étnicos, económicos, sociales, etc., contribuyeron a su mayor o menor virulencia, pero que no fueron el centro del problema.

2. Ubicar este conflicto político-ideológico en la encrucijada entre defensores del viejo sistema de legitimidad dinástica y defensores de una nueva legitimidad nacional. Lo cual exige asumir el conflicto como una guerra civil en el que la ubicación de los diferentes actores estuvo determinada por sus posicionamientos ideológicos y no por su origen “nacional”, social o étnico. En particular habría que descartar la idea de las guerras como un enfrentamiento entre españoles y americanos o blancos y clases populares.

3. Enmarcar las independencias en un proceso de larga duración que tiene que ver con los procesos de construcción de naciones e intentar ver la posibilidad de un modelo específicamente latinoamericano. Las independencias no como un punto de llegada sino de partida, el inicio de un complejo proceso que permitió sustituir una forma de legitimidad por otra y construir naciones

52. No es fácil explicar por qué en unos casos se impusieron unas divisiones administrativas y en otros otras; por qué, por ejemplo, en el de México el molde de la nación fue un virreinato y en el de Chile una capitanía general. En el caso de las denominaciones de las nuevas naciones sí parece haber por el contrario una lógica más clara: la de evitar nombres que recordasen explícitamente a la antigua metrópoli. Parece evidente que ninguna de las nuevas naciones podía razonablemente llamarse Nueva Granada ni, menos todavía, Nueva España.

allí donde antes había pueblos. En este sentido, las llamadas guerras de independencia no acabarían con las derrotas de los ejércitos realistas sino que se prolongarían durante buena parte de la primera mitad del siglo XIX.

4. Intentar explicar por qué unas naciones y no otras. En el amplio ámbito geográfico de la Monarquía Católica las naciones posibles eran múltiples. En un extremo una nación que hubiese abarcado el conjunto de los territorios americanos; en el otro la balcanización centroamericana; en medio todas las opciones posibles, desde antiguos virreinos a capitanías generales. Necesitamos entender la lógica de un proceso en el que parecen convivir todas las opciones posibles sin que haya un modelo hegemónico.

5. Relacionado con las dos anteriores, en el marco de la larga duración, no solo hay que ir hacia adelante sino también hacia atrás. Hay que reconstruir las formas de identidad colectiva de las élites en el mundo hispánico previo a la independencia, su mundo simbólico y las redes burocráticas en las que se integraba, fuesen estas religiosas o laicas. Fueron estas élites las que inventaron las naciones, pero a partir de sus propios condicionamientos, prisioneras de una visión del mundo que había construido memorias, identidades, afinidades históricas y culturales desde mucho antes que la nación estallase como problema, en la Monarquía Católica, en 1808.

Solo a partir de estos presupuestos será posible una historia sobre las independencias que nos permita entender el complejo proceso imaginado por las historiografías posteriores como guerras de independencia pero que, en esencia, fue solo un capítulo más del nacimiento del mundo moderno, ensangrentado, como en otras muchas partes del planeta, por una sucesión de guerras civiles. En las guerras de independencia americanas no lucharon imperialistas españoles contra nacionalistas (póngase aquí el adjetivo que se quiera, argentinos, bolivianos, colombianos, mexicanos, etc.) sino los súbditos de una Monarquía de Antiguo Régimen en proceso de conversión en nación(es), unos contra otros. En el vacío de poder generado por la implosión de un sistema imperial fracasado se desató una sangrienta guerra en la que el posicionamiento de los distintos actores fue complejo y contradictorio, no determinado ni por el lugar de nacimiento, ni por el origen social.

La substitución de la legitimidad monárquica por la legitimidad nacional fue particularmente conflictiva en estructuras imperiales extensas, el caso de la Monarquía Católica, a las que la amplitud geográfica y/o la diferenciación étnico-cultural ofrecieron alternativas nacionales múltiples. En ellas la lucha no fue solo contra el antiguo sistema de legitimidad sino, a la vez, contra el antiguo sistema de legitimidad monárquica y entre los diferentes proyectos de legitimidad nacional alternativos. Toda nación es finalmente el resultado de la derrota de otras naciones posibles. En este contexto la situación de los partidarios de construir una nación a partir de la unidad política anterior resultó

especialmente compleja. Identidad nacional e identidad monárquica tendían a confundirse sin que estuviese claro en muchas ocasiones si luchaban por la antigua Monarquía o por la nueva nación imaginada en Cádiz. Fue el caso de algunos militares realistas de conocidas convicciones liberales, por ejemplo Pablo Morillo, pero que en América acabaron luchando a favor del absolutismo fernandino.

Los dilemas de los defensores de una nación española que incluyese todos los territorios de la antigua monarquía no debieron de ser demasiado diferentes a los de los Jóvenes Turcos de un siglo después, empeñados en construir un Estado-nación moderno sobre las ruinas de la Sublime Puerta pero manteniendo el imperio. Tal como afirma Hasan Kayali en un sugestivo estudio,⁵³ más patriotas otomanos que nacionalistas turcos. Algo que posiblemente describa con toda precisión la situación de muchos de los realistas en las guerras de independencia hispanoamericanas, “americanos” o “españoles”,⁵⁴ patriotas de la Monarquía más que nacionalistas españoles. Con la única salvedad que mientras en el caso del Imperio otomano las diferencias étnico-culturales eran extremadamente marcadas, lo que por cierto no impidió que los Jóvenes Turcos incluyesen también en sus filas a árabes o armenios, en el de la Monarquía Católica las diferencias étnico-culturales en el interior de sus élites resultaban casi inexistentes.

Fecha de recepción: 18 de mayo de 2010
Fecha de aceptación: 21 de octubre de 2011



53. Hasan Kayali, *Arabs and Young Turks: Ottomanism, Arabism, and Islamism in the Ottoman Empire, 1908-1918*, Berkeley, University of California Press, 1997.

54. En el caso de Turquía, y a pesar de que las diferencias étnico-culturales eran mucho mayores que las homogéneas élites de la Monarquía Católica, también formaron parte de los “Jóvenes Turcos” no solo “turcos”, sino también miembros de otras comunidades como armenios o árabes.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcalá Galiano, Antonio, *Obras escogidas*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1955.
- Anderson, Benedict, *Imagined Communities, Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Londres, Verso, 1983.
- Annino, Antonio, "Cádiz y la revolución de los pueblos mexicanos, 1812-1821", en Antonio Annino, coord., *Historia de las elecciones en Iberoamérica. Siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica (FCE), 1995.
- , "Imperio, constitución y diversidad en la América Hispana", en *Historia Mexicana*, LVIII, julio-septiembre 2008.
- Annino, Antonio, coord., *Historia de las elecciones en Iberoamérica. Siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*, Buenos Aires, FCE, 1995.
- Ávila, Alfredo y Virginia Guedea, coords., *La independencia de México: temas e interpretaciones recientes*, México, UNAM, 2007.
- Bayly, Christopher A., *The Birth of the Modern World, 1780-1914. Global Connections and Comparisons*, Oxford, Blackwell Publishing, 2004.
- Bosher, John F., *French Finances 1770-1795; from Business to Bureaucracy*, Cambridge, University Press, 1970.
- Breña, Roberto, *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824. Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*, México, El Colegio de México, 2006.
- Breuilly, John, *Nationalism and the State*, Manchester, Manchester University Press, 1982.
- Fernández Santamaría, José Antonio, *La formación de la sociedad y el origen del Estado. Ensayos sobre el pensamiento político español del Siglo de Oro*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1997.
- Flórez Estrada, Alvaro, *Introducción para la historia de la revolución de España*, Londres, Imprenta de R. Juigné, 1810.
- Frasquet, Ivana, "La cuestión nacional americana en las Cortes del Trienio Liberal, 1820-1821", en Jaime E. Rodríguez O., coord., *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, Fundación Mapfre-Tavera, 2005.
- Gellner, Ernest, "Do nations have navels?", en *Nations and Nationalism*, vol. 10, 1996.
- , *Nations and Nationalism*, Oxford, Basil Blackwell Publishers, 1983.
- , *Plough, Sword and Book*, Londres, Collins Harvil, 1988.
- Guedea, Virginia, "La historia política sobre el proceso de la independencia", en Alfredo Ávila y Virginia Guedea, coords., *La independencia de México: temas e interpretaciones recientes*, México, UNAM, 2007.
- Guerra, François-Xavier, *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Mapfre, 1992.
- Guerra, François-Xavier, dir., *Revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*, Madrid, Ed. Complutense, 1995.

- Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981.
- Kayali, Hasan, *Arabs and Young Turks: Ottomanism, Arabism, and Islamism in the Ottoman Empire, 1908-1918*, Berkeley, University of California Press, 1997.
- Landavazo, Marco Antonio, *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822*, México, El Colegio de México, 2001.
- Landes, David S., *Favorites of Fortune: Technology, Growth, and Economic Development since the Industrial Revolution*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1991.
- _____, *The Wealth and Poverty of Nations: Why Some Are so Rich and Some so Poor*, Nueva York, W. W. Norton, 1998.
- Lynch, John, *The Spanish-American Revolution, 1808-1826*, Nueva York, Norton, 1973.
- Macfarlane, Alan, *The Riddle of the Modern World: Of Liberty, Wealth and Equality*, Basingstoke, Macmillan, 2000.
- Mann, Michael, *The Sources of Social Power: The Rise of Classes and Nation States*, vol. 2, Cambridge, Cambridge University Press, 1993.
- Marichal, Carlos, *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español*, México, FCE, 1999.
- Masur, Gerhard, *Simón Bolívar*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1948.
- Mier, Fray Servando Teresa de, *Memorias*, Madrid, Trama, 2006.
- Pérez Vejo, Tomás, *Elegía criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas*, México, Tusquets, 2010.
- _____, *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*, Oviedo, Nóbel, 1999.
- Rodríguez O., Jaime E., coord., *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, Fundación Mapfre-Tavera, 2005.
- Thibaud, Clément, "Formas de guerra y mutación del ejército durante la guerra de independencia en Colombia y Venezuela", en Jaime E. Rodríguez O., *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, Fundación Mapfre-Tavera, 2005.
- Van Young, Eric, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, FCE, 2006.
- Villaseñor y Cervantes, José María, *Festivas aclamaciones de Xalapa en la inauguración al trono del rey nuestro señor don Fernando VII*, México, Imprenta de la calle del Espíritu Santo, 1809.
- Vries, Jan de y Adrian Van de Woude, *The First Modern Economy: Success, Failure, and Perseverance of the Dutch Economy, 1500-1815*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997.
- Vries, Jan de, "The Industrial Revolution and the industrious revolution", en *Journal of Economic History*, 54 (1994), p. 240-270.
- Ward, Henry George, *México en 1827*, México, FCE, 1981.
- Wobeser, Gisela von, *Dominación colonial. La Consolidación de Vales Reales en Nueva España, 1804-1812*, México, UNAM, 2003.
- Wolf, Stuard, *Napoleon's Integration of Europe*, Nueva York, Routledge, 1991.

LA FORMACIÓN DE LAS IDENTIDADES Y LOS IMAGINARIOS NACIONALES EN CUBA A INICIOS DEL SIGLO XIX*

Juan Andreo García
Universidad de Murcia

RESUMEN

Este trabajo analiza el proceso de nacimiento y formación de la conciencia nacional cubana desde la perspectiva del imaginario icónico, en el que tuvieron un destacado papel las imágenes que plasmaron pintores y grabadores europeos. Ese imaginario, trasladado al viejo continente, juega, aún hoy, un trascendente papel en la visión que tenemos del mundo americano y de forma concreta del mundo cubano. Más aun, veremos cómo ese imaginario se adoptó por aquel mundo y entró a formar parte de la conciencia e identidad nacional isleña.

PALABRAS CLAVE: Identidad, nación, alteridad, imagen, imaginarios, Cuba, siglo XIX.

ABSTRACT

This paper analyze the process of birth and formation of the Cuban national consciousness from the perspective of iconic imaginary. In the formation of this iconic imaginary, European painters and engravers played a very prominent role. This imaginary, when applied to the old continent, even today still plays a transcendental role in our vision of the American world and of the Cuban world in particular. Moreover, we shall see how this imaginary world was adopted and became part of consciousness and national identity.

KEYWORDS: Identity, nation, otherness, image, imaginary, Cuba, Nineteenth century.

* El presente artículo es resultado de los proyectos: 05728/PHCS/07, financiado por la Fundación Séneca de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y HUM2007-62149/HIST, financiado por la Dirección General de Investigación del Ministerio Español de Educación y Ciencia. Una primera versión se presentó como ponencia en el III Congreso Iberoamericano de Historia en Mérida (Venezuela) en 2007. Desde entonces he tenido la oportunidad de discutir y analizar los contenidos de este trabajo con colegas historiadores y alumnos de másteres y doctorados de las universidades de Murcia, Jaume I de Castellón, Pablo de Olavide de Sevilla, Federal de Paraná y Federal de Rondônia. A todos y a todas mi más profundo agradecimiento.

PARA INICIAR: UNA HIPÓTESIS

Estoy plenamente convencido de que los sentimientos nacionales en América tienen su génesis, entre otros factores, en el contacto y mestizaje entre corrientes de pensamiento europeas con las condiciones estructurales (sociales y económicas) específicas de los distintos territorios americanos. En este trabajo deseo fijarme especialmente en el papel que jugaron tales corrientes de pensamiento en el desarrollo de lo que podemos llamar identidad nacional cubana; concretamente pondré el acento en aquellas corrientes y manifestaciones artísticas que van a tener, a nuestro juicio, un destacado papel en la creación una serie de mitos que conformaron un imaginario que, aún antes de ser adoptado en el resto del mundo, sería asumido por los propios habitantes de la isla que los asimilaron e hicieron suyos con tal trascendencia que, aún hoy, forman parte consustancial de su mundo y de su identidad y, desde luego, de la percepción que desde el otro lado tenemos de él. Aún hoy mantenemos esos arquetipos, ciertamente maquillados y tamizados por la globalidad de la información, pero en nuestra conciencia aún actúan y se utilizan según nuestro propio interés.¹

Aquí, al menos, un par de conceptos extremadamente complejos que han sido objeto de un amplio tratamiento por parte de la bibliografía histórica, filosófica y antropológica: *nación e imaginario*, conceptos que, unidos, constituyen quizás el elemento germinal, según palabras del profesor François-Xavier Guerra, del largo y multiforme proceso de construcción nacional, que se ha caracterizado como uno de los principales hilos conductores de la historia latinoamericana contemporánea,² ya que, tal y como sigue afirmando Guerra, la nación al igual que otras figuras (el pueblo, la soberanía, las construcciones culturales, las imaginadas y las identidades colectivas)³ son invenciones recientes que, a lo sumo, se remontan al siglo XVIII.⁴

Pero vayamos por partes. El problema de la nación, desde el primer momento, exigió una respuesta urgente en el entorno iberoamericano; la bús-

1. Algunos aspectos de esta cuestión se analizan detenidamente en Juan Andreo, "Cuba en la retina europea. El grabado cubano del XIX y la formación de un imaginario colectivo", en Roland Forges, edit., *Europa-América Latina al alba del tercer milenio. Miradas Cruzadas*, Lima, Universidad de San Marcos, 1999, pp. 100-114.

2. Antonio Annino y François-Xavier Guerra, coords., *Inventando la Nación. Iberoamérica S. XIX*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 2006, p. 9.

3. François-Xavier Guerra, "Las mutaciones de la identidad en la América Hispana", en *ídem*, p. 186. El autor hace referencia a Benedict Anderson en cuanto al término imaginario, aunque disiente en su concepción de nación.

4. François-Xavier Guerra, "Voces del pueblo. Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814)", en *Revista de Indias*, vol. LXII, No. 225, Madrid, CSIC, 2002, p. 357.

queda y constitución de estructuras nacionales sobre la base de realidades heterogéneas y a veces centrífugas había afectado a este mundo desde el preciso instante en que se produjo la ruptura colonial.⁵ Los enfoques fueron distintos y a veces contrapuestos, desde el meramente político, al cultural; o desde el estrictamente cívico hasta el étnico. Por todo ello, el estudio y análisis del origen, constitución y desarrollo del concepto ha generado una enorme bibliografía y un variado y múltiple debate que, aún en la actualidad, no ha cesado. Muy al contrario, está en el centro de las recientes preocupaciones historiográficas enmarcadas en la historia comparada e historia transatlántica.⁶

Sobre el otro concepto, el de *imaginario*, muchos autores de las más variadas corrientes interpretativas han subrayado cómo la proliferación de estudios sobre el tema no ha hecho más que abundar en su confusión e indefinición,⁷ siendo muy difícil lograr una conceptualización más o menos aceptable o consensuada por la mayoría de los estudiosos, complicando más aún la tarea cuando el término aparece unido a adjetivos tan variados como: imaginario social, imaginarios urbanos, imaginarios nacionales, poniendo énfasis y acentos en su fundamento social, cultural, económico. Quizás la definición más completa que hemos leído últimamente es la que sobre el imaginario social ha dado el profesor José Luis Pintos:

aquellos esquemas, contruidos socialmente, que nos permiten percibir algo como real, explicarlo e intervenir operativamente en lo que en cada sistema social se considere como realidad. Una de las características de los imaginarios es que su modo de ser no es el de la presencia sino el de la ausencia: los imaginarios nunca están ahí, disponibles, patentes, observables, sino que forman parte de los

5. Óscar Terán, "Latinoamérica: naciones y marxismos. (Hipótesis sobre el planteamiento de Mariátegui y Ponce acerca de la cuestión de la nación)", en *Socialismo y Participación*, No. 11, oct.-dic. 1981, Lima, CEDEP, p. 169. Citado en Luis Veres, "El problema de la identidad nacional en la obra de José Carlos Mariátegui", en *Amnis* [<http://amnis.revues.org/172>], p. 8.

6. Para una síntesis sobre esa amplia historiografía véase Horst Pietschmann, "Los principios rectores de la organización estatal en Indias", en Antonio Annino y François-Xavier Guerra, coords., *Inventando la nación. Iberoamérica S. XIX*, pp. 47-84. No obstante, es obligado citar aquellos trabajos que, a nuestro juicio, quizás han plasmado mejor el debate sobre la nación y el nacionalismo, de entre ellos destacamos, además de otros citados en el presente trabajo como el de B. Anderson, los de Jonh Breuilly, *Nacionalismo y Estado*. La primera edición en inglés fue editada por la Universidad de Manchester en 1985 y la última en español se la realizó en Barcelona, en 1990. Ernest Gellner, *Naciones y nacionalismos*, Madrid, Alianza, 2008 (1983), 2a. ed. en español. Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1991. Adrian Hasting, *La construcción de las nacionalidades*, Madrid, Cambridge University Press, 2000 (1997). Anthony D. Smith, *Nacionalismo y modernidad*, Madrid, Istmo, 2000.

7. Así lo afirmaba, no hace mucho, Manuel Dammert Guardia, en su interesante prólogo a Armando Silva, *Los imaginarios nos habitan*, Quito, OLACCHI, 2008, p. 11.

supuestos, aquello “natural” (o “naturalizado”) que se supone como existente y cuya realidad no se cuestiona.⁸

Hace años, yo mismo (ver notas 1 y 10 de este artículo), me atrevía a definir, y aún confío en esta aproximación, lo que era un imaginario y sobre todo un imaginario construido a través de lo icónico, a través de la imagen: un imaginario es la manera en que una sociedad ordena las representaciones que se da a sí misma. Una forma de hacer del mundo algo ordenado e inteligible, que encuentra su fundamento en una sucesión de imágenes mentales que tienen su representación, en algunos casos, en un discurso más o menos articulado. Un imaginario tiene una enorme eficacia puesto que sirve para homogeneizar mensajes y normalizar valores sociales que, a partir de ese momento, aparecen como naturales y cotidianos. La articulación del discurso de un imaginario a través de las imágenes conlleva la creación de unas pautas de narración visual y unas reglas de representación que son comprendidas y aceptadas por la sociedad a la que van dirigidas, y que siempre se refieren a valores que están más allá de la mera apariencia realista de las imágenes.

A lo largo de la historia, los imaginarios nacionales han sido muy variados; han tenido diferentes significados, distintos referentes y han sufrido variaciones y reelaboraciones que han perdido o adquirido validez con el paso del tiempo. De forma paralela, o mejor, al unísono con el desarrollo de cada imaginario, se han establecido las pautas y las reglas mediante las cuales ese imaginario ha sido entendido y aceptado por la sociedad a la que va dirigido o que lo ha creado. Por lo tanto, un imaginario es una poderosa herramienta de homogeneización y normalización cultural y social que, en determinado momento, sirve para justificar o lograr los fines y objetivos de aquel sector de la sociedad que lo crea y lo mantiene. Nuestro deber como historiadores, y esta es una de las tareas que nos proponemos en este trabajo, es encontrar esas pautas mediante las cuales podremos interpretar ese universo mental y cultural que conformó el imaginario de determinada sociedad, en nuestro caso la cubana, a través de la imagen icónica que nos legó el extraordinario desarrollo alcanzado por la litografía, unido intensamente al de la industria del tabaco.⁹

Ese imaginario nacional se convierte, además de un conformador identi-

8. Citado por Julio Cabrera Varela *et al.*, “Pobre Latinoamérica rica. Reconstrucción del imaginario ‘Latinoamérica’”, en *Sociedad Hoy*, No. 17, 2o. sem., Concepción (Chile), Universidad de Concepción, 2009, pp. 12-13

9. Para comprobar esa íntima unión entre el desarrollo de la litografía y la industria tabaquera cubana véase Juan Andreo, “Entre la ficción romántica y la realidad histórica. La imagen de Cuba a través del grabado y la pintura colonial”, en Consuelo Naranjo Orovio y Carlos Serrano, eds., *Imágenes e imaginarios nacionales en el Ultramar Español*, Madrid, CSIC, 1999. En ese mismo trabajo se recoge brevemente la historia de la implantación de la litografía en Cuba, que se puede completar en, Zoila Lapique, *La memoria de las piedras*, La Habana, Boloña, 2002.

tario, en una poderosa herramienta de exclusión, ya que señala quiénes son los *otros*, otros que no somos *nosotros*. Estamos plenamente de acuerdo con Ángel E. Carretero cuando afirma que el fundamento sobre el que se asienta el Estado-nación seguirá siendo más *imaginario* que *real*, más *mítico* que *histórico*. Este *imaginario social* servirá como argamasa para la edificación y la perduración de un *nosotros colectivo*. Asimismo, el componente *imaginario* impreso en toda nación es lo que permitirá proporcionar a esta la consolidación de una afirmación de su singularidad como colectividad, definiendo, en suma, un *Nosotros* perfectamente diferenciado de *Otros*, una *frontera* y un *enemigo*, constitutivos de toda identidad nacional.¹⁰

Sobre este complicado tema volveremos más tarde. Ahora, aclarados al menos parcialmente los marcos conceptuales de este trabajo, conviene que nos centremos en el objeto de nuestro estudio: el nacimiento del sentimiento nacional cubano. Lo haremos, además, incidiendo en uno de los elementos que conforman lo que hemos llamado imaginario, la representación visual o icónica.

LA CUBANIDAD...

Hoy estamos en disposición de afirmar que la historia del grabado cubano discurre, en su nacimiento, de forma paralela a la formación del sentimiento de *cubanidad*.¹¹ Este sentimiento, a pesar de ser realmente fronterizo, ambiguo y ambivalente, se irá definiendo desde todos los estamentos sociales, y no solo desde el dictamen de una élite blanca, ya que se redefine y conforma, también, desde los sectores sociales marginados, en los que juega un papel importante y definitivo el de los afrocubanos.¹² Podríamos afirmar que el grabado en Cuba vino a ser una más de las apoyaturas de la formación de la conciencia, primero, criollista y, luego, nacional. Como afirma Juan Sánchez, durante los primeros tiempos de la Colonia, Cuba fue un lugar de tránsito, incluso en el aspecto artístico, “cuando algo [en materia de arte] hacía falta, se mandaba a pedir al extranjero”.¹³ En consecuencia: que la imagen fue el vehículo idóneo para trasladar ese sentimiento patriótico y que tuvo una trascen-

10. Ángel Enrique Carretero Pasín, “Imaginario e identidades sociales: los escenarios de actuación del ‘Imaginario social’ como configurador de vínculo comunitario”, en Juan Roca, Jesús Valero Matas, Francesca Randazzo, Juan L. Pintos, coords., *Nuevas posibilidades de los imaginarios sociales*, Coruña, 2011, p. 106. [www.tremn.org/documents/Nuevas%20posibilidades%20def.pdf].

11. Juan Andreo, “Entre la ficción romántica y la realidad histórica. La imagen de Cuba a través del grabado y la pintura colonial”, p. 373.

12. Luis Duno Gottberg, *Solventando las diferencias. La ideología del mestizaje en Cuba*, Madrid, Iberoamericana, 2003, p. 32.

13. Juan Sánchez, *El grabado en Cuba*, La Habana, Letras Cubanas, 1985, p. 17.

dencia fundamental en la formación de la nacionalidad cubana, es algo que estoy empeñado en demostrar. Desde luego, la imagen, no nos cabe duda, fue la madre del periodismo gráfico que tan importante papel tuvo en las sociedades americanas,¹⁴ sociedades que aún siendo profundamente analfabetas en pleno siglo XIX, y por tanto teniendo vedado el mundo literario, al menos empezaron a acceder al mundo de la imagen.¹⁵

De hecho, uno de los discursos fundacionales de la *cubanidad* está basado, para algunos estudiosos, en las imágenes de la “Mulata de Rumbo” y de “Cecilia Valdés”¹⁶ que se convirtieron en las protagonistas de casi todo el arte literario y pictórico cubano del XIX y, como consecuencia de ello, se las dota de rango de imágenes representativas de la naciente cubanía, o por lo menos como una representación alternativa de la nación.¹⁷

Es lo que algún autor ha denominado la ideología del mestizaje que, articulada en el seno de la sociedad colonial cubana desde lo económico y lo político, no escapa, de ninguna manera, al universo de las representaciones literarias,¹⁸ ni, por supuesto, de las icónicas.

Lo que llamamos la cubanidad surge, o mejor, tiene sus orígenes en el discurso del mestizaje de Arango y Parreño;¹⁹ el prócer cubano defendería la

14. Ricardo Pérez Escamilla, “Arriba el telón. Los litógrafos mexicanos, vanguardia artística y política del S. XIX”, en *Nación de imágenes. La litografía mexicana del S. XIX*, México, Museo Nacional de Arte, 1994, p. 19. VV.AA., *Historia de Cuba. Las luchas*, La Habana, Instituto de Historia de Cuba, 1996, p. 13.

15. La técnica de la litografía abarató enormemente los gastos de impresión. De manera que, gracias a ese sistema, no hacía falta ser un acaudalado personaje para acceder a una ilustración para adornar cualquier rincón de la casa o cualquier texto escrito. En el caso de Cuba, la implantación de esa técnica fue muy temprana y se produce a instancias de la industria tabaquera en las primeras décadas del siglo XIX.

16. Cecilia Valdés es la protagonista de la obra de Cirilo Villaverde, *Cecilia Valdés o la Loma del Ángel*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1972; y “La mulata de rumbo” es la protagonista de la obra del mismo título de Francisco de Paula Gelabert, en *Tipos y costumbres de la Isla de Cuba*, colección de artículos costumbristas ilustrados por Víctor Patricio Landaluze, La Habana, 1881. El texto de “La mulata de rumbo” se puede consultar en *Costumbristas cubanos del siglo XIX*, selección prologada por Salvador Bueno, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1985, pp. 435-442.

17. Madeline Cámara, “Ochún en la cultura cubana: otra máscara en el discurso de la nación”, en *La Habana elegante. Pasión por Cuba*, p. 7 [http://www.habanaelegante.com/Summer99/Pasion.html].

18. Luis Duno Gottberg, *Solventando las diferencias. La ideología del mestizaje en Cuba*, p. 36.

19. Para una aproximación a la obra de Arango véase Francisco Arango y Parreño, “Discurso sobre la Agricultura en La Habana y medios para fomentarla”, en Hortensia Pichardo, *Documentos para la Historia de Cuba*, tomo I, La Habana, Ciencias Sociales, 1973. Francisco Arango y Parreño, *Obras*, tomo I y II, La Habana, Ministerio de Educación, 1952. María Dolores González-Ripoll Navarro, “Vínculos y redes de poder entre Madrid y La Ha-

abolición de la esclavitud mediante la creación de una mano de obra proletaria que vendiera su trabajo a los ingenios y, sobre todo, proponía que esa mano de obra surgiera de parejas entre blancos y negros, o sea mestizos, con lo que se eliminarían tensiones raciales y se disolvería paulatinamente lo africano.²⁰ Ya a principios del siglo XX, Fernando Ortiz definiría esa cubanidad como un “ajjaco” por excelencia, la comida típica cubana.²¹

El discurso literario e icónico que analizamos exalta la figura del mulato y sobre todo de la mulata, y va en detrimento de la negritud: “en este proceso histórico de mestizaje la instancia negra fue reprimida, tornándose silencio e invisibilidad, cuando no amenaza, al no encontrar su verdadero espacio de identidad dentro del nuevo símbolo que no la asimila.” Lo negro es ocultado, escondido, olvidado y ridiculizado en favor de la parte blanca, parte a la que la sociedad acepta y abre algunos espacios muy concretos.²²

En consecuencia, podemos afirmar que en el proceso de larga duración que supone la creación de un sentimiento nacional,²³ se superpone gran cantidad de factores. En el caso que nos ocupa, en Cuba, durante las primeras décadas del XIX y a todo lo largo de ese siglo fueron cohesionándose hábitos, costumbres, modos de vida, percepciones de la realidad y una mentalidad común a los distintos conjuntos sociales que existían en el país. Entre tales elementos cabe destacar, en primer lugar, la crisis de la trata de negros y la disolución de la esclavitud que fue diluyendo los temores a una guerra de razas que se tejía desde los acontecimientos de Haití y que había diseminado por todo el Caribe “el miedo al negro”.²⁴ En segundo lugar, el desarrollo de los medios de producción promovidos por la expansión azucarera integró las distintas regiones del país y vertebró algunos nexos de unión interregionales, es

bana: Francisco de Arango y Parreño. Ideólogo y Mediador”, en *Revista de Indias*, 2001, vol. LXI, No. 222. Eduardo Torres-Cuevas, *Historia del pensamiento cubano*, vol. I, tomo I, La Habana, Ciencias Sociales, 2004; y del mismo autor, *En busca de la cubanidad*, tomo I, La Habana, Ciencias Sociales, 2006.

20. Luis Duno Gottberg, *Solventando las diferencias. La ideología del mestizaje en Cuba*, p. 36.

21. *Idem*, p. 142. El ajjaco es un plato de la cocina cubana cuya principal característica es la variedad de productos utilizados.

22. Esa y no otra es la historia que nos narra Cirilo Villaverde en su *Cecilia Valdés*. Madeline Cámara, “Ochún en la cultura cubana”, p. 11.

23. Enrique López Mesa, “La historiografía y el proceso de formación nacional cubano”, en Francisco Morales Padrón, coord., *XIII Coloquio de Historia canario americana, VIII Congreso Internacional de Historia de América (AEA)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 1998, pp. 478-488.

24. Véase Olivia Miranda, *Ecos de la Revolución francesa en Cuba*, La Habana, Ed. Política, 1989. Juan Andreo García, “La Capitanía General de Venezuela y el Código negrero de 1789”, en *La formación del historiador, Revista de Historia y Ciencias Sociales*, No. 14, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana, 1994-1995, pp. 86-106.

lo que conocemos como el paso de factoría a plantación. Por otro lado, cabe destacar la continuada labor de los intelectuales cubanos que desarrollaron y expandieron, con numerosas trabas, los conceptos de patria y patriotismo. Más aún, tendría mucha importancia, como antes hemos señalado, toda la política de blanqueamiento que lleva a cabo la sociedad cubana.²⁵ Finalmente, cabría señalar el temprano surgimiento de una oligarquía colonial cuyos intereses no correspondían, en sentido general, a los de la metrópoli; todo lo cual auspició el crecimiento de un sentimiento primero localista e isleño,²⁶ germen de un vasto y complejo proceso identitario no exento de contradicciones y tensiones generadas por la conjunción de todos los factores que acabamos de explicitar²⁷ y que Fernando Ortiz resumía en una breve frase: “no es que Cuba sea para todos un concepto igual”. No obstante, en estos primeros momentos del siglo XIX, mientras el resto del continente se decidía por la “nación”, Cuba lo hacía por la plantación, tal y como lo ha demostrado Moreno Friginals.²⁸

LA FUERZA DE LOS MITOS Y DE LAS IMÁGENES

Octavio Paz, en *El laberinto de la soledad*, ya nos avisaba: “luchamos con entidades imaginarias, vestigios del pasado o fantasmas engendrados por nosotros mismos [...]. Esa lucha es aún más dramática por tratarse de una lucha contra una realidad imaginaria, aún más viva que la misma realidad palpable, porque es fantasmagórica, intocable, invisible y que cada hombre lleva en sí mismo”.²⁹ Esos fantasmagóricos pero reales vestigios constituyen los mitos, una forma de codificar el pasado y explicar el presente y como tal constituyen un instrumento de comprensión de la visión del mundo de una sociedad determinada ¿Cuáles son y cómo se representan esos mitos o estereotipos en torno al mundo americano? Esta fue la primera pregunta que me suscitó la lectura de la obra de Paz. Poco después, otro libro, el de Miguel Rojas-Mix, *La América imaginaria*, me ponía sobre la pista de la trascendencia de lo que

25. Para una aproximación al concepto y su proceso histórico véase José Gomariz, Gertrudis Gómez de Avellaneda y la intelectualidad reformista Cubana. Raza, blanqueamiento e identidad cultural en Sab”, en *Caribbean Studies*, vol. 37, No. 1, January-June 2009 [http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=39213080004].

26. María del Carmen Barcia, *Élites y grupos de presión. Cuba 1868-1898*, La Habana, Ciencias sociales, 1998, p. 1.

27. Un interesante estudio que plantea en toda su diversidad y complejidad el proceso que hemos descrito es el de Cécile Leclercq, *El lagarto en busca de una identidad. Cuba: Identidad nacional y mestizaje*, Madrid, Vervuert Iberoamericana, 2004.

28. Manuel Moreno Friginals, “Nación o plantación”, en *Estudios históricos americanos*, México, El Colegio de México, 1953, p. 245.

29. Octavio Paz, *El laberinto de la soledad*, Madrid, FCE, 1998 (1959), p. 30.

supone la asunción de ese imaginario por una sociedad determinada, y de la importancia del análisis histórico de ese hecho. Decía Rojas-Mix:

Durante varios años me ocupé de instruir en “civilización latinoamericana” a los alumnos de las “grandes escuelas” francesas, instituciones de mucho más prestigio que las Universidades y donde se forman las clases dirigentes del país galo. Un día les pedí que hicieran una lista de cuales eran las características del latinoamericano. En ellas figuraron conceptos como: pereza, fiesta, ineficacia, corrupción, dictadura, revolución, sol, playa, señoritas, etc. No insistiré en una enumeración que resultaría demasiado larga. Lo interesante es la conclusión. Al cerrar la lista los interrogué: ¿Harían ustedes negocios con personas que tuvieran esas características?, ¿piensan que pueden ser socios económicos serios e importantes? La respuesta fue categórica: ¡No! Les pregunté a continuación: ¿Cuál podría ser el régimen político adecuado para países de esas características? Y la mayoría sostuvo que era necesario un poder fuerte, sin faltar los que se atrevieron a decir, sin tapujos: ¡La dictadura!³⁰

Haciendo un ejercicio de introspección y de análisis de nuestras sociedades veremos que este sentimiento que acabamos de describir forma parte del imaginario occidental que ha marcado las relaciones entre lo que fue el Nuevo Mundo y el mundo europeo y, lo que es peor, aún en la actualidad sigue haciéndolo, como lo demuestra el propio Rojas-Mix ilustrándonos con una carta postal mexicana en la que se caricaturiza a un personaje durmiendo la siesta tapado con el sombrero típico y el sarape a rayas y cuyo pie de página reza así “el time no es money”.³¹

De ahí la importancia del tema que abordamos. No nos cabe duda de que las imágenes que han conformado ese imaginario son un discurso de dominación a través de las que un mundo ha afirmado su superioridad sobre otro; y que han nacido más a menudo de las fabulaciones del etnocentrismo que de la observación científica.

El mundo americano despertó desde siempre la imaginación del hombre occidental,³² fue uno de los motores del descubrimiento y de la posterior conquista y exploración de tan vasto continente.³³ El discurso generado a partir

30. Miguel Rojas-Mix, *La América imaginaria*, Barcelona, Lumen, 1992, pp. 223-224.

31. Específicamente tratamos el tema de la importancia del imaginario icónico europeo en la formación del propio imaginario cubano y su incidencia hasta la actualidad en Juan Andreo, “Cuba en la retina europea. El grabado cubano del XIX y la formación de un imaginario colectivo”.

32. Para la génesis de los mitos que originan el imaginario colectivo de los pueblos europeos sobre otras tierras y en concreto sobre el Nuevo Mundo véase Jorge Magasich y Jean-Marc de Beer, *América mágica. Mitos y creencias en tiempos del descubrimiento del Nuevo Mundo*, Santiago de Chile, LOM, 2001.

33. Miguel Rojas-Mix, *La América imaginaria*. Jean-Pierre Duviols, “Visiones del Nuevo

de entonces en sus dos vertientes (palabra e imagen) tiene dos momentos en el tiempo y en la forma. En primer lugar, el impacto fue tan fuerte que el imaginario colectivo de unos pueblos recién salidos de la Edad Media se vio inundado de relatos y de imágenes fantásticas de un extraño mundo que despertó el interés de grandes masas de gentes ávidas de aventuras y de llenar sus ojos de visiones maravillosas. De esa manera, todo el bagaje mítico, todo el imaginario –un imaginario múltiple–³⁴ conformado durante siglos se materializó en ese Nuevo Mundo recién aparecido, captando y apropiándose lo que tenía de exótico, legendario y extraño para –desde un punto de vista eurocéntrico– tratar de dar continuidad al propio mundo y explicar lo inexplicable. No es de extrañar, pues, que en la iconografía europea aparezcan señales inequívocas de que el mundo americano toma cuerpo el imaginario clásico europeo, manifestando a partir de entonces que el estereotipo que permaneció fue el de la plasmación material de lo exótico y maravilloso. Veamos si no dónde los artistas del momento, por ejemplo, ubicaban el paraíso, o qué características tenía este: inequívocamente era América.³⁵ Hace tiempo que venimos alertando sobre la necesidad de analizar, como bien indica Stephen Greenblatt, las prácticas representacionales que los europeos llevaron consigo a América porque fueron las mismas que utilizaron para explicar a sus paisanos lo que vieron en aquellas nuevas tierras; comprender esos registros nos proporcionará las claves interpretativas del imaginario que se crea en Europa y que perdura hasta el presente.³⁶

En segundo lugar, a raíz de esos primeros contactos de los europeos con el mundo americano, según Beatriz de Alba Koch, la alteridad, y sobre todo la noción de sí mismo que implica la alteridad, fueron constantes en el discurso europeo e incluso en el americano. Refiriéndose a la cuestión étnica, la autora específica que en ese discurso, para el caso de la Nueva España, el indígena mesoamericano, distinto del español pero con el cual pronto establece complejos nexos de dominación, dependencia y consanguinidad, funciona retóri-

Mundo. Del Descubrimiento a hoy, a través de la imagen”, en Mario Díaz Barrado, coord., *Las edades de la mirada*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996. Del mismo autor “El Nuevo Mundo en la retina de Europa”, en *Historia de España*, vol. XVIII, Madrid, Espasa Calpe, 1998, pp. 639-718.

34. Carmen Alemany Bay, Beatriz Aracil Varón, eds., *América en el imaginario europeo. Estudios sobre la idea de América a lo largo de cinco siglos*, Alicante, Universidad de Alicante, 2009, pp. 9-12.

35. Véase las obras de Alberto Durero, “Adán y Eva” o de Jerónimo Boch (el Bosco), “El jardín de las delicias” donde se recogen detalles exóticos que solo se encuentran en América: aves y plantas.

36. Sobre la influencia de las narraciones de los primeros viajeros europeos y su trascendencia en la posterior representación del mundo americano en el imaginario europeo véase Stephen Greenblatt, *Maravillosas posesiones. El asombro ante el Nuevo Mundo*, Barcelona, Marbot, 2008, p. 30.

camente como el otro por excelencia, y cita a Solange Alberro: “la abundancia del discurso sobre el indígena traduce la importancia –y sin duda la necesidad– que el dominante otorga al dominado, el que, por su alteridad confirma y justifica el estatus, la acción y, finalmente, la identidad del primero”.³⁷ Es un fenómeno de construcción de sí mismo que mediante el establecimiento y reconocimiento de las diferencias pretende ser un mecanismo de control de la sociedad por unos y la aceptación de ese dominio por otros.

Antes de seguir, convendría hacer referencia al elenco de fuentes que estamos utilizando en este trabajo. Es evidente que la mayoría de las ilustraciones que utilizamos no son inéditas, pero hasta hace bien poco las que se conocían fueron utilizadas mayoritariamente como apoyatura ilustrada para aliviar los textos; por nuestra parte, hace años venimos proponiendo una epistemología que permita su utilización como fuente historiográfica capaz de ser interrogada por los historiadores a modo de documento convencional. En consecuencia, aportamos ilustraciones que ya hemos utilizado y otras que no; en ambos casos estamos analizándolas desde la óptica de lo que reflejan en torno a la conformación, primero de una geoconciencia y de una identidad en la que lo mulato y lo africano entran a formar parte substancial de la cubanidad.

LA IMAGEN DE CUBA: UN IMAGINARIO EXCLUYENTE Y UN DISCURSO DE DOMINACIÓN

No cabe duda de que fue el mundo europeo el que forjó la imagen que tenemos de Cuba, creando un imaginario que se construye y se consolida culturalmente a partir de símbolos, mitos, arquetipos e imágenes de todas clases. Constituido en un sistema simbólico termina legitimando un orden social, ya que la relación factual de los hechos comúnmente aceptados adquiere rasgos de documento. Esos sistemas se construyen, desde la otredad, magnificando aquello que se apetece o que se ha perdido en nuestro entorno: mundo fantástico, buen clima, vida agradable y pacífica, gentes acogedoras, sensualidad, exotismo, misterio, tipismo, naturaleza, “Perla de las Antillas, Albión de América, Llave del golfo”,³⁸ que jugó un papel decisivo en la idea que Europa se hizo del mundo americano.

37. Beatriz de Alba-Koch, *Ilustrando la Nueva España: texto e imagen en El Periquillo Sarniento de Fernández Lizardi*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1999, p. 96.

38. María del Carmen Barcia, “La sociedad imaginada: La isla de Cuba en el siglo XIX”, en *Contrastes. Revista de Historia Moderna*, No. 12, Murcia, Universidad de Murcia, 2003, pp. 21-42.



Figura No. 1. Marquilla “La isla de Cuba. Reina de las Antillas”, serie La América (colección privada del autor).

La representación simbólica tiene en cada época una estructura, una estética y una modalidad distinta, acorde con la mentalidad cultural y social. Por ejemplo, el siglo XVIII estuvo marcado por una estética ilustrada de señalado carácter cientifista y, por tanto, con rasgos fidelistas que implicaban la necesidad de una información lo más fiel y real posible, preocupada por la precisión del dato. En cambio, el siglo XIX tomó tintes románticos que captaron una realidad pensada y una visión idealizada dirigidas desde el emisor a un receptor que tiene posibilidades para recibir el estímulo del estereotipo.

Las representaciones sociales son construcciones simbólicas, el ámbito social es un espacio simbólico definido por la imaginación, más que un territorio, determinante en la construcción de la autoimagen de cada persona o sociedad; la conciencia está habitada por el discurso social; así, pues, debemos reconocer –este es el papel del historiador– el estatuto simbólico de la cultura y distinguir entre el orden del imaginario y el de lo real.

A partir de las primeras décadas del siglo XIX, el desarrollo de las técnicas de impresión en todo el mundo, y de forma específica en Cuba, comenzaron a convertir el papel impreso en un espejo donde se reflejaba de una manera más o menos fiel, por medio de la letra y de la representación gráfica (dibujos, grabados y anuncios), todo el bullicioso mundo de la época; de esa manera,

la litografía se convirtió en el espacio de representación social por excelencia, con la altísima credibilidad que solo más tarde alcanzó la fotografía.³⁹

Pero de entre todo el catálogo de litografías y grabados que hemos registrado, los hay menos *fieles* a la realidad, más simbólicos y que no son propiamente documentación directa sino que, por medio de metáforas pictóricas, enmascaran un discurso menos directo y quizás con una más sutil elaboración (incluso para ser entendido), pero igualmente generador de un imaginario y una mentalidad colectivas. Así, la fabulación icónica y la caricatura, a pesar de un cierto enmascaramiento, contienen un mensaje real y consistente para la interpretación histórica (ver fig. 1). Esta ilustración corresponde a una marquilla tabaquera de la fábrica de tabacos y cigarrillos *La Honradez*,⁴⁰ en ella se nos presenta la idealización de Cuba a través de imágenes estereotipadas, según la estética del momento, de tres mujeres: una blanca que aparece coronada y es el centro de la marquilla, flanqueada por una mulata que la agasaja con frutos de la tierra y una negra que la protege del sol con una sombrilla. El mensaje social y político es claro: la construcción de una situación de facto que la sociedad criolla quiere establecer como norma de cara al futuro de una posible construcción de identidad isleña, el resto de detalles pone a nuestro alcance lo exótico y exuberante de la isla, su agradable clima, su maravilloso encanto, sus apacibles y agradables mujeres y la paz social entre razas que aceptan *pacíficamente* el rol que cada una tiene asignado; pero, además, al mismo tiempo también podemos *leer* la real y compleja sociedad cubana.

39. Carlos Monsivais, "Si el gobierno supiera que así lo vemos" (política, sociedad y litografía en el México del siglo XIX), en *Nación de Imágenes. La litografía mexicana en el s. XIX*, México, Ediciones del Equilibrista y Turner ediciones, 1994, p. 110.

40. Marquilla "La isla de Cuba. Reina de las Antillas" de la serie La América (colección privada del autor, consta de 740 cromos). El mundo de las marquillas es verdaderamente impresionante y es un campo de información histórica de magnitud, como lo hemos manifestado en numerosos trabajos: Juan Andreo García, "La formación del imaginario sobre las mujeres a través de la representación icónica en América Latina (siglo XIX)", en Isabel Morant, dir., *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, vol. III, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 737-764. Del mismo autor "Representar para existir: escenarios de poder y vida cotidiana en la Cuba del XIX", en Vicente Verdú Maciá, Mario Martínez Gómis, Juan Andreo García, et al., *Fiesta, juego y ocio en la Historia*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003 (1999), pp. 319-335. "Sobre la construcción del imaginario: la mulata en la litografía cubana del XIX. Una propuesta de interpretación". En Juan Andreo y Robert Forgues, *Ser mujer y tomar la palabra en América Latina*, Murcia, Universidad de Murcia, 2001, pp. 29-61. "Cuba en la retina Europea. El grabado cubano del XIX y la formación de un imaginario colectivo", en Robert Forgues, edit., *Europa-América Latina al alba del tercer milenio. Miradas cruzadas*, Lima, Universidad de San Marcos, 1999, pp.100-114. "Entre la ficción romántica y la realidad histórica. La imagen de Cuba a través del grabado y la pintura colonial", en Consuelo Naranjo Orovio y Carlos Serrano, edits., *Imágenes e imaginarios nacionales en el Ultramar Español*, pp. 369-391.

Como vemos, la imagen es un documento histórico en su doble vertiente: por un lado se presenta la Cuba que se quiere mostrar y vender (imaginaria), y por otro aparece la Cuba real que entre líneas se da a conocer.

Numerosos son los artistas que capturaron la imagen de Cuba, la divulgaron y trasladaron al papel y al lienzo. Nos fijaremos esencialmente en aquellos artistas europeos que en el momento del éxito de la litografía cubana jugaron un destacado papel. Los hay de variada procedencia: holandeses (de los que apenas aparecen nombres, casi siempre lo hacen como *Anónimo*); franceses, entre los que destacamos a Sérres, Garneray, Mialhe, Laplante; ingleses como Durnford y Sawkins.

Es muy complicado establecer una secuencia cronológica o temporal del modo en que Cuba se ve a sí misma o de cómo la ven. Las corrientes y las modas a veces se superponen y no se da el caso que abruptamente se acabe con una forma de mirar y de plasmar lo visionado. En Cuba la plasmación gráfica de su ser, tiene una serie de etapas muy ligadas con la evolución técnica del grabado. No nos interesa la plástica académica, cuya evolución está ya muy estudiada,⁴¹ lo que nos importa es la socialización y expansión de la imagen y eso se logró con el grabado y sus múltiples técnicas. Así, a la hora del análisis del grabado como fuente para la historia de la formación identitaria cubana, importa establecer una serie de etapas. Por un lado está la visión que plasman de Cuba los artistas que dibujan de referencia consultando a los viajeros que desde los siglos XVI y XVII visitan la isla y dejan constancia escrita, y en los que juega un papel trascendental la imaginación y las noticias que de oídas les han llegado.⁴² Y, por otro lado, están aquellos autores que directamente visitan la isla, se afincan algún tiempo en ella y tienen una visión menos imaginativa porque su retina ha sido impresionada *in situ*.

Cabe otro esquema de aproximación a la imagen de Cuba si se astienden los motivos. Aquellos autores que desean dar noticias más o menos exóticas de acuerdo con las modalidades de las corrientes al uso y aquellos que tienen intereses o deseos de dar una imagen de su entorno y se complacen en lo que empiezan a considerar como *su tierra*.

Las primeras imágenes que los artistas extranjeros nos dan de la isla son las de su frontispicio, la ciudad de La Habana con los tópicos que hacían de ella el “antemural de las Indias”: El Morro, su bahía, sus barcos y luego su estructura de urbe. Podemos apreciar cómo las primeras miradas que se lanzan no son tales, en la mayoría de los casos los autores reflejan algo que

41. Véase la amplia obra de autores como Adelaida de Juan, Zoila Lapique, Guillermo Sánchez, Jorge Rigol, Jorge Bermúdez, Juan Sánchez, Bernardo Barros y Guy Pérez, entre otros. Algunas de sus obras se recogen en el presente texto.

42. Michèle Guicharnaud- Tollis, *Regards sur Cuba au XIXe siècle. Témoignages européens*, París, L'Harmattan, 1996.



Figura 2. *Havana* (sic), anónimo holandés del siglo XVII, talla dulce, 28,5 x 34,5, Biblioteca Nacional José Martí (BNJM)

no han visto, quizás lo más significativo sean elementos claramente extraños y extemporáneos como el de la cúpula que soporta la torre del morro en la “Vista idílica”⁴³ (fig. 2) con un aire árabe o al menos claramente oriental con forma de vulva a través de la cual se nos manifiesta el elemento maravilloso, extraordinario y exótico que para las gentes del momento representaba Cuba. En este caso el autor tributa de un imaginario colectivo que sigue ubicando en las *Indias Occidentales* aquella imagen similar a las orientales en su exotismo

43. Llamado así en la catalogación realizada en la Biblioteca Nacional José Martí (en adelante BNJM). Sección de grabados cubanos. Anónimo holandés (siglo XVII). *Havana*, talla dulce, 28,5 x 34,5. Al parecer este grabado sufre retoques y aparece publicado por el geógrafo Arnoldus Montanus en 1671 y atribuido a Jacob Van Meurs describiendo, con casi los mismos elementos que aparecen en el grabado señalado como figura No. 2, una escena de guerra en la que el buque del primer plano está bombardeando La Habana. Véase *Grabados coloniales cubanos*, Museo Nacional de Cuba y Ayuntamiento de Santander, 1998, p. 16 nota 5 y lámina 4, p. 22. Otra reproducción del mismo grabado atribuido a Van Meurs aparece con permiso de la *John Carter Brown Library, Brown University*, Providence R. I., en Carla Rahn Phillips, *El tesoro del San José. Muerte en el mar durante la guerra de Sucesión española*, Madrid, Marcial Pons, 2010, fig.13. La autora explicita que la obra aparece incluida en John Ogilby, *América: being the latest, and most accurate description of the new world*, Londres, 1671.

y en su aura misteriosa y maravillosa y que el cubano Guy Pérez Cisneros describe así:

cargado de aventuras tropicales a fuerza de detalles pintorescos. mares de espuma rizada, surcados por galeones españoles de barroco velamen; ciudad defendida por enormes cadenas; opulencia de los numerosos edificios que se destacan en la lejanía; majestad de las montañas imaginarias en que se recuesta la ciudad y que son sin duda las alturas de Casa Blanca y del Vedado, que se han transformado en la imaginación del artista en poderosos accidentes orográficos. Preside la composición una encantadora linterna turca que toca la torre del Morro.⁴⁴

En esta imagen se desdibuja todo lo demás al intentar dar a quienes miren el grabado precisamente aquello que querían ver y que el imaginario colectivo entendía que era indiscutible. Claro está que en este momento al artista no le interesa nada más que lo que acabamos de explicar, porque a la sociedad tampoco le interesa más. Es el eterno debate entre quién modela a quién: el artista a la sociedad, por medio de una estética, o la sociedad, que exige una estética al artista.

En esta tesitura, conforme la técnica del grabado avanza, lo hacen de una manera pareja las corrientes estéticas hacia el realismo, en el que jugó un papel definitivo la visión directa del objeto narrado visualmente. En el caso que nos ocupa las referencias de terceros empiezan a suplirse por visiones más o menos directas, como ocurre con la toma de La Habana por los ingleses, acontecimiento grabado por el artista Dominique Sèrres que presenció de modo directo los acontecimientos. Los espléndidos “doce grabados”⁴⁵ hacen una fiel reproducción de los acontecimientos de una forma narrativa que contempla todos los requisitos convencionales de un documento histórico. La finalidad del texto (imagen) es claramente narrativa, mediante una secuencia temporal en la que los acontecimientos van encadenados de forma causal; se nos presenta lo que ocurrió para mayor gloria de la armada de S.M.B o de los heroicos defensores de La Habana ante tamaño alarde de fuerza. Lo que sí es claro es que, aparte del motivo principal, los aspectos secundarios (la ciudad, el entorno) toman entidad un tanto pareja al alarde militar, aunque no del todo. Con Sèrres, en palabras de Jorge Bermúdez, “se culmina la primera etapa de la objetivación de nuestra realidad”⁴⁶ y se constituyeron en las primeras representaciones veraces

44. Citado por Jaime Rigol, *Apuntes sobre la pintura y el grabado en Cuba*, La Habana, editorial Letras Cubanas, 1983, p. 121.

45. Además de consultar los grabados en la Biblioteca Nacional, véase la edición facsímil realizada por la Biblioteca Nacional José Martí en 1972. Los grabados fueron realizados a partir de los dibujos de Sèrres por grabadores profesionales como Canot y Mason.

46. Jorge R. Bermúdez, *De Gutenberg a Landaluze*, La Habana, Letras Cubanas, 1990, p. 55.

de la geografía e historia de Cuba, dándose el primer paso para un reconocimiento del propio entorno y ello a pesar que la finalidad del grabado es la narración de un acontecimiento bélico dentro de un escenario concreto y fiel.

Todas esas visiones se hicieron desde el mar, otro aspecto que debe ser tenido en cuenta: la imagen de Cuba en esos momentos y durante los inicios del XIX se hizo fundamentalmente desde el mar; la narración icónica no parece haber desembarcado, se narra desde la costa, se vinculaba Cuba al mar y se enviaba el mensaje de su carácter más evidente: es una tierra cuya ligazón al mar es substancial, vital; todo lo que llegaba o salía de ella tenía que hacerlo a través del agua, fue un hecho constitutivo y formó parte esencial de lo que será entendido como cubanidad.

Durante muchos años más ese mensaje, unido al de la opulencia y magnificencia (como puerto marítimo y fuertemente abaluartado), fue proyectado a través de la imagen del puerto de la ciudad con motivos más o menos ideales, dependiendo del artista. Veamos cómo se describe la fortaleza del morro con torres almenadas (fig. 3), o cómo se da una perspectiva de la entrada al puerto desde una plataforma terrestre inexistente⁴⁷ que domina La Habana desde el mar, con un detalle curioso: dos negritos que miran desde la plataforma a una impresionante ciudad como un elemento más de ese exotismo y contrapunteo cubano.

Prosiguiendo con nuestro esquema, imperceptiblemente las visiones del artista se ubican entrando en la isla, ya no solo desde el mar; ahora el *punto de mira* se ubica en tierra y en otros puntos costeros, aunque pintados a veces de memoria como ocurre con Mialhe cuando litografía “El morro de Santiago de Cuba” tras un viaje que realizó por la isla.⁴⁸

A partir de cierto momento, es interesante hacer notar la visión que se empezó a dar de la isla desde su interior: el paisaje urbano (aún no aparecía lo rural) fundamentalmente de La Habana, y los pioneros fueron precisamente artistas extranjeros: Elias Durnford, James Sawkins e Hipolyte Garneray que precedieron y anunciaron al gran maestro del paisaje: Federico Mialhe que, a su vez, adelantó y preparó el camino a los grandes costumbristas y narradores gráficos de la realidad cubana de la segunda mitad del siglo XIX.

El acontecimiento que sirvió de bisagra en la historia de Cuba fue la toma de La Habana en 1762, momento en el que se produce, a nuestro entender, ese cambio de enfoque y de *punto de vista* del que venimos hablando; a partir de ese momento los pintores y grabadores comenzaron a plasmar la realidad cotidiana tal y como la veían. El primer extranjero que así lo hizo quizás

47. Wüillmann, *La Havane*, BNJM.

48. Guillermo Sánchez Martínez, “Federico Mialhe: diseño biográfico y Viaje señalamientos para la estimación de su obra”, en *Revista de la BNJM*, vol. XV, No. 3, sept.-dic. 1973. El autor ubica este viaje de Mialhe entre agosto y finales de 1841, p. 35.

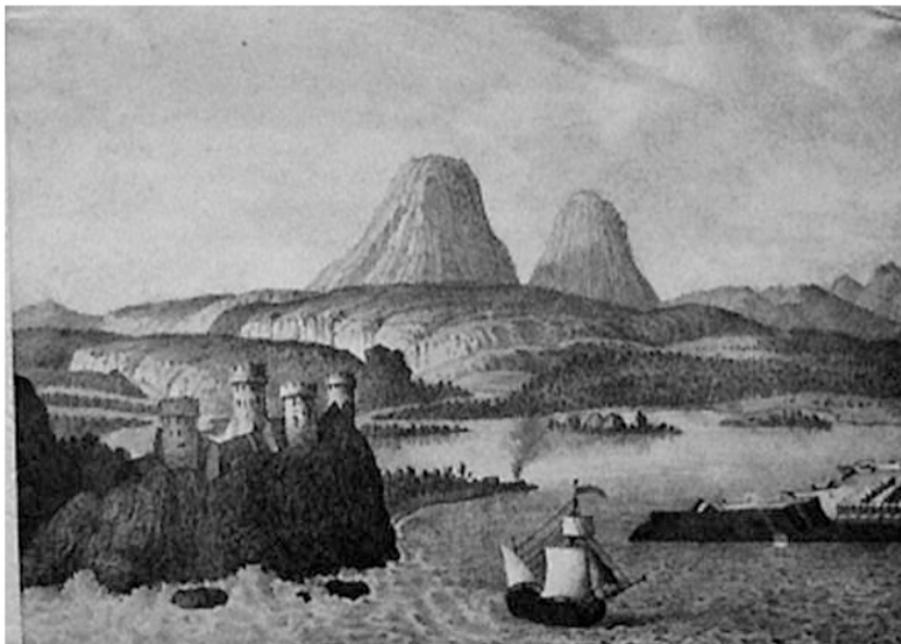


Figura 3. *La Habana*, anónimo holandés del siglo XVII, La Habana, BNJM.

sea Elias Durnford,⁴⁹ ingeniero militar que llegó con los invasores ingleses.

El interés de Durnford se centró, sobre todo, en el paisaje urbano de la ciudad de La Habana. El motivo bélico ya no existía y Durnford tuvo la ocasión de recorrer la ciudad y tomar el pulso al variopinto mundo que lo rodeaba y plasmarlo en unas extraordinarias pinturas que, como Sèrres, no grabó él; lo que nos interesa es que, por primera vez, como afirma R. Bermúdez, “se representó con veracidad la arquitectura civil y religiosa de la villa, al lado de soleadas plazas y el tráfigo de una pintoresca población”;⁵⁰ fue además el pionero en la plasmación de los personajes del pueblo. Adelaida de Juan opina que en sus grabados sobre La Habana fue donde por primera vez apareció

49. Elias Durnford. Ingeniero militar inglés o norteamericano, ayudante del conde de Albemarle, posiblemente llega a La Habana tras la capitulación de esta. Dibujó seis grabados sobre la ciudad que grabaron Peter Canot, W. Elliot, T. Morris y E. Rooker y que se publicaron en Londres entre 1764 y 1765. Adelaida de Juan, *Pintura cubana. Temas y variaciones*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, pp. 21 y 22.

50. Jorge R. Bermúdez, *De Gutenberg a Landaluze*, p. 58.



Figura 4. E. Durnford, Pierre Canot y Thomas Morris, *Vista de la Plaza del Mercado en la ciudad de La Habana*, talla dulce, 36,2 x 53 cm., B. N. J. M., 1764-1765. La obra pertenece a la colección de Six views of de city, harbour and country of The Habana.

la figura del negro.⁵¹ Pasamos por alto el hecho de la veracidad de lo representado, ya que ello no es lo que nos interesa. La idealización es manifiesta, sobre todo si comparamos su *Plaza del Mercado* (fig. 4) o su vista de la *Iglesia y Plaza de San Francisco* (fig. 5), con la opinión escrita por algunos ilustres visitantes de la ciudad.⁵² Podemos apreciar cómo, en un entorno ciudadano, aparecen una serie de personajes dignos de estudio, no solo aquellos que aparecen sino también los que no lo hacen. ¿A qué se deben las ausencias o la no representación cruda del bullicio incómodo de una ciudad como La Habana? No cabe duda de que se debe a una voluntad muy definida de creación de determinada imagen, entre los espectadores: primero de la propia sociedad cubana y en segundo lugar de los extraños.

En un espacio abierto aparecen sacerdotes, soldados (curiosamente en cantidad desproporcionada en comparación con el resto), una diligencia, negros y mujeres que realizan una serie de tareas. Como espectadores e historiadores deberíamos penetrar en ese espejo a la manera de la Alicia, de Lewis Carroll⁵³ y dejar que tomen vida esos personajes y nos cuenten sus cuitas, sus

51. Adelaida de Juan, *Pintura cubana. Temas y variaciones*, p. 22.

52. Véase las opiniones de algunos de los más ilustres viajeros que recorrieron La Habana y plasmaron sus vivencias: Humboldt, Samuel Hazard, la Condesa de Merlín, John Würdemann o Fredrika Bremer entre otros, que a través de sus numerosos escritos nos dan un reflejo fiel del bullicioso, escandaloso y polvoriento mundo de las calles de La Habana.

53. Para una manera de hacerlo, véase L. Provencio, "Un claroscuro ilustrado: mujer y educación en la Cuba de principios del siglo XIX", en A. Rodríguez Sánchez y A. Peñafiel Ramón, eds., *Familia y mentalidades*, Murcia, Universidad de Murcia, 1997, pp. 131-144.

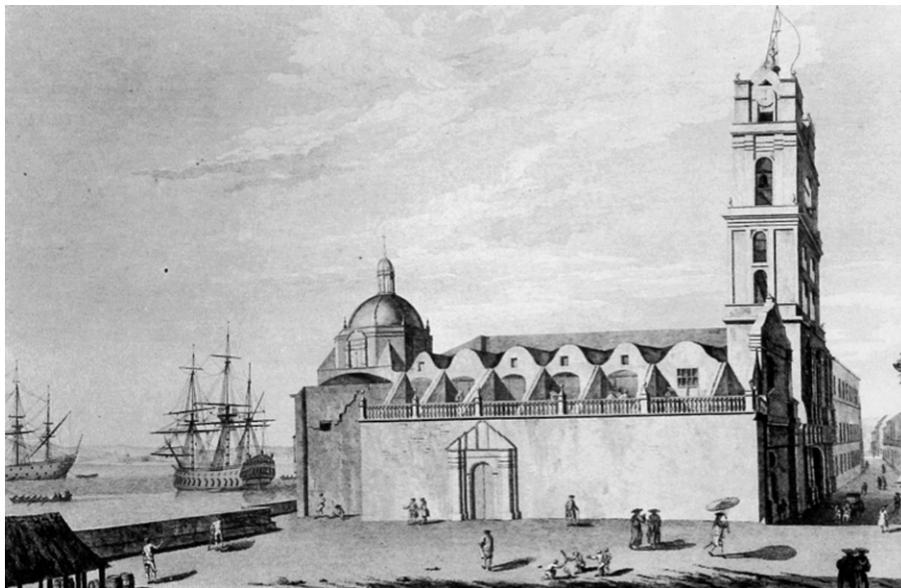


Figura 5. E. Durnford, E. Rooker, *Vista de la iglesia y el convento de la plaza de San Francisco*, talla dulce, 36, 2 x 53 cm., BNJM, 1764-1765. La obra pertenece a la colección de Six views of de city,harbour and country of The Habana.

quehaceres. Como vemos, los cubanos empiezan a reconocerse y dejan constancia, a través de las manos de un artista, de algunas de sus realidades vitales.

De todas maneras, Durnford adelanta las grandes composiciones donde la perspectiva amplia manifiesta una enorme cantidad de aspectos de la vida social y cotidiana de La Habana, como lo hará Hypolite Garneray en un motivo idéntico: *La plaza del mercado*, pero de una forma más abigarrada, colorista y detallada, al plasmar los puestos del mercado recorridos por casi todos los personajes prototípicos de la sociedad habanera y no de unos pocos, como hace Durnford.⁵⁴ Cabría pensar en una inflexión hacia una preocupación más social por parte del artista francés y, de una manera más genérica, podríamos parafrasear a Bermúdez cuando afirma que, a partir de esos momentos, se inicia la toma de conciencia de una virtual posesión de su espacio y tiempo histórico por parte de la sociedad cubana, o, por lo menos, por parte de una

La autora emplea este método en una obra de Garneray, y deja que los personajes y el entorno hablen por sí mismos.

54. Hipólito Garneray (París 1783-1858) estuvo en La Habana entre 1820-1825, hijo de Juan Francisco Garneray, discípulo de David, fue pintor del Duque de Angulema en 1817, trabajó marinas para la fábrica de Sèvres.



Figura 6. Hipólito Garneray, *Vista de la Plaza de Armas*, litografía coloreada, Museo del Palacio de los Capitanes Generales, La Habana.

élite burguesa.⁵⁵ Lo que a nuestro juicio se plasma en la obra del mencionado Garneray y de otro artista extranjero que durante algún tiempo recorrió la isla, James Sawkins.⁵⁶ Del primero, aparte de su *Plaza del mercado* y de *La Plaza de Armas* (fig. 6),⁵⁷ en los que sí aparece el abigarrado y variopinto mundo social y económico habanero, destacaría su obra *Vue d'une habitation près de La Havana* (fig. 7).

Desde el punto de vista de la historia del grabado, puede tener razón Juan Sánchez cuando afirma que la importancia de Garneray no es “considerar mucho” porque sencillamente se limitó a hacer grabados con motivos cubanos;

55. Jorge R. Bermúdez, *De Gutenberg a Landaluze*, p. 61.

56. James Gay Sawkins. 1806-1879. Conocido en Cuba como Santiago, estuvo en La Habana en 1835, volvió en 1839, fue expulsado en 1847. Hizo varios cuadros de temas cubanos y en 1839 retornó con seis litografías sobre los cuadros litografiados por Louis Jacottet en París. Guillermo Sánchez Martínez, “Días cubanos de Santiago Sawkins”, en *Santiago*, No. 48, diciembre de 1982, pp. 137-146.

57. Agradecemos al director del Museo del Palacio de los Capitanes Generales, Dr. Eusebio Leal, su constante amabilidad y disponibilidad, permitiéndonos la consulta de la colección de grabados del museo, así como el resto del acervo documental del Archivo.

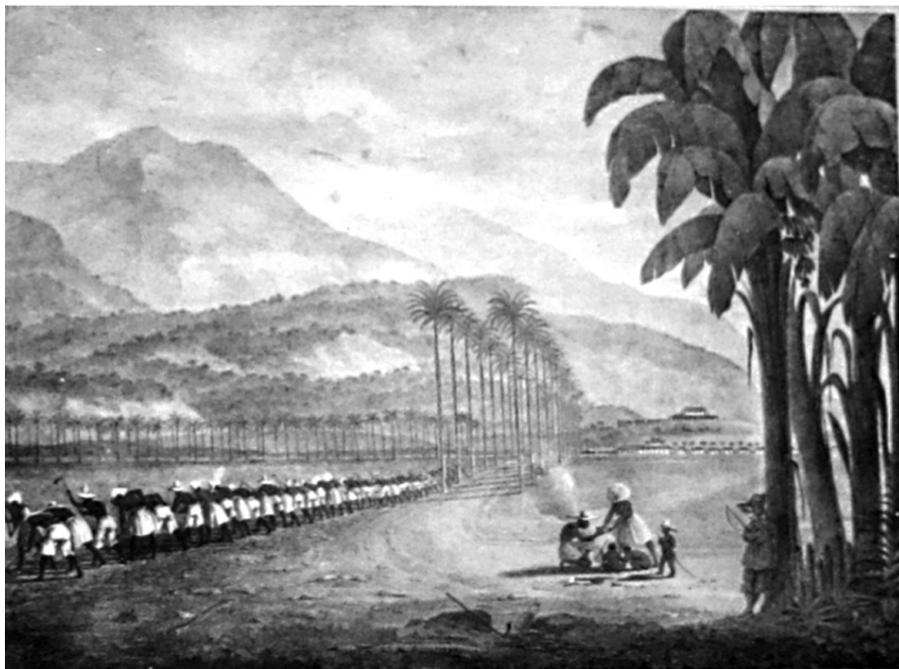


Figura 7. Hipólito Garneray, *Vue d'une habitation près de La Habana*, litografía, 19 x 24 3/4 cm., BNJM.

pero, desde nuestro punto de vista la importancia de este autor radica en su calidad como narrador de una realidad social.⁵⁸ Lo que aparece en sus grabados dista bastante de la realidad apacible y lujosa que nos muestra Sawkins, al representar a la élite habanera en la *Vista del paseo militar* caminando, al atardecer en sus “volantas” (fig. 8), curioso medio de transporte, muy utilizado en Cuba y al que dedica otro espléndido grabado: la *Volanta de La Habana* (fig. 9);⁵⁹ incluso el propio Garneray, como testigo fiel y, como acabamos

58. Juan Sánchez, *El Grabado en Cuba*, p. 33.

59. James Gay Sawkins, *Volanta de la Habana*, litografía iluminada, BNJM. Sobre este curioso medio de transporte es interesante la descripción que hace Fanny Elssler durante su visita a la Habana entre 1841-1842. Francisco Rey Alfonso, en *Fanny Elssler: Cartas desde La Habana*, La Habana, Ediciones Boloña, Oficina del Historiador de la ciudad, 2005, pp. 74-75. “[...] Nunca había visto ese vehículo; es la cosa más rara y singular que te puedas imaginar [...] es algo así como un cabriolé de los que utilizan los caballeros londinenses, pero no de tanta alzada. Las ruedas si tienen más de seis pies de alto y los ejes en proporción con ellas. El caballo, o más frecuentemente la mula, va casi en su extremo delantero, de manera que cuando el pobre animal dobla por una esquina parece que va solo [...]”.



Figura 8. James Gay Sawkins, *Vista del paseo militar*, litografía iluminada, BNJM.

de decir, en la ilustración que recogemos como figura 7, el autor, quizás de manera inconsciente, muestra en todo su rigor el sistema social y económico sobre el que se levantó el emporio cubano: la esclavitud, una casi infinita hilera de esclavos que trabajan mientras una mujer y unos niños parece que preparan algo de comida y toda la escena se desarrolla bajo el control de una oscura silueta, la del capataz, de cuya figura, dormitando apaciblemente bajo la agradable sombra de una palma, destaca el látigo. A pesar de la sensación de orden manifestada por esa hilera de esclavos y de la aparente sensación de extrema tranquilidad y sosiego social que se nos quiere transmitir, la sombra del capataz trasluce la situación real que, por poner un ejemplo más, nos trasladaba un coetáneo: Cirilo Villaverde en su obra escrita: “allí [en el Ingenio] reinaba un estado permanente de guerra, guerra sangrienta, cruel, implacable del negro contra el blanco, del amo contra el esclavo”.⁶⁰

Es de resaltar cómo aparece el escenario rural en la narración icónica de Cuba que, en adelante, entró a formar parte de la conciencia del pueblo cubano que pronto le concederá papel principal en su esencia identitaria mediante la plasmación literaria e icónica de sus tradiciones, costumbres, música, de su

60. Cirilo Villaverde, *Cecilia Valdés*, p. 184.



Figura 9. James Gay Sawkins, Volanta de la Habana, litografía iluminada, BNJM.

folclore. El gran artífice de este cambio fue Federico Mialhe⁶¹ que, sin abandonar los motivos urbanos, en sus sucesivos álbumes acude a mostrar rincones del interior de la isla; en unos y otros el paisaje es fundamental para el litógrafo; pero la figura humana va adquiriendo una relevancia cada vez mayor.⁶²

Mialhe y esta nueva concepción del paisajismo hacen exclamar a Jorge Bermúdez que lo más significativo fue la capacidad de motivar en la sociedad cubana una geoconciencia, que ya tuvo en el desarrollo azucarero de la Isla la primera premisa de su eclosión.⁶³ Es Mialhe, además de paisajista, el primer gran costumbrista y notario de los tipos sociales más representativos de la sociedad cubana; aun en los lugares más inverosímiles deja constancia de la presencia humana que da vida al paisaje tanto urbano como rural; lo que marca diferencias claras incluso con sus plagiadores, como es el caso de una

61. Federico Mialhe nació en Burdeos en 1810, llegó a La Habana en 1838 donde trabajó en las principales imprentas de la ciudad y desplegó una prolífica actividad pictórica que le convirtió en una de las principales figuras de las artes cubanas, hasta que en 1854 regresó a París donde murió en 1881.

62. Véase las siguientes obras: *Isla de Cuba pintoresca*, ilustrado por Mialhe y Moreau, 1839 a 1842. *Viaje pintoresco por la isla de Cuba*, 1848.

63. Jorge R. Bermúdez, *De Gutenberg a Landaluze*, p. 215.

copia en color realizada por B. May (en Alemania), que ha alcanzado amplia difusión pero que presenta notables diferencias, fácilmente apreciables en ejemplos como el de la *Vistas del Morro a la entrada en La Habana* o en *El quitrín*. En el primer caso, la versión alemana elimina del pie del morro la presencia de una pareja ataviada con trajes típicos, y, en la segunda, May no había visto nunca un quitrín y corrige el original de Mialhe.⁶⁴

Con Mialhe la narrativa icónica sobre Cuba abre todas sus posibilidades: el cubano y quienes no lo son comienzan a tener una visión de su entorno tanto físico como humano no exento de convenciones artísticas y modas pero fusionando ambos elementos en un todo unitario. La panoplia es amplia y va desde vistas de lugares hasta ese entonces desconocidos en la representación icónica, a personajes y costumbres que nos legan un elenco documental básico para el historiador que debe descifrar las claves del mensaje. ¿Qué nos dice Mialhe? Nos habla de la importancia económica de La Habana (*Muelle de San Francisco, Aduana de La Habana, Machina y comandancia de Marina*), de su actividad cultural y social (*Teatro Tacón, Puerta de Monserrate, Alameda de Paula*), de sus monumentos y edificios públicos (*Plaza de Armas, Casa de beneficencia, Vista de la catedral, Fuente de la India*), de sus gentes (*Valla de Gallos, El malojero y panadero, Día de Reyes* (fig. 10), *El zapateado, Paseo de Isabel II* (fig. 11); de otros lugares de la isla (*Nuevitas, Baracoa, Santiago, Trinidad Sagua la Grande*). Podemos, a partir de esta narración, colegir una determinada estructura social, unas actividades económicas, unas maneras de vestir, unas formas de entender la vida, un determinado discurrir diario, una ubicación espacial de gentes y cosas, un escenario que determina un discurso político y social; y todo ello en función de un pasado que explica el presente y, para nosotros historiadores, de un futuro vislumbrado en parte en esa narración.

Tan es así que la descripción oral o escrita que nos ha llegado de esos lugares, paisaje o gentes se ajusta perfectamente a la magistral descripción

64. Quienes hayan visto un quitrín saben que el asiento trasero no es, como refleja B. May, para tres señoras; el quitrín solo tiene un asiento trasero para dos personas y en uno más pequeño que se despliega delante, se coloca una tercera persona. Este asiento se denomina *la niña bonita* porque allí se sentaba la mujer más joven y que tenía que “merecer”; así es como lo dibuja Mialhe en su *Álbum pintoresco de la isla de Cuba*. La confusión entre ambas obras es muy corriente, así, por ejemplo, la portada del excelente trabajo de Michèle Guicharnaud-Tollis, *Regards sur Cuba*, se ilustra con la obra de May, pero en los créditos la adjudica a Mialhe. El quitrín y la volanta parecen el mismo carruaje, pero mantienen una serie de notables diferencias, el primero es más sutil y elegante, parece que tiene más alzada, y la cabina con los asientos se sitúan sobre el eje central, mientras que la volanta tiene los varales más largos la carrocería parece que está más baja y más pegada al suelo y adelantada sobre el eje de las ruedas que quedan más atrasadas y por tanto más adaptada a circular por caminos más rústicos que los de la ciudad.



Figura 10. Federico Mialhe, *Día de Reyes. Viaje pintoresco alrededor de la isla de Cuba*, La Habana, Imprenta Luis Marquier, 1848.

icónica que hace el artista. Veamos un ejemplo en este extenso poema que describe la fiesta del Día de Reyes en La Habana que nos ha llegado mediante la transmisión oral y que podemos visionar en la figura número diez.

Si a este pueblo un extranjero
 fuese el día primero
 que lo pudiera estudiar,
 en el juicio que formase,
 de lo que en él observase
 se habría de equivocar.
 Pues hoy la gente africana
 corre por toda La Habana
 dando gritos de placer,
 y entona cantos salvajes,
 grita, ríe, hace visajes,
 sin cesar en su correr.
 De harina el rostro embarrado,
 risiblemente adornado
 con cinta, estopa y papel;
 un negro alto, corpulento.

Y cuando la danza acaba,
 prosigue la gente esclava
 su paseo y su gritar.
 Y si las calles transitan
 donde sus amos habitan,
 vuelven de nuevo a bailar.
 Y vuelva la gritería,
 los cantos, la algarabía,
 Con un estruendo infernal
 se mueven furiosamente,
 el sudor baña su frente
 parecen genios del mal
 se ve en los zancos elevados
 el diablillo engalanado
 cual un feo mascarón:
 Para él la calle es poco

Baila mirando contento
a los que hay en torno de él.
Negras, negros que se ríen,
se pavonean, se engríen,
dando vueltas en redor.
Vestidos de relumbrones
haciendo mil contorsiones
a los golpes del tambor.

se agita se vuelve loco,
bramando como un león
márchanse luego y repiten
sus bailes, si los permiten,
de una a otra reja al pie.
Y de tan loca alegría
a cualquier hora del día
el mismo cuadro se ve.⁶⁵

Así, con Mialhe y su apertura de la gráfica paisajística a la social podemos abrir los dos aspectos fundamentales que dan consistencia a la narrativa icónica cubana: la que representan Laplante y Barañano y la de Víctor Patricio Landaluze; este último, por una orientación social y costumbrista en torno a los tipos humanos más representativos de la sociedad cubana y los primeros, en una clara determinación por el paisaje; un paisaje grandilocuente que nos habla de una sacarocracia que domina todos los órdenes de la vida, que se complace en su opulencia, y, como dice Adelaida de Juan, “si en Mialhe el ser humano hace resaltar el paisaje, en Laplante la maquinaria azucarera requiere del paisaje como entorno armonioso para su desarrollo indetenible”.⁶⁶ (fig. 12).⁶⁷

Este discurso icónico constituye una oda laudatoria y de exaltación de la sacarocracia reformista que quiere conformar un imaginario colectivo totalmente ajeno a la realidad social y económica circundante con un paisaje cubano lleno de hermosos e impresionantes colosos azucareros que se integran armoniosamente en el entorno natural de la isla y que transpiran productividad y progreso, para lo cual “paga y mantiene”, a través de un mecenazgo, toda una pléyade de artistas.

65. La descripción pictórica de Mialhe es tan realista que coincide con la extensa descripción de Fernando Ortiz de dicha fiesta y que puede resumirse en este poema que el mismo autor recoge al final de su capítulo: “La fiesta afrocubana del día de Reyes”, en Fernando Ortiz, *Etnia y sociedad*, La Habana, Ciencias Sociales, 1993, pp. 64-75. Según Ortiz, esta fiesta se celebró en La Habana hasta 1880, año que se proclamó la ley de abolición de la esclavitud.

66. Adelaida de Juan, “Viajes por el paisaje cubano del siglo pasado”, en *Revolución y Cultura*, septiembre 1982, p. 6.

67. Germán Justo Cantero fue uno de los personajes más imponentemente ricos de la época, su enorme capital lo componían la propiedad de más de diez ingenios en el entorno de Trinidad “El valle de los Ingenios”. Cantero era un médico dominicano que llega a Trinidad y entra a formar parte del círculo íntimo de la familia Iznaga, al morir el jefe de la familia, Don Pedro; de manera, parece, un tanto sospechosa, Justo casa con la viuda y hereda toda la inmensa fortuna de la que hemos hablado. Poco después, comenzó a escribir una descripción de todos los ingenios de la isla. Cuando conoció a Laplante le financió sus viajes por la isla, para que el artista pudiera hacer acopio del material con qué ilustrar el conocido libro de los ingenios.



Figura 11. Federico Mialhe, *Vista general del paseo de Isabel II. Viaje pintoresco alrededor de la isla de Cuba*, Imprenta de Luis Marquier, La Habana, BNJM, 1848.

Como no podía ser menos, con Laplante se produce el canto de cisne del paisajismo gráfico burgués,⁶⁸ fruto de la persistente y manifiesta afloración de la realidad social y económica subyacente en la isla. Después de él se suceden otra serie de artistas que plasman esa magnificencia del mundo cubano ajeno a la realidad que lo corroe: esclavitud, conflictos sociales, bélicos y políticos; como ocurre en el fragmento que presentamos finalmente (fig. 13), en el que la sociedad opulenta habanera se solaza frente a la urbe, mientras que un artista dibuja la maravillosa vista de La Habana desde el otro lado de la bahía y que da la espalda a un descamisado negro que trabaja, ¡una imagen que vale miles de palabras!

En Cuba, la vertiente de la narración icónica puramente social, enmarcada en el ambiente costumbrista del momento, llega a su plenitud con autores tan importantes como Landaluze o Peoli.⁶⁹ En ellos la realidad social, a partir de

68. Jorge R. Bermúdez, *De Gutenberg a Landaluze*, p. 225.

69. Para un breve recorrido sobre la vida y obra de Patricio Landaluze, véase José Antonio Portuondo, "Landaluze y el costumbrismo en Cuba", en *Revista de la BNJM*, vol. XIV,



Figura 12. Ilustrado por Eduardo Laplante. La edición más reciente es la realizada en 2006 por la editorial Doce Calles y el CSIC a cargo de Luis Miguel García Mora y Antonio Santamaría García (editores).

ficciones más o menos caricaturescas, se impone, a veces a pesar del propio artista, como muy bien dice Lázara Castellanos de Landaluze: “el ojo de Landaluze es capaz de ver más allá de lo que él mismo puede suponer”.⁷⁰

...Y PARA TERMINAR

Nuestra conclusión, como se adelantaba al inicio, es que varias generaciones de artistas europeos ayudaron a dibujar una imagen de Cuba que, a lo largo del tiempo, creó un imaginario marcadamente orientado hacia la conformación de un discurso de dominación sobre la base de la superioridad racial, cuyos artífices fueron una élite social y económica que propugnaba un determinado sentimiento nacional con fuerte arraigo en la conciencia de *lo cubano*. Ese *imaginario* tuvo un enorme impacto en el mundo europeo, tanto que, aun hoy, sigue inficionando la visión del mundo caribeño y, en concreto, de la isla de Cuba, funcionando como lo han hecho los llamados “cantes de ida y vuelta” entre el Viejo y el Nuevo Mundo; pero sobre todo sirvió a la clase dominante

No. 1, enero-abril de 1972, pp. 51-84. Este autor es considerado el culmen del costumbrismo cubano del siglo XIX. Salvador Bueno, *ídem*, p. XXVI.

70. Lázara Castellanos, *Víctor Patricio Landaluze*, La Habana, Letras Cubanas, 1990, p. 55.



Figura 13. Detalle de *La Habana*, dibujo de Smith y Hill, publicado en Londres. Biblioteca del Palacio de Los Capitanes Generales, 1851, La Habana.

isleña para conformar lo que ellos creían su propia identidad, en función de unos intereses determinados. Ese imaginario, prácticamente de diseño, fue integrándose poco a poco en la conciencia e identidad nacional isleña, conformando unos sentimientos nacionales basados en la conciencia de la alteridad, de la diferencia y, en definitiva, de la exclusión; el conjunto de imágenes icónicas de las que venimos hablando generó un determinismo social en el que cada espacio, cada grupo social, cada raza y cada sexo desempeñaron un determinado rol; aceptarlo fue básico, según las premisas de los *arquitectos sociales*, para el diseño de una identidad nacional que *ellos* tenía *in mente*.

Fecha de recepción: 13 de julio de 2011
Fecha de aceptación: 21 de octubre de 2011



POESÍA, PASIÓN Y PROPAGANDA. EL ACTIVISMO POLÍTICO DE LOS INTELLECTUALES ECUATORIANOS DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Niall Binns

Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

Durante la turbulenta década de 1930, los intelectuales de Ecuador encontraron en la Guerra Civil española un conflicto que se presentaba como un espejo para las inquietudes y las esperanzas de su propio país. Este artículo esboza una breve contextualización de la situación política bajo los gobiernos de Federico Páez y Alberto Enríquez Gallo y señala las diferentes actitudes de los dos presidentes ante la guerra española. Estudia el impacto que tuvo la guerra en intelectuales de izquierda y derecha. También examina la manera en que poetas, narradores, ensayistas y periodistas emprendieron un activismo apasionado a favor de los dos bandos (la España “leal” y la España “nacionalista”), en poemas y artículos notables por su emoción y su maniqueísmo y en la organización colectiva de manifestaciones, asambleas, revistas, manifiestos y colectas.

PALABRAS CLAVE: Federico Páez, Alberto Enríquez Gallo, Guerra Civil española, literatura ecuatoriana, compromiso político, Benjamín Carrión

ABSTRACT

During the turbulent 1930s, Ecuadorian intellectuals saw in the Spanish Civil War a conflict which seemed to be a mirror for the worries and hopes of their own country. The article sketches a brief context of the political situation under the governments of Federico Páez and Alberto Enríquez Gallo, and points out their different attitudes towards the civil war. It studies the impact the war had on left and right-wing intellectuals, and examines the way in which poets, novelists, essayists and journalists devoted themselves to an impassioned political activism in support of the opposing forces (“loyal” Spain and “nationalist” Spain), in poems and articles which are notable both for their emotion and for their Manichaeism, and in the collective organisation of demonstrations, assemblies, magazines, manifestos and collections.

KEYWORDS: Federico Páez, Alberto Enríquez Gallo, Spanish Civil War, Ecuadorian literature, political commitment, Benjamín Carrión.

Al igual que en otros países hispanoamericanos, la Guerra Civil de España suscitó intensas pasiones en la vida política e intelectual de Ecuador. Cinco años de republicanismo habían convertido la antigua madre patria en un espejo donde se podían ver reflejados muchos de los temores y aspiraciones del país. En ese espejo, trizado por la guerra a partir de julio de 1936, miraban y se miraban, espantados y esperanzados, políticos, intelectuales y amplios sectores de la sociedad ecuatoriana, movilizados como nunca en un contexto político, nacional e internacional, de extrema agitación.

En las siguientes páginas analizaré las diversas estrategias mediante las cuales intelectuales de izquierda y derecha ofrecieron su apoyo, respectivamente, a la República española y a Franco. Se trata de una época que ha interesado relativamente poco a historiadores de la política y la cultura ecuatorianas. Las dictaduras de Federico Páez y Alberto Enríquez Gallo suelen ser vistas como un interludio, una etapa de transición entre la primera presidencia de José María Velasco Ibarra (1934-1935) y el desafortunado gobierno de Carlos Alberto Arroyo del Río (1940-1944).¹ Ha sido también un paréntesis para los historiadores de la literatura ya que, después de las expectativas abiertas por la fulgurante aparición del Grupo de Guayaquil (la publicación en 1930 de *Los que se van*, por Joaquín Gallegos Lara, Enrique Gil Gilbert y Demetrio Aguilera-Malta) y la consagración internacional obtenida por la novela *Huaspungo* de Jorge Icaza en 1934, la segunda mitad de la década de los treinta tuvo algo de anticlímax: con los escritores entregados al activismo político, se diría que la ideología venció a la literatura.

LOS TURBULENTOS AÑOS TREINTA Y LAS DICTADURAS DE FEDERICO PÁEZ Y ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO

La década de los treinta fue, como ha dicho Patricio Quevedo Terán, “la más convulsionada de toda la experiencia republicana del Ecuador”.² Dieciséis presidentes distintos y la reiterada intervención del ejército en la administra-

1. “Después de la primera, aparatosa caída de Velasco Ibarra en agosto de 1935, lo que se produjo en la dictadura de Federico Páez, aparte de ciertos hechos de sangre, no tuvo especial importancia como para encontrar repercusiones en el proceso histórico de la política. Algo parecido habría que indicar con respecto a la administración fugaz del general Enríquez Gallo. El caso de Arroyo del Río fue de verdad lamentable [...]”. Jaime Chaves Granja, “*El Comercio* y el drama de la política nacional en el siglo XX”, en Humberto Vacas Gómez, edit., *El Ecuador en el siglo XX*, Quito, Publitécnica, 1981, p. 73.

2. Patricio Quevedo Terán, “La Constitución de 1938: ¿realidad o ficción?”, en Fabián Corral Burbano de Lara et al., *Testigo del siglo. El Ecuador visto a través del Diario “El Comercio”, 1906-2006*, Quito, El Comercio, 2006, p. 259.

ción del país son signos de una inestabilidad crónica que se había iniciado a comienzos de los años 1920 con las plagas de la “monilla” y la “escoba de la bruja” y con la matanza de los obreros huelguistas en Guayaquil de 1922. Esta masacre, que Alfredo Vera ha llamado el “bautismo de fuego del proletariado ecuatoriano”,³ y más tarde la Revolución juliana de 1925 desencadenaron una radicalización ideológica que seguiría intacta y rabiosa hasta finales de los años 1930, y que se arraigó no solo en sectores obreros sino también, notoriamente, en parte de la clase media y en círculos intelectuales. El Partido Socialista Ecuatoriano, fundado en 1926, atrajo grandes cantidades de “jóvenes intelectuales, estudiantes y maestros de escuela” y pronto consiguió un importante protagonismo político, aunque sus posturas reformistas y su disposición a colaborar con los gobiernos liberales suscitaban violentas escisiones, a raíz de las cuales se fundaron el Partido Comunista del Ecuador en 1931 y otro partido, Vanguardia Revolucionaria Socialista Ecuatoriana, en torno a la figura carismática del coronel Luis Larrea Alba.⁴

Los aires de cambio afectaron también al ejército. A partir de la Revolución juliana se había convertido en un aliado imprescindible para cualquier gobierno que aspirara a mantenerse en el poder.⁵ Las “consecuencias devastadoras” provocadas en la economía ecuatoriana por la recesión mundial y por la notoria precariedad de las instituciones no hicieron más que intensificar esta militarización de la política. En 1931, el coronel Larrea Alba llegó al poder mediante un golpe de Estado y ejerció de presidente durante 52 días. Al año siguiente, los militares “constitucionalistas” del general Ángel Isaac Chiriboga se levantaron contra el presidente electo, el conservador Neptalí Bonifaz Azcáubi –descalificado en el cargo por su alegada nacionalidad peruana–, provocando así la llamada “Guerra de los Cuatro Días”. En 1935, el presidente José María Velasco Ibarra –después de “precipitarse sobre las bayonetas”⁶

3. Alfredo Vera, *Anbelo y pasión de la democracia ecuatoriana*, Guayaquil, Imprenta de la Universidad, 1948, p. 70.

4. Alejandro Carrión, “Los partidos políticos”, en Humberto Vacas Gómez, edit., *El Ecuador en el siglo XX*, Quito, Publitécnica, 1981, pp. 285-287.

5. “Desde entonces [1925] es el Ejército, como Institución, el que interviene en la política, sin admitir caudillos”, señalaría el ensayista Leopoldo Benites Vinuesa (“Alsino”) en 1938: “Liberales, conservadores y socialistas dirigieron sus miradas al Ejército como el medio de llegar al Poder”. Por eso, opinaba, “si hay militarismo en el Ecuador, más que culpa de la misma Institución ha sido culpa de los grupos civiles desorganizados que, en los últimos doce años, ejercieron sus seducciones” para conseguir la intervención militar en defensa de sus propios intereses. “Una ojeada retrospectiva”, en *El Universo*, Guayaquil, 4 de mayo de 1938, p. 3.

6. Velasco Ibarra había intentado conseguir el apoyo del Ejército para la disolución del Parlamento; “confesó más tarde que ‘se precipitó sobre las bayonetas’ aludiendo a su fallido intento de encontrar apoyo militar para disolver el Congreso”. “La primera fase (inestable)

fue derrocado por el ejército, que impuso como presidente interino al liberal Antonio Pons. Este convocó inmediatamente a elecciones pero, al ver que el ganador sería el candidato conservador, transfirió el poder una vez más a los militares, que, el 26 de septiembre de 1935 consagraron como jefe supremo al ingeniero Federico Páez. Páez seguiría en la presidencia hasta el golpe de Estado de su propio ministro de Defensa, el general Alberto Enríquez Gallo, en octubre de 1937.⁷

La presidencia de Federico Páez, fruto de la confabulación de liberales y militares, se estrenó con talante progresista –hubo dos socialistas en el gobierno inicial: Colón Serrano Murillo, ministro de Previsión Social y Carlos Zambrano, ministro de Educación–, pero a lo largo de 1936 Páez frenó las reformas sociales y emprendió un hostigamiento a la izquierda que se intensificaría después de la sublevación en Quito del Regimiento de Artillería Calderón el día 28 de noviembre. Fue la llamada “Guerra de las Cuatro Horas” que provocó docenas de muertos y fue el detonante y la excusa para una feroz persecución de intelectuales y dirigentes políticos de la izquierda. Al sentirse legitimado para emprender una “obra salvadora”⁸ y con el apoyo de su odiado ministro de Gobierno Aurelio Bayas –detenido por los militares sublevados, había estado a punto de ser fusilado–, Páez desató la represión. La Ley de Seguridad Social, decretada el 1 de diciembre, sirvió para recortar las libertades, clausurar la Universidad Central de Quito (hasta febrero de 1937), prohibir cualquier publicación o manifestación que pudiese perturbar el orden (por ejemplo: muestras de apoyo a la República española) e imponer un férreo control a la prensa.⁹ Fueron meses de persecución tan brutales que

de la larga inestabilidad”, en Fabián Corral Burbano de Lara, *et al.*, *Testigo del siglo*, p. 247.

7. Enrique Ayala Mora, “Ecuador desde 1930”, en Leslie Bethell, edit., *Historia de América Latina. Los países andinos desde 1930*, vol. 16, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 263-269.

8. El más izquierdista de los diarios ecuatorianos, *El Día* de Quito, fue clausurado y su director Ricardo Jaramillo enviado al Panóptico de la capital. Cuando volvió a editarse, el 4 de diciembre, se incluyó en primera página una carta abierta dirigida al país por el presidente Páez, en la que este condenaba la “abierto y sangrienta rebelión” contra el Gobierno y las autoridades militares, y lamentaba el asesinato de tres oficiales y la agresión “ciega” cometida contra “grupos de inermes gente civil”, entre ellos “ancianos, niños, obreros y trabajadoras domésticas”. Después de restaurar “la paz y la confianza” y rendir “los honores debidos a los pundonorosos oficiales y soldados caídos en pleno cumplimiento del deber”, ahora, “prometía Páez”, el Gobierno se encargaría del “ineludible ejercicio de las medidas represoras y de prevención”, porque este “sangriento y cruel episodio” fue el fruto de la “labor instigadora” de “anarquizantes, nacionales y extranjeros” y sobre todo del comunismo, que “tiene su base de rencores morbosos y de ancestros de crimen” y que se había infiltrado en Ecuador de la mano de políticos egoístas y rencorosos. Federico Páez, “A la Nación”, en *El Día*, Quito, 4 de diciembre de 1936, p. 1.

9. El 11 de junio de 1937, *El Universo* fue clausurado después de la publicación de un gráfico humorístico sobre Páez y el ejército; dos días después, *El Telégrafo* incluyó una

el futuro rector de la Universidad Central, Gualberto Arcos, afirmarí­a que “ni [Juan Manuel de] Rosas ni [Gaspar Rodríguez de] Francia, ni el fraile [Fé­lix] Aldao cubrieron de tamaña ignominia a la sociedad que los soportó, como lo hicieron los compadres Páez y Bayas. Escalofr­ía, llena de asco y repulsión el que haya hombres que colmen la degradación humana, como Páez-Bayas”.¹⁰

El militar Alberto Enríquez Gallo, que había participado en la Revolución juliana, fue determinante en la decisi­ón de designar como dictador a su padrino, el casi desconocido Federico Páez, en septiembre de 1935. Este, tan agradecido como sorprendido por el nombramiento, lo ascendió a general y poco después lo escogió como ministro de Defensa. Enríquez Gallo seguiría como fiel ahijado hasta mediados de 1937, cuando Páez empezó a maniobrar para mantenerse en el poder durante cuatro años más. Vista la penosa situación interna del pa­ís, y sin duda motivado por sus propias ambiciones, Enríquez Gallo obligó a Páez a renunciar y él mismo asumió la jefatura suprema el 23 de octubre de 1937 con el apoyo del ejé­rcito y con la promesa de convocar una nueva Asamblea Constituyente.¹¹

Enríquez Gallo, a pesar del oportunismo de su llegada al poder y del peso de su responsabilidad en los desmanes del gobierno de Páez, ha quedado en la historia como un presidente emprendedor y coherente. Se propuso actuar, como ha dicho Nicola López, “en una forma diametralmente opuesta a la de su predecesor”.¹² Buscó colaboraci­ón entre varios de los periodistas e intelectuales perseguidos y desterrados por Páez, derogó la Ley de Seguridad Social, saneó de corrupci­ón la administraci­ón pú­blica, expidió un duradero y muy

breve carta del Jefe Supremo, que ordenaba “cesar publicaciones referentes a la clausura de diario porteño *El Universo*”; el 27 de junio de 1937 se clausuró de nuevo *El Día* de Quito y Ricardo Jaramillo fue multado por la “incalificable traici­ón a la Patria” de haber llamado “peruana” a una poblaci­ón fronteriza que el Gobierno reclamaba como ecuatoriana; una vez más, *El Telégrafo* se mostró solidario y publicó un editorial lamentando la clausura. El diario conservador *El Debate* se mantuvo cerrado durante el último año del gobierno de Páez.

10. Jorge Hugo Rengel, *Crónicas y ensayos*, Loja, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1959, pp. 129-130.

11. *El Día*, el más castigado de los diarios bajo Páez, celebró este “movimiento militar” de Enríquez Gallo, que habría estado inspirado “en el deseo de fomentar un cambio de rumbos políticos, sobre la base de que las gestiones del actual Gobierno estaban viciadas, según repetidas informaciones, de muchos errores”, de corrupci­ón y de una incapacidad de resolver la crisis económica que estaba sufriendo el pueblo. Por otra parte, el diario señala que ese mismo pueblo, “q’venía sufriendo por una falta absoluta de libertad, con la vigencia de la Ley de Seguridad Social, que ponía cortapisas a la prensa y a todas las manifestaciones del pensamiento, en estos momentos viene a serenarse con la informaci­ón de que tanto el señor Ministro de Defensa Nacional, como el de Hacienda estaban de acuerdo con la derogatoria de dicha Ley”. “De última hora”, en *El Día*, 23 de octubre de 1937, p. 1.

12. Gerardo Nicola López, *Síntesis de la historia de la República*, Ambato, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1980, p. 317.

elogiado Código de Trabajo y revisó las concesiones otorgadas a las compañías extranjeras.¹³ Por último, convocó la prometida Asamblea Constituyente y cuando llegó el momento “tuvo un gesto desinteresado y republicano, que se le reconoce hasta ahora: no quiso alargarse en el Poder y lo entregó a la Convención que fuera convocada y reunida por él”.¹⁴ Según la “curiosa” Ley de Elecciones de Enríquez Gallo, todos los ciudadanos debían manifestar, al inscribirse como votantes, su pertenencia a uno de los tres grandes partidos –el Conservador, el Liberal o el Socialista–, y luego cada provincia debía elegir un representante de cada uno.¹⁵ A partir de esta base, se trataba de pactar acuerdos y la pregunta de todos, como señalaba Miguel Costales Salvador (“Martense”) en *El Universo*, fue: “¿El liberalismo se inclinará a las izquierdas o a las derechas? He ahí la gran cuestión”.¹⁶ Para la izquierda ecuatoriana fue una oportunidad única de cambiar el rumbo político del país, pero sus dos candidatos “presidenciables” –el coronel Luis Larrea Alba y el propio Enríquez Gallo– resultaban incompatibles con la democracia constitucional, ajena a intromisiones militares, que exigía la Asamblea, así que los socialistas terminaron apoyando al liberal Aurelio Mosquera Narváez, del que se esperaban concesiones en la formación de su gobierno. No sucedió así, y dos semanas después de las elecciones presidenciales, en diciembre de 1938, la izquierda ya se estaba manifestando contra el presidente que ella misma había aupado al poder.¹⁷

A FAVOR DE LA REPÚBLICA.

LA MOVILIZACIÓN DE LOS INTELLECTUALES DE IZQUIERDA

Desde mediados de los años 1920 muchos jóvenes intelectuales ecuatorianos habían unido sus búsquedas estéticas a la militancia política. Los poetas Jorge Carrera Andrade, Gonzalo Escudero, Jorge Reyes y Alejandro Carrión, el ensayista Benjamín Carrión, y los narradores Pablo Palacio, José de la Cuadra,

13. El ensayista Benjamín Carrión, nombrado Ministro Plenipotenciario en Colombia por Enríquez Gallo, mostró desde Bogotá su entusiasmo por el “rigor legal” y por la ecuanimidad y la fuerza con las que se estaban revisando las concesiones ofrecidas hasta entonces a la Compañía Americana de extracción de oro en Portovelo, a la Compañía Inglesa de Petróleo de Ancón y a las Compañías bananeras, que llevaban tiempo realizando “beneficios inmensos, sin que el Ecuador participe de ellos”. “Benjamín Carrión habla en Bogotá de nuestros asuntos palpitantes”, en *El Día*, 26 de marzo de 1938, p. 3.

14. Julio Troncoso, *Odio y sangre*, Quito, Fray Jodoco Ricke, 1958, p. 94.

15. Gerardo Nicola López, *Síntesis de la historia de la República*, p. 319.

16. Martense, en *El Universo*, 31 de octubre de 1938, p. 3.

17. Patricio Quevedo Terán, “La Constitución de 1938: ¿realidad o ficción?”, pp. 262-263.

Demetrio Aguilera-Malta y Alfredo Pareja Diezcanseco son algunos de los escritores que asumieron puestos de responsabilidad en el Partido Socialista, como también lo asumieron en el Partido Comunista los narradores Enrique Gil Gilbert y Joaquín Gallegos Lara. Durante los años 1930, la polarización ideológica marcada no solo por la inestabilidad política del país sino también, a nivel internacional, por la crisis de las grandes democracias y el auge en Europa del comunismo y el fascismo caldearon el campo intelectual y la política se instaló como una presencia ineludible en la literatura ecuatoriana. Los escritores se unieron en el *Grupo América*, fundado en 1931, y a partir de 1936 en el Sindicato de Escritores y Artistas, que mantuvo una relación directa con las luchas y reivindicaciones de otros sindicatos y agrupaciones obreras.

En medio de este clima de enfrentamiento de los treinta, la Guerra Civil de España fue vista por la izquierda ecuatoriana como “una lucha entre la civilización y el oscurantismo medieval, entre el clericalismo y la sociedad secular”, cuyo resultado tendría repercusiones no solo para la península sino también para el continente americano. En su solidaridad con la República española “no había solo un sentimiento internacionalista, por cierto muy desarrollado entonces en la izquierda, sino también una ocasión para definir posturas nacionales”, sobre todo, sin duda, con respecto a las posibilidades de formar un “frente popular” de partidos de izquierda como en España.¹⁸ En su reconstrucción novelesca de la época, *Los poderes omnímodos* (1964), Alfredo Pareja Diezcanseco retrataría de manera vibrante esta fervorosa adhesión a la causa republicana:

El último viraje de don Fede había ocurrido en el mes de noviembre, cuatro meses después de la traición de Franco a España. Hasta ese noviembre, don Fede, timorato y risueño, permitió que los intelectuales se movilizaran en favor de la República española, dieran conferencias y convocaran a grandes manifestaciones de trabajadores. ¡No pasarán!, gritaban, como los milicianos, los amigos de la librería. ¡No pasarán!, se gritaba en los desamparados locales obreros, donde solo había sillas de estera sin brazos, papel periódico y mesas rústicas. ¡No pasarán!, era la voz de todos, la voz de los amantes, de los poetas, de las carretas, de los ilusos, de los adolescentes, de la cholería del puerto; era la voz de Dios y la de los ángeles, de las mujeres que preservaban al hijo, de los ancianos que aún querían vivir, de las frutas y la buena lluvia, del mangle bravío, de los siglos pasados entre el dolor y la esperanza. ¡No pasarán!, era el saludo y el adiós, el buenos días de las mañanas y el hasta luego de las tardes, el ritmo de las guitarras y la valentía de los peleadores del suburbio, era la voz de las canciones, que ahora empezaban todas con aquello de “puente de los franceses” y seguían con el invento de palabras estimulantes.

18. Enrique Ayala Mora, “La Guerra Civil y los socialistas ecuatorianos”, en María Elena Porras y Pedro Calvo-Sotelo, eds., *Ecuador-España. Historia y perspectiva; estudios*, Quito, Embajada de España en Ecuador/Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, 2001, p. 185.

Por la España ultrajada, cuya pena dolía en el corazón de todos, las izquierdas de Quito, de Cuenca, de Guayaquil, de Manabí, de Ambato, del último rincón donde se leyese y se escribiese, se levantaban y mantenían comunicación epistolar.¹⁹

En realidad, “Don Fede” no fue tan risueño y permisivo ante la movilización de la izquierda. El activismo a favor de la República española chocó con la postura de neutralidad asumida por el gobierno de Federico Páez respecto a la guerra, una postura en realidad tendenciosa, ya que la “neutralidad” otorgaba implícitamente los mismos derechos a los “rebeldes” que al gobierno democráticamente elegido.²⁰ Esta política de “no intervención” del Gobierno sirvió, por otra parte, para justificar la supresión de toda manifestación de simpatía a favor de la República española en suelo ecuatoriano. En febrero de 1938, en un homenaje multitudinario a la “España Leal”, el poeta Manuel Agustín Aguirre recordaría ese silencio impuesto por Páez y Bayas:

Mucho tiempo, muchísimo, hemos tenido que callar, que anudarnos la lengua, que tragarnos nuestra amargura, porque un Gobierno incomprensivo y tenebroso –de Mussolinis de segunda mano– estaba siempre pronto a matarnos la voz a culatazos. Cuántas veces al descubrir entre las páginas de un diario, como en un mapa de sangre y de angustia, los horrores crecientes del fascismo que asesina a los niños y bombardea ciudades donde mueren mujeres indefensas, hemos tenido que gemir, que mordernos los puños, incapaces aún de gritar nuestro dolor y de gritar nuestro odio.²¹

19. Alfredo Pareja Diezcanseco, *Los poderes omnímodos*, Quito, El Conejo, 1983, pp. 66-67.

20. En agosto de 1936, el ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, José Espalter, buscó un acuerdo entre las cancillerías de los Estados Americanos para mediar en la guerra. El ministro argentino Carlos Saavedra Lamas, que recibió el Premio Nobel de la Paz en ese mismo año por su papel de mediador en la Guerra del Chaco, “respondió que la actitud que correspondía en un conflicto de esa naturaleza era la de omisión y que ella solamente podía convertirse en neutralidad cuando se reconociese la beligerancia de ambos bandos, disolviéndose el estado de rebeldía, que era el que permanecía oficialmente en esos momentos”. Se frenó así la iniciativa de Espalter, pero “el Gobierno uruguayo insistió en su mediación, conjunta con el de Ecuador”. Antonio Manuel Moral Roncal, *Diplomacia, humanitarismo y espionaje en la Guerra Civil española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, p. 310.

21. Eduardo Viteri, edit., *Por la España leal*, editor, Imprenta Fernández, 1938, p. 54. Compárense las palabras de Gonzalo Escudero, expresadas durante el mismo homenaje: “Desde que se desató la tormenta hispánica –el 18 de julio de 1936– hasta el 23 de octubre de 1937, el Ecuador estuvo aherrojado por un Gobierno trágico y sombrío, que sustentó sus ignominiosos poderes en la escuela del terror. La oligarquía siniestra de entonces ahogó toda palabra y eclipsó todo gesto que pudieron haberse ofrecido a nuestra España desgarrada por la traición intestina y la invasión de huestes mercenarias y extranjeras. Es así que nuestro pueblo se sumió en el silencio carcelario y no pudo traducir el clamor de su protesta contra el inaudito asesinato de la Patria original y grande”, p. 129.

El primer paso en este amordazamiento tuvo lugar el 21 de agosto de 1936, cuando se impidió una asamblea de adhesión al Frente Popular español, organizada por los tres partidos de izquierda (Socialista, Comunista y Vanguardia Revolucionaria), en la que los intelectuales desempeñaron un papel central: hubo discursos de la escritora Raquel Verdesoto “a nombre de la mujer revolucionaria ecuatoriana”; del novelista Jorge Icaza, secretario general del Sindicato de Escritores y Artistas, del ensayista Benjamín Carrión, del poeta Jorge Reyes y del crítico español Francisco Ferrándiz Alborz.²² Al parecer, la comunicación que el Gobierno prohibía la asamblea –ya que “quería se guardara neutralidad en el conflicto que desangra hoy a la Madre Patria”– llegó solo con una hora de antelación, por lo cual fue imposible suspender la reunión, que terminó en choques con policías y carabineros. Hubo doce detenidos, entre ellos el secretario general del Partido Socialista, Luis Maldonado, y la señora Isabela de Chávez fue herida por un sablazo “porque le pidió a un agente que no detuviera a esos jóvenes manifestantes”.²³ A raíz de los disturbios Federico Páez “mandó a llamar al escritor señor Ferrándiz Alborz (Feafa) para manifestarle que el Gobierno está dispuesto a impedir que continúe haciendo labores sobre los acontecimientos que suceden en España; y que los detenidos serían juzgados hoy por la autoridad competente ya que la manifestación se había realizado sin previo permiso”.²⁴

La “Guerra de las Cuatro Horas” de finales de noviembre, que sirvió a Páez como pretexto para la represiva Ley de Seguridad Social, fue protagonizada no solo por los militares sublevados del Regimiento Calderón sino también por dos poetas, Jorge I. Guerrero y el jovencísimo Jaime “Guambra” Zambrano, que se sumaron a la lucha. La muerte de Zambrano lo convertiría en un mártir para los intelectuales, una prueba más de la persecución del pensamiento por parte del “fascismo” que estaban viendo en España. A un año de su muerte, en la Página Literaria de *El Telégrafo*, el poeta guayaquileño Pedro Jorge Vera le dedicó el romance “Muerte del Guambra Zambrano”, en el que, después de narrar la muerte del joven en tercera persona, acabó con un toque personal, entregándole la voz al Guambra y equiparando su muerte con la del poeta-mártir de la guerra española y el escritor de romances por excelencia,

22. “Hoy tendrá lugar la asamblea de adhesión al gobierno español”, en *El Día*, 21 de agosto de 1936, p. 4. El alicantino Ferrándiz Alborz, que vivió en Guayaquil entre 1929 y 1932 y de nuevo a partir de 1935, se había convertido en esos años en uno de los grandes críticos literarios de Ecuador.

23. “Fue prohibida la asamblea de adhesión al gobierno y al frente popular español”, en *El Día*, 22 de agosto de 1936, p. 1.

24. “Fue impedida la reunión de izquierdistas simpatizantes con el gobierno de España”, en *El Telégrafo*, 23 de agosto de 1936, p. 1.

Federico García Lorca: “Hace meses que en Granada / murió un hermano mío. / Muero como tú moriste, / voz hermana, Federico”.²⁵

La persecución de opositores legitimada por la Ley de Seguridad Social condujo a la cárcel y al exilio a escritores como Alfredo Pareja Diezcanseco, Benjamín Carrión, Gonzalo Escudero, Francisco Ferrándiz Alborz y al editoria- lista de *El Telégrafo* Adolfo H. Simmonds.²⁶ La mordaza a los intelectuales solo llegaría a suavizarse en los últimos meses del régimen de Páez.

Con la llegada al poder de Enríquez Gallo, en octubre de 1937, se detu- vieron la persecución de los intelectuales y el veto a las manifestaciones de apoyo a la República española. Durante los meses siguientes, colectivos de escritores, periodistas y artistas asumieron activamente lo que consideraban su responsabilidad social y promocionaron una serie de iniciativas para ho- menajear y recaudar fondos para España. El 6 de febrero de 1938 tuvo lugar en la Plaza Arenas de Quito un gran “Homenaje a España Leal”, organiza- do por un comité de intelectuales compuesto por Benjamín Carrión, Jorge Icaza, Jorge I. Guerrero, Humberto Mata Martínez, Carlos Guevara Moreno, Alejandro Carrión y Genaro Carnero. Llegaron los simpatizantes a las dos de la tarde; se repartió un manifiesto de los tres partidos de izquierda a favor de “la libertad, el progreso y el bienestar del pueblo ecuatoriano”; llegó también una delegación del Partido Liberal, así como “elementos prestantes, intelectuales, políticos, obreros y muchas señoritas”. Después de escuchar el himno ecuatoriano, hubo un homenaje a España del poeta Gonzalo Escude- ro, un testimonio sobre la lucha española del brigadista internacional y aún aspirante a político Carlos Guevara Moreno –“llevo en mi carne la morde- dura de la metralla fascista” gritó, ante un público exaltado–, una lectura del poema “España de los trabajadores” de Manuel Agustín Aguirre, una serie de intervenciones por oradores socialistas y sindicalistas, unas palabras del nar- rador Pablo Palacio “en nombre del pensamiento y la cultura nacionales”, y por último un discurso de clausura del ensayista Humberto Mata Martínez. El programa terminó con un desfile por la ciudad, a largo del cual “se lanzaron

25. Pedro Jorge Vera, “Muerte del Guambra Zambrano”, en *El Telégrafo*, 1 de diciembre de 1937, p. 5.

26. Lo dice Rodolfo Pérez Pimentel: “Numerosos intelectuales y artistas de izquierda salieron desterrados, otros fueron confinados lejos de sus hogares a distintos sitios de la República casi siempre inhóspitos y malsanos, donde sufrieron los estragos de las enferme- dades. Los serranos fueron mandados a la costa a que murieran de malaria, fiebre amarilla o cualquier otra enfermedad tropical y los costeños pasaron a vivir cerca de los páramos a que pescaran pulmonía o por lo menos una congestión. Las cárceles también se llenaron de presos distinguidos”. *Diccionario biográfico del Ecuador*, en [www.diccionariobiografi- coecuador.com], t. XIV, p. 67.

vivas a la democracia, a la España leal, a las izquierdas unidas del Ecuador y mueras a sus enemigos”.²⁷

El 18 de julio de 1938, el comité *Amigos de España* organizó un nuevo homenaje para el segundo aniversario del comienzo de la guerra, al que se sumarían otra vez los tres partidos de izquierda y el Sindicato de Escritores y Artistas, cuyos secretarios generales firmaron juntos un manifiesto en el que ratificaban “su fe democrática en el triunfo de las fuerzas leales de España, que es el triunfo de la libertad, la justicia y el derecho en el mundo”, enviaban un saludo a los “esforzados combatientes de la República” y aseguraban que, “inspirados en el ejemplo de nuestros hermanos españoles, sabremos como ellos luchar, y triunfar por la democracia y contra el fascismo”.²⁸ Para esa misma fecha se organizó otro homenaje en la sede de la Sociedad *Hijos del Trabajo* de Guayaquil, en el cual se resolvió organizar un boicot de las mercaderías procedentes de los países fascistas y hubo discursos de los intelectuales Leopoldo Benites Vinuesa, Clotario Paz, Abel Romeo Castillo, Rafael Coello, Alfredo Pareja Diezcanseco, Joaquín Gallegos Lara y Pedro Jorge Vera. Cuando terminó la velada, a altas horas de la madrugada, “un grupo numeroso de individuos que había estado hostilizando a los oradores durante el acto desde la calle lanzaron algunas piedras; un piquete de policía tuvo que rodear los contornos para evitar una situación difícil. Intervino la gendarmería repartiéndolo algunos sablazos, resultando lesionados varios ciudadanos”.²⁹

A estas vibrantes manifestaciones públicas a favor de la República, habría que agregar la recepción que se organizó el 18 de diciembre de 1938 para el socialista español Indalecio Prieto, que pasó por Guayaquil en su camino a Santiago de Chile, donde acudía como embajador extraordinario de la República a la investidura de Pedro Aguirre Cerda, elegido presidente a la cabeza del tercer gobierno de Frente Popular en el mundo (después del español y el francés). Los intelectuales hicieron todo lo posible para arroparlo pero Prieto se mostró poco receptivo, escudándose detrás de unas hipotéticas instrucciones de su gobierno, según las cuales no debía tomar parte en ningún acto público antes de su llegada a Chile. En cuanto bajara del avión en el aeropuerto de Guayaquil, fue recibido con gritos de “¡Viva España!” y el vehículo en el que se trasladó al centro fue escoltado por los coches de los miembros del Comité pro España Leal, en los que viajaban los narradores Enrique Gil Gilbert, Ángel Felicísimo Rojas y Joaquín Gallegos Lara, los poetas Abel Romeo Castillo y Pedro Jorge Vera, el

27. “Ayer se realizó la manifestación de adhesión a la España republicana”, en *El Comercio*, 7 de febrero de 1938, p. 16.

28. “Los Partidos de Izquierda en el segundo aniversario de Revolución en España”, en *El Día*, 18 de julio de 1938, p. 1.

29. “Homenaje a España leal resultó brillante en Guayaquil”, en *El Día*, 20 de julio de 1938, p. 2.

ensayista Carlos Coello Icaza, y los pintores Alfredo Palacio y Alba Calderón. Los intelectuales habían organizado para esa noche un homenaje a Prieto en el local de la Sociedad de Carpinteros, al que acudieron no solo los dirigentes del comité –aparte de los ya mencionados, también el novelista Demetrio Aguilera Malta– sino también numerosos simpatizantes de la República, “anhelantes todos de conocer y escuchar al ilustre viajero”. No pudo ser, sin embargo, porque Prieto se excusó “en forma muy gentil”. Inauguró la reunión Gil Gilbert y entre los conferenciantes destacó Castillo, doctor en Historia por la Universidad de Madrid, que contaba su “participación parcial y directa en las actividades revolucionarias en pro de la República, por lo que alguna vez fue apresado y encarcelado”.³⁰ Al final del acto, Gil Gilbert propuso el envío de una comisión para saludar, en nombre de la asamblea, a Prieto. Se dirigieron todos al restaurante donde cenaba el displicente político, que esta vez no podía evitarlos, y allí se improvisó un homenaje y saludo que acabó con un “fuerte estrechón de manos”.³¹

Este activismo público de los intelectuales ecuatorianos de izquierda a favor de la República española se tradujo también en una nutrida producción escrita. Aparte de los textos sueltos –poemas, ensayos, artículos de opinión– publicados en la prensa de la época, llaman la atención las numerosas publicaciones dedicadas a la Guerra Civil. La revista *España Libre*, editada en Guayaquil por Alfredo Pareja Diezcanseco y Pedro Jorge Vera, tuvo una efímera vida de dos números antes del destierro de Pareja en diciembre de 1936; el libro *Por la España Leal* reunió todas las intervenciones del homenaje a la República organizado en febrero de 1938; mientras tanto, la Página Literaria de *El Telégrafo* y revistas literarias como *Trópico* y *SEA* dedicaron páginas a la guerra española. Por otra parte, Demetrio Aguilera Malta, residente en España durante el primer año de la guerra, publicó tres libros sobre el conflicto: la novela *¡Madrid! Reportaje novelado de una retaguardia heroica* (1936), la obra de teatro *España leal* (1938) y el curioso ensayo ficcional *La revolución española a través de dos estampas de Antonio Eden* (1938); mientras que Alejandro Carrión dedicó a la defensa de la República su breve poemario *¡Aquí, España nuestra! Tres poemas en esperanza y amargura* (1938).

30. En la primavera de 1931 Abel Romeo Castillo envió desde Madrid una serie de crónicas sobre los inicios de la República que se publicaron en *El Telégrafo*. En los años treinta llegaría a ser subdirector del periódico y el encargado de la célebre Página Literaria.

31. “Llegaron a ésta el líder socialista español Indalecio Prieto y el prestigio militar Gral. Emilio Herrera”, en *El Telégrafo*, 19 de diciembre de 1938, pp. 1, 9. La revista falangista de Guayaquil *Nueva España* comentaría con sorna que “la recepción a Prieto, a su llegada al aeropuerto, si recepción se puede llamar a la reunión de un número mayor de 42 desocupados que se encontraron allí, fue un fracaso; no menos fracaso la convocatoria para un aplauso en el frente del Grand Hotel, donde el núcleo de los concurrentes marcó la cifra de 16”. Macedonia, “Recortes de actualidad sobre ‘Prieto’”, en *Nueva España*, 31 de diciembre de 1938, p. 20.

La publicación más trascendente a favor de la República fue la antología *Nuestra España. Homenaje de los poetas y artistas ecuatorianos*, prologada por Benjamín Carrión y publicada en enero de 1938, que recopilaba la obra de veinte poetas y seis pintores.³² En ella se palpa todo el fervor de los intelectuales de Ecuador. Alejandro Carrión, Jorge I. Guerrero y Pedro Jorge Vera dirigen sendos homenajes a Lorca; Hugo Alemán y Gonzalo Escudero elaboran poemas a partir del grito de los republicanos en Madrid: “¡No pasarán!”; Atanasio Viteri y Augusto Sacoto Arias reflexionan sobre el triste destino de los niños vascos que fueron enviados al extranjero durante la lucha por Bilbao; Gonzalo Bueno, en “A España roja”, señala las lecciones que la Guerra Civil ofrecía a Ecuador: “Es España, la nueva España, / la que nos guiará de la mano / por entre los nuevos caminos de la lucha”.³³ La marca más importante de estos poemas se encuentra, sin embargo, en la insistente declaración de una complicidad vital y un reconocimiento del destino propio en la lucha española, como si esta fuese de verdad un espejo para Ecuador. Así, Nelson Estupiñán Bass envía su “Saludo del negro ecuatoriano a la España leal”: “Desde esta tierra ardiente / a la que los ríos se esfuerzan por bajarle la rabia, / España leal, / en el primer cumpleaños de tu desangre / te saludo con el machete en alto, / el saludo del negro ecuatoriano que siente que en su carne se escribe tu tragedia”;³⁴ y Enrique Gil Gilbert, en “Buenos días, Madrid!”, ofrece su saludo de mestizo a una España que ahora, por fin “-por vez primera-” es “hermana:”

Buenos días, España!
Te saludo con voz mitad de negro, mitad de indio,
vestida en castellano la palabra mestiza.
Alzo mi saludo para verte
por vez primera con alegría de hombre.
Por vez primera en mis tobillos i muñecas
no arden las pulseras que España me aherrojara.³⁵

Verse y reconocerse en los acontecimientos españoles significaba también compartir los sufrimientos de la República, y tener la sensación de estar

32. En su prólogo “La voz de los poetas”, Carrión declara que “todos los intelectuales de valor, los que, en realidad, algo han hecho por la cultura, sin excepción válida, sin transcurso penoso, se han puesto, sin vacilaciones, junto a la causa de la república española. Ni una sola voz discordante digna de tomarse en cuenta dentro del gran concierto de rabia contra los bárbaros y de amor por los defensores de la patria materna”. Benjamín Carrión, edit., “Homenaje de los poetas y artistas ecuatorianos”, en *Nuestra España*, Quito, Atahuallpa, 1938, p. viii.

33. *Ídem*, p. 64.

34. *Ídem*, p. 30.

35. *Ídem*, p. 5.

viviendo la Guerra Civil como si fuese en carne propia. Dice Manuel Agustín Aguirre, en “España de los trabajadores:” “Tu sangre empapa los insomnios de estas noches de plomo. / Se coagula en los ojos, se coagula en la voz, en la angustia y el grito”;³⁶ Abel Romeo Castillo, por su parte, en su “Romance a Madre España”, escribe: “España, tus muertos leales / caben en mi corazón. / Cada instante de tu angustia / igual que tú, sufro yo. / Cada carne destrozada, / cada escarnecida flor, / cada piedra derrumbada / me golpea de emoción”;³⁷ y en “Vosotras que lloráis a vuestros muertos”, Aurora Estrada i Ayala, la única poeta mujer de la colección, se dirige con adolorido estremecimiento a las madres españolas que habían perdido a sus hijos en los bombardeos franquistas de Madrid y de las otras ciudades republicanas:

Pero hoy, nada es igual al sabor amargo de nuestras bocas pálidas
ni al temblor de nuestra angustia sin palabras!
Habíamos olvidado el llanto...
Hoi vuelve a cavarnos surcos en la cara,
más amargo y ardiente,
más corrosivo aún,
porque el martirio de vuestros hijos
nos hiere en la raíz de la Vida
i golpea en nuestra sangre de trabajadoras!³⁸

Entre las actividades colectivas en las que participaban los escritores y artistas, habría que incluir los “manifiestos de intelectuales” a favor de la República. De particular relevancia es la “Adhesión de Escritores y Artistas del Ecuador. Mensaje de solidaridad a la España leal que envían al Congreso de Escritores de Valencia”, enviada a España en julio de 1937 y publicada tanto en *El Telégrafo* guayaquileño como en *El Comercio* de Quito. Sumándose a la “inteligencia del mundo” que había “tomado partido por la causa del hombre”, los intelectuales ecuatorianos pedían que se contase en el II Congreso Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura con “nuestra presencia emocional” y que se recibiera desde Ecuador “nuestra voz de simpatía y nuestro grito de anatema”: simpatía para el pueblo español y para los miembros del Congreso; anatema para “los asesinos de ancianos y niños, mujeres y poetas”, para los asesinos que “han poblado de llantos infantiles todos los sitios humanitarios del mundo”, para “los asesinos de la Ciudad Universitaria, de Guernica, de Durango y Almería”, y para “los asesinos del espíritu en agonía de Miguel de Unamuno, de la vida iluminada de Federico García Lorca”. Allí están las firmas

36. *Ídem*, p. 40.

37. *Ídem*, p. 15.

38. *Ídem*, p. 25.

de todos, o casi todos, los jóvenes intelectuales ecuatorianos de la época.³⁹

Entre las labores “colectivas” a favor de España estaba la recaudación de fondos. En septiembre de 1936, antes de la “Guerra de las Cuatro Horas”, Francisco Ferrándiz Alborz anunció en la prensa que se recibían donativos para la Cruz Roja Española en la Legación y el Consulado de España en Quito, y animó a los “demócratas” ecuatorianos a ayudar a las víctimas de la guerra.⁴⁰ Como muestra de los esfuerzos recaudatorios de la izquierda, resultan particularmente llamativas las actividades preparadas para las fiestas de Navidad de 1938, en plena agonía de la República española. En una reunión de delegados de diversas organizaciones obreras, políticas y culturales, coordinada por el Comité Amigos de España Leal, se llegó a un decálogo de decisiones, aunque no quede constancia de que todas ellas se hayan efectuado (y el descalabro de la Asamblea Constituyente, en esas mismas fechas, hace pensar que no):

(i) [...] preparar una gran campaña en Navidad, para ayuda y socorro de los niños y madres españoles del territorio leal a la República; (ii) [...] realizar una colecta en especies, como cigarrillos, víveres, ropa, etc., entre la población de Quito [...]; (iii) [...] organizar, para el día 24, una kermesse popular [...]; (iv) [...] realizar una tarde deportiva popular, con encuentros de Basket-ball y foot-ball [...]; (v) [...] sugerir a todas las organizaciones obreras y estudiantiles y tratar que realicen colectas particulares entre sus propios afiliados, con comités especiales designados por ellas mismas [...]; (vi) [...] llevar a cabo, simultáneamente a esta campaña, la labor de organización y afiliación al Comité Amigos de España, de todos los simpatizantes con la causa de los leales, mediante hojas de filiación y carnets [sic] que editará la Directiva del Comité [...]; (vii) [...] organizar un ciclo de Conferencias sobre España, sus luchas e ideales, hasta el fin de este año [...]; (viii) [...] encargar al Sindicato de Escritores y Artistas, y especialmente a sus delegados señores Alejandro Carrión y Jorge Mora, la organización y la efectividad de la propaganda que necesita esta campaña [...]; (ix) [...] extender esta campaña a todas las provincias [...]; (x) [...] dirigirse a la Sociedad Amigos de España en México, pidiéndole su ayuda y colaboración permanente en la labor semejante que realice en el Ecuador nuestro Comité [...].⁴¹

39. Varios autores, “Adhesión de escritores y artistas del Ecuador”, en *El Telégrafo*, 14 de julio de 1937, p. 5. Otro manifiesto multitudinario, publicado en marzo de 1938 como hoja suelta por el Sindicato de Escritores y Artistas, se titulaba Mensaje al Hombre. Los intelectuales del Ecuador contra la complicidad de Benavides con Franco y expresaba indignación por el ‘paso falaz’ dado por el presidente peruano, el general Óscar Benavides, al “desconocer al Gobierno legítimo de España” y reconocer en cambio a Franco. Estaban convencidos, afirmaron, que el dictador no representaba, en esa decisión, al pueblo del Perú.

40. Feafa, “Demócratas ecuatorianos: ayudemos a las víctimas de la Guerra Civil española”, en *El Día*, 13 de septiembre de 1936, p. 3.

41. “Gestión para socorrer a las madres y niños españoles”, en *El Día*, 7 de diciembre de 1938, p. 3.

A FAVOR DE FRANCO. LA IGLESIA, LOS CONSERVADORES Y LA COLONIA ESPAÑOLA DE GUAYAQUIL

Mientras los jóvenes intelectuales de Ecuador se movilizaban en defensa de la República española, fueron pocos los escritores que apoyaban abiertamente a Franco.⁴² La propaganda “nacionalista” quedó primordialmente en manos de la prensa católica y conservadora, cuyos recelos hacia la República no habían dejado de crecer desde las primeras noticias sobre la quema de conventos, en 1931, y desde el desafortunado anuncio del primer ministro Manuel Azaña, en octubre de ese año, de que “España ha dejado de ser católico”.⁴³ La expulsión de los jesuitas, la campaña a favor de una educación laica y el esfuerzo generalizado por restringir el poder de la Iglesia crisparon los ánimos de los católicos españoles durante los años siguientes y gran parte de la oposición a la República surgió del antagonismo ante el demonizado “comunismo ateo” y lo que se entendía como una “persecución” del catolicismo. A comienzos de la Guerra Civil, volvieron a arder las iglesias y murieron unos siete mil religiosos, entre ellos trece obispos, en la ola de violencia descontrolada que asoló la República durante las primeras semanas del conflicto.⁴⁴

No es extraño, en estas circunstancias, que la Iglesia ecuatoriana se haya unido a la derecha en su apoyo a Franco y en su interpretación del conflicto como una “guerra santa” y una “cruzada”, a favor de las cuales “toda la estructura de comunicación del clero y la organización del Partido Conservador fueron puestas al servicio de una campaña de solidaridad”.⁴⁵ En efecto, los religiosos ecuatorianos se adhirieron en bloque al bando franquista. En palabras de la revista jesuita *Dios y Patria*: “No ha habido vacilaciones, no ha habido dudas en el clero ecuatoriano sobre la cruzada española. Lucha de la civilización contra la barbarie, predominio de lo espiritual o de lo material, la catedral de Zaragoza o el Kremlin de Moscú, España o Rusia. Para el clero ecuatoriano no ha habido otro significado que este: la civilización de Cristo en lucha con la barbarie”.⁴⁶

42. Dos excepciones: el anciano Víctor M. Rendón que publicó su poema “Unión latina”: “¿Qué conciencia latina pudiese quedar quieta / al clamor de los héroes que sufren el martirio / para salvar a España del infernal delirio / en que Belleza, ni Arte, nada, el furor respeta?”, en *El Telégrafo*, 14 de septiembre de 1936, p. 4. Y el prolífico “hombre de Franco” en Guayaquil, Alfonso Ruiz de Grijalba, autor del antirrepublicano *Los dos romanceros*, publicado en 1938 en la imprenta Nueva España.

43. Hugh Thomas, *The Spanish Civil War*, Londres, Penguin, 1986, 3a ed., p. 49.

44. “Los números exactos de los sacerdotes y religiosos asesinados durante toda la guerra son los siguientes: clero secular, 4.184; religiosos, 2.365; religiosas, 283”. Gonzalo Redondo, *Historia de la Iglesia en España, 1931-1939*, Madrid, Rialp, 1993, t. II, p. 25.

45. Enrique Ayala Mora, “La Guerra Civil y los socialistas ecuatorianos”, p. 185.

46. “Los sacerdotes ecuatorianos y España”, en *Dios y Patria*, Quito, 5 de marzo de 1939, p. 1.

Por otra parte, el protagonismo de la izquierda en la política ecuatoriana que llevó al socialista Carlos Zambrano al Ministerio de Educación durante el primer año del gobierno de Páez, y que se consolidó después del giro político marcado por Alberto Enríquez Gallo, inquietaba a la derecha, que temía una situación revolucionaria parecida a la que sufría España. Como ejemplo de estos miedos, es sintomático un editorial publicado en la revista *La Sociedad*. “El peligro rojo” estaba amenazando al Ecuador, se advertía, mediante una “invasión de extranjeros sospechosos, judíos unos, rusos otros” que resultaba particularmente nociva en la enseñanza: “Esos maestros y maestras de escuela laicos son los sembradores de la simiente bolchevique”. Ante semejante amenaza, el editorialista encontraba inconcebibles la pasividad y la cobardía de los padres de familia, a quienes parecía no importarles que “del hijo hagan los maestros un bolchevique, de la hija una miliciana”. Ante esa desidia generalizada, rogaba a los ecuatorianos a que se miraran en el “espejo” de España, llamaba a la movilización y coronaba su discurso anticomunista citando al más prestigioso y vociferante de los intelectuales renegados de la República española, Gregorio Marañón:

Nada hacen los pudientes para defenderse de esas jaurías, que a puertas de los palacios aúllan amenazantes. Ellos, los bolcheviques, atacan, pero los atacados siguen con los brazos cruzados, en espera del prodigio que los libre del enemigo.

Error, error lamentable. La tragedia puede cogernos en medio de los banquetes, de la fiesta, del cine, o en medio del sueño tranquilo.

¿Hasta cuándo vamos a vivir de fiestas y de inactividades, sin comprender el gran peligro? ¿No tenemos la lección de España? ¿No nos hemos mirado en ese espejo? (...)

Levantémonos de nuestra apatía, sacudamos nuestra indolencia, vayamos a la acción organizada, a la lucha franca y eficaz. No olvidemos el famoso pensamiento de Marañón: *Antes de que el comunismo nos ponga fuera de la vida, hay que ponerle a él fuera de la ley.*⁴⁷

Los medios católicos y conservadores intentaron, así, responder a la movilización prorrepública de los intelectuales de izquierda. Frente a los manifiestos multitudinarios de estos, más de un centenar de conservadores firmaron una “Adhesión de ciudadanos ecuatorianos al Generalísimo Franco”. El texto, cargado de solemnidad y de un fervoroso culto a la personalidad, declaraba que todos “desde el primer momento hemos estado junto a Vos, contemplándoos atónitos primero, y luego, en pleno delirio de fervor, luchar

47. “¿Seguiremos engañándonos?”, en *La Sociedad*, Quito, 17 de abril de 1938, p. 2. Cursiva en el original.

y vencer con heroísmo hispano, y salvar a la Madre Patria, y al mundo todo, del devastador empuje del comunismo universal”.⁴⁸

No obstante, fue la pequeña pero influyente colonia española en Ecuador la que se convirtió en la propagandista más eficaz de los intereses franquistas. Los diplomáticos se dividieron. El ministro plenipotenciario de la República en Quito, Manuel García Acilú, que se mostró inicialmente fiel al gobierno de Madrid, abandonó su puesto cuando Francisco Largo Caballero (el “Lenin español”) formó gobierno en septiembre de 1936, y poco después se declaró a favor de Franco.⁴⁹ En cambio, el cónsul en Guayaquil, Jaime Castells, permaneció leal a la República, encontrándose así en franca minoría en la ciudad, donde la colonia española, mayoritariamente catalana en su origen y concentrada en las empresas de importación y exportación, veía con simpatía las llamadas al “orden” de los “nacionales”. La tensión en la colonia llegó a extremos violentos. Se cuenta, por ejemplo, que cuando el escritor Francisco Ferrándiz Alborz acudía de noche a las oficinas del cable internacional para enterarse de las últimas noticias de la guerra, solía encontrarse con otros españoles, casi todos franquistas, e invariablemente las discusiones “degeneraron en fenomenales grescas a bastonazos, con saldo de heridos y contusos; pero, a la noche siguiente, estaban nuevamente en el cable, pendientes de las noticias”.⁵⁰ Otro ejemplo de esas tensiones fue la detención en Guayaquil, en mayo de 1937, de tres españoles –Ramón López González, Ulpiano González y Feliciano de la Vega–, acusados por la Oficina de Investigaciones de hacer “propaganda subversiva mediante charlas públicas” sobre la guerra española (“aseguran los agentes de la Secreta que los nombrados oradores de barricada formulaban con tal motivo apasionados comentarios en contra de la actitud asumida por las fuerzas rebeldes”) y de repartir una hoja volante de su autoría con el título “Llamamiento que el Sindicato de Empleados de Correos Españoles hace a todos los Trabajadores Postales del Mundo”. Por estos motivos, el jefe de Policía de Guayaquil, Enrique Páez –hermano del presidente– detuvo a los tres y los puso a órdenes del ministro de Gobierno Aurelio Bayas. Según Jaime Castells,

48. Varios autores, “Adhesión de ciudadanos ecuatorianos al Generalísimo Franco”, en *Dios y Patria*, 17 de octubre de 1937, pp. 1, 4.

49. Gabriel Alou Forner, “Diplomáticos, falangistas, emigrantes y exiliados españoles en Ecuador (1936-1940)”, en *Cuadernos Americanos*, No. 117, 2006, pp. 65-66. En una carta abierta, García Acilú justificaría esta decisión con el argumento de que prefería “renunciar a seguir percibiendo el sueldo que el Tesoro Español me había señalado, que servir un Gobierno que ha venido transformándose en sentido francamente comunista”, más aún después de ver que ese mismo gobierno había huido de la capital, “en lugar de compartir los peligros que sus mantenedores afrontan en estos días trágicos en Madrid, así como la población”. “Sr. Ministro de España expone su actitud al acatar al Gobierno Nacional de Burgos”, en *El Comercio*, 5 de noviembre de 1936, p. 3.

50. Rodolfo Pérez Pimentel, *Diccionario bibliográfico*, t. XI, p. 142.

los motivos de la detención fueron otros: la denuncia se hizo cuando los tres se negaron a contribuir a una colecta a favor de Franco.⁵¹

Esta pugna en la colonia española se trasladó a los dos grandes diarios de Guayaquil, *El Telégrafo* y *El Universo*, el primero ligeramente prorrepblicano y el segundo más bien profranquista. La colonia española criticó sistemáticamente a *El Telégrafo* por sus reportajes sobre la guerra, hasta tal punto que el diario se sintiera obligado (a raíz de la detención de los tres españoles mencionados arriba) a defender la “seriedad de nuestros procedimientos periódicos” y una denuncia contra “esos belicosos nacionalistas que, valiéndose de un lenguaje procaz, pretenden –en este país que los aloja y da sustento– impedir que los periódicos y periodistas ecuatorianos reseñen alguna vez los incidentes de la cruel revolución que en estos momentos ensangrienta la península, cuando tales informaciones demuestran algo que desfavorece al caudillo Franco”.⁵² La rivalidad entre los dos diarios, en el contexto de la guerra de España, se puede ver en que *El Telégrafo* diera acogida en sus páginas a Ferrándiz Alborz, mientras que la mayoría de los textos poéticos y periodísticos de Alfonso Ruiz de Grijalba, el enlace de Franco en la ciudad, y las entrevistas de Felipe V. Carbo con personajes profranquistas de la ciudad fueron publicados en *El Universo*. En julio de 1937, ese medio fue responsable de la divulgación del testimonio y las opiniones de José Hernández Subiría, un falangista nacido en Ecuador, cuya presencia en el teatro Edén de la ciudad motivó un bullicioso y violento boicot por parte de un grupo prorrepblicano, dirigido por el cónsul Castells.⁵³

51. “Tres ciudadanos españoles son detenidos en esta ciudad, por su labor subversiva”, en *El Telégrafo*, 5 de mayo de 1937, p. 9.

52. “Lectura para la colonia española. En respuesta a un desafuero”, en *El Telégrafo*, 10 de mayo de 1937, p. 3.

53. En julio de 1937, *El Universo* anuncia la llegada a Guayaquil del señor José Hernández Subiría, “ecuatoriano nativo de Ibarra, quien irisa en los 27 años y acaba de volver de España, después de haber tomado las armas en favor de los rebeldes españoles que obedecen al Gral. Francisco Franco”. Hernández Subiría, que vivía en España desde los dos años, ofreció un testimonio escalofriante del terror “rojo”: “Cómo no voy a darme cuenta de lo que es el comunismo cuando un oficial comunista, tomó de los piesitos [sic] a mi hijita de 17 meses y, delante de su madre, la levantó por los aires lanzándola contra un muro y destrozándole el cráneo? ¿Qué culpa tenía esa infeliz criatura de que su padre sustentara los principios nacionalistas? Mi mujer y mi hijito fueron fusilados de la manera más inhumana. Una hermana mía, monja de la caridad, fue violada cobardemente, luego golpeada, cortados sus senos y por fin asesinada, habiendo sido paseado su cuerpo desnudo por las calles al igual que los de otras compañeras suyas[...].” “Ecuatoriano que ha combatido en las filas rebeldes de España llega a ésta y se propone disertar sobre ese país”, en *El Universo*, 2 de julio de 1937, p. 1. El 8 de julio, cuando se dispuso a pronunciar una conferencia sobre “España ensangrentada” en el Teatro Edén, el cónsul Jaime Castells se levantó en un palco y anunció que el conferenciante no era un militar, sino un “cura”. A estas palabras de Castells

En septiembre de 1937, se fundó la revista quincenal *Nueva España*, que se autodenominó el “Órgano de la Unión Nacionalista del Ecuador” aunque se convertiría a partir de julio de 1938 en un órgano “oficialmente” falangista.⁵⁴ Bajo la dirección de Jaime Nebot, abuelo del actual alcalde de Guayaquil, se convirtió en un eficaz medio de información para la colonia española y de propaganda para la causa franquista. Publicaba a intelectuales españoles como Gregorio Marañón y José María Pemán, y en la sección “Noticiero nacionalista” ofrecía información de todo tipo: hubo instrucciones sobre cómo hacerse una Cédula de Identidad Nacionalista y cómo enviar sobres o paquetes a la zona nacionalista. En mayo de 1938 informó del envío a Franco desde Cuenca, “la bien llamada Atenas Ecuatoriana”, de una ofrenda a los Héroes del Alcázar de Toledo, que consistía en una “valiosa y artística” medalla conmemorativa, hecha “toda ella de purísimo áureo metal, grabada a buril, representando el histórico Alcázar de Toledo, en sus mínimos detalles, siendo los escudos de armas de Cuenca y de España, esmaltados a fuego sobre color azul”, y en un “artístico pergamino con una dedicatoria escrita en caracteres góticos con letras iniciales bruñidas en oro, que son un primor” y firmada –en “un alarde de buen gusto, y para coronar aún más su indiscutible mérito”– por “el eminente ecuatoriano señor doctor don Remigio Crespo Toral, gloria de las letras y jurisconsulto notable, acompañado como secretario por un obrero Azuayo, quienes hacen la ofrenda en nombre de lo más selecto de la intelectualidad de la ciudad de Cuenca, la mejor Sociedad y el obrerismo patriota y católico”.⁵⁵

Si los intelectuales de izquierda participaban en la recaudación de fondos a favor de la República, los grupos nacionalistas y católicos se empeñaban en sus propios esfuerzos. A comienzos de octubre de 1936, *El Universo* informó sobre una “patriótica colecta en favor de los nacionalistas españoles” que había sido acogida “con el mayor entusiasmo” por ecuatorianos y extranjeros. El

“siguieron rechiflas y una ensordecedora gritería que impidió continuar la conferencia”. *El Universo* agrega que “aquellas personas que habían concurrido al teatro para oponerse a que el teniente Hernández hablase también fueron aperadas de gran cantidad de papas, cebollas, taguas, etc., objetos que fueron lanzados no solamente contra el conferenciante sino contra los espectadores con el propósito de obligarlos a abandonar la sala para que no oyeran la relación”. “Hernández habló en el Edén, pese al griterío hecho por comunistas”, en *El Universo*, 10 de julio de 1937, pp. 1, 4.

54. El Departamento de Intercambio y Propaganda Exterior de Falange Española se encargó de la captación de españoles residentes en Hispanoamérica, y con ese fin se enviaron agentes para controlar, conectar y unificar los órganos de difusión profranquistas que ya existían en Hispanoamérica. Eduardo González Calleja y Fredes Limón Nevado, *La hispanidad como instrumento de combate. Raza e imperio en la prensa franquista durante la Guerra Civil española*, Madrid, CSIC/Centro de Estudios Históricos, 1988, p. 84.

55. “Cuenca a los héroes del Alcázar”, en *Nueva España*, Guayaquil, 31 de mayo de 1938, p. 3.

periódico auguraba grandes éxitos a la colecta, “si tomamos en consideración el acendrado cariño que se exterioriza en el público, en pro de la campaña que a costa de tantos sacrificios, se está llevando a cabo en estos aciagos momentos, por el imperio de la Democracia, en la noble patria española, contra las desenfrenadas turbas rojas”.⁵⁶ *Nueva España* ofreció una plataforma ideal para canalizar estos esfuerzos: dio amplia publicidad a las campañas, animaba a las donaciones, premiaba a los más generosos con párrafos de felicitación, divulgaba los resultados y luego publicaba las cartas de agradecimiento recibidas desde España.

Los Comités Benéficos de Señoras Nacionalistas o de Señoritas *Socorro de Invierno*—o *Auxilio Social* después de la “falangización” de los nacionalistas guayaquileños— fueron los encargados de coordinar esas campañas. Organizaron una exitosa venta de retratos de Franco, colectas de cigarrillos y chocolate, y una campaña espectacular a cargo del *Comité pro-Poncho* que logró reunir 710 ponchos y mantas “que la munificencia de ecuatorianos y españoles manda a sus hermanos, en procura de aliviarles de los rigores del frío y nieves de la presente estación invernal”.⁵⁷ Estas asiduas nacionalistas se encargaron también de la organización de actividades sociales, entre las cuales destaca una gran fiesta de diciembre de 1937, descrita con lujoso detalle en una crónica de sociedad de *Nueva España*.⁵⁸

56. “Patriótica colecta en favor de los nacionalistas españoles”, en *El Universo*, 3 de octubre de 1936, p. 1.

57. “Comité Pro-Poncho”, en *Nueva España*, 31 de diciembre de 1937, p. 19.

58. “Grande y brillantísima resultó la velada, ella fue un verdadero acontecimiento social, pocas veces visto en Guayaquil. La iluminación y el adorno de las amplias dependencias del Tennis Club, era magnífico, como para recibir a lo más selecto de nuestro mundo social, al que se unió la élite de las Colonias española, italiana y alemana. Las destacadas Damas María F. de Tous, María F. de Solá, Sara de Nebot, Mercedes W. de Miller, Carlota R. de Maulme, Teresa de Subirá, Elvira de Guillén, Ramona de Insua, Lucía de Janer, Rosalía de Marcet y señorita Paquita Fargas, acompañadas gentilmente por las Damas de la colonia italiana, Daisy de Beltrami y Ada de Bonzi, pueden estar orgullosas y satisfechas, tanto por el derroche de alegría sana que reinó en las horas que sin sentir pasaron raudas, como por los resultados positivos que fueron cosechadas. La Cantina, dicho con más propiedad el ‘Bufet’, fue el pretexto de las organizadoras para acopiar fondos para el sostén de huérfanos y viudas proletarias, abandonadas suicidamente a su suerte por los rojos españoles, al irse a engrosar las filas del llamado Gobierno leal, en busca del soñado Edén, que solamente existe en la fantasía de su calenturiento cerebro. Los dulces y refrescos, fueron previamente obsequiados por las más distinguidas familias de la localidad, los que luego fueron vendidos y servidos a la concurrencia por las Damas del Comité, a precios de ‘Caridad’... los que no había como negar, antes bien a la hora del pago se era aún más espléndido. A los acordes de la renombrada orquesta del maestro Blacio, se bailó hasta bien entrada la madrugada; hubo momentos en que pudimos contar más de 200 parejas entregadas en los dulces y adormecedores brazos de la diosa Terpsicore. Gustó mucho y llamó sobremanera la atención, la pareja de los simpatiquísimos niños, Carlitos Pino Plaza y Beatriz Rosales

El final de la guerra sería celebrado por todo lo alto en círculos católicos y en la colonia española. La misma tarde del 29 de marzo de 1939, después de que el gobierno ecuatoriano reconociera a Franco hubo una celebración en la casa del representante de la España Nacionalista en Quito, José Tibau, durante la cual se izó la bandera rojigualda en medio de una “gran concurrencia” de miembros de la colonia española, simpatizantes ecuatorianos y diplomáticos alemanes e italianos, entre los que destacaba el aviador italiano Colacicchi, que había luchado en España.⁵⁹ Hubo diversas misas de acción de gracias, organizadas por Falange Española en el Ecuador, entre ellas una, particularmente solemne, que tuvo lugar el 16 de abril de 1939 en la iglesia de San Francisco de Guayaquil. Bajo las banderas de Ecuador, el Vaticano y de la España nacional, sonaron el Himno de Falange Española y “melifluas partituras de gran arte”. Españoles y ecuatorianos, “unidos en el sentimiento y en el fervor de la oración”, rezaron “por los inolvidables Caídos en actos de servicio o de sacrificio, en fin, por el porvenir de España, salvada merced al titánico valor de los guerreros de Franco, visiblemente protegidos por la Providencia”.⁶⁰

EN EL ESPEJO DE LA MADRE ESPAÑA. EL FIN DE LA GUERRA

La movilización de los intelectuales ecuatorianos de izquierda no se limitó, en esos años, a la defensa de la República española. Muchos de los jóvenes escritores –entre ellos, Alfredo Pareja Diezcanseco, José de la Cuadra y Pablo Palacio– participaron activamente en la Asamblea Constituyente de 1938. La esperanza de un triunfo antifascista en España convivió con la esperanza de un nuevo Ecuador. Así lo imaginaba, en 1943, el viajero estadounidense Albert B. Franklin:

¡La izquierda, que nunca había conseguido el más mínimo protagonismo en el gobierno del país, poseía el balance del poder en el congreso destinado a formar un nuevo régimen y a iniciar una nueva época en la vida nacional ecuatoriana!

Había llegado su hora. A Quito llegaron: jóvenes novelistas desde Guayaquil, poetas desde el norte, profesores desde el sur, en representación del hombre común y corriente del Ecuador y, en el fondo, en representación simbólica de los oprimidos de todos los colores y todas las creencias. El indio ya no sería tratado

Aspiazu, quienes vestidos con trajes de carácter nos obsequiaron con bellas danzas y bailes clásicos, cosechando nutridos aplausos”. “Festival Pro-Auxilio Social”, en *Nueva España*, 31 de diciembre de 1937, p. 16.

59. Gabriel Alou Forner, “Diplomáticos, falangistas, emigrantes y exiliados españoles en Ecuador (1936-1940)”, p. 68.

60. “Cartel de la Falange Española. Acción de gracias”, en *Nueva España*, 30 de abril de 1939, p. 2.

como un ser subhumano. Ya no preponderarían los métodos antidemocráticos en la política del país. Ecuador sería la Suiza de América, radiante y próspera, el bastión pacífico del ideal del gobierno representativo. ¡Cuántos sueños se soñaron, cuántas esperanzas se cultivaron en los primeros días de agosto de 1938!⁶¹

No fue así. El “Annus Mirabilis 1938” terminó, para la izquierda, en un fiasco. Carecían de experiencia política y fueron presa fácil para los experimentados gobernantes de siempre. Después de que Aurelio Mosquera Narváez llegara a la presidencia en diciembre de 1938, la izquierda fue barrida literalmente del mapa político del país y la postura del gobierno ecuatoriano hacia España cambió de inmediato. El nuevo ministro de Relaciones Exteriores, el conservador Julio Tobar Donoso, precipitó el reconocimiento del gobierno de Franco en vísperas de su triunfo definitivo.⁶² Así se perdieron, a finales de 1938 y comienzos de 1939, tanto las esperanzas de la izquierda ecuatoriana de transformar su propio país como los esfuerzos que habían invertido en la defensa de la República Española. En el espejo de la Guerra Civil, intelectuales y políticos de todos los colores habían proyectado sus aspiraciones y sus miedos; habían luchado para convertir su palabra en una eficaz arma propagandística. El desenlace fue inapelable. Ganó Franco en España y en Ecuador ganaron los que habían hecho campaña a favor de su triunfo.

Fecha de recepción: 20 de julio de 2011

Fecha de aceptación: 21 de octubre de 2011



61. Albert B. Franklin, *Ecuador. Portrait of a People*, North Carolina, Franklin Press, 2007, p. 304.

62. Tobar Donoso fue el segundo firmante “detrás del líder del Partido Conservador, Jacinto Jijón Caamaño” del manifiesto “Adhesión de ciudadanos ecuatorianos al Generalísimo Franco”, publicado en *Dios y Patria*. Por otra parte, se había publicado en el mismo medio una carta suya a Alfonso Ruiz de Grijalba, en la que deseaba abiertamente la derrota de la República: “Quiera el Cielo que pronto tengamos la grata nueva del completo triunfo de las Armas que en España luchan por el refloramiento de la civilización cristiana y del épico papel que en la Historia desempeñó siempre la Patria de Pelayo, del Cid y de FRANCO”. “España y el General Franco juzgados por un ecuatoriano ilustre”, en *Dios y Patria*, 31 de diciembre de 1937, p. 5. Con fecha del 29 de marzo de 1939, Tobar Donoso se dirigió a Francisco Gómez Jordana, ministro de Asuntos Exteriores en el gobierno todavía de Burgos, afirmando, en nombre de Ecuador, su esperanza de que “terminada la guerra que ha dividido el territorio español, comenzará esa nación una nueva era de grandeza, conforme a sus inmortales destinos, para gloria suya y de sus hijas, las Repúblicas americanas”. “El Ecuador reconoció oficialmente ayer al gobierno del Gral. Franco”, en *El Comercio*, 30 de marzo de 1939, p. 1.

BIBLIOGRAFÍA

- Alou Forner, Gabriel, "Diplomáticos, falangistas, emigrantes y exiliados españoles en Ecuador (1936-1940)", en *Cuadernos Americanos*, No. 117, 2006.
- Ayala Mora, Enrique, "La Guerra Civil y los socialistas ecuatorianos", en María Elena Porras y Pedro Calvo-Sotelo, eds., *Ecuador-España. Historia y perspectiva; estudios*, Quito, Embajada de España en Ecuador/Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, 2001.
- _____, "Ecuador desde 1930", en Leslie Bethell, edit., *Historia de América Latina. Los países andinos desde 1930*, vol. 16, Barcelona, Crítica, 2002.
- Carrión, Alejandro, "Los partidos políticos", en Humberto Vacas Gómez, edit., *El Ecuador en el siglo XX*, Quito, Publitécnica, 1981.
- Carrión, Benjamín, edit., *Nuestra España. Homenaje de los poetas y artistas ecuatorianos*, Quito, Atahuallpa, 1938.
- Chaves Granja, Jaime, "El Comercio y el drama de la política nacional en el siglo XX", en Humberto Vacas Gómez, edit., *El Ecuador en el siglo XX*, Quito, Publitécnica, 1981.
- Franklin, Albert B., *Ecuador. Portrait of a People*, North Carolina, Franklin Press, 2007.
- González Calleja, Eduardo y Fredes Limón Nevado, *La Hispanidad como instrumento de combate. Raza e imperio en la prensa franquista durante la Guerra Civil española*, Madrid, CSIC/Centro de Estudios Históricos, 1988.
- Moral Roncal, Antonio Manuel, *Diplomacia, humanitarismo y espionaje en la Guerra Civil española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.
- Nicola López, Gerardo, *Síntesis de la historia de la República*, Ambato, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1980.
- Pareja Diezcanseco, Alfredo, *Los poderes omnímodos*, Quito, El Conejo, 1983.
- Pérez Pimentel, Rodolfo, *Diccionario biográfico del Ecuador*, 23 tomos [www.diccionario-biograficoecuador.com].
- Quevedo Terán, Patricio, "La Constitución de 1938: ¿realidad o ficción?", en Fabián Corral Burbano de Lara, et al., *Testigo del siglo. El Ecuador visto a través del Diario "El Comercio", 1906-2006*, Quito, El Comercio, 2006.
- Redondo, Gonzalo, *Historia de la Iglesia en España, 1931-1939*, 2 vols., Madrid, Rialp, 1993.
- Rengel, Jorge Hugo, *Crónicas y ensayos*, Loja, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1959.
- Ruiz de Grijalba y López Falcón, Alfonso, Marqués de Grijalba, *Por tierras colombinas. Impresiones y apuntes. La República del Ecuador, 1924-1929*, Guayaquil, Sociedad Filantrópica del Guayas, 1929.
- Thomas, Hugh, *The Spanish Civil War*, Londres, Penguin, 1986, 3a. ed.
- Troncoso, Julio, *Odio y sangre*, Quito, Fray Jodoco Ricke, 1958.
- Velasco Ibarra, José María, *Conciencia o barbarie*, Quito, Editora Moderna, 1937, 2a. ed.
- Vera, Alfredo, *Anhelo y pasión de la democracia ecuatoriana*, Guayaquil, Imprenta de la Universidad Central, 1948.
- Viteri, Eduardo, edit., *Por la España leal*, Quito, Imprenta Fernández, 1938.

LOS ORÍGENES DE LA REVOLUCIÓN DE QUITO EN 1809*

Jaime E. Rodríguez O.
Universidad de California, Irvine

RESUMEN

La Revolución de Quito de 1809 no fue un movimiento por la independencia. Lejos de ello, se trató de una reacción local ante la crisis de la monarquía española. A lo largo del siglo XVIII, el Reino de Quito experimentó un declive económico, político y jurídico. Supeditado a las capitales de dos virreinos –Lima y Santa Fe–, Quito buscaba el estatus de una capitania general independiente con el fin de liberarse del dominio de Nueva Granada y Perú. Convencido de que España estaba perdida y de que los españoles en Quito traicionarían al reino y aceptarían el gobierno francés, un grupo de quiteños tomó el control del gobierno y puso en práctica un programa que garantizara la autonomía y que promoviera sus intereses económicos. No obstante, otras provincias del reino, cuyos intereses se vieron amenazados, se opusieron a Quito y unieron fuerzas con los virreyes de Perú y Nueva Granada para extinguir el levantamiento que duró unos tres meses.

PALABRAS CLAVE: Audiencia, ayuntamiento, Quito, Guayaquil, Cuenca, Nueva Granada, Perú, obraje, paños, barrios, nobles, terremotos, pobreza, corrupción, Junta, Barón de Carondelet.

ABSTRACT

The Quito Revolution of 1809 was not a movement for independence. Rather, it was a local reaction to the crisis of the Spanish Monarchy. The Quito movement, like those in the Peninsula and the rest of America, sought to safeguard the Monarchy from the French usurpers. This article focuses on the factors that led to the formation of the 1809 junta and its eventual demise. Quito's eighteenth century economic and political decline and its failure to achieve autonomous status within the Spanish Monarchy shaped the 1809 movement. The crisis of the Monarchy provided the leaders of Quito an opportunity to form an autonomous junta that would free it from the

* N. del E.: Una versión anterior de este trabajo se publicó en Ana Buriano y Johanna von Grafenstein, coords., *Soberanía, lealtad e igualdad: las respuestas americanas a la crisis imperial hispana, 1808-1810*, México, Instituto Mora, 2008, pp. 199-227.

authority of Nueva Granada and Peru. Their plan, which threatened the interests of the other provinces, led to a civil war that ended in Quito's defeat.

KEYWORDS: Audiencia, Ayuntamiento, Quito, Guayaquil, Cuenca, New Granada, Peru, Obraje, Cloth, Barrios, Nobles, Earthquakes, Poverty, Corruption, Junta, Baron de Carondelet.

INTRODUCCIÓN

El 10 de agosto de 1809, los quiteños, temerosos de que España hubiera caído en manos de los franceses, tomaron el control del gobierno y establecieron la Junta Suprema de Quito para defender la Sagrada Fe, al rey y a la patria. Sin embargo, las demás provincias de la Audiencia o Reino de Quito no apoyaron las acciones de la capital. Por el contrario, Guayaquil, Cuenca y Popayán organizaron fuerzas armadas para acabar con el nuevo gobierno de Quito. Además, villas como Riobamba, que caían dentro de la jurisdicción de la ciudad de Quito, también se opusieron a la capital.¹ Para comprender las acciones de la Junta Suprema y el porqué ninguna de las otras regiones la respaldó es necesario considerar la experiencia del Reino de Quito durante el siglo XVIII.

EL SIGLO XVIII

Quito fue la ciudad capital más antigua de América del Sur, el territorio de su audiencia fue alguna vez el más grande del subcontinente, y su economía tuvo gran importancia durante el período de los Habsburgo, cuando Quito se contaba entre los mayores productores de textiles y artesanías y era un centro de comercio para toda la región andina. Con la intención de fortalecer su estatus económico y político, los líderes de la zona trataron repetidamente de obtener la autonomía transformando la región en una capitánía general independiente o en un virreinato. Sin embargo, durante el siglo XVIII, el Reino de Quito perdió el control sobre zonas considerables de su antiguo territorio. En 1717, su audiencia fue eliminada y su territorio incorporado a la jurisdicción de la Audiencia de Santa Fe; no fue sino hasta 1722 cuando se restituyó. El Reino de Quito estuvo subordinado a la capital virreinal de Lima hasta 1739, cuando se fundó el Virreinato de Nueva Granada. Contrariamente a lo que los quiteños esperaban, la capital del nuevo virreinato fue Santa Fe, y no Quito.

1. Rosario Coronel, "La contra-revolución de Riobamba frente a la primera Junta de Quito de 1809", en Guillermo Bustos y Armando Martínez Garnica, coords., *La Independencia en los países andinos: nuevas perspectivas*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Organización de Estados Iberoamericanos, 2004, pp. 105-111.

La Audiencia mantuvo su estatus de subordinación y debió responder ante la nueva capital virreinal de Santa Fe. Más adelante, durante la última parte del siglo XVIII y principios de XIX, al tiempo que zonas antiguamente periféricas como Buenos Aires y Caracas obtenían su autonomía convirtiéndose en virreinato y capitanía general respectivamente, Quito perdió el control eclesiástico, jurídico, financiero y militar sobre algunas de sus provincias. Cuando se fundó el Obispado de Cuenca en 1779, con autoridad sobre Guayaquil, Loja, Portoviejo, Zaruma y Alausí, Quito dejó de ser la única diócesis. En 1802, la Gobernación de Mainas, al este, se convirtió en un obispado que respondía al Virrey de Perú, aunque también se mantuvo subordinado a Quito en materia jurídica y en otros ámbitos. Quizás el golpe más fuerte tuvo lugar en 1803, cuando Quito perdió su autoridad militar y comercial sobre Guayaquil, su provincia más próspera, a manos de Perú.²

Durante los siglos XVI y XVII, el Corregimiento de Quito se vinculó a una serie de economías regionales integradas y prósperas del virreinato del Perú que en aquel entonces abarcaba toda la América española del sur.³ El Corregimiento de Quito era un importante productor de paños, bayetas, jergas y otras manufacturas que distribuía tanto en el sur, rico en minerales, como en el norte. Los comerciantes quiteños participaban también en el tráfico de las mercaderías europeas que llegaban a las ferias de Portobelo.⁴ Pero esta situación cambiaría durante la Guerra de Sucesión Española (1700-1714). El candidato Borbón, reconocido por Castilla y América como el rey Felipe V, decretó en enero de 1701 que los barcos franceses podrían comerciar en los puertos americanos. Las telas europeas, de mayor calidad, inundaron el mercado, incluyendo los puertos de Portobelo y Cartagena. Entre 1700 y 1728, los productos franceses sumaron un 68% del comercio exterior del virreinato del Perú. Una consecuencia de este gran volumen de bienes europeos fue el declive de sus precios en los principales mercados sudamericanos, como por ejemplo la gran región minera de Charcas. El nuevo régimen Borbón hizo poco por restaurar el antiguo sistema de proteccionismo mercantil. Los débiles

2. Ver Rosemarie Terán Najas, *Los proyectos del Imperio borbónico en la Real Audiencia de Quito*, Quito, Tehis/Abya-Yala, 1988; María Elena Porras, *La Gobernación y el Obispado de Mainas*, Quito, Tehis/Abya-Yala, 1987; Dora León Borja y Adam Szászdi, "El problema jurisdiccional de Guayaquil antes de la independencia", en *Cuadernos de Historia y Arqueología*, vol. XXI, 1971, pp. 13-146.

3. Kenneth J. Andrien, *The Kingdom of Quito, 1690-1830: The State and Regional Development*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995, p. 15.

4. Tamara Estupiñán Viteri, *El mercado interno de la Audiencia de Quito*, Quito, Banco Central del Ecuador (BCE), 1997. Sobre la industria textil ver Robson B. Tyrer, *Historia demográfica y económica de la Audiencia de Quito. Población indígena e industria textil, 1600-1800*, Quito, BCE, 1988; y Manuel Miño Grijalva, *La protoindustria colonial hispanoamericana*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 1993.

intentos por revivir el sistema de flotas fracasaron y la feria de Portobelo fue abolida. Bajo tales circunstancias, los paños de Quito no podían competir.⁵ Para Quito, el siglo XVIII fue un período de declive económico que empeoró en 1776, cuando la Audiencia de Charcas fue puesta bajo la autoridad del nuevo virreinato del Río de la Plata. De ahí en adelante, Buenos Aires proporcionaría al centro minero tanto productos locales como bienes importados.⁶

La decadencia del Reino de Quito durante el siglo XVIII provocó cierta inquietud social. La región estaba gobernada por un presidente y por los oidores de la Audiencia. La mayoría de ellos eran funcionarios corruptos que tenían —o que no tardaron en adquirir— vínculos sociales, económicos y políticos con las élites regionales de Lima, Santa Fe y Quito. Muchos eran americanos, principalmente de Lima, y con frecuencia se aprovechaban de sus puestos para favorecer los intereses económicos y políticos de la capital virreinal, antes que los de Quito. Por esto, era común que los grupos locales criticaran a estos funcionarios y a sus aliados, haciéndoles más difícil dispensar justicia y llevar a término las instrucciones de la Corona.⁷ Un ejemplo: dos prominentes comerciantes de Lima, que obtuvieron la presidencia de la Audiencia de Quito —Juan de Sosaya (1708-1716) y José de Araujo y Río (1736-1747)— ocasionaron un conflicto tal que fueron depuestos y sus seguidores quiteños castigados. Más adelante, tras obtener información adicional, el Consejo de Indias revirtió su decisión y castigó a los acusadores. El caso de Juan de Sosaya resulta particularmente interesante, ya que despertó la ira del Obispo de Quito, quien portara el atinado nombre de Diego Ladrón de Guevara, y que perpetuaría el feudo de Lima al convertirse en virrey interino de Perú.⁸

5. Kenneth J. Andrien, *The Kingdom of Quito*, pp. 29-32.

6. Guillermo Céspedes del Castillo, *Lima y Buenos Aires: repercusiones económicas y políticas de la creación del virreynato del Río de la Plata*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1949; y Christiana Borchart de Moreno, *La Audiencia de Quito: Aspectos económicos y sociales (siglos XVI-XVIII)*, Quito, BCE/Abya-Yala, 1998, pp. 99-209. Para una valoración de la crisis económica de Quito ver también Kenneth J. Andrien, "Economic Crisis, Taxes and the Quito Insurrection of 1765," en *Past and Present*, No. 129, noviembre 1990, pp. 104-117.

7. Tamar Herzog, *Upholding Justice: Society, State, and the Penal System in Quito (1650-1750)*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 2007, pp. 105-120, 140-159.

8. Federico González Suárez proporciona un relato exhaustivo sobre la política en la ciudad de Quito. Ver *Historia general de la República del Ecuador*, t. II, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana (CCE), 1970, pp. 926-1180. En fecha reciente, Luis Javier Ramos Gómez escribió muy ampliamente sobre estas cuestiones. Ver "La estructura social quiteña entre 1737 y 1745 según el proceso contra Don José de Araujo", en *Revista de Indias*, LI, No. 91, 1991, pp. 25-56; "La pugna por el poder local en Quito entre 1737 y 1745 según el proceso contra el presidente de la Audiencia José de Araujo", en *Revista Complutense de Historia de América*, No. 18, 1992, pp. 179-196; y "La acusación contra el presidente electo don Juan José de Araujo y Río por la introducción de mercancías ilícitas a su llegada a Quito

LA REBELIÓN DE LOS BARRIOS

La Ciudad de Quito tenía una larga tradición de conflicto social. Algunos levantamientos fueron resultado de reformas fiscales o de la instauración de nuevos impuestos, como fue el caso de la oposición masiva a la alcabala a finales del siglo XVI.⁹ En otras ocasiones se trató de disturbios eclesiásticos que derivaron, en parte, de las luchas entre peninsulares y americanos por hacerse de los cargos oficiales. Otros ocurrieron debido a las transformaciones políticas, como la supresión de la Audiencia, la llegada de un fiscal o un visitador. Los disturbios civiles y religiosos a menudo implicaban una participación masiva y frecuentemente coincidían con la escasez de alimento y con epidemias. Se han identificado diez de estos conflictos en el período que va de 1700 a 1780.¹⁰

Un levantamiento importante tuvo lugar en Quito en 1765. La Rebelión de los Barrios, como se le conoce, fue la insurrección urbana más grande, más significativa y de mayor duración en la América española durante el siglo XVIII. El historiador jesuita Juan de Velasco la comparó con la gran revuelta de las alcabalas, a finales del siglo XVI. Según Velasco: “A los 173 años de aquel memorable suceso, se vio en Quito la segunda rebelión, no menos ruidosa que la primera”.¹¹ Esta revuelta fue la primera gran reacción a las reformas borbónicas en América, y ejerció una gran influencia sobre acontecimientos posteriores.

Pese a la decadencia de la región, Quito contribuyó con subsidios (como el situado, por ejemplo) a la ciudad fortificada de Cartagena, pero los virreyes de Santa Fe pensaban que la ciudad no estaba realizando una contribución apropiada al virreinato. Debido a las irregularidades fiscales, Quito había estado sujeta a investigaciones en la década de 1750. Sin embargo, en aquel momento no se tomó ninguna medida. El virrey Pedro Messía de la Cerda, quien asumiera el cargo en 1760, concluyó que los recaudadores de Quito, que recolectaban las alcabalas y los impuestos sobre el estanco de aguardiente, no solo eran malos administradores, sino que también se quedaban con sumas

en diciembre de 1736”, en *Boletín de la Academia Nacional de Historia* [de Quito], LXXII, No. 153/154, 1993, pp. 249-277; así como Kenneth J. Andrien, *The Kingdom of Quito*, pp. 165-180.

9. Sobre esta compleja cuestión ver Bernard Lavallé, *Quito y la crisis de la alcabala, 1580-1600*, Quito, Instituto Francés de Estudios Andinos/Corporación Editora Nacional, 1997.

10. Federico González Suárez, *Historia general*, t. II, pp. 926-1180; y Martín Minchom, *The People of the Quito, 1690-1810*, Boulder, Westview Press, 1994, pp. 201-210.

11. Juan de Velasco, *Historia del Reino de Quito*, vol. II, Puebla, Cajica, 1961, p. 509.

importantes que debían haber ido a la Caja Real. De ahí que el virrey decidiera reformar el sistema fiscal a fin de recaudar mayores sumas. Bajo circunstancias normales, al momento de instituir la reforma, el virrey habría buscado la cooperación de la Audiencia y del ayuntamiento de Quito. Sin embargo, dichas instituciones estaban bajo el control de americanos que habían comprado sus puestos y que estaban implicados en actividades económicas ilícitas y en disputas políticas locales; incluso los dos peninsulares que formaban parte de la Audiencia (de seis miembros) estaban implicados.

Todos los grupos sociales de Quito preferían mantener el *statu quo* y rechazaban cualquier intento por instaurar nuevos gravámenes o por hacer de la recolección de los impuestos existentes un proceso más eficaz. Los miembros del patriciado –algunos de los cuales eran nobles– y de las órdenes regulares, en particular de los jesuitas, poseían grandes haciendas productoras de azúcar en donde también se destilaba aguardiente. Algunos plebeyos (miembros de las clases populares) de la ciudad de Quito fabricaban aguardiente en pequeñas destilerías ilegales; otros vendían este aguardiente libre de impuestos en pequeñas tabernas o en casas privadas. Los grandes productores –propietarios laicos de haciendas fuertemente endeudadas, así como órdenes regulares– evadían impuestos, lo mismo que sus competidores urbanos. La decadencia económica dio nuevo ímpetu a la evasión fiscal en todos los niveles. La economía informal floreció en barrios populares como San Roque, San Blas y San Sebastián. Puesto que los obrajes de la ciudad cerraron debido a que sus productos no podían competir con los textiles europeos, muchos tejedores y otros trabajadores experimentados se convirtieron en peones, buhoneros y artesanos (zapateros, carpinteros y peluqueros). Otros comenzaron a producir diversos bienes que vendían desde sus casas. Algo parecido sucedió con los plebeyos, que establecieron carnicerías no oficiales, pulperías y tabernas. Algunos, por supuesto, trabajaron como sirvientes en casas privadas y en instituciones civiles y eclesiásticas. Además, los indígenas rurales introdujeron una gran variedad de comestibles y otros artículos a los mercados semanales de Quito. Todas estas actividades eran parte de una economía no regulada y ajena a los impuestos.¹²

El virrey Messía de la Cerda designó a Juan Díaz de Herrera, un español europeo que había reformado el sistema impositivo de Santa Fe y Popayán, para que introdujera una reforma similar en Quito. Al funcionario de la Real

12. Anthony McFarlane, "The 'Rebellion of the Barrios': Urban Insurrection in Bourbon Quito", en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 69, No. 2, mayo 1989, pp. 283-287; Kenneth J. Andrien, "Economic Crisis", 1990, pp. 110-120. Para un análisis cuidadoso de la economía informal ver Martin Minchon, *The People of Quito*, pp. 101-115. [N. del E.: versión en castellano: Martin Minchon, *El pueblo de Quito. 1609-1810. Demografía, dinámica socio-racial y protesta popular*, Quito, Fonsal, 2007].

Hacienda se le otorgó una autoridad independiente y, por ende, la Audiencia de Quito no tenía ningún poder para intervenir. Las autoridades reales de Santa Fe estaban al tanto de la discordia que ocasionaría la reorganización de los impuestos en la ciudad. No obstante, poco después de su llegada a Quito, en octubre de 1764, Díaz de Herrera procedió a reorganizar el estanco de aguardiente y los impuestos de la alcabala sin consultar a las autoridades locales. El regidor Francisco de Borja, destacado miembro de las familias ricas y nobles —que poseía grandes haciendas, obrajes y fábricas de sombreros, y que dominaba la economía de Quito— se convirtió en el vocero principal del “común”, o de la comunidad, en el ayuntamiento. Por su parte, los prelados de la ciudad hicieron notar su desacuerdo y, el 14 de octubre de 1764, solicitaron al ayuntamiento que realizara un cabildo abierto para discutir las reformas fiscales que Díaz de Herrera estaba aplicando. No es de sorprender que el ayuntamiento y la audiencia, que habían sido ignorados por el virrey, aceptaran la petición.¹³

Presidido por el Oidor Decano Manuel Rubio de Arévalo, un cabildo abierto se reunió el 7 de diciembre de 1764. Diputados del cabildo eclesiástico representaron al clero secular; varios prelados hablaron por las órdenes regulares; miembros del ayuntamiento representaron a la ciudad; el protector de indios habló por los indígenas; algunos delegados de los intereses comerciales y económicos representaron la postura de la sociedad civil; y Borja representó al *bien común*, o el bienestar de la comunidad. El clero y el protector de indios se centraron en cuestiones morales que subrayaban el impacto negativo del estanco de aguardiente sobre la sociedad nativa. Otros hicieron énfasis en el impacto negativo de las reformas fiscales sobre los intereses económicos de todos los grupos sociales. Pero, además de esto, la élite planteó importantes cuestiones políticas y constitucionales. Algunos argumentaban que el *pueblo* tenía la responsabilidad de defender los intereses de la comunidad. Como representantes de dicho pueblo, sostenían también que el rey tenía la responsabilidad de gobernar a sus súbditos con leyes justas. Pero lo que resultaba beneficioso para una comunidad no lo era necesariamente para otra. Así pues, las necesidades y condiciones locales debían ser tomadas en cuenta. El oidor decano Luis de Santa Cruz insistió en que las Leyes de Indias requerían que los representantes del pueblo fueran consultados antes de poner en marcha transformaciones de gran alcance. De hecho, mantenía que algunas leyes constituían un “mal gobierno” y no debían ser obedecidas. Por eso en 1528 el rey Carlos I había expedido un decreto en el que se estipulaba: “los ministros y jueces obedezcan y no cumplan nuestras cédulas y despachos en que intervinieron los vicios de obrepción y subrepción, y en la primera ocasión

13. Anthony McFarlane, “The ‘Rebellion of the Barrios’...”, pp. 289-292.

nos avisen de la causa por que no lo hicieron”.¹⁴ Además, los quiteños sostenían que, según el gran teórico político Juan Solórzano Pereira, la ley debía adaptarse a las condiciones y necesidades locales.¹⁵ Con base en tales teorías políticas hispánicas tradicionales, los líderes de Quito exigieron que el estanco de aguardiente y las reformas impositivas fuesen abolidos. Estas demandas se hicieron llegar al virrey con la esperanza de que la oposición de la comunidad nulificara tan inapropiadas medidas. Además, los líderes acordaron recaudar fondos para enviar a Francisco de Borja a Madrid para que presentara su causa directamente ante el rey.¹⁶

El virrey Messía de la Cerda no respondió de inmediato. Pasaron cinco meses antes de que anunciara su decisión. Durante este lapso, Quito permaneció en calma. El patriciado, que había presentado su caso enérgicamente, aguardó la respuesta del virrey. Díaz de Herrera, quien procedió a organizar el estanco de aguardiente y establecer su destilería, enfrentó solo algunos problemas de procedimiento menores. Todo parecía indicar que la oposición había declinado. Sin embargo, el virrey Messía de la Cerda no tenía la intención de acceder a las demandas de la élite de Quito, a la que consideraba corrupta. Ya en febrero de 1765 propuso enviar tropas para fortalecer el orden. En última instancia, desestimó las peticiones quiteñas de que no se instaurara reforma fiscal alguna. Aunque estuvo de acuerdo en que la ciudad de Quito tenía derecho a enviar a un procurador a la Corte en Madrid, excluyó de ese puesto a Francisco de Borja, a quien consideraba el principal foco de los problemas.

El 1 de marzo de 1765, Díaz de Herrera inauguró la destilería del estanco de aguardiente. En un principio, las ventas fueron escasas. Sin embargo, el 3 de mayo Díaz de Herrera informó que las nuevas disposiciones funcionaban correctamente: importantes hacendados brindaban su cooperación y no había

14. José Manuel Pérez Prendes y Muñoz de Arracó, *La Monarquía Indiana y el Estado de derecho*, Valencia, Gráficas Moverte/El Puig, 1989, pp. 167-168. Según Pérez Prendes y Muñoz de Arracó, Carlos I expidió el decreto. La edición de la *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias* que he consultado es la del Consejo de la Hispanidad, Madrid, 1943, I, p. 223, tiene dicho decreto bajo Libro II, título I, ley xxij expedida por D. Felipe III en Madrid, a 3 de junio de 1620. Esto no quiere decir que Carlos I no expidiera el decreto en 1528. Como es bien conocido, *La Recopilación* no incluía todos los decretos expedidos por la Corona. Más bien, incluía los que los compiladores consideraron importantes. Es probable que Carlos I expidiera el decreto original en 1528 y que Felipe III lo hubiera expedido de nuevo en 1620.

15. En su *Política indiana*, publicada en 1649, después de casi dos décadas de experiencia en las Indias, Solórzano Pereira sostenía que los territorios del Nuevo Mundo eran reinos de la monarquía española que “se han de regir y gobernar como si el rey que los tiene juntos lo fuera solamente de cada uno de ellos”. Juan Solórzano Pereyra, *Política indiana*, vol. II, edición de Francisco Tomás y Valiente y Ana María Borrero, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 1996, p. 1639.

16. Anthony McFarlane, “The ‘Rebellion of the Barrios’...”, pp. 293-300.

señales de descontento popular. La situación cambiaría drásticamente una vez que comenzara el proceso de evaluación de la tierra para fines impositivos y de recolección de la nueva alcabala. El 20 de mayo, Díaz de Herrera publicó una proclama en la que se ilustraba el nuevo impuesto y las penas por su evasión. Al siguiente día, sus asistentes comenzaron a registrar las parcelas de tierra en las parroquias de San Roque y San Sebastián. Los recaudadores también comenzaron a cobrar la alcabala sobre artículos que nunca antes habían sido gravados, como, por ejemplo, los alimentos y las provisiones que los indígenas llevaban al mercado, así como los regalos y las limosnas que se entregaban a los clérigos. A quienes no podían pagar la alcabala, se les confiscaban sus bienes. Las protestas fueron ignoradas con desdén. Un recaudador incluso amenazó con erigir patíbulos en cada parroquia para castigar a los infractores. Además, circulaban rumores: los impuestos sobre la tenencia de la tierra se incrementarían drásticamente; las madres tendrían que pagar impuestos por los hijos que llevaban en el vientre; las mujeres que lavaban ropa sobre la piedras del río tendrían que pagar impuestos por dichas piedras; y se formarían estancos para el tabaco, la sal, las papas, el maíz y el azúcar.¹⁷

En la mañana del 22 de mayo “unos cartones grandes [...] con letras gordas y muy legibles” aparecieron “en las paredes de las esquinas de la ciudad” anunciando “como inminente la sublevación de los barrios de Quito contra la aduana y el estanco de aguardiente”.¹⁸ Las autoridades, temerosas y sin suficientes policías para controlar una sublevación, se atrincheraron en el palacio de la Audiencia. El levantamiento que sobrevino entonces estuvo bien organizado. Alrededor de las siete, cuando caía la noche, se dispararon cohetes y se tocaron las campanas de las iglesias parroquiales para llamar a la gente a la calle. Los habitantes de San Roque y San Sebastián se reunieron en la Plaza de Santo Domingo y desde ahí marcharon hacia las dependencias del estanco y la alcabala. Entonces, se introdujeron en la oficina recaudadora, vertieron el aguardiente a la calle y destruyeron el almacén. Curas y patrullas encabezadas por oidores intentaron apaciguar a la multitud, pero fracasaron. Además, algunos miembros de las patrullas se rehusaron a disparar sobre los sublevados cuando recibieron tal orden y muchos desertaron. Las multitudes estaban conformadas por “niños, hombres, mujeres y personas de todas clases” que participaron en el levantamiento, que se prolongó hasta el día siguiente, cuando el estanco y el edificio de la hacienda fueron destruidos en su

17. “Relación sumaria de las dos sublevaciones de la Pleve de Quito”, en *Boletín de la Academia Nacional de Historia* [de Ecuador], vol. XV, Nos. 42-45, enero-junio de 1937, pp. 102-116. Michon sostiene que la gente de los barrios consideraba el impuesto sobre los “bebés” como un método indirecto para someter a los plebeyos a través del tributo. Martin Minchom, *The People of Quito*, p. 230.

18. Federico González Suárez, *Historia general*, tomo II, p. 1127.

totalidad. Los registros de las propiedades de los barrios de San Roque y San Sebastián, levantados por los recaudadores, también fueron destruidos. Finalmente, la muchedumbre se dispersó cuando el oidor Hurtado de Mendoza y el conde de Selva Florida prometieron una dispensa general. No obstante, los plebeyos no dejaron de desconfiar. La gente exigía que la Audiencia garantizara formalmente que la nueva política fiscal sería anulada y que una dispensa general se hiciera extensiva a todos. Los oidores accedieron renuenteemente. La Audiencia se reunió en una ceremonia formal celebrada en la Plaza Mayor, en la que el obispo Montenegro y el oidor Juan Romualdo Navarro, nacido en Quito, hicieron pública la dispensa y suspendieron el estanco de aguardiente y la nueva alcabala. Una tensa calma se asentó sobre la ciudad, pues estas acciones requerían la aprobación del virrey.¹⁹

La Audiencia procedió con cautela. Las patrullas callejeras fueron suspendidas para evitar cualquier conflicto con los vecinos de los barrios populares. El reformador fiscal, Díaz de Herrera, se ocultó en un convento franciscano hasta la noche del 21 de junio, cuando huyó de la ciudad bajo la protección de una escolta armada proporcionada por el marqués de Villa Orellana. Las tensiones en Quito eran fuertes. Una conmoción en el barrio de San Blas, ocurrida el 26 de mayo, llevó a una movilización generalizada de los barrios el día 29, fecha en que se quemaron las casas de algunos funcionarios reales, entre ellos la del oidor Hurtado de Mendoza, quien realizaba entonces una investigación sobre el levantamiento. En ambos casos, los clérigos tranquilizaron a las multitudes. Los españoles europeos, vinculados a los funcionarios reales que intentaban imponer las reformas fiscales, pensaban que ellos mismos estaban en peligro y formaron un grupo unido que insistía en restaurar el orden a cualquier precio, incluso si era necesario tomar represalias contra los manifestantes. El 8 de junio aparecieron pasquines que proclamaban ¡“Viva el Rey! ¡Mueran los chapetones! [...] ¡Abajo el mal Gobierno!”²⁰ Diez días más tarde una multitud se manifestó frente al palacio del obispo, la gente exigió un cura de su elección para su parroquia en San Blas. El 19 de junio se dispararon cohetes y repicaron las campanas de San Blas para reunir a una muchedumbre que atacaría la cárcel y liberaría a un habitante del barrio apresado recientemente. El oidor Navarro defendió la cárcel con una unidad bien pertrechada

19. El mejor relato de estos sucesos se puede encontrar en Anthony McFarlane, “The ‘Rebellion of the Barrios’...”, pp. 300-308. Una descripción interesante hecha por un contemporáneo es la de Juan de Velasco, *Historia del Reino de Quito*, 1961, t. II, pp. 509-511. Ver también Chad Thomas Black, *The Limits of Gender Domination: Women, the Law, and Political Crisis in Quito, 1765-1830*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2010, pp. 29-61.

20. El término “chapetón” se usaba para referirse a un español europeo residente en Quito.

y, tras un enfrentamiento que duró varias horas, dispersó a los manifestantes —designados, por lo general, como “la plebe”—.²¹ El corregidor Sánchez Osorio, un español europeo, encolerizó aún más a los barrios cuando, acompañado de una hueste de peninsulares, arrestó a muchos residentes de las parroquias de San Roque y San Sebastián. Estos residentes fueron llevados a la prisión, donde se les multó y algunos fueron azotados. Los azotes, humillantes, constituyeron una provocación que suscitó una gran rabia en los barrios y alimentó la creencia de que los chapetones estaban planeando una venganza. Estos sucesos ocurrieron en la víspera del festival de San Juan.

Como ocurriera hacía un mes, la mañana del 24 de junio, día de San Juan, aparecieron pasquines que urgían a los barrios a unirse y a quemar la casa del corregidor Sánchez Osorio. Los rumores de otro levantamiento se difundieron rápidamente por toda la ciudad. Las autoridades estaban divididas; algunos favorecían las acciones decisivas, mientras que otros pensaban que la amenaza de otro levantamiento era una exageración. El corregidor Sánchez Osorio y un grupo de peninsulares acudieron a San Sebastián a las diez de la noche para restaurar el orden. Sus acciones fueron desafiantes. En su camino, intentaron arrestar a algunos individuos que pusieron en cuestión su derecho a entrar en el barrio. Cuando la muchedumbre se resistió, abrieron fuego y mataron a dos personas. Un grupo más grande se reunió e hizo retroceder a la patrulla hasta el palacio de la Audiencia. En el camino, los rebeldes atacaron la casa de Ángel Izquierdo, un comerciante gaditano que, según se decía, había disparado sobre la multitud. Tras una violenta batalla, la multitud destruyó su casa, pero permitió que su esposa y su hijo escaparan a salvo.

El conflicto se concentró, entonces, en el palacio de la Audiencia que estaba protegido por una pequeña guardia y por voluntarios peninsulares, quienes juntos constituían una fuerza bien pertrechada de unos 150 hombres. Al patriado americano no se le veía por ninguna parte. La lucha se convirtió en una pelea entre americanos de las clases populares y los europeos. Los rebeldes estaban armados con unas cuantas armas de fuego, pero fundamentalmente con lanzas, espadas, palos y piedras. Según un testigo ocular, las mujeres y los niños recogían las piedras del suelo para dárselas a los rebeldes. Ambos bandos pelearon desde las 11 de la noche aproximadamente hasta las 4 de la mañana. Dada la disparidad de sus armas, en el bando rebelde se contaron muchos muertos y heridos, mientras que los defensores solo perdieron a dos compañeros y varios recibieron heridas. Al siguiente día, el obispo y clérigos notables intentaron apaciguar los barrios de San Roque, San Sebastián y San

21. Se les describía como “la ínfima plebe”, que incluía a hombres, mujeres y niños mestizos, indígenas urbanos y a unos cuantos criollos. Martín Minchom, *The People of Quito*, p. 232.

Blas sin ningún éxito. Esa misma tarde, los funcionarios españoles y sus aliados buscaron refugio en iglesias y conventos. Llegada la noche, la gente de los barrios dominaba la ciudad. A partir de ese momento, algunas pandillas atacaron la propiedad de los españoles que permanecían ocultos. Al día siguiente, 26 de junio, las autoridades intentaron restaurar el orden, pero el “pueblo” mantuvo el poder. Más tarde, los españoles declararon que el patriciado americano estaba detrás de la revuelta y que los rebeldes intentaban persuadir al conde de Selva Florida para que se convirtiera en monarca del Reino de Quito.²² La afirmación es sin duda exagerada. Sin embargo, es una clara indicación de que los españoles europeos temían la furia de la plebe a la que habían explotado.

El enojo contra los peninsulares, que habían exacerbado el conflicto y habían matado y herido a muchos vecinos de los barrios populares requería que los chapetones fuesen castigados. La gente estaba empecinada en expulsar a los españoles. Incapaz de desafiar a las masas, el 27 de junio la Audiencia ordenó la expulsión de los peninsulares. Sin embargo, de los 81 residentes en la ciudad, solo 25 fueron sujetos a la expulsión. Los demás eran vecinos que habían formado vínculos económicos y familiares con la comunidad. Resulta interesante, en este caso, que el principio de *vecindad* superara al de *naturaleza*.²³ Para legitimar el nuevo *statu quo*, las autoridades se vieron forzadas a celebrar una ceremonia pública el 28 de junio frente al palacio de la Audiencia. Los oidores, el decano del cabildo eclesiástico, algunos regidores del ayuntamiento y “vecinos nobles” permanecieron de pie en el balcón del palacio. Miles de personas se reunieron en la plaza para participar del evento.²⁴ El presidente de la Audiencia comenzó gritando “¡Viva el Rey!”, y la multitud respondió con entusiasmo y repetidamente “¡Viva!”. El oidor de más alto rango, después de los dos oidores peninsulares que decidieron ocultarse, otorgó el perdón a los rebeldes. A continuación, el obispo les concedió la absolución, que recibieron de rodillas. Un sentimiento de reconciliación prevaleció y la multitud se dispersó.

22. Interpretaciones contrastantes de estos sucesos se encuentran en Anthony McFarlane, “The ‘Rebellion of the Barrios’...”, pp. 312-317; Kenneth J. Andrien, “Economic Crisis”, pp. 125-129; y Chad Thomas Black, *The Limits of Gender Domination*, pp. 51-57. Ver también Martin Minchon, *The People of Quito*, pp. 227-233 para un análisis de los testimonios.

23. En torno a esta cuestión ver Tamar Herzog, *Defining Nations: Immigrants and Citizens in Early Modern Spain and Spanish America*, New Haven, Yale University Press, 2003; Jaime E. Rodríguez O., “La ciudadanía y la Constitución de Cádiz”, en Ivana Frasset, edit., *Bastillas, cetros y blasones: La independencia en Iberoamérica*, Madrid, Fundación MAPFRE/ Instituto de Cultura, 2006, pp. 39-56.

24. Las fuentes mencionan una gran cifra de cuatro a diez mil personas en la Plaza Mayor. Sin embargo, dada la topografía de la ciudad, la “plaza mayor” es una de las plazas más pequeñas de Quito. Es poco probable que albergara a más de mil o, cuando mucho, dos mil personas.

Sin embargo, la estabilidad no regresó a los barrios. Una nueva suerte de gobierno emergió. Los rebeldes accedieron al nombramiento de capitanes o diputados de barrio con derecho a patrullar las parroquias. Todos los nuevos diputados eran miembros del patriciado de la ciudad: el conde de Selva Florida representaba a San Roque; don Nicolás Calixto de Alarcón a San Sebastián; don Mariano Pérez de Ubillus a San Blas; don Joseph Lasso de la Vega a Santa Bárbara; don Manuel González y don Francisco Borja a San Marcos. Ellos, junto con destacados jesuitas, intentaron mantener la calma en los barrios. Los diputados persuadieron a los rebeldes de regresar las armas que habían tomado del palacio de la Audiencia; el 4 de julio de 1765 un gran número de personas se reunió en la Plaza Mayor para entregarlas, con la condición de que la Audiencia los perdonara nuevamente. Una vez cumplida la devolución, la multitud se dispersó pacíficamente. No obstante, la restauración del orden no puso fin al comportamiento disconforme y conflictivo. Los funcionarios de la Real Hacienda informaron que les era difícil recolectar los impuestos; los capitanes de barrio anunciaban que aumentó del crimen y otros declararon que el desafecto popular aún era alto. Además, los líderes de los barrios insistían en restringir el movimiento de los europeos dentro de sus parroquias y exigían el derecho de expedir permisos para los comerciantes europeos válidos solo por el tiempo necesario para completar sus negocios.

Temerosas de que su estatus pudiera verse socavado, las élites criollas actuaron en defensa de sus intereses. Los criollos organizaron compañías de milicia en las principales áreas de la ciudad, compuestas por individuos a quienes consideraban “más racionales, más obedientes y más comprometidos con las obligaciones del vasallaje”. Estas fuerzas reafirmaron lentamente el control sobre los barrios. Las élites criollas también intentaron establecer la solidaridad urbana alimentando el fantasma de un saqueo de la ciudad por parte de los indígenas rurales. La táctica funcionó ya que la mayoría de los residentes de los barrios populares eran mestizos que se sentían amenazados por los indígenas, a quienes consideraban sus inferiores. Además, los indígenas urbanos tampoco deseaban verse identificados con sus hermanos rurales porque tenían distintos intereses y temían verse forzados a pagar tributo. Los acontecimientos exógenos también fueron importantes para poner fin a la rebelión de los barrios. A mediados de septiembre el virrey ratificó la dispensa general. ¡Los rebeldes habían logrado sus objetivos! Entonces, en diciembre, el presidente Manuel Rubio de Arévalo, un peninsular, se retiró y fue reemplazado por el americano Luis de Santa Cruz y Centeno. El nuevo presidente, que buscaba la cooperación con los barrios, restauró gradualmente la autoridad de la Audiencia. La ciudad padeció una epidemia en 1766, los enfermos eran muchos, y los residentes de los barrios populares se unieron a los de otras clases en el combate a la enfermedad. Aunque se registraron algunas tensio-

nes en mayo, cuando se tuvo noticia de que el virrey estaba enviando tropas para ocupar Quito, el patriciado, la Audiencia y los jesuitas lograron mantener el orden en la ciudad. Afortunadamente, Pedro Zelaya, el gobernador de Guayaquil que comandaba las fuerzas reales, buscó la reconciliación y no la venganza, a su llegada el 1 de septiembre de 1766.

Aunque el orden realista fue restaurado, la Corona no condonaría las acciones del pueblo de Quito. La Audiencia fue purgada mientras se realizaba una investigación sobre lo acontecido. El 14 de febrero de 1767 el estanco de aguardiente fue restablecido. Más tarde, nuevos impuestos serían instaurados. Ese mismo año, Carlos III expulsó a los jesuitas del imperio español, no por sus actividades en Quito sino por una revuelta en Madrid.²⁵ La Rebelión de los Barrios, en última instancia, no pudo conseguir sus metas. Sin embargo, sí logró promover la discordia entre elementos de la élite quiteña y aguzar su conciencia sobre los peligros de politizar a las clases populares urbanas.

LA REFORMA

Para los reformadores españoles la Rebelión de los Barrios evidenció que en el Reino de Quito la autoridad real debía ser restaurada y fortalecida. José de Gálvez, el poderoso ministro de Indias, tomó medidas para que uno de sus protegidos, José García de León y Pizarro, fuera nombrado visitador del Reino de Quito. Este inspector fue dotado de autoridad extraordinaria: entre sus atributos se contaban el ser visitador de la Real Hacienda, gobernador, presidente y regente de la Audiencia, así como capitán general, aun cuando Quito no fuese una capitanía general. En esta última calidad, García de León y Pizarro poseía una autoridad sin precedentes dentro del reino. Ningún otro oficial había ejercido antes el poder militar, político, fiscal y judicial simultáneamente. El patriciado recibió con beneplácito la llegada de García de León —que tuvo lugar en 1778— pues su nombramiento sugería que Quito podría convertirse en una capitanía general independiente y, de esa manera, liberarse de la autoridad de los virreyes de Perú y Nueva Granada. A decir verdad, García de León y Pizarro estableció vínculos tan fuertes con la élite local que su hija Josefa contrajo matrimonio con Juan Josef de Villalengua y Marfil, el oidor más influyente de la Audiencia. García de León y Pizarro también tomó medidas para que su hermano Ramón fuera nombrado gobernador de la Provincia de Guayaquil.

25. Federico González Suárez, *Historia general*, t. II, pp. 1131-1141; Anthony McFarlane, "The 'Rebellion of the Barrios'...", pp. 313-330; Kenneth J. Andrien, "Economic Crisis", pp. 125-131; Martin Minchom, *The People of Quito*, pp. 222-232.

El presidente García de León y Pizarro pensaba que su labor comprendía restaurar el bienestar económico de la zona. Tras examinar cuidadosamente las condiciones socioeconómicas del Reino de Quito, que no solo había padecido el declive económico sino también grandes daños ocasionados por terremotos que devastaron la sierra a mediados del siglo, García de León y Pizarro admitió, como el patriciado, que el reino necesitaba ayuda. En una carta a Gálvez fechada el 18 de junio de 1779, el presidente sostenía que la mayor parte de la población de la América española del sur usaba textiles de segunda clase y que la llegada de dichas telas desde Europa, vendidos a precios más bajos, había destruido la industria en Quito, una industria que anteriormente abasteciera a la región andina. Cuando los obrajes cerraron, los operarios –muchos de ellos indígenas– se quedaron sin empleo y no pudieron cuidar de sus familias.²⁶ Tampoco pudieron pagar el tributo y, cuando los funcionarios de la Real Hacienda intentaron cobrar el impuesto, recurrieron a “motines y levantamientos”. El declive económico dentro de la Audiencia creó tal escasez de circulante que “en lugar de moneda corren las *papas* y otras especies semejantes”. En la misiva, el presidente García de León y Pizarro también afirmaba que la creciente producción de cacao en Guayaquil no podría desarrollarse eficazmente porque carecía de la fuerza de trabajo adecuada. Para finalizar, señalaba que el alto precio del azogue impedía que los empresarios locales de las minas en desarrollo explotaran los depósitos potencialmente lucrativos de oro y plata del reino. Para transformar el “estado de pobreza en la que se hallan estas provincias”, proponía que “los paños extranjeros de segunda clase” que llegaban por vía del Cabo de Hornos fueran reducidos a una cuarta parte de su actual número y que las tarifas sobre las importaciones europeas fuesen duplicadas, excluyendo las importaciones españolas.²⁷ García de León y Pizarro pensaba que estos cambios estimularían la recuperación económica e incrementarían sustancialmente la recaudación de impuestos en el Reino de Quito.

El ministro Gálvez y el Consejo de Indias no se dejaron convencer por la propuesta de García de León y Pizarro. Solicitaron entonces la opinión del visitador del virreinato del Perú, Jorge Escobedo, quien a su vez solicitó la asesoría del Consulado de Lima. Dicha corporación –un organismo no del todo objetivo– criticó la propuesta de García de León y Pizarro tachándola de ingenua y poco práctica. También declaró que los paños de Quito eran inferiores a las telas producidas en Europa y que no eran tan anchos como los textiles

26. Sobre la industria textil ver Manuel Miño Grijalva, *La protoindustria*.

27. José García de León y Pizarro al Ministro José de Gálvez, Quito, 18 de junio de 1779, en Federico González Suárez, *Historia general*, t. II, pp. 1199-1201. Sobre el impacto del “libre comercio” ver también Douglas A. Washburn, “The Bourbon Reforms”, pp. 107-117; y Robson B. Tyrer, *Historia demográfica*, pp. 237-260.

extranjeros. Además, el Consulado afirmó que el azogue ya escaseaba para las minas productivas de Perú, Charcas y Nueva España; así, no tenía ningún sentido desviarlo a Quito con la esperanza de que sus minas produjeran plata. Para finalizar, subrayó que los esclavos eran demasiado costosos como para trabajar en la provincia de Guayaquil.²⁸ Así, el Consejo de Indias y el ministro Gálvez rechazaron sumariamente la propuesta de García y Pizarro.

La negativa hizo que el presidente de Quito, un político cauteloso, decidiera proteger su carrera tomando otros derroteros. En lugar de apelar la decisión, García de León y Pizarro se concentró en la creación de un programa de reformas administrativas, fiscales y militares diseñadas para fortalecer la autoridad real y para incrementar la recaudación del gobierno. El presidente creó una burocracia centralizada que recaudó los impuestos con gran eficacia. Además, estableció tribunales en Quito, Guayaquil y Cuenca. Uno de ellos recaudaba la alcabala, otro destilaba y vendía aguardiente, y el tercero administraba los estancos de tabaco, naipes y pólvora. Estos organismos supervisaban a las oficinas fiscales en sus jurisdicciones y respondían, en última instancia, a la Dirección General de Rentas de Quito. García de León llenó estas oficinas fiscales de parientes y amigos a fin de mantener el control y garantizar la lealtad. El presidente se sirvió de su poder para extraer enormes sumas de dinero bajo la forma de variados impuestos.²⁹

El notorio incremento de las regalías impositivas del reino demostraba la efectividad del nuevo Estado colonial. Los ingresos del tesoro del distrito de Cuenca, donde la reforma tuvo un efecto limitado, crecieron de un magro monto de 65.000 pesos en el período 1765-1769 a 526.000 pesos entre 1800 y 1804. Mientras tanto, el flujo impositivo de Guayaquil pasó de unos 250.000 pesos a más de 1.200.000 durante el mismo período. Ambas regiones experimentaron un crecimiento económico sustancial en ese período, el cual fue administrado con una eficiencia desconocida hasta entonces por el aparato del Estado. El aumento en los ingresos del gobierno fue todavía mayor en el económicamente depresivo altiplano norcentral. Los ingresos de la tesorería de Quito (incentivados por las remisiones de Guayaquil y Cuenca) se habían elevado de 745.000 luego de la insurrección de Quito (1765-69), a más de 2 500 000 pesos entre 1785 y 1789. [...]

Asimismo, entre 1765 y 1769, los ingresos del tributo indígena en Quito ascendían a unos 210.000 pesos, mientras que entre 1780 y 1784 alcanzaron la cifra de casi 530.000, casi 30% del ingreso total recaudado en la tesorería de la Audiencia. En efecto, esas políticas transfirieron la riqueza de la costa y de los pobres grupos alternos al pago de salarios de las élites que desempeñaban tareas burocráticas, no productivas, en la capital.

28. Federico González Suárez, *Historia general*, t. II, pp. 1202-1203; y Kenneth J. Andrien, *The Kingdom of Quito*, pp. 192-193.

29. Federico González Suárez, *ídem*, pp. 1205-1215; y Kenneth J. Andrien, *ídem*, pp. 203-210.

[...] El incremento de los salarios del sector público y las transferencias de pagos del gobierno explican cómo las élites [de Quito] pudieron sostener la afluencia [...] En efecto, las reformas del Estado colonial establecidas por García de León y Pizarro promovieron el flujo de los recursos de la costa, del sur serrano y de las comunidades indígenas hacia el consumo de la élites serranas.³⁰

García de León y Pizarro también engrosó sustancialmente las fuerzas armadas de la región. Para lograrlo, se alió con el virrey de Nueva Granada, Antonio Caballero y Góngora. En un período de cuatro años, García de León y Pizarro envió desde el depauperado Quito más de un millón de pesos para el asiento de Cartagena. En contraste, su predecesor envió solo 700.000 pesos en un lapso de once años. El resultado fue que el virrey aprobó la solicitud del presidente para la formación de nuevas fuerzas de milicia para el Reino de Quito. En respuesta a su apoyo, García de León le concedió a la élite el mando sobre dichas unidades de milicia. Los aristócratas, con y sin títulos, compraron comisiones como coroneles o tenientes coroneles. Aunque hubo peninsulares que compraron comisiones, fueron los americanos quienes se hicieron de la mayor parte. Su rango dependía de la cantidad pagada. Por ejemplo, el conde de Selva Florida era comandante del Regimiento de Infantería de Quito; Manuel de Villavicencio, hijo del conde del Real Agrado, comandaba la Infantería de Ibarra; y el rico y poderoso comerciante y empresario Jacinto Rodríguez de Bejarano comandaba las fuerzas de Guayaquil con el rango de coronel. Algunos aristócratas con menores recursos compraron comisiones como tenientes coroneles: Joaquín Sánchez de Orellana, hijo del marqués de Villa Orellana, servía como teniente coronel en Quito; y el muy endeudado Juan Pío de Montúfar, marqués de Selva Alegre, era teniente coronel de la unidad de Ibarra. Burócratas menos prominentes, como los funcionarios de hacienda, solo pudieron comprar comisiones como tenientes coroneles o capitanes. Según sus caudales, los nuevos oficiales al mando compraron uniformes para muchos de sus hombres, mientras que los oficiales de menor rango contribuyeron con fondos para equipar al resto de las tropas. En 1783, la milicia del Reino de Quito consistía en: dos regimientos de infantería, un regimiento de dragones y una compañía de artillería en Quito, un batallón de infantería en Cuenca, tres compañías de infantería en Guaranda, dos compañías de infantería en Ibarra, dos compañías de infantería en Loja, una compañía de infantería en Ambato y en Guayaquil, un batallón de infantería blanco, un batallón de infantería pardo, cuatro compañías de

30. Kenneth J. Andrien, "Soberanía y revolución en el Reino de Quito, 1809-1810", en Roberto Breña, edit., *En el umbral de las revoluciones hispánicas: el biento 1808-1810*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 318-320.

dragones blancos, y dos compañías de artillería, una de blancos y otra de pardos.³¹

Estas fuerzas –2.610 hombres en la sierra y 1.540 en la costa– contribuyeron de manera importante a mantener el orden en el Reino de Quito, que permaneció en paz durante la década de 1780, al tiempo que dos grandes levantamientos estallaron en el norte y en el sur: la Revuelta de los Comuneros (Nueva Granada) y la rebelión de Tupac Amaru (Perú). Las nuevas milicias, que brindaron distinciones a la élite quiteña, así como fuero militar, aminoraron el resentimiento que los americanos pudieran albergar por el debilitamiento de su influencia. Puesto que el patriciado comandaba ahora las nuevas unidades militares, podía proteger sus propiedades ante las revueltas indígenas que habían afectado seriamente las haciendas y los obrajes en años anteriores. En 1803, por ejemplo, el corregidor de Riobamba, Xavier Montúfar, hijo del marqués de Selva Alegre, aplastó una revuelta indígena multitudinaria con ayuda de las nuevas unidades de milicia de Quito y Guayaquil.³²

Cuando José García de León y Pizarro fue promovido al Consejo de Indias en 1784 logró que su yerno, Juan José de Villanueva y Marfil, ocupara la presidencia de Quito. Más adelante, Villanueva y Marfil tendría oportunidad de defender a García de León y Pizarro, quien fue acusado de corrupción tras la muerte de su mentor, José de Gálvez, en 1787. Al recibir instrucciones para investigar las actividades de García de León y Pizarro en Quito, el virrey de Nueva Granada, Francisco de Gil y Lemus, nombró a Fernando de Quadrado y Valdenebro, reconocido por su integridad, para encabezar las pesquisas. El presidente Villalengua y sus seguidores no solo obstaculizaron su investigación sino que acusaron a Quadrado de liderar una *vendetta* contra García de León y Pizarro, pero aun así el visitador descubrió una corrupción rampante. Al final, el Consejo de Indias decidió suspender el caso contra quien fuera uno de sus miembros y resolvió el conflicto en el virreinato de Nueva Granada transfiriendo a Villalengua a la Audiencia de Guatemala y a Ramón García de León y Pizarro a Salta, en Río de la Plata. Por su parte, el nuevo presidente de la Audiencia, Juan Antonio de Mon y Velarde, recibió instrucciones de restaurar la armonía en el Reino de Quito.³³

31. Allan J. Kuethe, *Military Reform and Society in New Granada, 1773-1808*, Gainesville, The University of Florida Press, 1978, pp. 120-127 y 198, tabla 5. Ver también Christian Büchges, *Familia, honor y poder. La nobleza de la ciudad de Quito en la época colonial tardía (1765-1822)*, Quito, FONSAL, 2007, pp. 194-196.

32. Allan J. Kuethe, *Military Reform*, p. 182. Sobre la naturaleza de la revuelta ver Segundo E. Moreno Yañez, *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito desde comienzos del siglo XVIII hasta finales de la colonia*, Quito, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1995, 4a. ed., pp. 297-338.

33. Miguel Molina Martínez, "Conflictos en la Audiencia de Quito a finales del siglo XVIII", en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 65, No. 1, enero-junio 2008, pp. 153-173.

Todos los presidentes que sucedieron a José García de León y Pizarro coincidieron en la deplorable situación económica de la Audiencia de Quito y propusieron soluciones. Juan Villalengua y Marfil (1784-1789) recomendó prohibir la importación a los Andes de cualquier textil que compitiera con los paños de Quito; abolir el acceso privilegiado de Venezuela al mercado de Nueva España para que el cacao de Guayaquil pudiera abastecer al gran virreinato del norte; y auxiliar a los mineros del Reino de Quito. El sucesor de Villalengua y Marfil, Juan Antonio Mon y Velaverde (1789-1791) también consideró que la importación de telas impactaba negativamente la economía de Quito, solicitó la prohibición de las importaciones textiles y favoreció la ayuda a los mineros. Sin embargo, desde su perspectiva, el crecimiento extraordinario de los gravámenes era la causa más importante de la decadencia de Quito. “¿Cómo es posible –se preguntaba– continuar con estas exacciones sin la destrucción total de las haciendas, de sus propietarios, y de los indígenas? ¿Y quién pagará entonces el tributo, que es el impuesto más importante que se recauda en esta caja?”. Mon y Velaverde sostenía: “es innegable que éstos [los nuevos impuestos] han debilitado el comercio en esta provincia, dañando así a sus habitantes”. Asimismo, insistía en la prohibición de las importaciones textiles y en la ayuda a los mineros. Mon y Velaverde concluía asegurando a la Corona que, si adoptaba sus recomendaciones, la recaudación real aumentaría en una quinta parte en cinco años “y esta provincia será restaurada a su antiguo esplendor y fama”. Su sucesor, Luis Guzmán y Muñoz, condujo una cuidadosa evaluación de las necesidades del Reino de Quito y llegó a la misma conclusión que sus predecesores.³⁴

EL BARÓN DE CARONDELET

François-Louis Hector, barón de Carondelet, presidente de la Audiencia de Quito de 1799 a 1807, fue el defensor más acérrimo del reino. Este presidente era un distinguido administrador con amplia experiencia en las Indias; había servido en Guatemala y más tarde en Louisiana, donde no solo contribuyó al desarrollo económico de la región sino que también integró exitosamente la antigua cultura francesa con la de la Monarquía hispánica. Él y su familia llegaron a Guayaquil en diciembre de 1798 y de ahí continuaron su viaje hacia Quito. Durante el trayecto, Carondelet observó cuidadosamente la prosperidad de la costa y la pobreza de la sierra central del norte. La región había padecido una serie de terremotos en 1755, 1757, 1768 y 1773. A Carondelet le impactó particularmente la inmensa destrucción causada por el sismo del 4 de

34. Douglas A. Washburn, “The Bourbon Reforms”, pp. 156-159.

noviembre de 1797. Este temblor sacudió la sierra del Reino de Quito desde Popayán, en el norte, hasta Loja, en el sur. La villa de Riobamba, relativamente próspera, fue destruida por completo. El movimiento telúrico y los deslaves devoraron pueblos indígenas enteros. Fueron muchas las víctimas tanto en zonas rurales como urbanas. Los muertos y los heridos procedían de todos los grupos sociales; 117 miembros de las familias nobles murieron, 103 de ellos en Riobamba.³⁵

En un intento por restituir el bienestar en las zonas afectadas, Carondelet trabajó de cerca con la Audiencia y el Ayuntamiento de Quito. El Barón solicitó una moratoria sobre el tributo para los indígenas y sobre el pago de la deuda para los hacendados. Aunque la Corona otorgó una moratoria de un año para todo el Reino de Quito, el nuevo presidente insistió en obtener una indulgencia mayor. Con la destrucción masiva de sus poblados, resultaba imposible para los indígenas pagar el tributo. Además, personas de todas las clases eran incapaces de pagar la alcabala, o sus deudas. El patriciado, que había comprado las haciendas jesuitas, los obrajes y otras propiedades, tampoco estaba en posición de reanudar el pago de sus deudas. La moratoria tuvo un éxito limitado, pero con el apoyo de Carondelet la villa de Riobamba fue trasladada a un emplazamiento más seguro y para enero de 1802 ya estaba en funcionamiento. Pese a este y otros avances la crisis financiera de la sierra central del norte continuó siendo un problema durante años.³⁶

El barón de Carondelet era un administrador ilustrado, progresivo y pro-quiteño. Al final de una larga carrera militar y administrativa, Carondelet se abocó al crecimiento y notoriedad del Reino de Quito como si se tratara de una pincelada final a su vida pública. No obstante, la Corona había adoptado una política que minaba el estatus de Quito. A ningún presidente desde García de León y Pizarro le había sido concedido el título de capitán general. En lugar de ello, Carondelet se hallaba subordinado al Virrey de Nueva Granada, quien comandaba las fuerzas armadas de todo el virreinato en calidad precisamente de capitán general. Quito ya no poseía una Dirección General de Rentas independiente, dicha autoridad residía en Santa Fe. Además, Quito había perdido el control eclesiástico, jurídico, financiero y militar de varias de sus provincias. Pero, pese al debilitado estatus del Reino de Quito, Carondelet estaba decidi-

35. Sobre Carondelet ver Marc Fiehrer, *The Baron de Carondelet*. Para un relato detallado del terremoto ver Federico González Suárez, *Historia general*, t. II, pp. 1286-1294 y Rosario Coronel, "Patrimonialismo, conflicto y poder en la reconstrucción de Riobamba", en *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, No. 24, II semestre de 2006, pp. 67-82.

36. Marc Fiehrer, *The Baron de Carondelet*, vol. II, pp. 620-621. Ver también Carlos Manuel Larrea, *El Barón de Carondelet. XXIX Presidente de la Real Audiencia de Quito*, Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones, s.f., pp. 55-67; y Rosario Coronel, "Patrimonialismo, conflicto y poder", pp. 67-82.

do a transformar la región de una audiencia secundaria y dependiente a un reino independiente, posiblemente un virreinato, o al menos una capitania general con su propio consulado.

Para lograr ese objetivo, el presidente Carondelet buscó el consejo y el apoyo de la élite quiteña, en particular de los nobles. Juan Pío Montúfar y Larrea, marqués de Selva Alegre, pronto se convirtió en su confidente. Montúfar y Larrea era un miembro prominente de un grupo de individuos ilustrados que, durante las décadas de 1780 y 1790, establecieron la “Sociedad Económica de Amigos del País” y fundaron el periódico *Primicias de la Cultura de Quito*, introdujeron reformas en la educación y fomentaron la ciencia y la tecnología. Selva Alegre, a su vez, era patrón de intelectuales como Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo y José Mexía Llequerica, además de albergar a científicos internacionales como Alexander von Humboldt en su hacienda de Los Chillos, unos cuantos kilómetros al oeste de Quito.³⁷ Carondelet se unió a Selva Alegre y a sus amigos en las reuniones celebradas en la hacienda del marqués en Los Chillos. La amistad floreció y el Barón de Carondelet comenzó a visitar la hacienda de Selva Alegre por largos períodos, en una ocasión por tres semanas.

Aunque no existen registros de las conversaciones que sostuvieron Carondelet, Selva Alegre y sus amigos, resulta evidente, por sus acciones, que habrían charlado sobre el declive económico y político del Reino de Quito y sobre las formas de mejorar la situación. El Barón de Carondelet concluyó que la economía obrajera nunca se recuperaría y que Quito debía diversificar su producción y sus mercados de exportación. Carondelet pensaba que el reino podría producir tabaco, azúcar, algodón, granos, frutas y vegetales para comercializarse en las regiones mineras de Chocó, en el noroeste. Desde su perspectiva, toda la costa, desde Esmeraldas hasta Panamá, sería más asequible desde Quito de construirse un camino por la vía de Malbucho, y no desde Santa Fe o Popayán, que estaban separadas de la costa por altas montañas. El Barón también creía que el camino a Guayaquil debía mejorarse para facilitar el comercio entre la capital y aquella ciudad porteña. Así, inició las obras para dichos caminos en 1801 y 1802 pero el progreso fue lento ya que no recibió los fondos que solicitó del virrey de Nueva Granada y de Madrid.³⁸

37. Ekkehart Keeding, *Surge la nación. La ilustración en la Audiencia de Quito*, Quito, BCE, 2005, pp. 515-568; Robert Jones Shafer, *The Economic Societies of the Spanish World (1763-1821)*, Syracuse, Syracuse University Press, 1958, pp. 168-177. Sobre el pensamiento de Espejo, ver Arturo Andrés Roig, *Humanismo en la segunda mitad del siglo XVIII*, Quito, BCE/Corporación Editora Nacional, 1983; Carlos E. Freile, edit., *Eugenio Espejo: precursor de la independencia. Documentos 1794-1797*, Quito, FONSA, 2008; y Plutarco Naranjo y Rodrigo Fierro, eds., *Eugenio Espejo: Su época y su pensamiento*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Corporación Editora Nacional, 2008.

38. Carlos Manuel Larrea, *El Barón de Carondelet*, pp. 83-101.

A lo largo de los años, el presidente Carondelet ofreció una serie de propuestas para mejorar el Reino de Quito. La más importante de ellas fue una memoria extensa y bien documentada en la que Carondelet presentaba su programa de regeneración de la Audiencia de Quito, una propuesta muy cercana a los deseos expresados por el patriciado del reino. Carondelet sostenía que la pobreza de Quito se debía a que los intereses del reino se habían visto obstaculizados por Nueva Granada y Perú. Sin embargo, Quito no era un país pobre, era más bien una “Sicilia americana” cuyos habitantes “están dotados de todos los talentos”. Quito, afirmaba el Barón, estaba en una excelente posición para abastecer a la “tierra riquísima de Chocó”, próspera en minas pero que carecía de los recursos básicos, incluidos los alimentos. Además, “Panamá, que carece de los principales ramos”, podría recibir productos de entre los copiosos recursos de Quito. Por otra parte, el Reino de Quito habría mejorado mucho una vez liberado de la carga del situado para Cartagena, que consumía cientos de miles de pesos en moneda de un reino con un limitado capital para la inversión. De ahí que el Barón insistiera en que los antiguos territorios como Mainas y Jaén le fueran devueltos al Reino de Quito; en que este se convirtiera en una capitania general; en que sus fuerzas armadas se incrementaran para lidiar con las amenazas internas y externas; en que se estableciera un consulado; en que Quito recuperara su plena autonomía sobre Guayaquil; y en que se asignaran fondos para llevar a cabo todos estos proyectos.³⁹

Cuando, hacia el final de su vida, la Corona rechazó sus formidables planes para el Reino de Quito, Carondelet buscó solaz en su cercana amistad con los nobles de la capital. Más tarde, sin duda, las reuniones en Los Chillos versarían en torno a la irresponsabilidad del gobierno en España. A principios de 1807, Carondelet, que se encontraba enfermo, se retiró a Los Chillos para descansar y le pidió a Selva Alegre ser testigo de su última voluntad y testamento. Poco después, murió en la hacienda del marqués. La muerte del barón de Carondelet alimentó el resurgimiento de un clima de alarma y desconfianza en el Reino de Quito, en particular porque su sucesor, el conde Ruiz de Castilla, era un hombre débil de ochenta y cuatro años “que asumió su puesto en Quito como una especie de retiro”⁴⁰ y porque la Audiencia se había visto

39. “Comunicación importante del Presidente de Quito, Barón de Carondelet, en la que propone los medios para restablecer las Provincias de Quito del estado de terrible decadencia en que se hallaban”, en Carlos Manuel Larrea, *El Barón de Carondelet*, pp. 173-188. Ver también Demetrio Ramos Pérez, *Entre el Plata y Bogotá. Cuatro claves de la emancipación ecuatoriana*, Madrid, Cultura Hispánica, 1978, pp. 148-165.

40. Según el obispo José Cuero y Caicedo: “El presidente no hace otra cosa que cultivar el jardín y cocinar su comida por las mañanas. Las tardes las ocupa en el juego de suerte y azahar, que mantiene en su palacio. Las noches va a sostener iguales destructivos en la casa del regente, Don José González Bustillos, el que amanece en estas delinquentes diversiones con dispendio del tiempo que necesita para el estudio y despacho de las obligaciones judi-

reducida por desgaste a tres odores belicosos. Ahora, la élite quiteña, que ya no tenía acceso privilegiado a la más alta autoridad en el territorio, se veía a sí misma explotada por los funcionarios y los comerciantes peninsulares.

La depresión económica, así como la pérdida de autoridad y estatus, generó un importante descontento entre la élite del reino y acrecentó las tensiones políticas y sociales a principios del siglo XIX. En la capital, los americanos y los peninsulares competían animosamente por las oportunidades de negocio, los empleos en el gobierno y los honores. Las noticias del dominio napoleónico en Europa, así como los rumores sobre la decadencia y la corrupción de la Corte en Madrid, y en particular el descontento generalizado que suscitaba el ministro Manuel Godoy preocupaban y atemorizaban a los habitantes del reino. En la próspera provincia de Guayaquil los productores y exportadores locales de cacao y otros productos, extenuados por el predominio y por lo que ellos consideraban la explotación por parte de los grandes comerciantes de Lima y su consulado, temían que las guerras europeas perjudicaran aún más sus actividades.

LA REVOLUCIÓN DE QUITO DE 1809

Pese a su enfado ante las reformas instauradas por la Corona, reformas que minaban sus intereses económicos, los habitantes del Reino de Quito respondieron a la crisis de la monarquía con gran patriotismo y arrojo. Los quiteños reconocieron a Fernando VII como su legítimo y amado rey, repudiaron a Napoleón, contribuyeron con fondos para respaldar la guerra en la Península y se prepararon para defender a la nación de los opresores franceses. La ciudad de Quito, por ejemplo, recibió las siguientes noticias el 6 de octubre de 1808:

Napoleón Bonaparte, Emperador de los franceses tiene prisioneros a Nuestro Rey y Señor Natural el Señor Don Fernando Septimo, con su Real Familia [...] El Ayuntamiento [...] penetrado de los mas justos sentimientos de su amor, y lealtad por la Religión, la Soberanía de su Rey, y la Patria, da sus mas vehementes muestras, sin excusar la de sacrificar sus vidas y haciendas [...] Por ahora no puede dilatar la de hacer que entienda el Mundo, que esta fidelisima Ciudad no reconoce, ni reconocera otro Soberano, que al Señor Don Fernando Septimo, aunque sea a costa de la ultima gota de la sangre de sus venas, que derramaría con la mayor Gloria [...].⁴¹

ciales." José Gabriel Navarro, *La Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809*, Quito, Plan Piloto del Ecuador, 1962, p. 43.

41. "Actas del Consejo, 1808", Archivo Municipal de Quito (en adelante AMQ), ff. 30v-

Las capitales de las demás provincias del reino reaccionaron con igual patriotismo.

El marqués de Selva Alegre invitó a un grupo de individuos –allegados y parientes suyos– a reunirse con él en Los Chillos el 25 de diciembre de 1808. Entre ellos se contaban don Nicolás de la Peña, don Francisco Javier Ascázu-bi y don Pedro Montúfar, hermano del marqués; el doctor José Luis Riofrío, el cura local; el capitán Juan Salinas; y los abogados doctores Juan de Dios Morales, Manuel Rodríguez de Quiroga, Antonio Ante y Juan Pablo Arenas. Es muy probable que estos hombres hablaran sobre las derrotas que las fuerzas españolas sufrían a la sazón en la Península y sobre el hecho de que en España se formaran juntas de gobierno. Es más que probable que se quejaron del gran contraste entre el interés que había mostrado el barón de Carondelet por el bienestar del reino y la falta total de preocupación mostrada por el presidente Ruiz de Castilla, quien dedicara su tiempo a cuidar de su jardín, comer y jugar a las cartas con sus compinches, todos ellos peninsulares.⁴² Según el posterior testimonio de Rodríguez de Quiroga, el grupo también habló sobre la necesidad de establecer una junta de gobierno con el fin de resguardar Quito para el rey Fernando VII, en caso de que los franceses conquistaran España. Estas cuestiones se estaban planteando en toda la América española. El debate en Quito, empero, también estaba fuertemente influenciado por el deseo de retirar a Ruiz de Castilla de su puesto y reemplazarlo con alguien que representara los intereses de Quito. Si bien los historiadores patriotas afirman que estos hombres planearon la “revolución” en esa junta decembrina, no existe más evidencia para demostrarlo que las acusaciones formales que se levantaron contra ellos más adelante.⁴³ Resulta muy poco probable que los miembros del grupo elaboraran un plan concreto para hacerse del gobierno, como algunos historiadores sostienen.⁴⁴

Más tarde, algunos de quienes participaron en la reunión de Navidad en Los Chillos expresaron públicamente sus opiniones sobre la necesidad de establecer una junta similar a las que se estaban formando en España. Fueron denunciados ante las autoridades. Selva Alegre, Rodríguez de Quiroga, Morales, Salinas, Riofrío y Peña fueron arrestados en marzo de 1809. Quiroga presentó una excelente defensa en la que demostraba que la transferencia de la corona a Napoleón era ilegal, que en ausencia del rey la soberanía recaía

31r. Ver también Jaime E. Rodríguez O., “El Reino de Quito, 1808-1810”, en Manuel Chust, coord., *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, FCE, 2007, pp. 162-191.

42. Demetrio Ramos Pérez, *Entre el Plata y Bogotá*, pp. 171-172.

43. Manuel María Borrero, *La Revolución quiteña, 1809-1812*, Quito, Espejo, 1962, pp. 21-22.

44. Jacinto Jijón y Caamaño, *Influencia de Quito en la Emancipación del continente americano*, Quito, Universidad Central, 1924, pp. 12-13.

sobre el pueblo, y que Quito, como las provincias de España, tenía el derecho y la responsabilidad de formar una junta para defender la Sagrada Fe, al rey y a la patria ante los franceses. Además de fundar su defensa en la teoría política hispánica tradicional, Rodríguez de Quiroga afirmó que Fernando VII había enviado una carta desde Bayona, solicitando “a todos mis pueblos se esfuercen en sostener los derechos de su independencia y religión contra el enemigo [...]”. Puesto que Quito era uno de los reinos del monarca tenía tanto derecho como Asturias para establecer una junta de gobierno.⁴⁵ Aunque el alegato de Rodríguez de Quiroga era excelente, no logró su liberación. En cambio, el marqués de Selva Alegre recurrió a sus influencias para convencer al presidente Ruiz de Castilla de garantizar una absolución.⁴⁶

Las noticias sobre las victorias españolas, llegadas en marzo, abril y mayo de 1809, regocijaron por un tiempo a los habitantes del reino. Guayaquil, Quito, Cuenca y otras ciudades, villas y pueblos hicieron “rogativas públicas en *acción de gracias* por las victorias que las *armas* españolas de la Patria madre, *han conseguido* contra el Emperador de los *franceses*”.⁴⁷ Al mismo tiempo, se tuvo conocimiento sobre la formación de la Junta Suprema Central y Gubernativa del Reino, una nueva que alimentó el sentimiento de que la situación en la Península mejoraba. Durante este período, las ciudades, villas y pueblos del Reino de Quito celebraron ceremonias públicas para reconocer la autoridad de la Junta Central y para expresar su apoyo al nuevo gobierno de la monarquía española. A principios de marzo, Quito celebró

despues de una Misa solemne en las manos del ilustrisimo Señor Obispo [...] el Juramento de reconocimiento a la Junta Suprema” en la catedral, en ceremonias a las que asistieron el presidente de la Audiencia, los oidores, el ayuntamiento, el clero, la nobleza y otros grupos. A finales del mes, Cuenca organizó ceremonias afines. En los primeros días de mayo, el Ayuntamiento de Guayaquil juró obediencia a la Junta Central Gubernativa del Reino y juró defender “nuestra sagrada

45. M. Clemente Ponce, coord., “Alegato de [Rodríguez de] Quiroga presentado en el primer juicio iniciado contra los próceres en febrero de 1809”, en *Memorias de la Academia Ecuatoriana correspondiente a la Real Española*, No. extraordinario, 1922, pp. 62-100. Para la carta del rey ver Demetrio Ramos Pérez, *Entre el Plata y Bogotá*, pp. 182-184. Ver también Federica Morelli, “La revolución en Quito. El camino hacia el gobierno mixto”, en *Revista de Indias*, vol. LXII, No. 225, mayo-agosto de 2002, pp. 335-356.

46. Carlos de la Torre Reyes, *La Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809*, Quito, BCE, 1990, 2a. ed., pp. 181-196; José Gabriel Navarro sugiere que el Conde Ruiz de Castilla aceptó “una fuerte suma de dinero” para obtener la absolución. *La Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809*, p. 49.

47. “Actas del Cabildo Colonial de Guayaquil, 1807-1810”, en Archivo de la Biblioteca Municipal de Guayaquil (en adelante ABMG), ff. 121-123; “Actas del Consejo, 1809-1814”, AMQ; Juan Chacón Zh., coord., *Libro de Cabildos de Cuenca (1806-1810)*, vol. I, Cuenca, BCE, 1991, pp. 400-404. Las cursivas constan en el original.

religión católica, apostólica romana [...]; nuestro Soberano augusto [...]; nuestros derechos, fueros, leyes y costumbres [...]”.⁴⁸

En apariencia, el establecimiento de la Junta Central brindó una solución a la crisis de la monarquía. Dicho organismo no solo reconoció los derechos de las provincias de España sino que convino también en que los reinos americanos constituían partes integrales y análogas de la monarquía. El 22 de enero de 1809, la Junta Central decretó que cada uno de los reinos de América podría elegir a un representante ante dicho organismo. Puesto que la Audiencia de Quito no era una capitanía general independiente, las ciudades y villas del Reino de Quito –Popayán, Pasto, Ibarra, Quito, Riobamba, Cuenca y Loja– participaron en las elecciones del virreinato de Nueva Granada. Guayaquil, que el Virrey del Perú dispuso arbitrariamente bajo su control, participó en las elecciones de dicho reino.

El Ayuntamiento de Quito se reunió el 9 de junio de 1809 para elegir a su representante ante la Junta Central. Pedro de Montúfar, capitán de milicias y alcalde de primer voto, declaró: “aunque en la Ciudad hay muchos sugetos capases y dignos del empleo que se trata”, había tres “sugetos naturales” que ya se encontraban en la Península –el Conde de Puñonrostro, un grande de España, y dos oficiales militares jóvenes, hijos de nobles quiteños, Carlos Montúfar y Larrea y José Larrea y Jijón– y, por ende, Pedro de Montúfar votó por ellos. Casi todos los miembros del ayuntamiento estuvieron de acuerdo. Sus nombres fueron colocados “en una Jarra de China” y un niño de siete años, Antonio Albufo, tomó el nombre de José Larrea y Jijón.⁴⁹

Aunque satisfechos de haber participado en la elección de un diputado para un gobierno de la monarquía española entera –la Junta Central–, los líderes de Quito se desconcertaron por no haberseles permitido elegir a su propio diputado. En esencia, Quito se consideraba a sí mismo un reino autónomo, incluso si aún no se le había otorgado el estatus de capitanía general independiente. La ciudad se quejó amargamente de que “retirado en un rincón de la Tierra no tenía quien sostuviera sus esperanzas, quien disipase sus temores ni quien tomase medio alguno para defenderlo”.⁵⁰

48. “Actas del Cabildo Colonial de Guayaquil, 1807-1810”, ABMG, ff. 128-129.

49. “Actas del Consejo, 1809-1814”, AMQ, ff. 23-24v. Sobre las elecciones a la Junta Central ver Jaime E. Rodríguez O., *La revolución política durante la época de la independencia. El Reino de Quito, 1808-1822*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, 2006, pp. 65-70 y 134-138; Ángel Rafael Almarza Villalobos y Armando Martínez Garnica, eds., *Instrucciones para los diputados del Nuevo Reino de Granada y Venezuela ante la Junta Central Gubernativa de España y las Indias*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2008, pp. 9-48 y 145-165. La ortografía consta así en el original.

50. “Manifiesto del pueblo de Quito” en *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*, vol. II, No. 6, mayo-junio de 1919, p. 430.

Las tensiones entre peninsulares y americanos habían crecido progresivamente desde finales de 1808. Ambos grupos temían que sus intereses se vieran amenazados por los acontecimientos en curso. Incluso antes de las elecciones a la Junta Central, en enero, durante las elecciones para el ayuntamiento de 1809, el español Pedro Muñoz había tomado protesta “en nombre de su nación” porque ningún peninsular había resultado electo. El arresto de Selva Alegre, Rodríguez de Quiroga y los demás por los cargos de conspiración para formar una junta autónoma parecían confirmar los peores miedos de los peninsulares. Conforme llegaron noticias sobre las victorias francesas en España, peninsulares y americanos se convencieron que España sería conquistada por Napoleón. Muchos temían que Ruiz de Castilla aceptara el gobierno francés con tal de mantener su puesto. Entre la comunidad peninsular había muchos convencidos que los quiteños planeaban aprovechar la situación en el continente, cada vez más difícil, como pretexto para retirar a los funcionarios peninsulares y afirmar su autonomía. En este clima de desconfianza, corrieron rumores según los cuales algunos chapetones, incluidos algunos funcionarios reales, pretendían asesinar a la nobleza de Quito el 19 de agosto de 1809, a fin de prevenir el establecimiento de una junta autónoma.⁵¹

Los profesionistas de “clase media”, que habían asistido a la reunión navideña en Los Chillos y que temían ser arrestados de nuevo, decidieron entrar en acción. Aunque quizás estuvieran en contacto con nobles de pensamientos afines, estos últimos no participaron activamente en esa fase del movimiento. Los abogados Morales y Rodríguez de Quiroga convocaron a reuniones el 7 y el 8 de agosto de 1809 para organizar el retiro de Ruiz de Castilla de su cargo y el establecimiento de una junta de gobierno. El capitán Salinas era clave para el éxito del movimiento: Salinas era un oficial con gran experiencia y comandante de una compañía de infantería en Quito, cuya tarea sería tomar

51. Robert L. Gilmore, “The Imperial Crisis, Rebellion, and the Viceroy: Nueva Granada in 1809,” en *Hispanic American Historical Review* (HAHR), vol. 40, No. 1, febrero de 1960, pp. 8-9; “Actas del Consejo, 1809 a 1814, 9 de enero de 1809, AMQ. Este clima de desconfianza ocurría en toda la América española. En Nueva España, por ejemplo: “Una especie de neurosis se apoderó de la población [...] Los españoles europeos, los gachupines, pensaron que habían descubierto maquinaciones diabólicas que presagiaban el genocidio contra la minoría que conformaban [...] Los criollos abrigaban pensamientos semejantes de atrocidades [...] planeadas en contra de su clase por los gachupines asociados con invasores franceses, ingleses o estadounidenses. A todo lo largo y ancho de la Nueva España los criollos discutían acerca de las acciones colectivas que deberían tomar en contra de la traición de los gachupines con los franceses ateos, o los ingleses herejes [...] Los indios, los mestizos y otros grupos de ascendencia racial mezclada advertían mayores calamidades en puerta.” Christon I. Archer, “Bite of the Hydra: The Rebellion of Cura Miguel Hidalgo, 1810-1811”, en Jaime E. Rodríguez O., comp., *Patterns of Contention in Mexican History*, Wilmington, SR. Books, 1992, p. 73.

el mando de toda la guarnición para que el presidente y otras autoridades pudieran ser depuestos rápidamente y sin violencia.⁵² Aunque no contamos con los detalles de las deliberaciones sostenidas, del proceder de estos hombres se deriva evidentemente que querían controlar la intervención de la “plebe” de los barrios populares en el movimiento. Sin duda, los conspiradores temían que se repitiera la rebelión de 1765,⁵³ la breve Acta Constitutiva, promulgada el día 10, indicaba que:

Nos, los infrascritos diputados del pueblo, atendidas las presentes críticas circunstancias de la nación española, declaramos solemnemente haber cesado en sus funciones los magistrados actuales de esta capital y sus provincias; en su virtud, los del barrio del Centro o Catedral, elegimos y nombramos por representantes a él a los Marqueses de Selva Alegre y de Solanda, [...] Los del barrio de San Sebastián elegimos y nombramos por representante de él a don Manuel Zambrano, [...] Los del barrio de San Roque elegimos y nombramos por representante de él al Marqués de Villa Orellana, [...] Los del barrio de San Blas elegimos y nombramos por representante de él a don Manuel de Larrea, [...] Los del barrio de Santa Barbara elegimos y nombramos por representante de él al Marqués de Miraflores, [...] Los del barrio de San Marcos elegimos y nombramos por representante de él a don Manuel Matheu [...] Declaramos que los antedichos individuos con los representantes de los Cabildos de las provincias sujetas actualmente a esta gobernación y las que se unan voluntariamente a ella en los sucesivo, como son Guayaquil, Popayán, Pasto, Barbacoas y Panamá [...] compondrán una Junta Suprema que gobernará interinamente a nombre y como representante de nuestro legítimo soberano, el señor don Fernando Séptimo, y mientras su Magestad recupere la Península o viniera a imperar en América y elegimos y nombramos por Ministros Secretarios de Estado a don Juan de Dios Morales, don Manuel [Rodríguez del] Quiroga y don Juan de Larrea, al primero, para el despacho de Negocios extranjeros y de Guerra,

52. “De los Procesos seguidos contra los Patriotas del 10 de Agosto de 1809: Confesión del doctor don Juan Pablo Arenas, abogado de la Real Audiencia”, *Museo Histórico*, vol. II, No. 6, agosto 10 de 1950, pp. 30-38; “De los Procesos seguidos contra los Patriotas del 10 de Agosto de 1809: Confesión del Dr. Manuel Rodríguez de Quiroga, Abogado de esta Real Audiencia”, en *Museo Histórico*, vol. II, No. 5, mayo 24 de 1950, pp. 18-40. Ver también: Kenneth J. Andrien, “Soberanía y revolución en el Reino de Quito”, pp. 313-334.

53. Más tarde, en 1813, cuando se introdujo la Constitución de Cádiz, el Ayuntamiento de Quito expresó su temor por la naturaleza revolucionaria del documento constitucional y urgió a “que se tomasen las precauciones convenientes a fin de evitar toda intervención popular en las elecciones”. Además pidió que “se suspendiesen todos aquellos artículos [de la Constitución] relativos a la elecciones de los Pueblos”, así como la participación popular en las elecciones al ayuntamiento constitucional, diputado a Cortes, y diputado de Provincia. AMQ, “Actas de Consejo, 1809-1814”, 18 de mayo de 1813, ff. 167-168. Según el fiscal del Perú había “testimonio para acreditar que aquel Ayuntamiento [el de Quito] no se opuso a la publicación de la Constitución y que lo único que resistió fue la reunión del Pueblo para las elecciones [...]”, Fiscal del Perú a Consejo [de Indias], Madrid, 2 de agosto de 1816, Archivo General de Indias: Quito, Leg. 275.

el segundo, de Gracia y Justicia y al tercero, de Hacienda; los cuales como tales serán individuos natos de la Junta Suprema [...] El Jefe de la falange será Coronel y nombramos como tal a Don Juan Salinas [...]”⁵⁴

Está claro que el Acta intentaba dar la impresión de que los organizadores consultaron a los residentes de los barrios. Pero, puesto que una Junta General para granjearse un amplio apoyo popular entre la plebe habría descubierto la conspiración prematuramente y habría resultado quizás en acciones espontáneas, particularmente en los barrios populares de San Roque, San Sebastián y San Blas, acciones que los organizadores no habrían sido capaces de controlar, los conspiradores parecen haber contactado a pequeños grupos de vecinos que estaban de acuerdo con ellos y que firmaron poderes para nombrar a los representantes ante la Junta Suprema Gubernativa de Quito.⁵⁵ Aunque los nobles fueron designados a la Junta de Representantes, Morales, Rodríguez de Quiroga y Larrea habrían de ocupar altos puestos en el nuevo gobierno y Salinas debía ser ascendido a coronel y puesto al mando del ejército.

Los conspiradores se reunieron de nuevo en la tarde del 9 de agosto para llevar a cabo el plan. Salinas, quien claramente se había granjeado apoyo entre unos cuantos oficiales y tropas, acudió al cuartel general para tomar el control sobre las fuerzas armadas. Tras ganarse a numerosos efectivos y oficiales, arrestó a los jefes Joaquín Villaespesa y Bruno Rezuza y asumió el mando de lo militar. Cuando esto se hubo cumplido, Salinas informó a los demás conspiradores, que esperaban ansiosos las noticias. Más tarde, en la mañana del 10 de agosto, Ruiz de Castilla fue despertado y se le notificó que había sido depuesto de su cargo y que un nuevo gobierno había sido establecido. También se informó a los nobles electos a la Junta sobre su nuevo estatus. Se envió a un mensajero para notificar al Marqués de Selva Alegre, que se hallaba en su hacienda en Chillón, sobre los acontecimientos. Al mismo

54. El Acta es citada en Carlos de la Torre Reyes, *La Revolución de Quito*, pp. 208-209. Ver también Carlos Landázuri Camacho, “Las primeras juntas quiteñas”, en Guillermo Bustos y Armando Martínez Garnica, coords., *La independencia en los países andinos: nuevas perspectivas*, pp. 95-104.

55. Los poderes se publicaron en Roberto Andrade, *Historia del Ecuador*, vol. II, Guayaquil, Editores Reed & Reed, s.f., pp. 417-426. Desafortunadamente, los poderes y las listas de los integrantes, hombres y mujeres, y miembros del clero se incluyen sin hacer ninguna distinción. Esto nos hace poner en duda la fiabilidad de dichos poderes. Si bien historiadores como Roberto Andrade, en *Historia del Ecuador*; Manuel María Borrero, en *La Revolución quiteña*; Alonso Valencia Llano, en “ , burocracias, clero y sectores populares en la independencia quiteña”, en *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, No. 3, II semestre de 1992, pp. 55-95; y Chad Thomas Black en *The Limits of Gender Domination*, pp. 182-186 sostienen que los sectores populares participaron en el movimiento, existe poca evidencia que lo demuestre en el caso de la revolución de 1809.

tiempo, el coronel Salinas envió unidades armadas para arrestar a oficiales de alto rango que eran peninsulares. El golpe se llevó a cabo con eficacia y sin derramamiento de sangre.⁵⁶ Y también se efectuó sin consultar a los líderes de las demás regiones del reino.

Un nuevo gobierno, compuesto por el marqués de Selva Alegre como presidente, el obispo José Cuero y Caicedo como vicepresidente y por una Junta de miembros notables de la élite de Quito, incluidos muchos nobles, fue proclamado. Esta nueva institución, constituida enteramente por americanos, declaró en un Manifiesto de la Junta Suprema de Quito al Público que la Junta Central había sido “verdaderamente extinguida” y que, por ende, era necesario establecer un gobierno para defender la Sagrada Fe, al rey y a la patria.⁵⁷ Más tarde reafirmó su derecho a representar al pueblo del Reino de Quito declarando que: “las imperiosas circunstancias le han forzado a asegurar los Sagrados intereses de su Religión, de su Príncipe y de su Patria” y procedía a enumerar los agravios al pueblo de Quito: los españoles tenían “todos los empleos en sus manos”; los criollos “han sido mirados con desprecio y tratados con ignominia [...] La Nación Española devastada, oprimida, humillada y vendida al fin por un indigno *Favorito* vio arrebatar de entre sus brazos a un joven Monarca”. Además, los peninsulares de Quito habían declarado “que si la España se sugetaba a Bonaparte, sería preciso que la América hiciese lo mismo”. En consecuencia, Quito “Juró por su Rey y Señor a Fernando vii, conservar pura la Religión de sus Padres, defender, y procurar la felicidad de la Patria, y derramar toda su sangre por tan sagrados y dignos motivos”.⁵⁸

La Junta Suprema de Quito gobernó cerca de tres meses durante los cuales buscó el apoyo público en la capital organizando celebraciones e implementando reformas económicas limitadas. La Junta redujo algunos impuestos sobre las propiedades y el costo del papel sellado, abolió muchas deudas, eliminó los estancos de tabaco y de aguardiente y puso fin al situado para Cartagena. Aunque los cambios fueron del agrado de la plebe, las acciones beneficiaron principalmente a las élites. Las propiedades de los nobles y de otros miembros de la clase alta tenían elevadas hipotecas y estaban sujetas a fuertes gravámenes. Los monopolios se consideraban como una carga irracional sobre los productores y los consumidores. El situado era un gran lastre que no hacía sino extraer el circulante de Quito.⁵⁹ Estas no fueron las únicas

56. Carlos de la Torre Reyes, *La Revolución de Quito*, pp. 207-214.

57. “Manifiesto de la Junta Suprema de Quito”, en Alfredo Ponce Ribadeneira, *Quito 1809-1812*, pp. 136-139.

58. “Manifiesto del Pueblo de Quito”, en *idem*, pp. 142-144. Las cursivas constan en el original.

59. Ver Jaime E. Rodríguez O., “Revolución de 1809: Cinco cartas de un realista anónimo”, en *ARNAHIS. Órgano del Archivo Nacional de Historia*, No. 19, 1973, pp. 57-58; Carlos

vías por las que la élite quiteña defendió sus intereses. La Junta le otorgó al presidente Selva Alegre un salario de 6.000 pesos, los salarios de otros funcionarios, la mayoría de ellos miembros de la élite, oscilaban entre los 2.000 y los 1.000 pesos. La Junta Suprema también ordenó la remoción de los gobernadores de Popayán, Cuenca y Guayaquil y nombró a parientes, como Javier Montúfar, hijo del presidente, y a otros miembros influyentes de la élite para ocupar estos puestos. Además, el establecimiento de nuevos ayuntamientos en pueblos como Guaranda y Otavalo brindó oportunidades de empleo a individuos como José de Larrea, el primo del presidente, y José Sánchez, hijo del marqués de Villa Orellana.⁶⁰ Todos estos nuevos funcionarios recibieron generosos salarios.

Las acciones tomadas por la Junta provocaron el distanciamiento de las demás provincias del reino. El desencuentro se agravó cuando la Junta decidió implementar el plan de Carondelet para incorporar la región costera al norte de Esmeraldas y hasta Panamá al Reino de Quito. Al hacerlo, la economía y la autoridad política de Popayán, que controlaba el comercio con estas prósperas regiones de la costa, se habrían visto afectadas y, además, se puso en riesgo el predominio de Guayaquil sobre la costa del Reino de Quito. Los gobernadores de Popayán, Guayaquil y Cuenca —a los que la Junta Suprema ordenó separarse del cargo— organizaron fuerzas armadas para someter a los insurgentes de la capital. Los virreyes de Nueva Granada y Perú se alistaron para emprender grandes ataques. Latacunga, Ambato, Riobamba y Guaranda se rebelaron contra la Junta Suprema, pese a que el nuevo gobierno les había otorgado un mejor estatus. Los habitantes de Quito, que habían sido excluidos en gran medida del movimiento, mostraron escasa propensión a defenderlo. Aislada y sitiada por fuerzas hostiles, la Junta se dividió en facciones. Selva Alegre renunció y los demás miembros decidieron reinstaurar a Ruiz de Castilla en su puesto. El 24 de octubre de 1809, la Junta llegó a un acuerdo con el presidente depuesto: el presidente retomaba su cargo y absolvía a los miembros de la Junta de todos los cargos que se derivaran de sus actos. El 2 de noviembre, Ruiz de Castilla restableció los impuestos y los estancos.⁶¹

El siguiente mes, tras la disolución de las fuerzas de la Junta Suprema, tropas de Lima ocuparon la ciudad y unidades de otras provincias se apostaron en los alrededores. El 4 de diciembre de 1809 las fuerzas del Virrey de Perú

de la Torre Reyes, *La Revolución de Quito*, p. 231; y Demetrio Ramos Pérez, *Entre el Plata y Bogotá*, pp. 174-178.

60. Jaime E. Rodríguez O., “Revolución de 1809: Cinco cartas...”, pp. 61-62 y 73.

61. “Acusación del Fiscal Tomás de Aréchea, en la causa seguida contra los Patriotas del 10 de Agosto de 1809”, en *Museo Histórico*, vol. VI., No. 19, marzo de 1954, pp. 37-65. Ver también Rosario Coronel, “La contra-revolución de Riobamba”, pp. 105-111; y Alfredo Ponce Ribadeneira, *Quito, 1809-1812*, pp. 136-141.

arrestaron a los líderes de la Junta, así como a los soldados que los apoyaron. El fiscal Tomás Aréchaga, antiguo seguidor de Selva Alegre, luchó por condenar a pena de muerte a cuarenta y seis de los acusados y por el exilio perpetuo para el resto. No obstante, el presidente Ruiz de Castilla decidió transferir los procesos a Santa Fe para que el virrey juzgara el caso.⁶²

Queda claro que en 1809 la Revolución de Quito no fue un movimiento de independencia, es decir, de separación respecto de la Monarquía española. Los habitantes de Quito mostraron una gran lealtad cuando tuvieron noticia de que Napoleón había invadido España, obligado a sus gobernantes a transferirle la corona y entregado la monarquía española a su hermano José. Como todos los demás reinos de España y América, Quito estaba decidida a repudiar a los franceses y a proteger su propia religión, a su rey y su patria. Sin embargo, la crisis también brindó al patriciado la oportunidad de buscar un estatus de autonomía dentro de la monarquía española compuesta, así como de adoptar políticas para impulsar sus intereses económicos. Después de un siglo de deterioro económico y político, los líderes quiteños trataron de alcanzar la meta, largamente buscada, de convertirse en un reino independiente dentro de la monarquía. En el proceso, intentaron controlar la valiosa costa que iba desde Esmeraldas hacia Panamá, en el norte. También estuvieron dispuestos a fortalecer sus intereses económicos cancelando sus deudas y haciéndose de puestos de gobierno bien pagados.

El proyecto, empero, estaba condenado por la visión provinciana de los líderes quiteños. Estos hombres solo involucraron a la mayoría de los habitantes de la ciudad de Quito de formas marginales, ya que temían que se suscitara revueltas como las ocurridas durante la Rebelión de los Barrios de 1765. Los líderes tampoco consideraron los intereses de otras regiones del Reino de Quito al momento de separar de sus cargos a los funcionarios de dichas zonas sin consultar a sus residentes, o al momento de optar por tomar el control de la costa suroccidental de Nueva Granada. Como sus contrapartes en otras capitales de la América española, los líderes de Quito asumieron que, en ausencia del rey, la soberanía recaía sobre ellos. No obstante, las capitales de las provincias creían que ellas también tenían derecho a ejercer la soberanía y a decidir qué clase de gobierno era el mejor para sus regiones, así que decidieron a apoyar a la Junta Central de España. De esta manera, los quiteños se vieron sorprendidos por la reacción hostil de Popayán, Cuenca y Guayaquil, que se vieron afectadas por las acciones de la Junta. En consecuencia, el mal planeado proyecto se derrumbó en un lapso de tres meses.

La experiencia del Reino de Quito fue parte de un proceso mayor de transformación que tuvo lugar a lo largo y ancho del mundo hispánico. Otras

62. *Ídem*, pp. 139-189; y José Gabriel Navarro, *Revolución de Quito*, pp. 79-159.

regiones de la América española, como Venezuela, Nueva Granada, Río de la Plata y Chile también pasaron por conflictos entre las ciudades capitales y las provincias. La dificultad para dirimir la cuestión de la soberanía sumió a varias regiones en aciagas guerras civiles. Ante el colapso de la corona, los habitantes de la monarquía española universal llevaron a cabo una gran revolución política que transformó el mundo hispánico durante la siguiente década y media. La Revolución de Quito en 1809 fue solo un paso del proceso. El Reino de Quito aún pasaría por otras convulsiones antes de convertirse finalmente en la soberana República de Ecuador, en 1830.

Fecha de recepción: 9 de septiembre de 2011

Fecha de aceptación: 21 de octubre de 2011





POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE JUVENTUD EN ECUADOR DESDE 1980

Pablo Ayala Román

Universidad Autónoma de Barcelona

RESUMEN

El artículo estudia el pensamiento social y político sobre la juventud en el Ecuador y América Latina. Traza el desarrollo de la perspectiva teórica dominante sobre este aspecto, desde los años 1980, y muestra cómo se han formulado las políticas públicas ecuatorianas siguiendo esa perspectiva. Concretamente, caracteriza la promoción de políticas públicas, y, además, reúne varios textos que se refieren a ellas. Finalmente, evalúa el impacto que han tenido en la formulación de nuevas prioridades nacionales. PALABRAS CLAVE: Ecuador, juventud, Estado, organismos internacionales, años ochenta, políticas públicas, modernización estatal.

ABSTRACT

This article studies the social and political thought regarding youth in Ecuador and Latin America. It traces the development of the dominant theoretical perspective on this subject since the 1980s and describes how Ecuadorian public policies that decade have followed this perspective. Specifically, it characterizes the promotion of youth related public policies and, in addition, it summarizes the texts that refer to them. Finally, it assesses the impact these policies have had on the formulation of new national priorities.

KEYWORDS: Ecuador, youth, State, international organisms, the 1980s, public policies, state modernization.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se propone abordar la problematización o politización¹ de la juventud en el Ecuador desde los años 1980, entendiendo por esto la forma en que la juventud se ha convertido en asunto de interés público y, por tanto, en un objeto de tratamiento político. La pregunta central que guía la argumentación es: ¿cómo se ha interpretado el fenómeno de la juventud y el papel del Estado frente a él en el Ecuador desde los años de 1980?

Para responder a esta pregunta partiremos de la hipótesis que la problematización de la juventud en América Latina y el Ecuador en el período histórico en cuestión se ha desarrollado fundamentalmente bajo las directrices elaboradas por la “comunidad internacional del desarrollo”,² encabezada por la Organización de Naciones Unidas. Estas directrices se recogen en diversas resoluciones aprobadas por la Asamblea General, así como también en numerosos informes elaborados por las diversas agencias y órganos de investigación, diagnóstico y promoción del desarrollo que conforman el sistema de Naciones Unidas, especialmente CEPAL, CELADE y Banco Mundial.

El enfoque sobre los jóvenes promocionado por la ONU se caracteriza por su reconocimiento como grupo social específico y de especial relevancia en el desarrollo social. De acuerdo con esta perspectiva, los jóvenes constituyen “actores estratégicos del desarrollo”,³ dando a entender con ello que los jóvenes, más allá de ser un grupo social “vulnerable”, sujeto de políticas específicas de asistencia social, constituyen un actor social fundamental para la consecución del desarrollo integral de la sociedad en su conjunto. Es decir, este enfoque intenta superar la típica visión de los jóvenes como el futuro de la sociedad, afirmando, más bien, que son el presente y que, por tanto, es fundamental atender apropiadamente la problemática juvenil, potencializando la capacidad estratégica de este grupo en el desarrollo a través de políticas orientadas no solamente a la asistencia sectorial sino a capitalizar las oportunidades que representan los jóvenes actualmente.

Estas oportunidades que, según el mencionado enfoque, representan actualmente los jóvenes para potenciar el desarrollo integral de la sociedad, derivan fundamentalmente de la particular coyuntura demográfica por la que

1. Josep María Vallès, *Ciencia política: una introducción*, Barcelona, Ariel, 2010, p.18.

2. Ver Juan Fernando Terán, *La infraestructura como necesidad y los pobres como pretexto: condicionamientos multilaterales, financiamiento privado y gobiernos locales*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E)/Corporación Editora Nacional, 2007.

3. Ver CELADE, *Juventud, población y desarrollo en América Latina: desafíos y oportunidades*, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía/CELADE/CEPAL, 2000.

atravesan los países “en vías de desarrollo”, entre los que figuran, naturalmente, los latinoamericanos y el Ecuador. Estos países experimentan actualmente una caída de la denominada Tasa de Dependencia, medida que da cuenta de la carga económica que recae sobre la Población Económicamente Activa (PEA), al mismo tiempo que esta población ha aumentado en proporción debido, entre otras cosas, a una caída en la Tasa de Fecundidad y a la existencia de una elevada población de jóvenes en edad de trabajar. Todo esto configura, teóricamente, un escenario en el que se vislumbra una mayor capacidad de generar riqueza (a través del empleo) y de ahorrar (a través de la reducción en gasto social implicada por la reducción de la Tasa de Dependencia). A esta situación que, de acuerdo con los expertos de la CEPAL y el Banco Mundial, configura una nueva oportunidad para el desarrollo ha sido calificada como el “Bono Demográfico”.⁴

Desde su aparición en los años ochenta este enfoque ha tenido una gran influencia sobre la construcción de las políticas públicas de juventud en América Latina, la cual se evidencia en la evolución del sistema legal y de la institucionalidad especializada en el asunto juvenil que ha tenido lugar en los países de la región. Llama la atención particularmente el caso del Ecuador, donde muy rápidamente se asimiló el discurso promocionado por el sistema de la ONU y, aunque fuera únicamente desde el punto de vista formal, se trabajó en la construcción de una política de juventud siguiendo los parámetros del enfoque promocionado por las Naciones Unidas. Y es que, independientemente de la inestabilidad política que ha vivido el país en el período en cuestión (especialmente desde finales de la década de los noventa) el desarrollo de la política de juventud ha sido constante y, en la retórica de los distintos gobiernos, el tema de la importancia de los jóvenes se ha abordado por lo general haciendo uso de los argumentos del enfoque defendido desde el Sistema de Naciones Unidas.

Aunque, como señalan frecuentemente los expertos ecuatorianos en materia de políticas públicas de juventud, esta asimilación del enfoque de los jóvenes como “actores estratégicos del desarrollo” no ha implicado precisamente que se haya atendido realmente de forma adecuada la problemática juvenil, sí nos permite hablar de la consolidación de un “discurso oficial” sobre la juventud.

Este artículo pretende hacer una breve síntesis de este proceso. El objetivo es dar una idea general de cómo se ha desarrollado el pensamiento sobre la juventud y las políticas públicas de juventud en las últimas décadas en el Ecu-

4. Ver Ernesto Rodríguez, “Políticas públicas de juventud en América Latina”, en *Pensamiento latinoamericano: inclusión y ciudadanía, perspectivas de la juventud en Iberoamérica*, No. 3, Madrid, AECID, 2008, p. 280, World Bank, *Development and the Next Generation*, World Development Report, Washington D. C., 2007.

dor. La relevancia del ejercicio deriva del momento histórico por el que atraviesa la política de juventud en el país. El actual gobierno ha enfatizado más que cualquiera de los anteriores en la importancia de los jóvenes y en la necesidad de implementar políticas que garanticen su integración social y permitan explotar su potencial como actores del desarrollo. Ello ha despertado un renovado interés por el problema. En este contexto, un esfuerzo de síntesis crítica que nos permita saber cómo se ha venido tratando el problema, resulta favorable.

Sin embargo, antes de proseguir con este análisis, conviene zanjar un asunto que es más problemático de lo que parecería a simple vista: ¿qué es la juventud?, o ¿quiénes son los jóvenes? No pretendemos aquí realizar una discusión teórica profunda sobre este asunto. Pero sí conviene que dejemos en claro qué es lo que se entenderá por “jóvenes” y “juventud” en las siguientes páginas.

Entendemos por “juventud” la condición social que caracteriza a los “jóvenes”. Los “jóvenes”, por su parte, conforman un grupo social compuesto por las personas que comparten esta condición. Entendemos que esta condición es una construcción histórico-social particular y no una determinación natural.

En este trabajo seguimos la tesis según la cual el fenómeno de “los jóvenes” en un fenómeno moderno. La “juventud”, como grupo social específico y diferenciado del resto, solo puede tener lugar en el contexto de la organización social moderna. Evidentemente, esto no quiere decir que antes de la modernidad no existía gente joven, sino que no se había “construido” la juventud como problema social político.

La modernización de la estructura social ha favorecido históricamente el surgimiento de la juventud como fenómeno social. La regulación del acceso al mercado laboral, la universalización de la educación y ampliación del período de escolarización, el consiguiente aumento del tiempo de dependencia familiar, la creación de la industria del ocio, entre otras, son condiciones surgidas en los procesos de modernización que han favorecido el surgimiento de la juventud como actor social específico.

El surgimiento del fenómeno de la juventud supuso desde el comienzo la aparición de diversos intentos de interpretación y de orientación a lo largo de la historia.⁵ Por tanto, debemos pensar que si la juventud es una construcción social, los límites de edad que permiten reconocerla empíricamente han de ser considerados también como construcciones sociales y no como determinaciones biológicas.

5. Para una explicación más detallada del proceso de construcción histórica del fenómeno de la juventud ver Sandra Souto Krustín, “Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis”, en *Revista HAOL*, No. 13, pp. 171-192; Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Crítica/Grijalbo Mondadori, 1998; Roberto Brito Lemus, “Hacia una sociología de la juventud: algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud”, en *Revista JOVENes*, No. 1, 2007, pp. 177-188.

Así, pues, en este trabajo aceptamos que “las aproximaciones teóricas a la juventud han evolucionado ligadas a la situación histórica, a la situación de los jóvenes en la sociedad, al mismo desarrollo de los movimientos juveniles y en función de las teorías dominantes en cada momento en las ciencias sociales”.⁶

Esto, por supuesto, no anula la importancia de la edad. Después de todo, es necesario establecer con alguna claridad la población en cuestión, para lo cual el definir unos límites de edad entre los cuales podamos ubicar a los “jóvenes” resulta de gran utilidad. Sin embargo debemos considerar que esos límites son más construcciones sociales que determinaciones naturales.

En el Ecuador, actualmente, se reconoce ampliamente la existencia de un importante sector de la población compuesto por los “jóvenes”. El hecho de que alrededor de un 30% de la población total sea menor a 30 años da origen a afirmaciones como, por ejemplo, que “el Ecuador es un país de jóvenes”.

La Ley de la Juventud⁷ define a los jóvenes como la población entre los 18 y 29 años, sin embargo, desde el punto de vista sociológico más difundido en el Ecuador, la población “joven” está compuesta por las personas entre 15 y 29 años, siendo teóricamente los 15 el inicio de un proceso psicológico y social de transición hacia la adultez que culminaría idealmente a los 30 años, cuando la persona haya consolidado su autonomía, definido su personalidad y se haya insertado satisfactoriamente en la vida social como un adulto responsable. Esta discrepancia entre lo señalado en la Ley y el criterio sociológico responde, como bien aclara Francisco Cevallos Tejeda, a una determinación jurídica “ya que al sector de la adolescencia, jurídicamente, se lo reconoce como menores de edad”.⁸

Veamos pues una apretada síntesis del proceso histórico social desde el cual se ha construido la perspectiva actualmente dominante sobre los jóvenes en América Latina y el Ecuador.

LA OPORTUNIDAD EN LOS JÓVENES: EL ENFOQUE DOMINANTE

En la actualidad se acepta ampliamente que invertir en los jóvenes no es simplemente una buena idea sino una tarea ineludible en función del interés en generar crecimiento económico y desarrollo social. Tanto en los países

6. Sandra Souto Krustín, “Juventud, teoría e historia...”, p. 171.

7. *Ley de la Juventud*, No. 2001-49, publicada en el Registro Oficial del Ecuador No. 439, 24 de octubre de 2001.

8. Francisco Cevallos Tejeda y Chrystiam Cevallos Chávez, *La situación de la juventud 2006: análisis de indicadores y propuestas*, Quito, Ministerio de Bienestar Social, 2006, p. 59.

ricos como en los pobres existe una clara conciencia del asunto “jóvenes”. En ambos escenarios, gobernantes, políticos, funcionarios, expertos, periodistas y demás actores sociales con capacidad de influencia en las decisiones colectivas hacen frecuentemente referencia al hecho que los jóvenes constituyen un grupo social específico que tiene, por tanto, necesidades determinadas y requiere de atención a través de programas y políticas públicas oportunas.

A partir de esta perspectiva, que considera la juventud como un grupo social que posee una serie de características que le convierten en un grupo clave para el desarrollo social, se ha impulsado la creación de organismos gubernamentales especializados en diseñar e implementar las decisiones y políticas orientadas a atender las necesidades específicas de la juventud, favorecer su integración en la sociedad y explotar su potencial para contribuir en el desarrollo y el crecimiento económico.

Si bien es cierto que la preocupación por los jóvenes ha estado presente en el pasado en el pensamiento social y político, así como también muchas veces en la agenda de todo tipo de gobiernos a lo largo de la historia mundial, el consenso actual acerca de la importancia de los jóvenes tiene unas características particulares y un origen relativamente reciente.

Podemos rastrear la aparición del interés por los jóvenes en la década de 1980 en el seno del sistema de Naciones Unidas y en medio de un convulsionado contexto histórico marcado por profundas transformaciones económicas, políticas y sociales de alcance global. El surgimiento de la doctrina económica neoliberal y su expansión por el mundo, impulsada desde el Fondo Monetario Internacional (FMI), fundamentalmente, y condensada en lo que se conoce como Consenso de Washington fue uno de los acontecimientos más decisivos en esos años.

Este fenómeno, que se hizo también presente en el escenario de América Latina, fue acompañado de un proceso de transición política que llevó a varios países al abandono de los regímenes políticos autoritarios, encabezados por dictaduras militares, para empezar un proceso de reconstrucción del orden constitucional liberal al que se hace referencia frecuentemente con el nombre “democratización”.

La difusión de la doctrina económica neoliberal, el proceso de transición política y las tensiones generadas por la simultaneidad de estos dos acontecimientos marcan profundamente la realidad sudamericana durante los años ochenta. Este nuevo escenario impuso la necesidad de repensar la sociedad en su conjunto, lo cual se tradujo en un cambio de paradigmas de pensamiento y de acción política.⁹ Es decir, tanto la forma de pensar e interpretar los problemas

9. Pablo Andrade desarrolla en profundidad esta tesis del cambio de paradigmas de pensamiento y de políticas públicas en *Democracia y cambio político en el Ecuador: liberalismo, política de la cultura y reforma institucional*, Quito, UASB-E/Corporación Editora Nacional, 2009.

sociales y calificar su relevancia, como la forma de actuar sobre esos problemas y diseñar las soluciones cambiaron en América Latina a partir de los años ochenta en función de la tarea de “consolidar la democracia” y de la “necesidad” de implementar una economía liberal de mercado según los preceptos de la doctrina neoliberal. En palabras de un conocido investigador de la juventud: “Los gobiernos democráticos que empezaron a generalizarse en América del Sur a mediados de los años ochenta, recibieron [...] una pesada carga que obligó a intentar fortalecer los regímenes políticos nacientes, conjuntamente con la puesta en práctica de programas de ajuste económico sumamente impopulares”.¹⁰

Es en el espíritu de consolidar la democracia y los procesos democráticos que se comienza a pensar de una forma diferente a la juventud. Desde una perspectiva en la cual los jóvenes aparecían prácticamente como meros sujetos de asistencia social, se pasa a una en la que aparecen primero como sujetos de derechos y posteriormente como “actores estratégicos en el desarrollo”.

El papel desempeñado por la ONU en este proceso ha sido fundamental. Las iniciativas de cambio de perspectiva han sido elaboradas en su seno y promocionadas a través de las diversas organizaciones que integran el Sistema de Naciones Unidas.

Ya en 1985, con la declaración del *Año Internacional de la Juventud: Participación, Desarrollo y Paz*, la ONU expresó esta perspectiva, reconociendo “la profunda importancia de la juventud participe directamente en forjar el futuro de la humanidad, y la valiosa contribución que la juventud puede hacer en todos los sectores de la sociedad”, considerando que “es necesario difundir entre los jóvenes los ideales de paz, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, la solidaridad humana y dedicación a los objetivos del progreso y el desarrollo”.¹¹

Aunque existe entre las declaraciones de la ONU un antecedente, la declaración de 1965 en la que ya se hacía referencia al “importante papel que la juventud desempeña en todas las esferas de la actividad de la sociedad” y a la necesidad de fomentar entre los jóvenes los ideales de paz, respeto y comprensión entre los pueblos a través, fundamentalmente del sistema educativo”,¹² es a partir de los años ochenta cuando se empieza a dar un mayor impulso al tema juvenil. La tesis acerca de la importancia de incidir en

10. Julio Bango, *Políticas de juventud en América Latina en la antesala del 2000: Logros, desafíos y oportunidades*, Madrid, Organización Iberoamericana de Juventud-Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, 1999, p. 20

11. Resolución 40/14, *Declaración del año internacional de la juventud: participación, desarrollo, paz*. Asamblea General de la ONU, 80a sesión plenaria, 18 de noviembre de 1985.

12. Resolución 2037 (XX), *Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos*, Asamblea General de la ONU, 7 de diciembre de 1965.

los procesos de socialización inicial o temprana para crear ciudadanos democratas cobró, naturalmente, un renovado interés en el contexto de la transición política de los años ochenta.

Pero quizás lo que realmente distingue a la declaración de 1985 con relación a la de 1965 es que en la primera se incorporó un nuevo elemento que fue central en el discurso sobre la juventud y objetivo fundamental de las políticas públicas juveniles: la importancia de la incorporación de la juventud al mercado laboral. Garantizar a los jóvenes el derecho al trabajo empieza a considerarse como una tarea, más que meramente complementaria a la ampliación de los derechos de los jóvenes, necesaria para el desarrollo integral de la sociedad. Es así como, a partir de 1990, y coincidiendo con el discurso de las reformas de “segunda generación”, se empieza a hablar del “Bono Demográfico” y de la nueva oportunidad que este representa para el crecimiento y el desarrollo.

La década de 1990 comenzó con el malestar generado por la profunda crisis económica y el empobrecimiento de la sociedad como consecuencia de las políticas de ajuste neoliberal. La sensación de que aquella había sido una “década perdida”, en la que no se aprovecharon las oportunidades que se vislumbraron en el umbral de la nueva “era democrática”, impusieron nuevamente la necesidad de rediseñar el proyecto social. Desde la ONU y las organizaciones vinculadas a ella se formularon las llamadas “reformas de segunda generación”. Estas reformas se presentaron como el complemento ideal de la receta del Consenso de Washington. El conjunto de reformas de segunda generación eran, según sus defensores, la pieza que faltaba para que las reformas económicas de primera generación pudieran generar los beneficios esperados.

En general, podríamos decir que estas reformas representaron la forma en la que el problema del desarrollo social se reintrodujo en la agenda política después de haber quedado en un segundo plano durante la década de los ochenta, en la cual se dio prioridad al ajuste económico.

Las reformas de segunda generación enfatizaron especialmente en la tarea de la consolidación de las instituciones democráticas y de la ciudadanía como condiciones para el correcto desempeño de las reformas económicas. La estrategia para la consecución de estos objetivos se basó en operaciones de “rediseño” y reforma institucional. Es decir, desde esta perspectiva, los problemas que enfrentaban los países latinoamericanos para superar la crisis se debían a fallas en el diseño institucional que podían ser corregidas mediante reformas.¹³

De acuerdo con Pablo Andrade, entre los propósitos perseguidos por las reformas de segunda generación se destacan dos: “racionalizar el procesa-

13. Oscar Oszlak, “Quemar las naves (o cómo lograr reformas estatales irreversibles)”, trabajo inédito presentado en el IV Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y la administración pública, México D. F., 1999.

miento de las demandas sociales por parte del gobierno” y “fortalecer y extender el imperio de la ley o Estado de Derecho”.¹⁴

En este contexto, el tema de la importancia de incidir en los procesos de socialización temprana cobra relevancia nuevamente, pero esta vez fortalecido por los análisis de la estructura demográfica. La realidad poblacional de los países latinoamericanos llevó a muchos pensadores a vislumbrar la configuración de una nueva oportunidad para el desarrollo que dependía enteramente de la integración política y económica de la juventud.

“Bono Demográfico” se llamó a esta nueva oportunidad. La tesis fundamental de este planteamiento es de naturaleza económica y vincula las características de la población de los países latinoamericanos con la capacidad de generar ahorro y, en consecuencia, crecimiento económico.

La caída de la tasa de fecundidad, el escaso crecimiento de la población en edad de retiro y la existencia de un importante porcentaje de población joven en estos países ha traído como consecuencia, según los expertos, una reducción de la llamada “tasa de dependencia económica” (gráfico 1).

El cálculo de la Tasa de Dependencia Económica (TDE) permite determinar, a partir de la relación entre la población económicamente inactiva (compuesta por la población de 0-14 años y de más de 65 años) y la población económicamente activa (15-64), cuál es la carga económica que cae sobre la población económicamente activa.

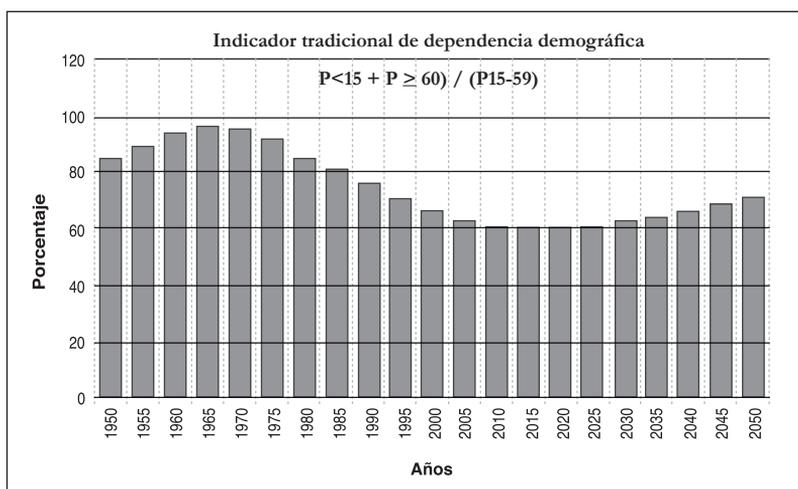
Tradicionalmente, la TDE ha sido alta en América Latina, debido, fundamentalmente, a la alta tasa de crecimiento demográfico. Sin embargo, esta última ha venido reduciéndose en los últimos treinta años, produciendo una reducción de la carga de la dependencia sobre la población económicamente activa.

Esta tesis ha sido sustentada a base de numerosos estudios sobre las relaciones entre la estructura demográfica y la economía. Hallazgos de estudios como el realizado por Behrman, Duryea y Székely, en el que se demuestra que la estructura demográfica de los países tiene una clara relación con variables como el ahorro interno, el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita, el capital por trabajador e, incluso, con la educación¹⁵ han sido fundamentales para sustentar el discurso de la nueva oportunidad que representan los jóvenes. Los datos analizados en este estudio muestran que la relación entre el nivel de PIB per cápita y la edad promedio de los países se vuelve positiva conforme la edad promedio se incrementa. Este cambio se da precisamente en el momento en que la tasa de dependencia económica se reduce a consecuencia del aumento en la proporción de población eco-

14. Pablo Andrade, *Democracia y cambio político en el Ecuador*, p. 19.

15. Behrman, Duryea y Székely, “We are getting older: a world perspective on aging and economics”, en Lee-Jay Cho, edit., *East Asian Economic Perspectives: the Challenge of Post-Demographic Transition*, vol. 13, 2003, pp. 18-51.

Gráfico 1. Dependencia demográfica en América Latina



Fuente: Jaspers Fajjer, CELADE, 2009.

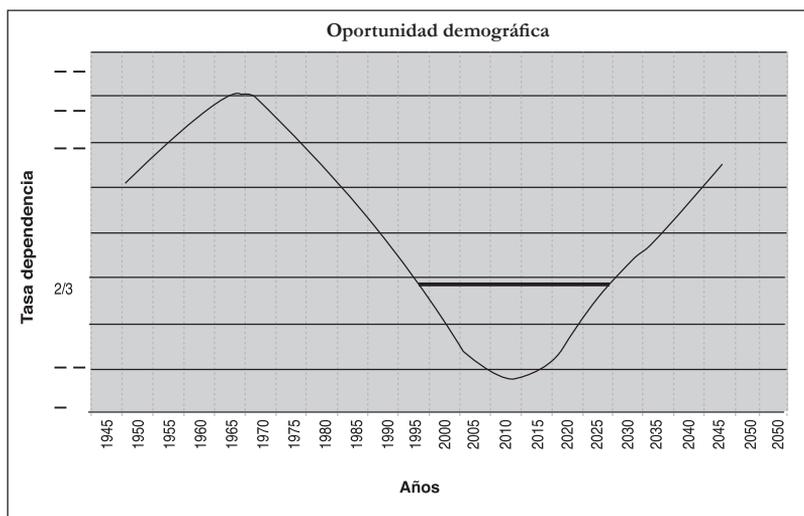
nómicamente activa y la reducción en el porcentaje de población inactiva.

La tesis del “bono demográfico” ha venido promocionándose desde su aparición, cobrando mayor fuerza conforme se acerca el período concreto en el que esta oportunidad de generar ahorro y crecimiento económico es viable (gráfico 2).

Resumiendo, los investigadores dedicados al estudio del tema sostienen que en la actual coyuntura demográfica en América Latina se cuenta con una mayor proporción de población en edad de trabajar y producir, y con ello una mayor capacidad de ahorrar e invertir, mientras que cada vez existe un menor número de personas que no producen y sin embargo requieren atención social. Esto representa, en consecuencia, una posibilidad de ahorro (a través de la reducción del gasto público), pero también, teóricamente, de aumentar el crecimiento a través del incremento de la productividad. De ahí que se acepta ampliamente que, si se aprovecha esta circunstancia de manera adecuada, será posible detonar un proceso de mayor acumulación de capital y mayor crecimiento económico.

Los defensores de esta tesis advierten que la ventana de oportunidad no estará presente eternamente, por lo que es necesario actuar con celeridad. El incremento de la población económicamente activa llegará a su pico en los próximos años en América Latina, lo cual significa que las políticas orientadas para aprovechar el bono demográfico deben ser implementadas con eficacia en los próximos años, de otra manera, esta oportunidad para producir más

Gráfico 2. Oportunidad demográfica en América Latina



Fuente: Jaspers Fajjer, CELADE, 2009.

y ahorrar más desaparecerá, en función del incremento de la tasa de dependencia.

Aprovechar esta oportunidad se ha convertido en el discurso dominante sobre la juventud en América Latina y en el resto del mundo. Atender a la juventud y favorecer su integración en las esferas política y económica es, por tanto, una prioridad que requiere de un tratamiento político. Así, crear las instituciones y políticas públicas adecuadas que favorezcan el desarrollo de la población joven de tal manera que permita explotar adecuadamente su potencial, es una tarea fundamental para el desarrollo los países pobres. En palabras de otro reconocido investigador de la juventud, atender adecuadamente la problemática juvenil:

plantea una gran oportunidad histórica para el desarrollo, si se logra incorporar dinámicamente a las generaciones jóvenes en el empleo y el pleno ejercicio de la ciudadanía. De lo contrario este bono demográfico se puede transformar en un problema presente (muchos jóvenes excluidos del mundo productivo y sin canales de participación), y en un problema futuro (alta proporción de población envejecida que implica costes sin precedentes en salud y seguridad social para toda la sociedad).¹⁶

16. Ernesto Rodríguez, "Políticas públicas de juventud en América Latina", en *Pensamiento latinoamericano: inclusión y ciudadanía, perspectivas de la juventud en Iberoamérica*, vol. 3, Madrid, AECID, 2008, p. 280.

Así es como actualmente se interpreta el fenómeno juvenil en América Latina; viendo a los componentes del grupo joven como los protagonistas de una coyuntura histórica en la que se vislumbra una gran oportunidad para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo social y político. En el momento actual, en el que deberíamos estar obteniendo (o empezando a obtener) los máximos beneficios de esta oportunidad,¹⁷ una evaluación detenida sobre lo que se ha venido haciendo en el Ecuador en función de estos nuevos paradigmas a los que nos hemos referido es una tarea necesaria. Las siguientes páginas no pretenden, sin embargo, entregar una evaluación concluyente del desarrollo de la política juvenil en el Ecuador, sino contribuir a esta tarea mediante una breve sistematización de su proceso histórico.

DESARROLLO DE LA LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EN EL ECUADOR (DESDE 1980 HASTA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE 2008)

El proceso de desarrollo del discurso dominante sobre la juventud que hemos venido desarrollando no solo se reflejó en declaraciones y resoluciones de la ONU. Como ya hemos señalado, desde los años ochenta, las ideas sobre la importancia de la juventud se tradujeron en reformas institucionales concretas que buscaron favorecer la integración de la juventud en la dinámica social.

La creación de nuevos instrumentos legales, instituciones y políticas públicas que favorecieran la generación de empleo, la salud, la inclusión social y política —esta última a través del fortalecimiento de la organización y participación— se fue produciendo simultáneamente al desarrollo de la perspectiva de los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo.

El carácter prioritario que se da en estas medidas a los jóvenes explica que todos los gobiernos latinoamericanos, en mayor o menor medida, hayan impulsado la incorporación de instituciones especializadas a través de la creación de Institutos de la Juventud, o en otros casos secretarías de estado específicas, así como también se haya impulsado en la región latinoamericana la adopción de una legislación que reconoce a los niños y jóvenes como sujetos de derechos:

En el último decenio se lograron importantes consensos sobre la centralidad de la educación en los procesos de desarrollo y se otorgó una alta prioridad al tema de la inserción laboral de los jóvenes, no solo debido a un criterio de estricta

17. CEPAL, “Transición demográfica, cambios en la estructura poblacional: una pirámide que exige una nueva mirada”, CELADE, 2005.

justicia con el grupo que ostenta las más elevadas tasas de desempleo y subempleo en los países de la región, sino por la relevancia que esa incorporación tiene para el propio proceso de desarrollo.¹⁸

Es por ello correcto plantear, a nuestro entender, que el Ecuador ha sido uno de los países que más rápidamente actualizó sus leyes e instituciones para acomodarse a los nuevos consensos internacionales, convirtiendo los nuevos paradigmas de análisis en “filosofía pública”.¹⁹ Es decir, las nuevas ideas y principios en el pensamiento social fueron rápidamente asumidas por los actores políticos con capacidad de incidir en la toma de decisiones, pasando a determinar los diagnósticos de las problemáticas sociales y los programas concretos de acción política.

No solo cabe considerar que el Ecuador es el primer país sudamericano en iniciar el proceso de transición política del autoritarismo al sistema constitucional, sino que en materia de política juvenil, el Ecuador ha sido igualmente rápido en adaptarse a los nuevos paradigmas de estudio y de construcción de políticas públicas.

Ya a comienzos de los ochenta, durante el gobierno de Osvaldo Hurtado, según atestigua Marcelo Jaramillo:

algunos profesionales jóvenes de otros países se trasladaron a Ecuador, en el marco de un programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, con el propósito de colaborar con el gobierno del Dr. Osvaldo Hurtado en diseño de una propuesta de política integral para los jóvenes. Resultado de ese trabajo fue la creación del programa juventud en la Dirección de Promoción Popular del Ministerio de Bienestar Social y por primera vez apareció una referencia especial, en el capítulo relativo a Mujer y Juventud, en el Plan Nacional de Desarrollo del CONADE.²⁰

En 1985 se conformó una comisión encargada de la celebración del Año Internacional de la Juventud, al que hemos hecho referencia. Sin embargo, en esa época, según señala el mismo autor, este proceso inicial de construcción de una política estatal de juventud se vio entorpecido por el ascenso al poder de León Febres Cordero, cuyo gobierno implementó, con el pretexto de combatir a la organización “terrorista” Alfaro Vive, una política sumamente represiva, en la que se persiguió sistemáticamente a los jóvenes a través de las Brigadas Antipandillas y los Escuadrones Volantes.²¹

18. CELADE, *Juventud, población y desarrollo en América Latina*, p. 343.

19. Pablo Andrade, *Democracia y cambio político en el Ecuador*, p. 16.

20. Marcelo Jaramillo Villa, “Juventudes”, en Varios Autores, *Léxico político ecuatoriano*, Quito, ILDIS, 1994, p. 239.

21. *Ídem*, p. 240.

Esto representó un retroceso en el desarrollo de la política juvenil cuyo cauce, sin embargo, fue retomado en el gobierno de Rodrigo Borja. En 1988 se creó la Dirección Nacional de la Juventud, como una dependencia del Ministerio de Bienestar Social. Desde la DNJ se buscó “estructurar una política estratégica de atención a los jóvenes y de mejoramiento de sus condiciones de vida”, la cual se plasmó en un primer intento de diagnóstico y de identificación de los objetivos y líneas de acción fundamentales.²²

Posteriormente, en 1990, el Ecuador se convirtió en el primer país del mundo en ratificar los principios que estableció de la Convención de las Naciones Unidas Sobre Los Derechos de los Niños celebrada en 1989.

Inspirándose en los principios de esta Convención, poco después, en 1992, se promulgó el *Código de Menores* con el que se dejaba atrás el “modelo de protección tutelar” que había sustentado la legislación desde 1938.²³

En 1998, aprovechando la coyuntura de una transformación política de gran escala (la primera desde el retorno al régimen constitucional) que se produjo con la instalación de la Asamblea Nacional conformada para reformar integralmente la Constitución, varias organizaciones juveniles y projóvenes

desarrollaron un proceso para que se incorpore en la *Constitución Política de la República* [...] avances importantes referentes a (i) establecer la responsabilidad conjunta del Estado, la sociedad y la familia en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; (ii) reconocer la ciudadanía social de la niñez y la adolescencia; (iii) declarar a la niñez y a la adolescencia como prioridad nacional; (iv) identificar a la niñez como oblación en riesgo y vulnerabilidad; y (v) reconocer la necesidad de la reforma de la institucionalidad pública de la niñez a través de la implementación de un Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral, y de la constitución de un organismo rector de las políticas públicas referentes a la niñez.²⁴

En 2001, un nuevo instrumento se sumó al cuerpo legal especializado en los jóvenes: la *Ley de la Juventud*, que aportaba un enfoque más específico sobre los jóvenes y adolescentes. La participación de las organizaciones juveniles fue también importante en la elaboración de esta ley.²⁵

Al año siguiente, el *Código de Menores* pasó a llamarse *Código de la Niñez y la Adolescencia* y junto con los cambios mencionados en la Constitución de 1998 y la Ley de la Juventud, pasó a convertirse en la piedra angular sobre la que se creó todo un aparato institucional cuya preocupación central era la de hacer efectivos los principios y normas establecidos en la ley.

22. *Ídem*.

23. Francisco Cevallos Tejada y Chrystiam Cevallos Chávez, *La situación de la juventud*, p. 20.

24. *Ídem*, p. 20.

25. *Ídem*, p. 58.

Aquí cabe hacer una aclaración. En los párrafos precedentes nos hemos referido al código de menores, a las reformas constitucionales del 1998 que, como hemos visto, versan sobre la niñez y la adolescencia y a la Ley de la Juventud. Niñez, juventud y adolescencia no son la misma cosa desde el punto de vista jurídico, como ya hemos mencionado anteriormente.²⁶ Sin embargo, no debemos perder de vista que, desde el punto de vista sociológico más ampliamente aceptado en el Ecuador, la población joven es la que se encuentra entre los 15 y los 29 años de edad y que, por tanto, todos estos instrumentos legales a los que nos hemos referido afectan a la población en cuestión.

La acción de los organismos gubernamentales creados para diseñar e implementar la política juvenil se basó en las directrices elaboradas en el seno del sistema de la ONU. Como hemos visto, estas directrices apuntaron, desde los ochenta, a que la atención a la juventud debía concentrarse especialmente en los ámbitos de la educación y el empleo. En consecuencia, el cómo favorecer la inserción laboral de los jóvenes fue uno de los problemas que monopolizaron el interés de los especialistas en el Ecuador.²⁷

Otros temas relacionados con los jóvenes, como el de las pandillas juveniles y el de las culturas urbanas, también han gozado de considerable atención por parte de analistas y investigadores sociales, y también han influido de alguna manera en el diseño de los programas y políticas públicas de juventud en el Ecuador, en la medida en que se han justificado desde la intención de comprender mejor a los jóvenes en sus propios lenguajes y estéticas.²⁸

De todas maneras, la orientación fundamental que ha seguido la política juvenil en el Ecuador se ha basado en la perspectiva sobre los jóvenes impulsada por la ONU que convierte a este grupo social en un actor estratégico del desarrollo. Las últimas incorporaciones al cuerpo legal especializado en la juventud realizadas en 2008 son prueba de una clara voluntad política

26. El Código de la Niñez y la Adolescencia establece que “niño o niña es la persona que no ha cumplido los doce años de edad. Adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad” (art. 4), mientras que la Ley de la Juventud considera “joven a todas las personas comprendidas entre 18 y 29 años de edad” (art. 1).

27. Ver Mauricio León, “Políticas, programas y proyectos de inserción laboral para la juventud del Ecuador”, en Luciano Martínez Valle, edit., *Jóvenes y mercado de trabajo en Ecuador*, Quito, FLACSO/CEPAL/GTS, 2006, pp. 153-184; Gardenia Chávez y Gabriela Bernal, *Expectativas y estrategias laborales de jóvenes y adultos en la ciudad de Guayaquil-Ecuador*, FLACSO/CEPAL/GTS, 2005; Betty Espinosa y Ana Esteves, coords., *Expectativas y estrategias laborales de jóvenes y adultos en Quito-Ecuador*, FLACSO/CEPAL/GTS, 2005.

28. Ver los trabajos de Mauro Cerbino, *Pandillas juveniles: cultura y conflicto de la calle*, Quito, El Conejo/Abya-Yala, 2004; 2006, *Jóvenes en la calle, cultura y conflicto*, Barcelona, Anthropos, 2006; Mauro Cerbino y colaboradores, *Culturas juveniles, cuerpo, música, sociabilidad y género*, Quito, Abya-Yala, 2001; Pablo Ayala Román, *El mundo del rock en Quito*, Quito, IDEA/Corporación Editora Nacional, 2008; entre otros.

del gobierno actual de trabajar la política juvenil desde esta perspectiva.

Con la entrada en vigor de la nueva constitución, en 2008, se ampliaron aún más los derechos de los jóvenes, convirtiendo nuevamente al Ecuador en uno de los pioneros en el mundo en el reconocimiento de los derechos de la población más joven. El reconocimiento explícito de los jóvenes como “actores estratégicos del desarrollo”²⁹ y las reformas a los mecanismos de representación para incentivar una mayor participación política juvenil, otorgando el voto facultativo a los menores de edad mayores de dieciséis años,³⁰ son las incorporaciones más relevantes a la política juvenil que aparecen en la carta política.

En todo este proceso histórico nos llama particularmente la atención su relativa continuidad pues, con la excepción del mencionado episodio del gobierno de Febres Cordero, la política juvenil ha tenido un desarrollo relativamente estable y sostenido desde que se inició en los ochenta y ello no obstante la gran inestabilidad política vivida por el país, especialmente desde finales de la década de los noventa. Efectivamente, desde 1996 hasta la actualidad, el Ecuador ha tenido ocho presidentes diferentes, tres de los cuales fueron derrocados por enardecidas movilizaciones populares, luego de haber sido elegidos en las urnas. Sin embargo, en este mismo período temporal, como hemos visto, se avanzó notablemente en la construcción de un cuerpo legal e institucional basado en el principio de que los jóvenes son una pieza fundamental en el desarrollo social.

¿Qué explica esta continuidad? Debemos considerar, evidentemente, el alcance del consenso existente entre políticos, pensadores sociales, expertos, etc., del Ecuador y América Latina en general sobre el asunto juvenil en la sociedad y la forma de afrontarlo. Pero también debemos considerar la participación social que ha impulsado el desarrollo de las herramientas de la política de juventud. Como ya se ha mencionado, diversas organizaciones sociales y juveniles participaron activamente tanto en la elaboración de las reformas constitucionales de 1998 y de 2008, como en la de la Ley de la Juventud.

Esto parecería indicar que las reformas institucionales encaminadas a mejorar la inserción de los jóvenes en la dinámica social a través del mejoramiento de los canales de participación y representación juvenil están dando resultados positivos. El hecho de que la elaboración de las leyes y las reformas en materia de juventud realizadas en los años recientes hayan contado con un importante grado de diálogo entre las organizaciones juveniles y las autoridades políticas es algo que se valora positivamente en función de la consolidación de las prácticas y valores democráticos.

29. Constitución de la República del Ecuador, art. 39.

30. *Ídem*, art. 62.

En cualquier caso, a partir de estas consideraciones se puede argumentar que la continuidad relativa en el desarrollo de la perspectiva sobre los jóvenes en el Ecuador y de los instrumentos de acción política para atender a sus problemas están relacionada con el hecho de que diversas organizaciones juveniles y projóvenes han efectuado un trabajo constante en cuanto a la elaboración de las demandas y la presión política para conseguirlas.

Por otra parte, estas valoraciones positivas chocan con el frustrante hecho de que los resultados obtenidos tras la implementación de las políticas públicas de juventud han sido más bien limitados, en especial en cuanto a la tarea de capitalizar el bono demográfico, es decir, generar empleo para los jóvenes. De hecho, los jóvenes siguen siendo un grupo social particularmente afectado por el desempleo, al ser la tasa de paro de los jóvenes mayor en ocho puntos a la de la población mayor de 30 años.³¹

Esto no solo ocurre en el Ecuador. En general, en el contexto latinoamericano, el escenario es básicamente el mismo, lo que ha llevado a plantear que las políticas juveniles en América Latina han seguido una lógica más *incremental* que *racional*.³² Es decir, se ha ido produciendo una considerable cantidad de reformas, leyes y programas, pero la incapacidad de hacer efectivas las leyes y de desarrollar los objetivos que se han puesto los programas y las políticas públicas, ha resultado en la mera acumulación de leyes y principios que no se cumplen a cabalidad o, simplemente, terminan siendo “letra muerta”, lo cual deja pensar que, antes que una verdadera política de Estado, el desarrollo de las políticas e instrumentos legales relacionados con los jóvenes ha constituido una suerte de acumulación de leyes, cuya lógica podría explicarse por la necesidad de los gobiernos de aparecer internacionalmente como gobiernos democráticos y conscientes de la importancia de la juventud. Dicho en otras palabras, la política de juventud en Ecuador y América Latina parece haberse desarrollado como una serie de “gestos” por parte de los gobiernos locales para quedar bien internacionalmente.

Los pobres resultados de las políticas juveniles constituyen una realidad frecuentemente reconocida por los investigadores especializados en juventud y normalmente se explica aludiendo a la falta de presupuesto y la debilidad institucional que impide que las organizaciones encargadas del diseño e implementación de la política juvenil actúen de forma coherente y coordinada.³³ Es decir, se piensa que hay problemas en el diseño institucional y en

31. Francisco Cevallos Tejada y Chrystiam Cevallos Chávez, *La situación de la juventud 2006*, p. 130.

32. Ernesto Rodríguez, “Políticas de juventud en América Latina”, p. 276.

33. Ver Mauricio León, “Programas, políticas y proyectos para la inserción laboral de los jóvenes”.

el presupuesto que pueden ser resueltos mediante operaciones de reforma e inyección de recursos.

CONSIDERACIONES FINALES

Hemos visto en este trabajo cómo se ha construido desde los años ochenta una perspectiva particularmente optimista acerca del papel de la juventud en la sociedad, desde la cual se ha desarrollado una política de juventud desde la cual se pretende impulsar el desarrollo social. Hemos visto también que esa perspectiva optimista choca con la incapacidad real de volver la retórica realidad.

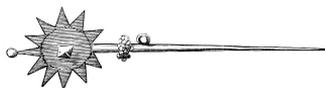
La aproximación teórica dominante sobre el tema de la juventud, tanto en el Ecuador como en el resto de América Latina se enfrenta a una serie de paradojas. No solo que en la práctica se habla mucho y se invierte poco en los jóvenes, sino que las propias características positivas se revelan como problemáticas. Por ejemplo, la aparentemente vigorosa participación juvenil debe ser relativizada, puesto que no podemos dejar de considerar que, en términos concretos, las organizaciones juveniles que participan activamente en los procesos de reforma y construcción de políticas son poco representativas de la población total de la juventud ecuatoriana, puesto que de la población juvenil total, son pocos los que participan activamente en las mencionadas organizaciones.

Este tipo de paradojas presenta grandes dificultades para hacer sentido de la problemática juvenil y guían actualmente el desarrollo de investigaciones encaminadas a comprender mejor cómo se debe interpretar el papel de la juventud en la sociedad y cómo se desarrollan las políticas públicas de juventud.

Este corto trabajo sobre el desarrollo del pensamiento y políticas de juventud en América Latina y el Ecuador espera haber aportado al entendimiento acerca de cómo se construyen los consensos, los cuerpos de ideas que estructuran y orientan la acción política en las sociedades latinoamericanas contemporáneas, y con ello a entender cómo se desarrolla el cambio político en la región.

Fecha de presentación: 13 de septiembre de 2011

Fecha de aceptación: 21 de octubre de 2011



FUENTES CONSULTADAS

- Asamblea General de la ONU, Resolución 2037 (XX), en *Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos*, 07 de diciembre de 1965.
- _____, Resolución 40/14, en *Declaración del año internacional de la juventud: participación, desarrollo, paz*. Asamblea General de la ONU, 80a. sesión plenaria, 18 de noviembre de 1985.
- “Código de la Niñez y Adolescencia”, en Registro Oficial 737, 3 de enero de 2003.
- Constitución de la República del Ecuador*, 2008.
- Constitución Política de la República del Ecuador*, 1998.
- “Ley de la Juventud”, en Registro Oficial 439, octubre de 2001.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrade, Pablo, *Democracia y cambio político en el Ecuador: liberalismo, política de la cultura y reforma institucional*, UASB/Corporación Editora Nacional, 2009.
- Bango, Julio, *Políticas de juventud en América Latina en la antesala del 2000: logros, desafíos y oportunidades*, Madrid, Organización Iberoamericana de Juventud/Centro Internacional de Investigaciones para el desarrollo, 1999.
- Behrman, Jere, Duryea, Suzanne, Székely, Miguel, “We are all getting older: a world perspective on aging and economics”, en *East Asian Economic Perspectives: the Challenge of Post-Demographic Transition; Implications for the Global Economy*, vol. 13, International Centre for the Study of East Asian Development, 2003.
- Brito Lemus, Roberto, “Hacia una sociología de la juventud: algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud”, en *Revista JOVENES*, No. 1, México, Centro de estudios sobre la Juventud, 2007.
- CELADE, *Juventud, población y desarrollo en América Latina: desafíos y oportunidades*, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), CEPAL, 2000.
- Cevallos Tejada, Francisco y Cevallos Chávez, Chrystiam, *La situación de la juventud 2006: análisis de indicadores y propuestas*, Quito, Ministerio de Bienestar Social, SIISE, 2006.
- Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Crítica/Grijalbo Mondadori, 1998.
- Hopenhayn Martín y María Luz Morán, coords., *Revista Pensamiento iberoamericano: inclusión y ciudadanía; perspectivas de la juventud en Iberoamérica*, vol. 3, Madrid, AECID, 2008.
- Jaspers Faijer, Dirk, “Transformaciones demográficas y su influencia en el desarrollo en América Latina y el Caribe”, presentación de power point para el *Curso de planificación y gestión estratégica para políticas públicas*, Santa Cruz (Bolivia), CELADE, 2009.

- León, Mauricio, "Políticas, programas y proyectos de inserción laboral para la juventud del Ecuador", en Luciano Martínez Valle, edit., *Jóvenes y mercado de trabajo en Ecuador*, Quito, FLACSO/CEPAL/GTS, 2006.
- Oszlak, Oscar, "Quemar las naves (o cómo lograr reformas estatales irreversibles)", trabajo presentado en el IV Congreso del CLAD sobre Reforma del Estado y la Administración Pública, México, CLAD, 1999.
- Rodríguez, Ernesto, *Políticas públicas de juventud en América Latina: avances concretados y desafíos a encarar en el marco del año internacional de la juventud*, UNESCO, Serie Debates SHS, 2010.
- Rodríguez Ernesto, "Políticas públicas de juventud en América Latina", En *Pensamiento latinoamericano: inclusión y ciudadanía, perspectivas de la juventud en Iberoamérica*, vol. 3, Madrid, AECID, 2008.
- Souto Krustín, Sandra, "Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y un objeto de análisis", en *Revista HAOL*, No. 13, España, Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 2007.
- Terán, Juan Fernando, *La infraestructura como necesidad y los pobres como pretexto: condicionamientos multilaterales, financiamiento privado y gobiernos locales*, Quito, UASB/Corporación Editora Nacional, 2007.
- Vallès, Josep María, *Ciencia política: una introducción*, Barcelona, Ariel, 2010.
- Varios Autores, *Léxico político ecuatoriano*, Quito, ILDIS, 1994.
- World Bank, *Development and the next generation*, World Development Report, Washington D. C., 2007.

HOMENAJE A JOSEP FONTANA

El que Josep Fontana celebrara un cumpleaños muy significativo nos ha brindado a sus colegas y amigos la oportunidad para reflexionar sobre su vida, llena de logros académicos, aportes a la Historia y realizaciones humanas. Por ello, en primer lugar, este mensaje le lleva un cariñoso abrazo de congratulación por los trabajos realizados y los éxitos alcanzados, y un testimonio de reconocimiento por las contribuciones que ha hecho a varias generaciones de maestros, investigadores, estudiosos o simples lectores de la historia.

No es ninguna novedad reconocer el enorme aporte de Fontana a los estudios históricos. Pero siempre es bueno recordarlo en momentos como este. A lo largo de una ya extensa vida académica, ha realizado una ingente investigación de fuentes conocidas y nuevas, pero sobre todo ha desarrollado novedosas formas de hacer historia, de conocer el pasado con una actitud crítica y no dogmática, tomando en cuenta realidades y factores que antes se consideraban poco o simplemente se desechaban. Confieso que muchas veces hemos pensado que algunas de sus interpretaciones más bien parecen sencillas, casi elementales. Como que era fácil o casi obvio llegar a ellas. Pero justamente eso es lo más valioso del aporte porque antes de que las formulara no se veían, porque son radicalmente novedosas e iluminadoras.

Se reconoce en forma unánime el valor de sus trabajos sobre la ruptura del Antiguo Régimen, que han aportado al conocimiento de las “reformas borbónicas”, del quiebre del absolutismo, de los procesos de independencia de España y América, y de un siglo XIX de persistentes crisis, conspiraciones, cuartelazos y gobiernos de caudillos militares, con los que España se pareció más que nunca a nuestros nacientes Estados nación latinoamericanos. Demás está decir que algunos de esos escritos son muy conocidos y se consideran “clásicos”. Han tenido enorme influencia en dos continentes. También en

nuestro pequeño país tuvimos el privilegio de contar con un capítulo suyo en la *Nueva Historia del Ecuador*.

Ha enseñado por décadas, tanto en Barcelona como en otros lugares del mundo. Y siempre se ganó la admiración y aprecio de sus alumnos, que lo consideraran un auténtico maestro. Eso pasó aquí en Quito, cuando participó como docente en el primer posgrado internacional de Historia que se realizó en la región andina. Sus estudiantes de entonces, ahora ya profesionales hechos y derechos, recuerdan orgullosamente que les dio clase, inclusive repiten frases y consejos oídos en la cátedra como grandes orientaciones para el oficio.

Como si lo dicho no fuera suficiente, es preciso también destacar su aporte como editor de historia. Especialmente como colaborador de *Crítica* ha promovido la edición de obras clave, entre ellas traducciones de libros de académicos británicos, franceses y de otras procedencias, que han permitido a los lectores de habla castellana en España y América Latina acceder a las más importantes y actuales corrientes historiográficas del mundo. Para ese éxito no solo han influido su buen criterio y conocimiento sino también la relación que mantiene con los más destacados autores internacionalmente reconocidos y el respeto que por él tienen.

Josep Fontana es un gran historiador. Y lo es no solo por la calidad de su producción sino también por su compromiso militante con el oficio, entendido como una alternativa profesional y también como una opción de vida en la que la lucha por cambiar el mundo de lado de los trabajadores, de los pobres, es un referente fundamental. En sus escritos y en su acción política concreta se expresa su pertenencia a la izquierda catalana, con hondas raíces en su propio pueblo y al mismo tiempo con una visión más universal de los problemas.

Pero más allá (o más adentro) del investigador, del maestro, del editor, del militante, está el gran ser humano que es Josep Fontana. Sencillo, directo, solidario, lo reconocemos y queremos como persona. Lo abrazamos con cariño y entusiasmo cuando los suyos están de fiesta por su octogésimo cumpleaños.

Enrique Ayala Mora

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

JOSEP FONTANA

Josep Fontana i Lázaro (Barcelona, 1931) se licenció en Filosofía y Letras, sección Historia, por la Universidad de Barcelona en 1956. Se doctoró en Historia por la misma universidad en 1970. Es uno de los historiadores de más prestigio de España. Fue alumno de Jaime Vicens Vives y Ferrán Soldevila. Sus principales corrientes de investigación son la Historia económica, la Historia

española del siglo XIX y la Historia fiscal. Han influido en su pensamiento E. P. Thompson, Pierre Vilar, Antonio Gramsci y Walter Benjamin.

Fue *assistant lecturer* de la Universidad de Liverpool (1956-1957), y docente de Historia económica de las universidades de Valencia (1974-1976), Autónoma de Barcelona (1976-1991), de la que fue decano y vicerrector, y Pompeu Fabra desde 1991 hasta el presente en que tiene la condición de emérito.

Fundador del Instituto Universitario de Historia Jaume Vicens Vives (IU-HJVV) de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, dirigió este centro de investigación hasta su jubilación en 2001. En esta universidad impartió clases de Introducción a la Historia, así como en el programa de Doctorado del IUHJVV. Ha sido colaborador de las revistas de historia *Recerques* (1970) y *L'Avenç* (1976). La asignatura Introducción a la Historia de primer ciclo de Humanidades de la Universidad Pompeu Fabra se basa en su libro *Introducción al estudio de la historia*.

Es doctor honoris causa por la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona. Como profesor invitado en América Latina, ha dado cursos y conferencias en instituciones universitarias de México, Colombia, Ecuador, Perú, Brasil, Chile y Argentina, donde recibió el doctorado honoris causa por la Universidad Nacional del Comahue.

Josep Fontana es miembro del Consejo Editorial de Sin Permiso desde su fundación en 2006, y de otras revistas académicas. Recibió la medalla del Ayuntamiento de Barcelona (2002), la Medalla Narcís Monturiol al mérito científico y tecnológico de la Generalitat de Cataluña (2003), la Cruz de San Jordi (2006), y el Premio Nacional de Cultura de la Generalitat de Cataluña (2007). Ha sido miembro del Consejo Científico del Instituto Europeo Universitario de Florencia; evaluador de los "starting grants" de la Comisión de Investigación Europea, y presidente de la Asociación de Historia Económica Española.

TÍTULOS PUBLICADOS

Aturar el temps, Barcelona, Crítica, 2005.

De en medio del tiempo: la Segunda Restauración Española, 1823-1834, Barcelona, Crítica, 2006.

Enseñar historia con una guerra civil de por medio, Barcelona, Crítica, 1999.

España bajo el franquismo, Barcelona, Crítica, 2000.

Europa ante el espejo, Barcelona, Crítica, 1994 y 2000.

Hacienda y Estado 1823-1833, Barcelona, Instituto de Estudios Fiscales, 2001.

Historia: análisis del pasado y proyecto social, Barcelona, Crítica, 1982.

Historia de España. La época del liberalismo, vol. 6, Barcelona, Crítica/Marcial Pons, 2007.

Introducció a l'estudi de la historia, Barcelona, Crítica, 1999; versión en castellano *Introducción al estudio de la historia*, Barcelona, Crítica, 1999.

La crisis del Antiguo Régimen, Barcelona, Crítica, 1992.

La història dels homes, Barcelona, Crítica, 2000; versión en castellano *La historia de los hombres*, Crítica, 2005.

La historia después del fin de la historia, Barcelona, Crítica, 1992.

La quiebra de la monarquía absoluta (1814-1820), Ariel, 1987 (1971), Barcelona, Crítica, 2002.

Por el bien del imperio. Una historia del mundo desde 1945, Barcelona, Pasado & Presente, 2011.

ANTONIO ESCOBAR OHMSTEDE, ROMANA FALCÓN VEGA Y RAYMOND BUVE,
COORDS., **LA ARQUITECTURA HISTÓRICA DEL PODER. NACIONES, NACIONALISMO
Y ESTADOS EN AMÉRICA LATINA. SIGLOS XVIII, XIX Y XX**, MÉXICO,
EL COLEGIO DE MÉXICO Y CENTRO DE ESTUDIOS
Y DOCUMENTACIÓN LATINOAMERICANO, 2010, 335 pp.

Esta obra conjunta se adentra en un aspecto muy vigente de la historia latinoamericana y mundial: la dinámica del Estado, la nación y los nacionalismos. Aunque pareciera un tema superado en América Latina, sigue vigente. Puesto que los relativos fracasos, la falta de concreción de leyes y las decisiones gubernamentales, nos han llevado a una crisis política y económica que pareciera ser responsabilidad del proceso de construcción de la nación.

El libro se adentra en la compleja discusión sobre los conceptos de nación y Estado. En América Latina, en el siglo XIX, el forcejeo sobre el modelo de nación a seguir fue intenso. Y, guardadas las diferencias por países, aparecieron dos posiciones distintas; la liberal, para la cual era necesario romper definitivamente con el pasado ibérico, y la conservadora, en la que ese rompimiento era imposible, pues se consideraba que el pasado que dejó la presencia española era la esencia de la nacionalidad. Ese tira y afloja produjo grandes desavenencias y al final parece que fue el desarrollo del capitalismo, el que logró la consolidación de la nación, al menos en cuanto a que se promovió la construcción de un mercado interno. Durante la década de 1930, y liderado por el populismo, se fue generando la universalización del sentimiento nacional, ayudado por el uso de la imprenta y la escolarización en masa. En este período apareció la noción de nación como comunidad, liderada por los sectores populistas que lucharon contra la política oligárquica. Sin embargo, sostiene el libro que la historia política de las repúblicas de América Latina estuvo definida por el contraste entre la igualdad legal, la discursiva y la continuación de las formas de inequidad política y económica (p. 96). En términos del Estado, se impuso uno excluyente y racista, incluso durante el siglo XX. Fueron procesos más recientes los que, luego del fracaso de los modelos de Estado externos, buscaron revalorar los elementos de la cultura popular latinoamericana. Los autores plantean que, a pesar del desprecio de la élite por las manifestaciones de las masas, en el Estado no todo

fluye de arriba hacia abajo, a veces también las cosas van en la vía contraria.

Buena parte de los artículos que integran el libro se remiten a las posiciones que durante el siglo XIX y XX se han manifestado en torno a cómo crear naciones que tienen poblaciones étnica y culturalmente muy variadas. Y, a la vez, cómo afrontar la continua exclusión racial de las sociedades americanas. Los artículos se orientan especialmente al tratamiento del tema de los indígenas en las propuestas de construcción de la nación. Resumiendo, el libro muestra tres maneras con las que se intentó asumir el tema indígena. La primera, en el período de la independencia, cuando a los pueblos originarios se les consideró un obstáculo para la consolidación de la nación. Por ello se aconsejó el exterminio del indio o su homogenización, se escucharon salidas como la eugenesia, las teorías integradoras, asimiladoras e higienistas. Se propuso el mestizaje, y mejor si era con europeos, para reparar la raza, aunque también puede considerarse como una reacción directa a las ideas racistas, que hablaban de evitar la mezcla. En todo caso era mejor disminuir las identidades, en aras de la identidad nacional. Luego en el siglo XX, en medio del auge de las economías de exportación, el libro nos muestra el caso de los indios pamperos y patagónicos en Argentina, que representaban un obstáculo en la conformación del mercado capitalista de tierras por lo que poco a poco fueron acorralados y sus tierras usurpadas. Segundo, se planteó un cierto merito a las sociedades indígenas prehispánicas, sobre todo a partir de la década de 1930, cuando reconocidos antropólogos norteamericanos y europeos empezaron a redescubrir las grandes obras culturales de los Mayas, los Incas y los Aztecas. Pero para los gobiernos y las élites latinoamericanas, si bien era cierto que existió un pasado prehispánico glorioso, la visión racista y etnocentrista decía que de esa fuerza del pasado quedaba poco. Otras visiones intentaron conservar al indio como un elemento folklórico, un ser exótico y mitológico, que podía usarse como atractivo turístico. Tercero, algunas corrientes de intelectuales promovieron imágenes estereotipadas de los indígenas, en las que la admiración por los pueblos ancestrales los llevó a plantear que la imposición de la cultura indígena era la solución para los problemas sociales. El problema era que esa visión podría haber desembocado en un etnocentrismo invertido en el que lo andino se consideraba superior.

Los ideales republicanos que se promulgaron en las nuevas naciones latinoamericanas incluyeron la igualdad, al menos para los indígenas, porque los negros mantuvieron la condición de esclavos. Una de las primeras medidas que suponía la paridad de los ciudadanos era la abolición del tributo indígena para poner fin del pacto colonial. Sin embargo, al menos hasta bien entrado el siglo XIX, pocos países cumplieron con esa disposición porque las finanzas públicas necesitaban de ese recurso. Así mismo, la abolición del trabajo obligatorio se cumplió a medias, pues el reclutamiento forzado en los ejércitos

nacionales o locales se siguió usando y obligó a los indígenas a participar en conflictos que no les correspondían, guerras en las que además fueron esquil-mados porque los ejércitos usurpaban sus bienes. Por eso, cuando se evalúan las consecuencias de la Independencia para los indígenas, se observa que la desaparición de ciertas instancias intermediadoras coloniales llevó al resquebrajamiento de algunas estructuras sociales y étnicas que, por lo menos en teoría, protegían al indio. Una clara muestra de ello es lo que sucedió con las propiedades comunales de los indígenas, las cuales se incorporaron al resto de mercado de tierras y las comunidades, mediante engaños o la fuerza, fueron despojadas de ese recurso. Sin hablar del limitado acceso a los derechos políticos y sociales que aún hoy siguen reclamando los pueblos originarios. Bajo el argumento de la inferioridad racial del indio, su condición de subalternos se mantuvo en las nuevas naciones.

Un eje valioso del libro es que varios de sus artículos enfatizan que los indígenas no se mantuvieron impávidos ante la ambición de la élite republicana. Durante el siglo XIX, algunas autoridades indígenas fueron revaloradas porque el gobierno solo podía cobrar el tributo con su mediación. Igualmente, las rebeliones indígenas reclamando su derecho sobre la tierra y uso del agua dieron paso a reformas agrarias posteriores, que socavaron el poder terrateniente. Muchas comunidades también usaron la fuerza para oponerse a las reformas seculares de los liberales que apuntaban a romper las estructuras corporativas que los amparaban. También empezaron a demandar al Estado para que fuera un real mediador en los conflictos que los aquejaban. Y ya en el siglo XX, algunas de sus demandas incidieron en las políticas públicas nacionales.

En general, el lector encuentra con un libro escrito con mucha seriedad y, aunque se trate de artículos monográficos sobre sitios o hechos particulares, la unión de todos los textos ofrece una mirada general sobre la conformación de la nación en América Latina, sobre todo del siglo XIX pues las referencias más contemporáneas son muy escuetas. Por tratarse de trabajos históricos están enriquecidos con fuentes que permiten conocer las particularidades en la edificación del modelo de nación que varios países latinoamericanos persiguieron y, sobre todo, las profundas ambigüedades que supuso la construcción de la ciudadanía en sociedades profundamente desiguales como las que se heredaron del período colonial.

Paula Daza

Universidad Andina Simón Bolívar-Sede Ecuador

MATTHEW BROWN, *AVENTUREROS, MERCENARIOS Y LEGIONES EXTRANJERAS EN LA INDEPENDENCIA DE LA GRAN COLOMBIA*, MEDELLÍN, UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA/LA CARRETA, 2010, 277 pp.

El tema de la participación de los extranjeros en la independencia de la Gran Colombia ha sido estudiado por historiadores militares, quienes se han interesado en resaltar los aportes de algunos extranjeros a los triunfos de los ejércitos bolivarianos en las principales batallas del período independentista. Punto de vista que tuvo origen en la obra historiográfica de José Manuel Restrepo y en las memorias del general Daniel Florencio O'Leary, interesados en destacar la valentía y lealtad de algunos oficiales europeos. Pero, además de mostrar el heroísmo de individuos como James Rooke, Arthur Sandes, Thomas Wright o John Illingworth, no ha faltado en esta tradición historiográfica quienes se dedican a publicar verdaderos libelos contra los villanos de la historia, entre otros, Gustavus Hippiusley, Henry Wilson o Ruperto Hand. Uno de los estudios más representativos de esta mirada historiográfica es el de Alfred Hasbrouck y Vicente Lecuna, el cual concluyó que la independencia no hubiera sido posible sin el profesionalismo y la experiencia militar de los legionarios extranjeros. Otros autores que siguieron este mismo enfoque fueron Eric Lambert, Luis Cuervo Márquez, Guillermo Plazas Olarte, David Waddell y Sergio Elías Ortiz, entre otros. En general se trata de textos que se centran en los aspectos diplomáticos de las relaciones entre las naciones europeas y los patriotas neogranadinos, relatan las batallas, mencionan los muertos y los heridos, edifican héroes y denigran villanos. Algunos son sencillamente una colección de reseñas biográficas sobre aquellos individuos que alcanzaron la categoría del héroe.

En cuanto a historia diplomática propiamente dicha, existe un grupo de trabajos, integrado por las recopilaciones documentales de Charles K. Webster y F. B. A. Stevenson, y R. A. Humphreys, las cuales recogen informes y correspondencia de diplomáticos y cónsules británicos. Estas publicaciones reflejan la preocupación del gobierno británico por el proceso de independencia en Hispanoamérica y por sus repercusiones internacionales, diplomáticas y comerciales. La recopilación de Malcolm Deas y Efraín Sánchez se centró en la opinión que se formó la prensa británica y norteamericana sobre el régimen del general Santander entre 1820 y 1830. Mientras que David Sowell recopiló una selección de prensa norteamericana en torno a la reputación e imagen del Estado colombiano.

Hasta la fecha el único trabajo publicado que cuestiona la historiografía antes mencionada y propone nuevas perspectivas de análisis es el del historiador británico Matthew Brown, en su tesis doctoral "Adventuring through

Spanish Colonies. Simón Bolívar, Foreign Mercenaries and the Birth of New Nations”, cuya traducción –aunque fue publicada con un título distinto al del inglés– es objeto de la presente reseña y, valga decir, que fue defendida ante un tribunal integrado por Josep Fontana, John Lynch, Anthony McFarlane y Raymond Buve. Por considerar Brown que la tradición historiográfica ha dependido mucho de los archivos ingleses y norteamericanos –lo que produjo visiones reduccionistas de los extranjeros enrolados en los ejércitos bolivarianos–, en su investigación incluyó archivos colombianos, ecuatorianos, venezolanos, españoles, escoceses, irlandeses e ingleses. Solo de esta manera se propone cambiar la visión convencional según la cual los militares, comerciantes y diplomáticos extranjeros eran figuras unidimensionales que solo merecen atención por su ocupación puntual. Teniendo en cuenta las limitaciones de los historiadores que lo precedieron, Brown estudia la forma como interactuaron los legionarios europeos –a quienes prefiere denominar “aventureros”– con las diferentes sociedades de la Gran Colombia, antes, durante y después de las guerras de independencia. Lo interesante de este texto es que analiza aspectos descuidados por la historiografía tradicional y recupera materiales para plantear hipótesis inéditas sobre el tema. Pone en tela de juicio lugares comunes de la historiografía europea que exageran el aporte británico y señala, siguiendo a John Lynch y a Eric Lambert, que el gobierno británico no dio ninguna asistencia militar oficial a los independientes y mostró una política tímida y vaga con respecto a América. Se centra en las relaciones entre los legionarios menos conocidos y los diferentes grupos sociales y étnicos, no solo las élites, aunque estas no son excluidas. Verbigracia, se refiere a los vínculos sociales entre algunos extranjeros y los indígenas y esclavos, con quienes se emborrachaban, entablaban relaciones sexuales, robaban o actuaban por fuera de los ejércitos regulares para dedicarse al pillaje. Es el caso de la guerrilla dirigida por el inglés Juan Runnel que azotó los campos del Valle del Cauca entre 1816 y 1820.

El método prosopográfico o de biografía colectiva le permitió a Brown construir una base de datos referente a un número cercano a los 3.000 de los 7.000 aventureros que salieron de los puertos europeos con el propósito de enlistarse en los ejércitos bolivarianos. El objeto es propiamente el análisis de los encuentros culturales entre los aventureros extranjeros y los criollos, no solo en el campo de batalla, sino en las fogatas del campamento y en los hogares, para ver cómo influyen estos encuentros en la construcción de identidades colectivas durante y después de la guerra. Se estudian las diferentes facetas de las vidas de los extranjeros, es decir, motivaciones, lealtades, habilidades, actividades comerciales, vida cotidiana, vida familiar, relaciones de poder, así como sus discursos identitarios en términos de clase, género y raza.

Como lo manifiesta el autor, dicho estudio pretende romper con la “prisión historiográfica” de las batallas, el heroísmo y el drama político en el que estuvieron atrapados los historiadores que han seguido las huellas de José Manuel Restrepo. Brown también se propone ampliar el arco temporal, planteando su problema en la transición entre la Colonia y la República, y por ello fija su atención en algunas continuidades como las señaladas por Víctor Uribe Urán, Sarah Chambers y Aline Helg en torno a la importancia de los conceptos coloniales relacionados con el género y el honor; o la de Clement Thibaud, quien ha señalado cómo las unidades militares de la década de 1810 estaban arraigadas en el molde de las milicias coloniales, lo que afectaba su capacidad. Y, a contracorriente de los historiadores imperiales británicos, Brown se interesa por aquellos territorios que, como América Latina, formaban parte del imperio informal, ubicando de paso a los aventureros en un trasfondo de “movimientos transnacionales, migraciones y redes”.

En cuanto a terminología, Brown critica las nociones empleadas por los autores que lo proceden para referirse a los aventureros: “auxiliares” (Restrepo), “legionarios” (Hasbrouck), “voluntarios” (Lambert), “héroes errantes” (Giorgio Antei) y “mercenarios” (Flórez Malagón) u otros apelativos despectivos empleados por los españoles. En su remplazo, Brown propone llamarlos “aventureros”, por considerar que las motivaciones de esos siete mil individuos que se enrolaron en los ejércitos bolivarianos en Europa eran tan diversas, que hubo tanto quienes se ofrecieron como voluntarios, como quienes lo hicieron solo por la paga y el saqueo. Además sus experiencias fueron tan variadas que no pueden enmarcarse únicamente en las llamadas legiones británica e irlandesa, las cuales se disolvieron tan pronto pisaron suelo americano. Según Brown la “cultura de aventura” es producto de la combinación, durante las guerras de independencia, de los conceptos coloniales del “honor” –basado en la casta, el linaje y la sangre–, con el culto romántico al valiente héroe militar masculino. Además, el culto al héroe aventurero fue común a Europa y América y la idea de una “cultura de aventura” compartida entre extranjeros e hispanoamericanos permite comprender mejor sus encuentros.

Así que la “cultura de aventura” es entendida como un conjunto de imaginarios, discursos y prácticas, comunes a la sociedad occidental, que les permitía a hombres de todas las procedencias sociales y geográficas adquirir honor y ascender en la escala social, a través de su participación en “aventuras patrióticas”. La cultura de aventura se relacionaba con otros términos como el de emprendimiento, ya que el aventurero, para lograr su objetivo, debía diseñar o participar en una campaña militar, superando dificultades en medios inhóspitos y vencer tanto a la naturaleza como a los enemigos de la patria adoptiva. Esta cultura de aventura era de dimensiones trasatlánticas y muchos fueron los soldados héroes dispuestos a sacrificarlo todo, incluso sus vidas, en

nombre de la patria y a cambio de la estima social. Se trata de un concepto necesariamente amplio, como lo reconoce el autor, pero agrega que la misma palabra “aventura” era de uso común en el período de estudio.

Ahora bien, reconociendo los aportes y logros de la obra de Matthew Brown que son muchos, gracias a la revisión de importantes masas documentales a ambos lados del océano, y dando por sentado que el concepto “cultura de aventura” tiene gran valor hermenéutico, es el momento de plantear algunos comentarios críticos sobre la misma. En primer lugar, se trata de una historia que intenta abarcar los territorios de las actuales repúblicas de Panamá, Colombia, Ecuador y Venezuela y que, además, se plantea una mirada a un período de transición de casi cien años. No obstante, si se analiza con cierto cuidado, es evidente que una cosa fueron los propósitos e intenciones del autor y otros los resultados. Así por ejemplo, se plantea una historia que abarca el período de tránsito entre la Colonia y la República, pero los 3.000 aventureros que estudia son aquellos que llegaron a partir de 1817 por los puertos venezolanos, los cuales en su mayoría eran ingleses e irlandeses. Nada dice sobre aquellos que llegaron entre 1812 y 1816 y mucho menos de aquellos que lo hicieron entre fines del siglo XVIII y 1812. Debido a esto en su obra no se menciona a los militares franceses y de otros lugares que llegaron en dicho período, así que están ausentes por completo nombres tan significativos como Manuel de Serviez, Luis Girardot, Luis F. de Rieux, Pedro Labatut, Luis Bernardo Chatillon, Carlos Alejandro Bobin, entre otros, quienes fueron militares de fuste durante la Primera República.

Así que, a pesar de plantearse como una historia de transición, llama la atención que en la presentación de resultados, se marque con tanta claridad la discontinuidad que significó la llegada de las legiones inglesa e irlandesa. Y, aunque se propone una mirada global al conjunto de aventureros, se dejan de lado personas y situaciones que no pueden ignorarse de un plumazo, cuando de comprender un proceso se trata. Quizás, por su afán de romper con la historiografía tradicional y por tratar de marcar una diferencia con esta, Brown invisibilizó, sin quererlo, los temas y sujetos de interés de aquellos historiadores con los que polemizaba.

Por otro lado, su insistencia en una supuesta “cultura de aventura” y la acuñación resignificada del término “aventurero” para referirse a todos los extranjeros que llegaron durante el período de la independencia, además de olvidar que en la época ese vocablo tenía una fuerte carga peyorativa, no es útil para diferenciar a unos de otros. Al reconocer que es interesante desde el punto de vista hermenéutico buscar una cultura común a grancolombianos y a extranjeros, sería igualmente necesario buscar los elementos culturales divergentes entre aquellos, para poder establecer lo que es común y lo particular. Y, no quiere decir que Brown desconozca las diferencias sino que resultan

circunstanciales frente a la unidad cultural del espíritu de aventura. Tal vez no sea adecuado el símil pero la “cultura de la aventura” se parece mucho a esos espíritus de época o “mentalidades” que intentan englobar y diluir las diferencias culturales, sociales y políticas de grupos humanos tan disímiles.

Rodrigo de J. García Estrada
Universidad de Antioquia

ROGER PAUL DAVIS, ***EL ECUADOR DURANTE LA GRAN COLOMBIA (1820-1830). REGIONALISMO, LOCALISMO Y LEGITIMIDAD EN EL NACIMIENTO DE UNA REPÚBLICA ANDINA***, TRADUCCIÓN DE ANDRÉS LANDÁZURI, BIBLIOTECA DEL BICENTENARIO NO. 25, QUITO, BANCO CENTRAL DEL ECUADOR (MINISTERIO DE CULTURA), 2011, 332 PP.

Con Roger Paul Davis, y con los editores de su obra en castellano, la historiografía ecuatoriana ha contraído una significativa deuda intelectual. *El Ecuador durante la Gran Colombia...* ilumina uno de los períodos menos estudiados de ese país andino. El antiguo Banco Central del Ecuador –ahora parte del Ministerio de Cultura– ha sido el responsable de que esta investigación, originalmente escrita en inglés, esté ahora al alcance del público especializado hispanoparlante.

Pretendemos, en lo que sigue, presentar de manera descriptiva los argumentos fuerza que animan esta obra; introducirla luego dentro de las discusiones historiográficas ecuatorianas recientes sobre los momentos inmediatamente anteriores o posteriores al período que aborda *El Ecuador en la Gran Colombia...* para apreciar el panorama de investigaciones históricas al que arriba esta traducción y cómo se inserta dentro de un acumulado de trabajos recientes sobre el XIX ecuatoriano, especialmente relacionadas con una variable de análisis presente en todos estos aportes: el componente regional; para dejar, finalmente, consignadas algunas impresiones relativas a los aspectos formales de la obra de Davis editada en castellano.

Las primeras líneas de la “Presentación” del libro advierten al lector sobre la importancia de la obra entre manos. Se trata de un estudio que pretende colocar “la pieza que faltaba” en el análisis de todo un período que inicia en 1809 con el pronunciamiento juntista de Quito, y culmina con la declaración del Departamento de Ecuador como independiente de la República de Colombia, en 1830 (dos décadas más tarde), cuando la formulación bolivariana de un Estado que abarcó los territorios del antiguo virreinato de Nueva Granada, la capitanía general de Venezuela y la audiencia de Quito, tocó a su fin en medio de fuerzas centrífugas, pretensiones regionales, reacciones federalistas, pugnas entre el Congreso y el presidente Bolívar, y guerras internas. Entre el

tumultuoso vórtice ocasionado por el centralismo estatal frente al contraflujo de las dinámicas locales y regionales.

Buena parte del trabajo se dedica al proceso independentista de Guayaquil, como expresión de la dinámica sociopolítica generada a nivel local; la urbe, en 1920 se proclama independiente y emprende una campaña militar para liberar Quito de la ocupación realista; se pronuncia, luego, de diversas formas sobre las pretensiones de Bolívar de anexar la ciudad-puerto y su hinterland al territorio colombiano, una posible anexión al territorio peruano o mantener su independencia en medio de las dos grandes confederaciones en gestación y con la autonomía suficiente como para decidir su anexión a cualquiera de ella) (caps. 1, 2, 3 y 4).

El argumento central del trabajo de Davis puede traducirse de la siguiente manera: durante la época de gestación del Estado nacional ecuatoriano, los poderes locales y las dinámicas regionales jugaron un papel determinante, al momento de “desatar el nudo” que vinculaba la antigua audiencia de Quito con el proyecto estatal colombiano.

A ello se suma la evidencia de que las ideas federalistas y regionalistas adquirieron, por esos años, mucha resonancia entre las élites económicas, administrativas e intelectuales de las regiones y ciudades que integraban el departamento sureño. El viejo sistema administrativo colonial, formulado a través de una red de ciudades que articulaban en sus dinámicas urbanas la economía regional, tuvo tiempo de mostrar, más tarde, su solidez al convertirse en el elemento central de las reivindicaciones autonomistas. Reivindicaciones que, lejos de desvanecerse con la construcción jurídico-administrativa del Estado colombiano, aprovecharon la todavía lábil textura del embrionario aparato estatal para mostrar “la conformación de un incipiente nacionalismo y la creación de la República del Ecuador” (p. 28). En este sentido, el aporte de Davis es importante, porque pone en escena el desarrollo, no tanto de lo que él llama un “incipiente nacionalismo” (formulación que nos parece forzada) sino, más bien, de la gestación de identidades locales con lazos regionales vigorosos, y de una cultura política muy activa en esos años, de la cual estaban imbuidas no solo las élites regionales o urbanas. Buena parte de la población las compartía y elaboraba opiniones que eran capaces de movilizar acciones de diverso tipo.

Este enfoque se distancia de una historiografía no profesional de corte positivista que subsume la dinámica sociopolítica del período a las decisiones más o menos caprichosas de un grupo de caudillos locales, veteranos de las guerras de independencia y herederos de su tradición militar, que “jalonan”, políticamente hablando, poblaciones y ciudades a su capricho. Resalta también, en *El Ecuador durante la Gran Colombia...* la descripción del tratamiento político administrativo dado por el Congreso colombiano al Departamento

del Sur. El investigador norteamericano enfatiza (a partir del interrogatorio a fuentes como la correspondencia entre Bolívar, Sucre, Santander y Flores al respecto, las resoluciones congresales, la prensa colombiana de esos años, las comunicaciones y declaraciones del Departamento, entre otras) que la región, desde el inicio de su vinculación, fue tratada de manera excepcional, casi siempre, bajo el estatus de territorio militarmente ocupado. Estatus que, al parecer, se justificaba por la amenaza latente de una avanzada militar realista, primero, o de la invasión territorial sureña. En este sentido, Davis argumenta que la región experimentó el “peso del Estado colombiano” al través de la presencia casi permanente del ejército (la administración departamental se basó en el nombramiento de comandantes) y en la fuerte carga fiscal orientada, en buena parte, a la manutención de ese despliegue militar.

Ambas medidas fueron objeto, en no pocas ocasiones, de comunicaciones, protestas, pronunciamientos y bandos dirigidos al Congreso, primero, y al Presidente-Libertador, después, instándolo a asumir carácter dictatorial como medida de supresión de las disposiciones congresales y liberar la región del peso fiscal y militar fiscal. Las disposiciones de Bolívar ante estas demandas fracasaron, finalmente, “desatando el nudo”, dando lugar al pronunciamiento de independencia del Departamento del Ecuador.

¿Cómo inscribir *El Ecuador durante la Gran Colombia...* dentro de la producción académica reciente? Si bien el trabajo de Davis suple, historiográficamente hablando, una ausencia sentida sobre una de las épocas más convulsas y menos estudiadas del siglo XIX ecuatoriano, el énfasis “novedoso” de su trabajo (el carácter regional y local como elemento dinamizador de las tensiones que, finalmente, “desatan el nudo” (la ligadura) que origina la república ecuatoriana) tiene ya alguna trayectoria. No es una novedad.

Fueron los aportes del historiador Juan Maiguashca y del equipo de investigadores por él convocado en el “Proyecto Ecuador” y en la *Historia de América Andina*, vol. 5¹ quienes incorporaron a las reflexiones historiográficas sobre el período 1830-1930 la variable regional de forma amplia (o afirmaron como un concepto útil para el análisis, esta idea que ya circulaba, de alguna manera, en reflexiones previas). Estos aportes han señalado el carácter central que mantuvieron las estructuras administrativas locales (cabildos y municipios) tanto como entidades en las que se manifestaban las aspiraciones y demandas locales frente al avance administrativo del Estado (ejemplo de ello son, por ejemplo, las disímiles reacciones y tensas dinámicas fruto de las subsecuentes

1. Véase Juan Maiguashca, edit., *Historia y Región en el Ecuador 1830-1930*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1994; Rafael Quintero, edit., *La cuestión regional y el poder*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1991; Juan Maiguashca, edit., *Historia de América Andina. Creación de las repúblicas y formación de la nación*, vol. 5, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar/Libresa, 2003.

leyes de División Territorial, en el plano local), como en su faceta de arena de disputa entre el poder central y las periferias geográficas y políticas (evidente en la formación de los cuerpos burocráticos estatales y el incremento de estos funcionarios en los bordes del aparato administrativo central).

Al respecto, y situado temporalmente en la época inmediatamente anterior a las reflexiones de Maiguashca, el trabajo de Davis provee de indicios en relación a estas dinámicas, cuando reseña la creación de los cuerpos municipales de Quito, Guayaquil y Cuenca, frente a la división administrativa impuesta por el Estado central colombiano, el sistema de participación de sus representantes en el Legislativo o las dimensiones que adquirieron las reacciones locales frente a las políticas fiscales y gubernamentales (caps. 5, 6 y 7).

El funcionamiento de los poderes locales ante las pretensiones de representación y legitimidad política formuladas por otras ciudades de la audiencia, durante la época de la Independencia, ha sido, también arduamente acometido en los últimos años. Aún inédita, la investigación doctoral de la historiadora Rosario Coronel Feijóo “Poder local en la transición de la Colonia a la República: Riobamba 1750-1820” muestra con mucho detalle el funcionamiento del poder local en la urbe de la Sierra central ecuatoriana, las tensiones entre las élites regionales y los indígenas, y las lógicas de control del espacio periférico puestas en marcha por Quito, en su afán de interpretar las expresiones políticas de las localidades, en la coyuntura de la crisis de la monarquía española.

A su vez, y en la misma coyuntura, las reflexiones de Federica Morelli –*Territorio o nación: reforma y disolución del espacio imperial en el Ecuador, 1765-1830*² en relación al papel de los cabildos como instancias de negociación de la legitimidad política de las ciudades, en el marco de la “asunción de la soberanía”, durante la *vacatio regis*, en la crisis de la monarquía española, durante la invasión napoleónica; y las dimensiones que adquirió la representación política, es otro ejemplo de la manera como trabajos recientes sobre el período de la Independencia y la República decimonónica ecuatorianas, han hecho hincapié en la dimensión regional que tiene el estudio histórico de dichas épocas. También una compilación de artículos en torno al espacio territorial quiteño a inicios del siglo XIX ha sido recientemente publicado bajo el título *Sociedad y política en Quito: aportes a su estudio entre los años 1800-1850* (Quito, Fonsal 2010).

Así las cosas, *El Ecuador durante la Gran Colombia...* se incorpora a un horizonte historiográfico en el que las cuestiones locales y regionales en el siglo XIX están siendo acometidas de manera vigorosa desde hace, por lo menos, una veintena de años.

2. Federica Morelli, *Territorio o nación: reforma y disolución del espacio imperial en el Ecuador, 1765-1830*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Regionales, 2005.

Esto último está relacionado, de cierta forma, con el concepto editorial de la obra de Davis en castellano, a la que dedicaremos un par de comentarios. Los editores del libro han cometido una omisión que nos parece grave: se ha omitido el año de la publicación de su versión original en inglés y, por lo tanto, es imposible ubicar adecuadamente la producción temporal de esta investigación. Si a ello añadimos el tono monológico del trabajo (el autor no sitúa su investigación dentro de alguna tradición historiográfica, señalando antecedentes de su trabajo; tampoco establece diálogo alguno con corrientes historiográficas afines o trabajos previamente publicados por otros ecuatorianistas; todo lo contrario, encara las fuentes en un interrogatorio solitario en el que “descubre” en los documentos trabajados, evidencias que forman parte de investigaciones ya formuladas), da la impresión que tenemos entre manos un trabajo que, por así decirlo, “dice todo” en relación a la época que estudia.

Una nota editorial, al inicio del libro para advertir al lector que entre la publicación de *El Ecuador durante la Gran Colombia...* en su idioma original y la edición en castellano se han publicado varias obras que acometen de diversa forma el período, hubiese conjurado de la sensación de leer un trabajo que “aterriza” en el ámbito historiográfico ecuatoriano ayuno de los aportes que, desde los años noventa, han venido produciéndose.

Santiago Cabrera Hanna

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

AYALA MORA, ENRIQUE,
***Historia de las
organizaciones de
trabajadores
de Imbabura***, Quito,
Corporación Imbabura/
Ediciones La Tierra,
2011, 112 pp.

BREILH PAZ Y MIÑO, JAIME Y
FANNY HERRERA, ***El proceso
juliano. Pensamiento,
utopía y militares
solidarios***, Quito,
Universidad Andina Simón
Bolívar Sede Ecuador/
Corporación Editora Nacional,
2001, 196 pp.

Ensayo que recoge una visión general del desarrollo de las organizaciones de trabajadores en la provincia de Imbabura. En su introducción, luego de unos párrafos en que justifica el tema, el autor explica los límites: "Este, dice, es un trabajo de carácter exploratorio. Se propone establecer una visión general, que rescate el conjunto. Es fundamentalmente descriptivo, aunque avanza interpretaciones que, por cierto, no son cerradas, sino pistas para la reflexión". En realidad, va mucho más allá y ofrece una interpretación sobre el papel de los trabajadores y aporta numerosos datos inéditos.

El ensayo, que amplía el discurso de incorporación del autor a la Academia de Historia en 1999, está estructurado con una secuencia temporal. Abarca desde la época colonial hasta fines del siglo XX, en que fue escrito. Establece una clara periodización y expone cada período primero con un panorama nacional, para luego pasar a las realidades de Imbabura.

Este libro ofrece una mirada epistemológica de la Revolución juliana, ocurrida en el Ecuador durante las tres primeras décadas del siglo XX, etapa de transición ideológica y cultural que marcó la historia del pensamiento crítico ecuatoriano. Sustenta la hipótesis que el proceso juliano no constituyó apenas una prolongación o continuación de la Revolución liberal sino que posibilitó la conformación de espacios organizativos e intelectuales distintos. En este sentido, el libro estudia la configuración de los sujetos julianos, enfatizando la gestión política y social de la época; la actuación solidaria y socialmente sensible de la actuación militar, reflejado en la significativa contribución del general Telmo Paz y Miño al campo literario y científico.

BURIANO CASTRO, ANA, COMP.,
***El "espíritu nacional" del
 Ecuador católico:
 artículos selectos de El
 Nacional, 1872-1875,***
 México, Instituto Mora,
 2011, 135 pp.

Selección de artículos del periódico *El Nacional*, precedidos de un estudio introductorio de la compiladora, Ana Buriano, historiadora mexicana que ha realizado importantes investigaciones sobre el Ecuador del siglo XIX. La obra se propone ilustrar la "batalla discursiva" que se dio entre los intelectuales vinculados al régimen de García Moreno y los liberales, con la idea de la nación como eje central. El libro pretende "poner a disposición una serie argumentativa que guarda unidad, que es de difícil acceso tanto por su carácter periodístico como por el hecho de que sus reediciones, cuando existieron, fueron casi contemporáneas a los artículos originales y obedecieron a intenciones laudatorias.

Para ilustrar "el espíritu nacional" del Ecuador católico se eligieron textos de autoría reconocida que revelan la forma y retórica que eligieron los hombres del régimen –Juan León Mera, Manuel José y Eloy Proaño y Vega– para el manejo de la coyuntura. Condensan el discurso de una de las culturas políticas del período garciano, expresan la versión última y más lograda de su propuesta de nación y constituyen un intento, desesperado pero optimista, de sobrevivir a los cambios que sufría el mundo. Laicos y eclesiásticos permiten acercarse de una nueva manera al estudio de un período generalmente subsumido en el personalismo de la primera figura que le dio vida. Lo compilado reconoce así la presencia de una intelectualidad orgánica que articuló el discurso y lo reformuló en lucha por la hegemonía.

CABRERA HANNA, SANTIAGO, EDIT.,
***Patrimonio cultural,
 memoria local y
 ciudadanía. Aportes a la
 discusión,*** Quito,
 Universidad Andina
 Simón Bolívar, Sede Ecuador
 (UASB-E)/Centro Cívico
 Ciudad Alfaro/
 Corporación Editora Nacional,
 2011, 257 pp.

Este libro reúne los aportes de varios de los participantes del "I Encuentro sobre Memoria Local, Patrimonio Cultural y Ciudadanía", especialistas en el estudio del patrimonio cultural y sus implicaciones en la construcción de identidades locales, regionales y nacionales; las políticas relativas a su conservación, uso y promoción; y sus vínculos con la construcción de la memoria pública. Los artículos aparecen organizados en tres apartados: "Patrimonios culturales" reúne aportes que traslucen problemáticas y experiencias colectivas de recuperación, valoración y consumo de diversos patrimonios; "Historia y memorias locales" compendia contribuciones que dan cuenta de los imaginarios y representaciones de los ecuatorianos sobre el liberalismo radical en la

CEVALLOS ROMERO, ALFONSO
 (investigación, textos
 y selección de fotografías),
***Imágenes Zaruma.
 Fotografías de Ramón
 Jijón y León Jiménez***, Quito,
 Consejo Nacional de Cultura,
 2011, 120 pp.

COMISIÓN DE TRANSICIÓN HACIA
 EL CONSEJO NACIONAL DE LAS
 MUJERES Y LA IGUALDAD
 DE GÉNERO, ***Re-construyendo
 historias de mujeres
 ecuatorianas***, Quito, Trama,
 2010, 141 pp.

GARCÍA, FERNANDO, COMP.,
***Cuatro años de revolución
 ciudadana, entre la
 propuesta y la realidad***,
 Quito, Universidad Central
 del Ecuador, 2011, 208 pp.

memoria pública; y, finalmente, “Ciudadanía, patrimonio y políticas culturales” recoge trabajos sobre patrimonio el arbóreo urbano de Bogotá y los desafíos que el Inventario Nacional de Bienes Culturales ecuatoriano plantea en la formulación de nuevas políticas ciudadanas. El volumen contiene fotografías e ilustraciones.

Dossier fotográfico que reúne cerca de un centenar de imágenes de la ciudad sobre la vida cotidiana de Zaruma, en la primera mitad y hasta los años sesenta del siglo XX. El compendio muestra el trabajo de los fotógrafos Ramón Jijón y León Jiménez y está precedido de un texto introductorio que establece el contexto histórico de creación del cantón Zaruma, en la provincia de El Oro; se ofrece, además, una descripción de los aspectos socioculturales más importantes de la región, cuyo desarrollo productivo gira alrededor de la minería. Seguidamente, aparece una reseña sobre los fotógrafos. Ambos textos fueron preparados por Alfonso Cevallos Romero, autor de la investigación.

La obra explora la vida de las mujeres ecuatorianas, tanto en lo que se refiere a su vida cotidiana como a los momentos en que fueron protagonistas de la historia, desde que inició la República hasta los años ochenta del siglo XX. El propósito del texto es recuperar la actuación femenina en el país, dando a conocer a las mujeres que fueron pioneras en diversos ámbitos del quehacer nacional. El trabajo documental se complementa con un “catálogo visual” de ilustraciones, fundamentalmente fotografías, de diversas mujeres que actuaron en la historia nacional.

El libro publica las ponencias de un seminario sobre el régimen de Rafael Correa. Según el director de la carrera de Sociología de la Universidad, la obra “recoge los contenidos de las intervenciones de los panelistas, precedida de una introducción de Mario Unda, docente de la carrera de Sociología y Ciencias Políticas. La publicación de este material, sin lugar a dudas reviste interés y constituye un aporte a la comprensión de la realidad sociopolítica que vive el Ecuador de hoy. Mediante esta publicación, las instituciones convocantes al foro “Análisis de la rea-

GUERRA VILABOY, SERGIO
Y GERMÁN RODAS CHÁVEZ, EDITS.,

***Forjadores del
pensamiento crítico
latinoamericano***, Quito,
La Tierra, 2011, 352 pp.

HERNÁNDEZ GARCÍA, ELIZABETH,
***Relaciones de poder
en el Perú virreinal:
el espacio piurano (siglos
XVIII-XIX)***, Guayaquil,
Dupré Artes Gráficas,
2011, 91 pp.

KAROLYS BACA, MARCO
Y ROBERTO ESCUDERO IZQUIERDO
(investigación, textos y
selección de fotografías), JOSÉ
GABRIEL TERÁN VAREA
(introducción), ***Latacunga.
Fotografías de Segundo
Granja Granja, Eliécer
León Granja, Gabriel
Moscoso Calderón, Celio***

lidad del Ecuador y sus perspectivas” cumplen con la función de la Universidad, como es, investigar sobre las realidades que preocupan a nuestra sociedad y entregar sus resultados para el conocimiento y consideración general.

El texto es un índice biográfico de 37 pensadores latinoamericanos, pertenecientes a 18 países, que aportaron con su pensamiento crítico para una reflexión sobre la región, el debate de ideas y a la organización política. De acuerdo a sus editores, el libro se hace necesario en una etapa posneoliberal que requiere de la valoración del aporte de quienes propiciaron la lucha contra la explotación mediante un pensamiento revolucionario crítico que ha acompañado a latinoamericanos y caribeños durante el siglo XX. Su propósito es recuperar la memoria histórica y las raíces de los fundadores de la izquierda latinoamericana.

La obra reúne tres trabajos, dos de los cuales ya se publicaron anteriormente, sobre Piura y sus alrededores. En clave histórica, los artículos dan cuenta de aspectos sociales, políticos y económicos en el paso del siglo XVIII al XIX, una etapa de fuertes cambios en la monarquía española, considerando la situación que se vivía en el norte del Virreinato del Perú, espacio relativamente autónomo y que por su conexión con las provincias sureñas del actual Ecuador fue un polo de dinamización de diversas economías locales. El libro se difunde en el país en el marco del acuerdo de Paz firmado por el Ecuador y Perú en Brasilia hace algo más de diez años y a propósito del bicentenario de la independencia peruana.

El dossier exhibe fotográficamente treinta años de desarrollo social y urbano de esta ciudad de la Sierra centro. Es producto de una investigación de carácter histórico y biográfico de cinco fotógrafos de Latacunga. El portafolio está precedido de dos textos. Una aproximación histórico social a la ciudad entre los años 1940 y 1970 (escrita por Terán Varea), que da cuenta de las transformaciones geográficas, sociales, educativas y culturales que vivió la urbe en buena parte del siglo XX. Y una presentación

Enrique Ripalda y Fernando Antonio Zapata,
Quito, Consejo Nacional de Cultura, 2011, 125 pp.

LOAIZA CANO, GILBERTO,
Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación. Colombia, 1820-1886, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2011, 469 pp.

ORDÓÑEZ ITURRALDE, WILMAN,
Folklore y sociedad. Parrafada de lo cotidiano de un Guayaquil tradicional y moderno, Guayaquil, Shamán, s.f., 207 pp.

ORTIZ CRESPO, ALFONSO Y MARÍA ANTONIETA VÁSQUEZ HAHN (fotografía de Juan Diego Pérez y Alfonso Ortiz Crespo), **Historia y arte en El Tejar de La Merced,** Quito, FONSA, 2010, 236 pp.

biográfica (escrita por Karolys y Escudero) de los fotógrafos Granja, León, Moscoso, Ripalda y Zapata.

Gilberto Loaiza ha trabajado en estudios biográficos relacionados con la historia cultural de Colombia y ha sido responsable de la línea de investigación de la historia intelectual de ese país de los siglos XIX y XX en la Universidad del Valle. Ahora presenta, con el apoyo de la Universidad Externado, una investigación sobre los procesos de transformación económica, política y cultural durante el siglo XIX y la forma en que afectaron a ese país andino. Se analizan las estrategias tomadas por los criollos una vez que se eliminó la figura del rey como figura de consenso social. En este contexto se analiza la sociabilidad como mecanismo para definir lealtades e identificar adhesiones. Con el uso de la categoría sociabilidad se busca dar sentido a la intensa y extensa participación política de los individuos que buscaban algún tipo de hegemonía política. El objetivo del autor es una nueva comprensión de la transición del Antiguo Régimen al mundo contemporáneo.

El libro se presenta como una referencia a la historia oral guayaquileña. En ocho capítulos que abarcan diversas temáticas que pretenden dar cuenta del habitante del puerto: su constitución étnica, el folclor en relación con el psicoanálisis, los juegos y cantos infantiles, la música y la política. Adicionalmente, presenta anexos que hacen relación a los artículos domésticos, el carnaval, el fútbol, el río Guayas, las manifestaciones sociales, la gastronomía, la sexualidad, entre otros temas que buscan mostrar un ser porteño de carne y hueso y la forma en que vive su cotidianidad.

Este libro expone los resultados de la investigación histórica promovida por el Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural de Quito, del convento recoleto mercedario de El Tejar, levantada en el siglo XVIII, en el emplazamiento de una ermita erigida un siglo antes. La obra (que contiene un abundante y cuidado material fotográfico) se divide en dos partes. En primer lugar aparece un detallado relato de la configuración

RODAS MORALES, RAQUEL,
**Zoila Ugarte de Landívar,
 patriota y republicana,
 heroína ejemplar del
 feminismo**, Quito, Comisión
 de Transición hacia el
 Consejo Nacional de las
 Mujeres y la Igualdad
 de Género, 2011, 141 pp.

SALVADOR LARA, JORGE
 (investigación, recopilación y
 notas), **Escritos de
 la Independencia, 25
 de diciembre 1808-2
 de agosto 1810**,
 Quito, Casa de la Cultura
 Ecuatoriana, 2011, 579 pp.

SALAS, JACINTO, **Crónica de
 los 50 años del Club de
 Automovilismo y Turismo
 de Imbabura, CATI, Ibarra**,
 editado por Jacinto Salas,
 Ibarra, Nueva Imprenta Don
 Bosco, 2011, 198 pp.

de la propiedad mercedaria en la que se levantó, luego, el convento de esta orden. Seguidamente, aparece un estudio de carácter espacial del convento, con un especial recuento histórico de las obras de arte religioso más importantes conservadas entre sus paredes.

Reedición de la biografía de la destacada feminista ecuatoriana que ya publicó el Banco Central del Ecuador. La autora dice de su obra: "Este libro se propone dar a conocer algunos de los múltiples aspectos de su personalidad intelectual y social. Reconoce los puntos centrales de su aporte ciudadano y los cimientos de la posición feminista que lega a las futuras generaciones de mujeres". La obra contiene varias ilustraciones con fotografías y reproducciones de los homenajes recibidos por doña Zoila Ugarte.

Extensa recopilación de documentos originales, algunos de ellos inéditos, que corresponden a la etapa que va desde los antecedentes de la Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809 hasta los hechos del 2 de agosto de 1810. La obra inicia con un estudio introductorio en que Jorge Salvador Lara, que también realizó la selección y organización editorial, esboza una síntesis de los acontecimientos que rodearon a la revolución del 10 de agosto. Luego transcribe los textos agrupados en los siguientes temas: La conspiración de Navidad de 1808; La Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809, documentos básicos de la Junta Soberana; La Junta Soberana según la óptica realista; La Revolución del 10 de agosto de 1809 según el Conde Ruiz de Castilla, presidente de la Audiencia de Quito; bloqueo de Quito por las ciudades vecinas y los virreyes de Lima y Santa Fe; derrumbe de la Junta y reposición de Ruiz de Castilla; persecución, prisión y proceso de los líderes patriotas; masacre de los presos en el Cuartel Real el 2 de agosto de 1810.

Muy bien lograda reseña de la trayectoria de esta institución sui géneris establecida en Ibarra en 1961 por un grupo de aficionados al automovilismo, que se constituyó en un referente local y nacional de promoción de iniciativas, la más importante de las cuales fue la construcción del "Autódromo Internacional" de Yahuarcocha. La obra, profusamente ilus-

VILLEGAS, RODRIGO, *El último Inca del Tabuantinsuyo*, Ibarra, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Colección Carangue, vol. XVIII, 2011, 176 pp.

trada con fotografías que recogen eventos y personajes destacados, se abre con una referencia a los antecedentes del automovilismo en la primera mitad de siglo XX, hasta los años cincuenta. Luego siguen en orden cronológico los antecedentes y la fundación de CATI, sus primeras actividades y la ingente tarea de construcción de la autopista, su inauguración con las “12 horas Marlboro” y las incidencias de las últimas décadas, hasta el presente. La crónica se completa con referencias al local social del club, sus miembros y directivos principales en las cinco décadas de trayectoria institucional.

El libro es una reedición del ensayo histórico sobre Atahualpa. Al esbozar la biografía del emperador indígena, el autor, sin apartarse de sus criterios básicos al respecto, produjo un libro corto y de carácter general, con escasas citas bibliográficas, cuyo objetivo fundamental no era profundizar en el estudio de la vida del Inca con un texto extenso sino producir un libro de divulgación para un público amplio. No solo da a conocer una trayectoria individual sino que aporta al conocimiento del pasado aborigen y, con ello, a los fundamentos de la nacionalidad ecuatoriana y de las bases históricas en que se asentaba el reclamo territorial del Ecuador frente al Perú. La obra se edita como volumen dieciocho de la Colección Carangue del Núcleo Imbabura de la Casa de la Cultura. Se publica un extenso estudio introductorio de Enrique Ayala Mora que establece las condiciones históricas del Incario en el norte del actual Ecuador, la cuestión del nacimiento de Atahualpa, el debatido tema de su prisión y muerte, presentando al final una referencia sobre Rodrigo Villegas y su obra historiográfica.





CONFERENCIA SOBRE SENSIBILIDADES MATERIALES, ARQUITECTURA, NATURALEZA Y POLÍTICA EN BUENOS AIRES EN EL SIGLO XX

El profesor Leandro Minuchín (investigador del Centro de Investigaciones Arquitectónicas de la Universidad de Manchester) ofreció la conferencia intitulada “Sensibilidades materiales: arquitectura, naturaleza y política en Buenos Aires, 1925-1949”, el miércoles 20 de abril. La plática de Minuchín abordó las radicales transformaciones en el paisaje urbano bonaerense entre los años veinte y cincuenta, con la consolidación de nuevas prácticas constructivas y la aceptación y diseminación de nuevos materiales como el hierro y el concreto. Estos cambios físicos estuvieron acompañados por la articulación de una nueva sensibilidad material, que encontró en las imaginaciones arquitectónicas una forma de problematizar los márgenes y contenidos de la política urbana. En este sentido, la charla exploró cómo, a través de una revisión integral de la relación entre campo y ciudad, un conjunto de arquitectos pudo conceptualizar el momento de la construcción como una instancia constitutiva de lo político para transformar las reglas de lo visible en la ciudad.

PRESENTACIÓN DE LIBRO SOBRE EL PERIODISTA JUAN PAZ Y MIÑO

El Ministerio de Cultura del Ecuador, a través de la Subsecretaría de Gestión Cultural, presentó el libro *Juan Paz y Miño Cevallos. “Los periódicos que enterré”. 50 años de periodismo*, de la autora Isabel Paz y Miño, en el Museo Nacional. La obra, si bien de carácter biográfico, es un aporte significativo para el estudio de la prensa ecuatoriana del siglo XX.

CHARLA SOBRE LAS ARTES PLÁSTICAS Y LA LITERATURA LATINOAMERICANA EN TIEMPOS DE LA GUERRA FRÍA

El programa de Especialización Superior en Historia del Arte de la Universidad Andina presentó esta charla a cargo de la investigadora María Ángela

Cifuentes (Universidad Heinrich-Heine Düsseldorf). La conversación se realizó el jueves 2 de junio y ofreció un panorama de las artes plásticas y el pensamiento en América Latina y la incidencia de la Guerra Fría y sus propuestas estéticas, en un período que abarca desde la Revolución Cubana hasta fines de los años ochenta, tomando la caída del Muro de Berlín como referente de finalización de ese período. En ese marco, la charla prestó atención a lo que ocurría con la producción plástica y literaria ecuatoriana.

CHARLA SOBRE MUNICIPIO, RELACIONES INTERÉTNICAS Y FORMACIÓN DE LA NACIÓN EN EL ECUADOR DEL SIGLO XIX

Bajo el título “Administración municipal, relaciones interétnicas y formación de la nación en el Ecuador (1765-1857)”, el historiador Marc André-Grebe (Universidad de Bielefeld) abordó los procesos de negociación y participación política entre los grupos indígenas y los actores de la administración colonial española y la nación en el Ecuador entre fines del siglo XVIII y la mitad del XIX. La conferencia examinó, además, el ámbito municipal para fijarse en las complejas cuestiones jurídicas, sociales, económicas y culturales de la participación política; centrando su atención, especialmente, en la cuestión de las identidades étnicas como un recurso de inclusión y exclusión política. El conversatorio, organizado por el Área de Historia de la Universidad Andina, tuvo lugar el miércoles 8 de junio.

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE POLÍTICAS DE ARCHIVOS

El Ministerio de Cultura del Ecuador organizó el Primer Encuentro Internacional de Políticas de Archivos, los días 8, 9 y 19 de junio, en el Hotel Quito. A esta cita concurrieron expositores de Brasil, Bolivia, Colombia, España y Ecuador, quienes compartieron experiencias sobre el manejo de los archivos nacionales colombianos, ecuatorianos y brasileños; el estado de la cuestión de los bienes culturales patrimoniales documentales ecuatorianos; experiencias exitosas del manejo de acervos documentales en Bolivia y otros países, así como de algunos casos correspondientes al Ecuador; las iniciativas gubernamentales en el rescate de la memoria ecuatoriana, a través de la recuperación de archivos fotográficos, sonoros, entre otros; la legislación sobre el acceso a la información y las políticas públicas de gestión documental. Además, se establecieron mesas de discusión sobre estos temas, con miras a la configuración del Sistema Nacional de Archivos del Ecuador. Entre los conferencistas invitados estuvieron: Rossana Barragán (Archivo de La Paz, Bolivia), José Ma-

ría Jardim (Arhivo General de Brasil), Ramón Alberch (Archiveros Sin Fronteras), Carlos Alberto Zapata (Archivo General de la Nación, Colombia), entre otros expertos.

CONVERSATORIO SOBRE ARCHIVOS HISTÓRICOS, GESTIÓN DOCUMENTAL Y LEY DE MEMORIA HISTÓRICA EN ESPAÑA

El archivero Ramón Alberch i Fugueras, director de la Escuela Superior de Archivística y Gestión Documental de la Universidad de Barcelona, ofreció este diálogo el jueves 9 de junio. La charla se desarrolló en dos momentos. En primer lugar, se abordaron aspectos relacionados con la gestión documental de los archivos y su administración electrónica. En segundo lugar, Alberch disertó en torno a la Ley de Memoria Histórica de España, sus orígenes, problemáticas y consecuencias sociales y políticas.

INCORPORACIÓN DE FRANK SALOMON A LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA Y PRESENTACIÓN DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE *LOS SEÑORES ÉTNICOS DE QUITO EN LA ÉPOCA DE LOS INCAS*

El 24 de junio tuvo lugar, en el paraninfo de la Universidad Andina, la presentación de la segunda edición en castellano del estudio *Los señores étnicos de Quito en la época de los incas* (UASB-E, Instituto Metropolitano de Patrimonio, 2011), del etnohistoriador norteamericano Frank Salomon. Esta nueva edición de la obra, originalmente editada en castellano en los años ochenta por el Instituto Otavaleño de Antropología (IOA), es una nueva traducción a partir de su versión definitiva en inglés e incluye un nuevo prólogo de su autor.

En el mismo acto, Salomon fue incorporado como miembro de la Academia Nacional de Historia del Ecuador. En el acto intervinieron Juan Cordero Íñiguez (presidente de la ANH), Gonzalo Ortiz Crespo y Enrique Ayala Mora. Finalmente, el propio Salomon refirió los entretelones de su investigación etnohistórica en el norte andino, así como sus experiencias personales durante su estancia en el Ecuador.

ENCUENTRO DE HISTORIA MILITAR

El área de Historia de la Universidad Andina Simón Bolívar organizó, del 27 al 29 de julio, el Primer Encuentro de Historia Militar, que reunió a investigadores e interesados en la historia de los ejércitos regulares, milicias y fuerzas armadas en perspectiva histórica, y como organismos activos en la construcción de los estados nacionales.

El encuentro ofreció un amplio escenario de reflexión alrededor de diversos temas de la historia militar: la defensa de los puertos ante la amenaza corsaria en la época colonial, el papel de las milicias en los procesos de independencia andinos, la conformación de los ejércitos nacionales en el período republicano, la organización de milicias irregulares y fuerzas disciplinadas regionales y provinciales, los procesos de modernización de las fuerzas armadas, el período de las dictaduras, aspectos relacionados con algunos personajes militares de la historia ecuatoriana, entre otros tópicos.

El encuentro contó con la participación de cerca de un centenar de asistentes. Se destacaron las intervenciones de los historiadores Enrique Ayala Mora, Juan Marchena, Carlos Freile, Jorge Núñez; y de los investigadores Paco Moncayo Gallegos, Juan Francisco Donoso Game, Marco Merino, entre otros.

LIBRO SOBRE EL ECUADOR EN EL SIGLO XIX SE PRESENTÓ EN LA UNIVERSIDAD ANDINA

El volumen número 29 de la Biblioteca de Historia, *Ecuador del siglo XIX: Estado nacional, Ejército, Iglesia y Municipio*, del historiador Enrique Ayala Mora, se presentó el 28 de julio en el paraninfo de la Universidad Andina. Los historiadores Jorge Núñez Sánchez, Guillermo Bustos y Kléver Bravo Calle realizaron la presentación de la obra que aborda uno de los períodos menos estudiados por la historiografía ecuatoriana. La obra acomete el estudio del funcionamiento del municipio decimonónico, las relaciones entre la Iglesia y el Estado en el contexto de su gestación y afianzamiento, así como el ejército, estructura, composición y papel durante la época.

LANZAMIENTO DE LIBRO DE FOTOGRAFÍA DE QUITO

La alcaldía de Quito presentó, el 7 de octubre, el libro *Quito profundo*, que reúne el trabajo visual del fotógrafo Simón Bauer. Las fotos compiladas en

el volumen incorporan la técnica de tercera dimensión (3D), lograda mediante distintas técnicas de fotografía (como la captura estereoscópica, de un solo disparo o de disparo simultáneo). Cada imagen tiene dos fotografías distintas, que emulan la mirada tanto del ojo izquierdo, como del derecho, sobre los objetos y situaciones urbanas recogidas en el trabajo. La obra fue editada con el auspicio del Instituto de Patrimonio Cultural de Quito.

SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ARQUEOLOGÍA

En la ciudad de Montecristi (Manabí) se llevó a cabo, los días 26, 27 y 28 de octubre, el I Simposio Internacional de Arqueología “Estados prehispánicos y poblamiento inicial”. Al encuentro asistieron destacados investigadores y expertos en la disciplina arqueológica de Estados Unidos, México, Perú, Colombia, entre otros países. La organización estuvo a cargo del Centro Cívico Ciudad Alfaro y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y forma parte del Proyecto Arqueológico Patrimonial “Hojas-Jaboncillo. La ciudad de los Cerros”, impulsado por Ciudad Alfaro, bajo la dirección del arqueólogo ecuatoriano Jorge Marcos Pino.

JUAN GARCÍA, PROFESOR HONORARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA

Con ocasión del Año de Internacional de los Afrodescendientes, que coincide con los 160 años de manumisión de la esclavitud en el Ecuador, la Universidad Andina Simón Bolívar entregó, el miércoles 21 de septiembre, la designación de Profesor Honorario a Juan García, investigador de la identidad y defensor de los derechos de los afroecuatorianos, quien realizó un ingente trabajo de recopilación de testimonios orales en las comunidades de Esmeraldas y Chota, que luego entregó como base para la constitución del “Fondo Afro” que mantiene la universidad en Quito.

El Fondo Documental Afro-Andino se inició en 2002 mediante un convenio con el Proceso de Comunidades Negras, representado por Juan García Salazar, y la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, con el propósito de preservar un amplio archivo fotográfico y una extensa colección de cintas magnetofónicas de la tradición oral, compiladas por un equipo de investigadores afroecuatorianos en las comunidades de Esmeraldas y el Valle del Chota, a lo largo de más de 30 años. Esta entrega, en condición de comodato, ha tenido también el objetivo de preservar y posibilitar el uso de estos materiales,

tanto en la investigación como en los procesos comunitarios, particularmente aquellos vinculados con la etnoeducación, historia, memoria, cultura y conocimiento afroecuatoriano.

Ahora, con la digitalización, clasificación y catalogación de la mayoría de esos materiales, así como la adición continua de otros materiales visuales, orales, audiovisuales e impresos sobre el Ecuador y la región andina, el Fondo pretende servir no solo como un importante centro archivístico de lo afroecuatoriano y afroandino, sino también como núcleo dinámico dedicado a la retroalimentación y a la devolución a las comunidades de descendencia africana de sus historias, memorias y saberes a través de nuevos materiales y actividades comunitarias..

Tomás Pérez Vejo. Doctor en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid, docente de las universidades de Lyon (Francia), El Colegio de México, entre otras. Actualmente es profesor-investigador en el posgrado de Historia y Etnohistoria de la Escuela Nacional de Antropología en Historia-INAH de México; es autor de *Los caminos de la ciudadanía. España y México en perspectiva comparada* (2010); *De novohispanos a mexicanos. Retrato e identidad colectiva en una sociedad en transición* (2009); *Arquitectura escrita. Doscientos años de arquitectura mexicana* (2009); *España en el debate público mexicano. Aportaciones para una historia de la nación (1856-1867)* (2008); *Imágenes e imaginarios sobre España en México* (2007); *Imágenes cruzadas. México y España, siglos XIX y XX* (2005); y *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas* (1999). Es coordinador del número monográfico “Aproximaciones historiográficas a la construcción de las naciones en el mundo hispánico” en *Historia Mexicana*, No. 210. Dirección electrónica: tvejo@yahoo.com

Juan Andreo García. Catedrático de Historia de América Universidad de Murcia; Ha sido profesor invitado, entre otras, en la universidades Pablo de Olavide, Jaume I, Pau, la Sorbonne Nouvelle, en la de Rondônia y Curitiba, Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Cartagena de Indias, San Antonio Abad del Cuzco, Mayor de San Marcos, entre otras. Entre sus últimas publicaciones destacan: *Le Premier XVIII Siècle Hispano-américain: Problèmes et perspectives (1700-1750)* –en prensa–, editor junto a Bernard Lavallé y Juan Marchena; “La Isla de Cuba y el discurso de la fidelidad durante la crisis de 1808. El contrapunto La Habana-Santiago de Cuba”, en Ivanna Frasquet, edit., *Jamás ha llovido reyes del cielo* (en prensa); “Ilustrando la diferencia, afirmando la exclusión: Memoria, imaginario e imágenes sobre las mujeres en América Latina a principios del siglo XX”, en *Ilustración y libertades. Revista de Pensamiento e Historia de las Ideas* (2007); y “Tan lejos de La Habana y tan cerca de Saint-Domingue: Santiago de Cuba durante la crisis de 1808”, en *Ayeres en discusión. Temas clave de Historia contemporánea* (2008). Dirección electrónica: jandreo@um.es

Niall Binns. Licenciado en Filología Clásica por la Universidad de Oxford, Magister en Letras por la Universidad Católica de Chile y doctor en Literatura Hispanoamericana por la Universidad Complutense de Madrid, donde actualmente es profesor titular de literatura hispanoamericana. Entre sus últimas

publicaciones destacan *La llamada de España. Escritores extranjeros en la guerra civil* (Barcelona, 2004), la antología *Voluntarios con gafas. Escritores extranjeros en la guerra civil española* (Madrid, 2009), el libro *Ecuador y la guerra civil. La voz de los intelectuales* (en prensa) y los artículos “Aventura y aprendizaje en ‘Wing’ (Luis Alfredo Sciutto). Un testimonio uruguayo sobre la Guerra Civil Española” (Granada, Letral, 2010), “¿El ‘sabio’ o el ‘traidor’? Gregorio Marañón entre los intelectuales de Uruguay (Montevideo, 1937)” (*Revista de Filología Románica*, Madrid, 2011), “Visiones apocalípticas, sueños de resurrección. Literatura hispanoamericana de la guerra civil española” (*Amnis*, París, 2011), “Una plaga de romances. El impacto de la muerte de Federico García Lorca en la poesía chilena” (*América sin Nombre*, Alicante, 2011), y “La matanza de los inocentes. Intelectuales cubanas en defensa del niño español” (*Anuario Colombiano de la Historia Social y de la Cultura*, Bogotá, 2011). Dirección electrónica: nbins@filol.ucm.es

Jaime E. Rodríguez O. Profesor en el Departamento de Historia en la Universidad de California, en Irvine, y profesor visitante de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Ha publicado extensamente sobre el siglo XIX. Es autor de *La Independencia de la América Española* (FCE, 1a. ed., 1996, 2a. ed., 2005); *The Independence of Spanish América* (Cambridge, 1998); *La revolución política durante la época de la Independencia. El reino de Quito 1808-1822* (UASB-E/CEN, 2006); y coordinó *Revolución, independencia y las nuevas naciones* (MAPFRE, 2005); entre otros. Dirección electrónica: lrodrigu@ucla.edu

Pablo Ayala Román. Sociólogo, Diploma Superior en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Andina Simón Bolívar y máster de Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Barcelona. Actualmente cursa estudios doctorales en el programa de Sociedad y Cultura de la misma universidad. Ha investigado sobre temas relacionados con los jóvenes y la cultura juvenil desde el año 2005. Producto de este trabajo ha publicado *El mundo del rock en Quito* (Quito, CEN/IDEA, 2008), y prepara actualmente *El voto de los adolescentes en Ecuador* (Quito, La Tierra/IDEA, 2012). Adicionalmente, ha publicado algunos artículos especializados, entre ellos “Miedo y terror en la música rock”, (Quito, *Revista Anaconda*, No. 14, 2008) e “Indignados ¿con qué?” (revista *Vistazo*, No. 1055, agosto, 2011). Es actualmente docente de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, y de la Universidad de las Américas, Quito. Dirección electrónica: payalaec@me.com

BIBLIOTECA DE HISTORIA

1. Roberto Andrade, HISTORIA DEL ECUADOR, I
2. Juan León Mera, LA DICTADURA Y LA RESTAURACIÓN EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
3. Camilo Destruge, HISTORIA DE LA PRENSA DE GUAYAQUIL, I
4. Camilo Destruge, HISTORIA DE LA PRENSA DE GUAYAQUIL, II
5. Roberto Andrade, HISTORIA DEL ECUADOR, II
6. Eloy Alfaro, NARRACIONES HISTÓRICAS
7. Roberto Andrade, HISTORIA DEL ECUADOR, III
8. Alberto Muñoz Vernaza, ORÍGENES DE LA NACIONALIDAD ECUATORIANA
9. Roberto Andrade, HISTORIA DEL ECUADOR, IV
10. Enrique Ayala Mora, edit., LA HISTORIA DEL ECUADOR: ENSAYOS DE INTERPRETACIÓN
11. Juan Murillo Miró, HISTORIA DEL ECUADOR
12. Luis Andrade Reimers, SUCRE EN EL ECUADOR
13. Ricardo Márquez Tapia, CUENCA COLONIAL
14. Leonidas Batallas, FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ: apuntes para su biografía
15. María Mogollón y Ximena Narváez, MANUELA SÁENZ: presencia y polémica en la historia
16. Bernard Lavallé, QUITO Y LA CRISIS DE LA ALCABALA, 1580-1600
17. Plutarco Naranjo, SÍFILIS: OTRA ENFERMEDAD QUE NOS LLEGÓ DE EUROPA: la medicina y la sífilis en el Viejo Mundo
18. Bernard Lavallé, AL FILO DE LA NAVAJA: luchas y derivas caciquiles en Latacunga, 1730-1790
19. Kim Clark, LA OBRA REDENTORA: el ferrocarril y la nación en Ecuador, 1895-1930
20. Jaime E. Rodríguez O., LA REVOLUCIÓN POLÍTICA DURANTE LA ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA: el Reino de Quito, 1808-1822
21. Galo Ramón Valarezo, EL PODER Y LOS NORANDINOS: la historia en las sociedades norandinas del siglo XVI
22. Jaime E. Rodríguez O., EL NACIMIENTO DE HISPANOAMÉRICA: Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832
23. Luís Cláudio Villafañe G. Santos, EL IMPERIO DEL BRASIL Y LAS REPÚBLICAS DEL PACÍFICO: las relaciones de Brasil con Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, 1822-1889
24. Jean-Paul Deler, ECUADOR DEL ESPACIO AL ESTADO NACIONAL
25. Plutarco Naranjo y Rodrigo Fierro, edits., EUGENIO ESPEJO: su época y su pensamiento
26. Natàlia Esvertit, LA INCIPIENTE PROVINCIA: Amazonía y Estado ecuatoriano en el siglo XIX
27. Álvaro Oviedo Hernández, SINDICALISMO COLOMBIANO: Iglesia e ideario católico, 1945-1957
28. Enrique Ayala Mora, edit., SUCRE, SOLDADO Y ESTADISTA

FRONTERAS de la HISTORIA

REVISTA DE HISTORIA COLONIAL LATINOAMERICANA

VOLUMEN 15-2

C O N T E N I D O

Julio - diciembre 2010

La reclusión de mujeres rebeldes: El recogimiento en la guerra de independencia mexicana, 1810-1819

BARRY MATTHEW ROBINSON

Fabricar y luchar... para emancipar. La tecnología militar insurgente en la independencia de México

MOISÉS GUZMÁN PÉREZ

La competencia por el agua en el valle de Izúcar, Puebla. Los repartimientos de agua y los ingenios 1550-1650

GLORIA CAMACHO PICHARDO

Miradas encontradas: funcionarios reales, curas e indígenas en Yucatán durante el periodo colonial

ADRIANA ROCHER SALAS

Basilio Villarino: un funcionario colonial en el mundo indígena. Virreinato del Río de la Plata, fines del siglo XVIII

LAURA AYLÉN ENRIQUE Y LIDIA ROSA NACUZZI

Alianzas y traiciones en la pampa rioplatense durante el siglo XVIII

GABRIEL TARUSELLI

Entre lo íntimo y lo público. La vestimenta en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII

CECILIA MOREYRA

COLABORACIONES

Envíenos sus manuscritos originales

Extensión máxima de 20 a 25 páginas tamaño carta, letra Times New Roman 12 puntos

Correo electrónico: fronterasdelahistoria@gmail.com

Página web: www.icanh.gov.co

PUNTOS DE VENTA

Principales librerías colombianas

Ejemplar Suelto \$20.000 (U\$ 10)

Instituto Colombiano de Antropología e Historia (Librería)

Calle 12 No. 2-41 A.A. 407 Bogotá-Colombia, Tel: (571) 5619500 ext 118

EDICIÓN COMPLETA EN LÍNEA

La revista también puede consultarse en línea desde el volumen 6 en nuestra página web y en la página de Redalyc, en el área de historia: www.redalyc.org

Colonial Latin American Historical Review (CLAHR)



Énfasis: *ÉPOCA COLONIAL EN
AMÉRICA LUSO-HISPANA*

SOLICITAMOS SU PARTICIPACIÓN CON
estudios originales basados en fuentes documentales de archivo,
máx. 25-30 págs., con notas a pie de página.

Envíe 3 copias + disquete, creado en
Microsoft Word o PC compatible, en inglés o español

Orden de Suscripción:

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

E-mail: _____

Individuo \$35 Institución \$40 Estudiante \$30 Un ejemplar \$9
(Agregue \$5.00 para franqueo fuera de EE.UU., México o Canadá)

Cheque a nombre de la *Colonial Latin American Historical Review*
 VISA MasterCard Tarjeta # _____ Caduca en _____

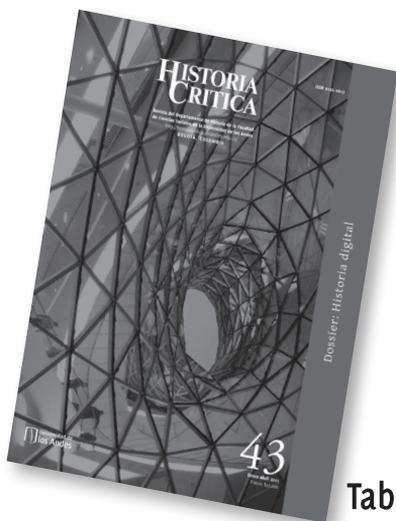
Firma autorizada _____

Envíe esta forma con el pago apropiado al Dr. Joseph P. Sánchez, Editor

Correo Postal:
Spanish Colonial Research Center, NPS
MSC05 3020
1 University of New Mexico
Albuquerque NM 87131-0001 USA

Dirección física/envíos de paquetería:
Spanish Colonial Research Center, NPS
Zimmerman Library
1 University of New Mexico
Albuquerque NM 87131-0001 USA

Teléfono (505)277-1370 / Fax (505)277-4603
Correo electrónico clahr@unm.edu / Página Web <http://www.unm.edu/~clahr>



HISTORIA CRÍTICA

43

Revista del Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes

Tabla de contenido

Carta a los lectores

En memoria de David Bushnell

Artículos

Dossier: *Historia digital*

Stefania Gallini, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá Colombia, y **Serge Noiret**, Information Specialist, History and Civilization Library of the European University Institute, Florence, Italy

La historia digital en la era del Web 2.0: introducción al Dossier Historia Digital

Anacleto Pons, Universidad de Valencia, Valencia, España

"Guardar como". La historia y las fuentes digitales

Nicolás Quiroga, Universidad Nacional de Mar de Plata, Argentina

Blogs de historia: usos y posibilidades

Jairo Antonio Melo Flórez, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia

Historia digital: la memoria en el archivo infinito

Juan Andrés Bresciano Lacava, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay

La heurística digital y el estudio histórico de los procesos de globalización

Tema abierto:

Hugues R. Sánchez Mejía, Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia

De esclavos a campesinos, de la "roza" al mercado: tierra y producción agropecuaria de los "llanos de todos los colores" en la gobernación de Santa Marta (1740-1810)

Claudio Tapia Figueroa, Universidad de Valparaíso, Valparaíso, Chile

Política exterior chilena en la disyuntiva regional: el conflicto territorial ecuatoriano-peruano hacia 1910

Guido Vespucci, Universidad Nacional de San Martín, San Martín, Argentina

Explorando un intrincado triángulo conceptual: homosexualidad, familia y liberación en los discursos del Frente de Liberación Homosexual de Argentina (FLH, 1971-1976)

Espacio estudiantil

Carlos A. Serna Quintana, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia

La naturaleza social de los desastres asociados a inundaciones y deslizamientos en Medellín (1930-1990)

Reseñas

Daniel Morán, Universidad Nacional de San Martín-IDAES, Argentina

Mata de López, Sara. Los gauchos de Güemes. Guerras de independencia y conflicto social. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2008.

Zandra Pedraza, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia

Castro-Gómez, Santiago. Tejidos oníricos. Movilidad, capitalismo y biopolítica en Bogotá (1910-1930). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2009.

Decsi Arévalo Hernández, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia

Caterina, Luis María. Los empresarios y el obrerismo en tiempos radicales 1916-1930. Rosario: Pontificia Universidad Católica Argentina, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, Instituto de Historia, 2008.

Notilibros

Acerca de la revista

Normas para los autores



Informes

Conmutador:

339 4949 ext. 2525 – 4849

Teléfono directo y fax:

332 4506

Calle 18A #0-33E

Bogotá, Colombia

hcritica@uniandes.edu.co

Tarifas en Colombia

Ejemplar

\$30.000

Librería Uniandes y librerías nacionales

Para suscripción nacional e internacional ver:

http://www.lalibreriadelaui.com/catalog/index.php/manufacturers_id/95

ISSN: 0120 - 4661

HISTORIA Y ESPACIO



La revista Historia y Espacio es una publicación semestral que contiene material producto investigación científica en Historia. Además, pertenece al "Índice nacional de Publicaciones Seriadadas y Científicas y Tecnológicas Colombianas" (Colciencias) como categoría "C".

Solicitamos su participación con estudios originales basados en fuentes documentales de archivo. (Para ver normas de publicación dirjase a nuestra página web)

Formato de suscripción (también puede consultarlo en línea en nuestra página web)

Nombre: _____
Dirección: _____
Ciudad/País: _____
Teléfono: _____
E-mail: _____

Consignación en el Banco de Bogotá cuenta Unir N° 248400189 – 2

Nombre de la cuenta: Facultad de Humanidades – Universidad del Valle

•Tarifa de la revista Historia y Espacio en Colombia:

Ejemplar N° \$10.000 Suscripción Anual \$20.000
(Agregue \$ 5.000 para envíos nacionales)

•Tarifa de la revista Historia y Espacio fuera de Colombia:

Ejemplar N° US\$ 5 Suscripción Anual US\$ 10
(Agregue US\$ 5 para envíos internacionales)

(Envíe esta forma con el pago apropiado al Mg. Antonio J. Echeverry P., Editor)

Informes:

Teléfono: (57) (2) 330 2565

Fax: (57) (2) 330 2565

www.historiayespacio.univalle.edu.co

historiayespacio@univalle.edu.co

Universidad del Valle

Facultad de Humanidades

Departamento de Historia

Ciudad Universitaria Meléndez

Calle 13 No 100-00

A.A. 25360



Congreso Ecuatoriano

de Historia 2012

Ciudad Alfaro - Montecristi 11-14 de julio

Simposio Principal Historia Constitucional Bicentenario de la Primera Constitución de 1812 Centenario de la Hoguera Bárbara



Comité Organizador



Colaboración Académica:

Asociación de Historiadores del Ecuador
Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Sección de Historia y Geografía, Quito
Colegio de América, Universidad Pablo Olavide, Sevilla

Secretaría Ejecutiva:

Quito: Toledo N22-80 (Plaza Brasilia) Edif. Olmedo p. 3, Telf. (593 2) 322 8085 ext. 1232
Ciudad Alfaro - Montecristi: Prolongación de Calle 10 de Agosto, ex sede de la Asamblea Constituyente, Telf. 052 311210 ext. 108
www.congresohistoriaecuador.org

malaidea

cuadernos de reflexión

Revista cuatrimestral de Ciencias Sociales

malaidea no.1

junio 2011

malpensando: Ciudadanía y clases medias

Clase media, universidad privada y revolución ciudadana

Henry Allán

Ciudadanía: entelequia de la política liberal

Christian Arteaga

Ciudadanía: Vieja política clientelar?

Entrevista a Alejandro Moreano

Las clases medias en el gobierno de las clases medias

S. Gonzalo Herrera

Ciudadanía, meritocracia y descorporativización

Paola Sánchez P.

La revolución neoinstitucional de Rafael Correa

Julio Enriquez

Estado, tecnoburocracia y "desciudadanización"

Entrevista a Andrés Guerrero

espacios

Quito, una ciudad fragmentada y excluyente

Soledad Chalco

colonialidad:

Racismo en las relaciones interétnicas en Riobamba:

Etnografía de su dimensión simbólica y estructural

Karla Encalada

producción ecuatoriana

Migración, convivencia, cine e identidad

Naúm Briones

América Latina

La filosofía crítica de Bolívar Echeverría. Notas para la discusión

David Chávez

Esas malasideas que se resisten, que no quieren irse por más que intentes borrarlas del cuaderno, de los márgenes, de la cabeza. ¡No se largan! Regresan y persisten en quedarse. Son esas cochinas malasideas que te devanan el coco por querer transgredir el orden, por deshacerlo, por desvestirlo. Tachones incoherentes que se quedan trabados como espina.

Siguientes números:

malaidea no.2
universidad pública

malaidea no.3
pensamiento crítico
de Alejandro Moreano

Contactos:
malaidea.reflexion@gmail.com

Suscripción anual \$20
(3 números)

Cada número \$5

NORMAS PARA COLABORADORES DE
Procesos: revista ecuatoriana de historia

- El artículo que se presente debe ser inédito.
- El artículo debe seguir las normas de extensión y citado que se indican a continuación.
- El trabajo debe ser enviado al editor de la revista para que sea considerado por el Comité editorial, el cual resolverá sobre su aceptación y publicación. El autor debe remitir su trabajo a la siguiente dirección:

Guillermo Bustos, editor de *Procesos: revista ecuatoriana de historia*.

gbustos09@uasb.edu.ec

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Área de Historia.

Toledo N22-80 (Plaza Brasilia) Quito, Ecuador

Tel.: (593 2) 322 8084, ext. 1329, 1340

En caso de que el envío del trabajo se realice mediante correo electrónico, deberá incluirse como archivo adjunto en formato Word compatible con PC.

Todos los trabajos deben estar precedidos de un RESUMEN de entre 100 y 120 palabras.

- Al presentar un artículo a *Procesos*, el autor declara que es titular de su autoría y derecho de publicación; este último lo cede a la Corporación Editora Nacional y a la Universidad Andina Simón Bolívar, manteniendo, desde luego, su derecho de autoría. Si el autor ha presentado el mismo artículo a otra publicación, debe notificarlo al editor al momento de la presentación.
- Los artículos propuestos para la sección ESTUDIOS deben ser presentados a espacio y medio, con un límite máximo de veinte páginas de texto (un promedio de 474 palabras por página), sin contar notas y anexos.
- Todas las referencias bibliográficas deben presentarse en notas de pie de página, en numeración consecutiva. Para citar una obra por primera vez debe seguirse el siguiente ejemplo:
Juan Maiguashca, "La cuestión regional en la historia ecuatoriana (1830-1972)", en Enrique Ayala, edit., *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 12, Quito, Corporación Editora Nacional/Grijalbo, 1992, p. 180. En citas ulteriores de la misma obra, la referencia en nota de pie de página debe aparecer de forma abreviada: Juan Maiguashca, "La cuestión regional", p. 197. Si las referencias son inmediatamente consecutivas, entonces, basta con escribir, por ejemplo: *Ídem*, p. 197. Todas las notas de pie de página deben presentarse, preferiblemente, al final del texto de manera corrida.
- La Bibliografía debe contemplar la siguiente disposición:
Vilar, Pierre, "El tiempo del Quijote", en Carlo Cipolla y otros, *La Decadencia económica de los Imperios*, Madrid, Alianza Editorial, 1973.
_____, *Historia de España*, Barcelona, Crítica, 1980.
_____, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona, Crítica, 1980.
- Las citas textuales que excedan de cinco renglones deben escribirse con una sangría diferente del resto del texto. Cualquier añadido dentro de la cita por parte del autor debe ir entre corchetes.
- Todo material referido como tablas, cuadros, gráficos, mapas o fotografías, será presentado en una serie única bajo el título de ANEXOS, en forma numerada al final, con el fin de facilitar la labor editorial. Si es necesario que alguno de estos materiales vaya dentro del texto, debe indicárselo, caso contrario se lo incluirá al final como anexo.